This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

[redacted]

2 G920.08 F663E LAC
2 COP.2

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

G920.08
F663e
cop.2

[redacted]

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

CALL NO.

G920.08
F663e
cop.2

AUG 16 1963

TO BIND PREP.

DATE 8/1/63

NEW BINDING [x]
REBINDING [x]
REGULAR [x]
RUSH [ ]
LACED-ON [ ]
BUCKRAM [x]
SPECIAL PAM. [ ]

AUTHOR AND TITLE

Flórez
Estudio cronológico [redacted] sobre los gobernantes del continente americano. [redacted]

CATALOGUER BC
RETURN BOOK TO LA

CARE IN TRIM: FOLD. MATTER [ ]
STUB FOR: T.-P. AND I. [ ]
LACKING NOS. [ ]
SPECIAL BOOKPLATE [ ]

CATALOGUE DEPT. BINDING INST.

Digitized by Google

Digitized by Google

L C. Lacap 1961 C.P.L. $ 9.00

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTUDIO CRONOLÓGICO

SOBRE LOS

GOBERNANTES DEL CONTINENTE AMERICANO

DESDE

LA MÁS REMOTA ANTIGÜEDAD

HASTA EL PRESENTE AÑO

POR

ADOLFO FLÓREZ

1887

BOGOTÁ
IMPRENTA Á CARGO DE FERNANDO PONTÓN
1888

Digitized by Google

Eugenio Ortega
- 1888 -

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

Al distinguido patriota

Dr. José M. Plácido Caamaño

en prueba de simpatía.

El Autor.

Digitized by Google

935054

Digitized by Google

PREFACIO.

Movido por la afición á los estudios sobre historia, me dí á compilar datos sobre el Nuevo Mundo, hace el espacio de siete años, y para hacer la publicación que hoy presento á la benevolencia del público, he consultado más de ochocientos volúmenes y cerca de dos mil periódicos, suministrados unos por los Gobiernos de las Repúblicas de la América latina, otros debidos á la indagación constante que he hecho, y para lo que no he ahorrado esfuerzos, y bastantes á la amable cooperación de los señores Teodoro y Enrique Valenzuela, José Joaquín Ortiz, Felipe Pérez, José A. Soffia, Isidoro Laverde Amaya, Pedro Ignacio Cadena, Próspero y Benjamín Pereira, Manuel José Vega y otros más.

Mi propósito en un principio no fué el de hacer publicación alguna; pero cuando tuve un acopio considerable de datos, los ordené, y por indicación de nuestro malogrado y sentido huésped señor Soffia, publiqué como muestra el estudio sobre Chile, y desconfiando de mi propio criterio, pedí opinión privada á los conocidos escritores señores D. José Joaquín Ortiz y D. José Caicedo Rojas, quienes me contestaron lo siguiente:

Digitized by Google
BOUND OCT 3 '63

Bogotá, Noviembre de 1886.

Señor Doctor D. Adolfo Flórez—Presente.

Muy apreciado señor:

He vuelto á leer el "Estudio cronológico sobre los gobernantes del Continente americano" que ha publicado en "La Nación."

Es un trabajo serio y concienzudo, que hará honor á su autor y á la Patria, tanto más recomendable, cuanto que en países como los nuéstros se carece de los materiales que sirven para escribir la Historia.

Felicito á usted por la idea y por lo bueno del plan en que se desarrolla su ejecución, y si mi voz puede valer algo, yo la levantaré para que no desmaye en el penosísimo empezado trabajo.

Me es grato aprovechar esta ocasión para suscribirme de usted muy atento y respetuoso servidor,

JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ.

Bogotá, Noviembre de 1886.

Señor D. Adolfo Flórez—Presente.

Muy estimado señor mío:

Usted ha de dispensar mi demora en contestar su apreciable de 5 del corriente, que recibí junto con algunos números de "La Nación," con el objeto de que leyese y diese mi parecer acerca del trabajo histórico que usted se propone publicar, y del cual se halla una muestra en dicho periódico.

Doy á usted las gracias por las galantes frases con que me favorece, y ya que usted con tanta bondad desea oír mi voto, se lo daré francamente.

No sé por qué duda usted de la importancia que pueda tener su trabajo, siendo, como debe ser, de grande utilidad

Digitized by Google

en la materia. El pensamiento de usted ha sido felicísimo, á la norma de mi gusto, y anhelo por el momento de ver concluída la obra, que, para mis estudios favoritos, me será un oportuno auxiliar. Sobre un plan natural y sencillo hará una síntesis, ó más bien, compendio interesantísimo de la historia antigua de nuestra América, que, como libro de consulta, será para todos de gran provecho. El conocimiento de los hombres de cada época, con sus hechos, el orden cronológico en que figuran y las circunstancias que los rodearon, forma la verdadera tela de la Historia, y esto es lo que supongo que usted ha desempeñado con acierto, durante muchos años de un trabajo prolijo.

Como usted tiene ya terminada, ó casi al terminar, su obra, no me atrevo á indicar mi deseo de que la parte geográfica se extendiese un poco más, aunque sin difusión, fijando las longitudes y latitudes y los principales caracteres geográficos de cada país, como ríos, montañas, lagos, &ª; aunque sobre esto no puedo juzgar con precisión, porque sólo he visto la muestra publicada. (*)

Por esta muestra se puede juzgar del mérito incontestable del trabajo de usted, el cual me atrevo á pronosticar; y le deseo muy sinceramente una general aceptación, y aplausos, como lo merece.

Antes de presentar á usted mis cordiales felicitaciones por el contingente de riqueza que trae usted á las letras americanas y á las glorias nacionales, permítame que le indique (aunque como cosa muy secundaria y no relacionada con lo sustancial de la obra) la revisión de la cita en algunos versos de la *Araucana*.

Lo dicho basta para manifestar á usted brevemente mi parecer, y cualquiera cosa que agregase sería repetir los encomios que del libro ha hecho yá la prensa, y los que hará cuando vea la luz.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecer á usted la seguridad de mi mayor consideración y aprecio, como su muy atento servidor,

JOSÉ CAICEDO R.

(*) Se hizo de acuerdo con el deseo del Doctor Caicedo R.

Digitized by Google

Como se ve, la opinión favorable de eruditos tan respetables me animó á hacer la publicación y á ampliar la parte geográfica, habiéndome servido, para complementarla y corregirla, la Geografía sobre América que tiene preparada para publicar el Doctor Felipe Pérez, quien se sirvió prestármela, autorizándome para tomar de ella lo que pudiera ser adaptable para mi obra.

Los datos históricos y cronológicos los he tomado de las fuentes que gozan de mayor crédito, y cuando he hallado contradicción entre dos ó más historiadores, he preferido las obras que van acompañadas de documentos, y cuyo origen y antecedentes son emanados de conocida procedencia.

Juzgo que la labor de siete años que he empleado en hacer esta compilación, no será inútil para el servicio de las escuelas de la América Española, y que, además, se aprovechará de ella quien, con inteligencia y fuerzas suficientes, emprenda la de escribir la Historia de América, tan necesaria para hacer conocer en Europa estos países, de los cuales se tienen menos conocimientos que los que se poseían ahora treinta años sobre el Soudán.

No tengo la presunción de creer que mi trabajo carezca de defectos, ni que esté libre de inexactitudes, y agradeceré á los lectores que noten unos ú otras, se sirvan comunicarme sus observaciones, las cuales serán atendidas por mí con gratitud, y me servirán para una segunda edición.

El segundo tomo, compuesto de los Estados Unidos, América Rusa ó Inglesa del Norte, Nueva Bretaña, Méjico y la América Central, saldrá muy pronto, y será el complemento de este trabajo.

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 1887.

A. F.

Digitized by Google

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

AMÉRICA.

Los antiguos no tenían sino ideas inciertas sobre la existencia de lo que se llama América, pues las tradiciones que existen sobre las nociones que tenían, lo prueban.

Platón habló de la Atlántida, tierra que él creyó más grande que el Asia y el Africa.

Homero, de una isla encantada situada al Sur de la Arabia.

Ptolomeo, de una tierra desconocida, unida con el Africa.

Guillermo Mavor aseguró que Terranova fué descubierta en 996 de la éra vulgar.

Gumbiorn, que descubrió la Groenlandia.

Erico Rauda, que avistó la América septentrional.

Los choukehis, que pasaban á América por el estrecho de Behering.

Ari-Marson, que fué arrojado por una tempestad, en 982, á una costa desconocida y que se hallaba poblada.

Además, *Orígenes*, *Estrabón* y otros varios hablaron sobre la posibilidad de la existencia de otro continente distinto del que habitaban ; pero estaba reservada al genio de Colón la gloria de dar á la civilización del mundo el inmenso territorio que se ha llamado América á causa de que un navegante florentino llamado Américo Vespucii publicó en Europa cartas geográficas de los países descubiertos, á las cuales ponía su firma.

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS.

El Continente Americano está dividido en dos porciones separadas por el Istmo de Panamá, denominadas América del Norte y América del Sur, y políticamente en los siguientes países: la América del Sur, así: Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile,

Digitized by Google

Perú, Guayanas y Bolivia. La América del Norte, así: América Rusa, Nueva Bretaña, Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua y Costa-Rica.

Situación.—Entre los Océanos Atlántico y Pacífico, y se extiende desde el polo Norte hasta el polo Sur, por cerca de 140 grados, así: 80 hacia el primero y 60 hacia el segundo.

Superficie.—Se calcula la de la América del Norte en 240,000 kilómetros cuadrados, y la del Sur en 175,000.

Los Andes.—Esta gran cordillera atraviesa todo el Continente y tiene una extensión de 14,000 kilómetros.

Ríos.—Los más notables del Continente son: el Mississipí, el Amazonas, el Plata, el Orinoco, el Magdalena, el San Lorenzo, el Missouri, el Río-Norte, el Uruguay, el San Francisco, el Plata, el Columbia, el Colorado, el Mackencia.

Lagos.—Los principales son: Superior, Michigán, Hurón, Saint-Clair, Erie, Ontario, Ouinipeg, Atapeskov, Esclavo, Nicaragua, Maracaibo, Jerayes y el Titicaca, que es el más elevado del mundo, con una superficie de 1.590,000 hectáreas de superficie.

Cataratas.—Las principales son: la de Tequendama, en Colombia, de 152 metros de altura, y la del Niágara, en los Estados Unidos, de 48 metros.

Volcanes.—Son muy numerosos, pero no se consideran de importancia sino 186.

Golfos.—Los de Hudson, Baffin, Méjico, California, Mickensie, Kotrebere, Jorge IV, San Lorenzo, Campeche, Honduras, Darien, Maracaibo, Paria, Panamá, Guayaquil, San Jorge, San Martín, Montevideo, &c.

Istmos.—El de Panamá es el más grande del mundo; une la América del Norte con la del Sur, separa el Océano Atlántico del Océano Pacífico, y tiene en la parte más estrecha 64 kilómetros.

Península.—Las principales son las de Labrador, Nueva Escosia, Florida, Yucatán, California, Alasca, Goagira, &c.

Cabos.—Farewell, San Roque y Froward, en el Atlántico; Pilar, Blanco, Corrientes y Príncipe de Gales, en el Pacífico, y el de Honduras, en la parte meridional de la Tierra del Fuego.

Estrechos.—Lancaster, Barrow, Furie, Hecla, Davis, Bahama, Florida, Yucatán, Magallanes, Lamaire, Behering, &c.

Islas.—Terranova, Antillas, Malvinas, Madre de Dios, Chiloe, Galápagos, Cuadra y Vancauver, Aleutianas. Las de las Tierras árticas orientales son: Islandia, Groenlandia,

Digitized by Google

Juan-Mayer; y las de las Tierras árticas occidentales son: Baffin, Parry, Magallanes, Sandwiche, la Giorgia austral, las Orcadas australes y Shetland.

Los mares son: el Océano Pacífico, el Atlántico, el Glacial ártico y el Antártico. El Pacífico es el de mayor extensión que tiene el globo, la cual se calcula de N. á S. en 15,000 kilómetros; su anchura hacia el Ecuador es de 17,000. Su superficie es de más de un millón de miriámetros cuadrados, y su profundidad media de 4,000 metros. El Atlántico: se calcula su longitud en 15,000 kilómetros; su latitud en 7,000 en su parte más ancha y su superficie en 890,000 miriámetros cuadrados. La profundidad media de todo el Océano es de 300 metros, según Humboldt.

Al Océano glacial ártico se le calcula una superficie de 110,000 miriámetros cuadrados; y al Atlántico una de 195,000.

Población.—Se cree que la población de América pasa de 130 millones.

Lenguas.—Se hablan 445 lenguas y más de 2,000 dialectos.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

ANTECEDENTES GEOGRAFICOS Y POLÍTICOS.

Situación.—Este país está situado en la parte meridional del Nuevo Mundo, entre los trópicos, y se extiende desde los 5° 8' de latitud austral, hasta los 12° 25' de latitud boreal, y desde los 8° 4' de longitud oriental del meridiano de Bogotá, hasta los 9° 11' de longitud occidental.

Límites.— Al N., con el Océano Atlántico; al N. O., con la República de Costa-Rica; al O., con el Océano Pacífico; al S., con el Ecuador y el Brasil, y al E., con el Brasil y Venezuela.

Superficie.— La de Colombia es de 13,310 miriámetros cuadrados, pero se hallan habitados solamente 2,956.

Montañas.—Los Andes entran por el S. y se dividen en tres cordilleras: Oriental, Central y Occidental; y además, la Sierra Nevada de Santa Marta, que es un macizo aislado, aun cuando algunos quieran que se considere como el principio ó el fin de la Cordillera Oriental.

Digitized by Google

Volcanes.—Sotará, Puracé, Pasto, Chiles, Cumbal, Huila, Azufral, Chiriquí, Patascoy, La Concha y La Sierra Nevada.

Nevados.—Sierra Nevada, Huila, Tolima, Herveo, Mesa, Chita, Ruiz, Quindío, Santa Isabel, Barragán, Cumbal, Herveo, Chiles, Sumapaz, Coconucos, Sotará y Galera.

Lagunas y *ciénagas.*—Hay más de 300, y ocupan una extensión de 527 miriámetros cuadrados. Las más notables son: la Chocha, Chiriquí, Lagunetas, Fúquene, Guatavita, Siecha, Verde, la de Tota, la de Zapatosa y el Desparramadero del Sarare.

Hoyas.—Hay cuatro: la Occidental, la Oriental y dos Centrales.

Ríos.— En la Hoya occidental, los principales son:

El *Mira*— Nace en el Ecuador: en Colombia tiene una extensión de 12 miriámetros, y desemboca en el Pacífico.

El *Patía* — Nace en el volcán de Sotará, tiene una extensión de 40 miriámetros, y desemboca en el Pacífico.

El *Izcuandé* — Nace en el Cerro de San Juan; su extensión, 62½ miriámetros.

El *Dagua* — Nace en una hoya, á 2 miriámetros de la ciudad de Cali; su largo, 15 miriámetros; desagua en el Pacífico.

El *San Juan* — Nace en el Cerro de Caramanta, tiene 40 miriámetros de largo, y desagua en el Pacífico.

El *Atrato*— Nace en los farallones del Citará, tiene de largo 67 miriámetros, y desagua en el Océano Atlántico.

HOYA CENTRAL DE LA IZQUIERDA Ó DEL CAUCA.

El *Cauca*—Nace en la Cordillera Central, en el páramo del Buey; su extensión es de más de 150 miriámetros; desemboca en el río Magdalena; tiene más de 200 ríos tributarios, y cerca de 1,000 quebradas.

HOYA CENTRAL DE LA DERECHA Ó DEL MAGDALENA.

El *Magdalena*—Nace á 3,956 metros de altura sobre el nivel del mar, en el páramo de las Papas; su extensión es de 170 miriámetros; tiene como 500 afluentes y multitud de quebradas; pasa por 60 poblaciones, y desemboca en el Océano Atlántico.

Digitized by Google

HOYA ORIENTAL.

El *Amazonas* — Está formado por los afluentes colombianos siguientes: el *Napo*, el *Putumayo*, el *Caquetá* y el *Río Negro;* tiene 700 leguas de curso directo y 860 con sus inflexiones. Su anchura mínima es de media legua y su máxima de 65 leguas. En lo que le corresponde de este río á Colombia, ó sea en 100 miriámetros, tiene en su parte más ancha de 5 á 10 kilómetros, y 75 islas. Desemboca en el Océano Atlántico.

El *Orinoco* — Nace en la República de Venezuela, y su parte más ancha es de medio miriámetro; recibe las aguas de 3,558 miriámetros cuadrados. Sus principales afluentes son: el *Guaviare*, el *Vichada*, el *Meta* y el *Arauca*. Desemboca en el Océano Atlántico.

HOYAS MENORES.

Son éstas las del *Sinú*, que nace en Antioquia y desagua en el golfo de Cispeta.

El *Tuira* y el *Bazano*, que pertenecen á Panamá; el primero tiene 27 miriámetros de curso, y el segundo 30.

Islas.—Las más notables son: en el Atlántico, San Andrés y Providencia; en el Pacífico, Tumaco, Gorgona y Taboga; el Archipiélago de las Perlas, que se compone de 30 islas, 63 islitas y 81 islotes.

*Península*s.—En el Atlántico, la Goagira, Tobolo, San Blas y Mestizos; en el Pacífico, la de Azuero, Solano y Arasi.

Cabos.— Tiburón, Aguja, San Agustín, Vela, Falso, Chichibacoa, Quibdó y Moro.

Istmos.—El de Panamá, que une la América del Norte con la del Sur; su largo es de 68 miriámetros; su ancho máximo de 19 miriámeros, y su mínimo de 64 kilómetros.

Golfos.—En el Atlántico: el *San Blas*, el de *Urabá ó Darien del Norte*, el de *Morrosquillo*, *&c.* En el Pacífico el *Dulce*, el *Montijo*, el *Paritá*, el de *San Miguel*, el de *Tortugas*, y el gran golfo de *Panamá.*

Puertos.—En el Atlántico: *Riohacha*, *Dibulla*, *Santa Marta*, *Sabanilla*, *Cartajena*, *Zapoteca*, *Portobelo*, *Chagres*, *Colón* y *Bocas del Toro.*

En el Pacífico: *Alange*, *Montijo*, *Panamá*, *Charambirá*, *Buenaventura*, *&c.*

Digitized by Google

Climas.—Hay todos los conocidos.

Estaciones—Seca y lluviosa, llamadas invierno y verano, pero son inciertas.

Producciones.—Oro, plata, platino, cobre, hierro, plomo, esmeraldas, diamantes, mármoles, pórfidos, amatistas, rubíes, granates, cornerinas, azabaches, cristal de roca, jaspes, sales, ulla, cromo, nitro, azufre, asfalto, talco, cinabrio, mica, ámbar, piedra de cal, yeso, alcaparrosa, petróleo, hallosita, &c.; café, cacao, añil, algodón, vainilla, zarzaparrilla, ipecacuana, caucho, tagua, quina, pita, cera vegetal, tabaco, caña de azúcar y cochinilla. Innumerable variedad de flores, frutas, resinas y animales.

Políticamente se divide en 9 Departamentos, que son: Cundinamarca, capital Bogotá, que también lo es de la República, y asiento del Supremo Gobierno; ciudad de 100,000 habitantes y residencia del Arzobispado; Antioquia, capital Medellín, con 30,000 habitantes; Santander, capital Bucaramanga, con 12,000 habitantes; Cauca, capital Popayán, con 9,000 habitantes; Boyacá, capital Tunja, con 7,000 habitantes; Tolima, capital Ibagué, con 10,000 habitantes; Panamá, capital Panamá, con 20,000 habitantes; Magdalena, capital Santa Marta, con 6,000 habitantes; Bolívar, capital Cartagena, con 9,000 habitantes. La población de la República es de cuatro millones, incluyendo 200,000 indios salvajes, distinguiéndose entre estas tribus los *andaquíes*, los *goagiros*, los *tunebos* y los *pajamenos*.

Gobierno.—Republicano central, con los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Religión.—Se toleran todos los cultos: la católica es la de la generalidad.

Rentas.—Entre las de la Nación, los Departamentos y los Distritos, $ 20.000,000 al año.

Deudas—La exterior, $12.000,000; la interior, $14.000,000.

Instrucción pública.—Hay varias Universidades y Colegios, Escuelas de minas, de artes y oficios; un Colegio militar, Escuelas de Agricultura y de Medicina, ésta es muy notable por su organización y profesorado, varias Escuelas normales, 1,300 primarias para niños y más de 600 para niñas, á las cuales concurren 40,000 niños.

Sistema métrico.—El decimal francés.

Industria.—Es libre en Colombia.

Digitized by Google

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

De la vasta porción que comprende hoy la República de Colombia, fué descubierto el litoral, en 1502, por Cristóbal Colón. El imperio muisca, el tercero en poder y civilización, situado en el centro de este país, por Gonzalo Jiménez de Quesada. Por Alonso de Ojeda, la costa Goagira. Rodrigo Bastida recorrió casi todo el litoral colombiano y la desembocadura del río Magdalena. Vasco Núñez de Balboa descubrió el Océano Pacífico, recorriendo desde la ensenada de Careta hasta el Golfo de San Miguel. Pizarro y Almagro, la isla Gorgona, las del Gallo y Tumaco. Ambrosio de Alfinger, el valle de Chinácota. Juan de San Martín, el valle de Girón. Pedro de Heredia, el fundador de Cartagena, la margen izquierda del río Cauca, y el río San Jorge. Francisco César, el litoral fluvial de Antioquia, y á Tolú. Pedro Vadillo, á Guasca y valle de Nou. Jorge Robledo, todo el río Cauca y todo el valle, desde Cartago, que lo fundó, hasta Hebégico; fundó á Antioquia. Jorge Espra, los ríos Apure, Sarare, Casanare, Upía, Ariare, Carricamare, Papamene los Llanos de San Martín y Casanare. Nicolás de Fredemán, el alto Meta y Asunción, y llegó á la sabana, donde tuvo lugar el encuentro de los tres conquistadores, él, Benalcázar y Quesada. Sebastián de Benalcázar, por medio de uno de sus tenientes, descubrió los Pastos, á Patía y Popayán, fundando él esta última ciudad; recorrió el valle de Neiva, fundó á Cali, recorrió la margen izquierda del Magdalena y el río Saldaña, y pasó á la Sabana. Juan Ampudia, una gran parte del valle del Cauca; fundaron los españoles más de cien ciudades: á Santa Marta, en 1525; Cartagena, en 1533; Cali, en 1536; Bogotá, Mompox, La Plata y Popayán, en 1538; Pasto, Tunja y Vélez, en 1539; Cartago y Málaga, en 1540; Antioquia, en 1541; Rionegro y Riohacha, en 1545; Pamplona, en 1549; Ibagué y Neiva, en 1550; Honda, en 1560; Buga, en 1570; Leiva y Ocaña, en 1572; Chiquinquirá, en 1586; San Gil, en 1620; Barranquilla, en 1629; Girón, en 1621; Medellín, en 1674, y Socorro, en 1681.

Estaban 1.331,000 kilómetros ocupados por cerca de mil tribus que, dispersas, no tenían sino un comercio muy insignificante entre sí; y no encontrándose más civilizadas y con un Gobierno establecido en toda forma, sino el Imperio Muisca, las otras tribus, entre las que se contaron la de los

Digitized by Google

sutagaos, los panches, los pijaos, los coyaimas, los yalesmas, los guanacas, los paeces, los quillasingas, los ipiales, los mallamas, los yascuales, los noanamaes, los citaraes, los chocoes, los armas, y varias tribus sometidas al cacique Payán; los agataes, los guanes, los citareros, los chinácotas, los motilones, los colimas, los muzos, los tiricos, los girares, los betoyes, los guatribos, los darienes, los recaguas, los usanamas, los canapotes, los tagangas, los gairas, los taironas, los bondas, los goagiros y multitud de otras tribus de menor significación; que trabajaban algunos, como los de Antioquia y el Chocó, las minas, cultivaban el maíz, la yuca, la arracacha y la quina. Vivían generalmente desnudos y se pintaban el cuerpo con colores brillantes. Sus régulos ó jefes eran absolutos. Adoraban los astros, y sus ídolos eran de oro, madera ó piedra. Sus sacerdotes eran médicos ó adivinos.

Sometido al dominio de España, lo gobernaron los conquistadores, de 1538 á 1564, en que se erigió á Popayán, Panamá y Santa Marta en Presidencias separadas. En 1719 se estableció el Virreinato, y duró hasta 1724, año en que se restableció la Presidencia. En 1740 se restableció el Virreinato, y duró hasta 1810. El 20 de Julio de 1810 proclamó su independencia, pero no la consiguió definitivamente hasta el 7 de Agosto de 1819, con el triunfo de Boyacá. Unidas Venezuela y Nueva Granada en 1819, formaron la Gran Colombia, á la que se agregó en 1822 el Ecuador; pero solamente duró hasta 1831, en que los tres grandes Estados se declararon en Repúblicas soberanas é independientes, forma que conservan hasta el día.

EPOCA ANTIGUA.

Se juzga que los primeros habitantes de esta región son descendientes de Japhet y que de los Llanos vinieron al centro del país los primeros habitantes. El historiador Piedrahíta dice:

"Son tantas y tan diferentes las naciones, y de costumbres tan diversas las personas que lo habitan, que con mucho estudio y trabajo aun será dificultoso darlas á entender de manera que den luz á la historia: en lo que todas convienen es en la idolatría, menos la nación de los tammez, que

Digitized by Google

habitan en las cordilleras de los llanos, á los confines del puerto de Casanare, que carece de ídolos, y en lo demás que obran, se gobiernan por reglas de la naturaleza. También convienen en la ociosidad y en la inclinación á la embriaguez y á la mentira: solamente se experimenta que hablan verdad generalmente en una cosa, que es en decir las cantidades que deben ó les deben; y como por la mayor parte son tímidos, preguntados de repente, responden con verdad, lo cual ocasiona el miedo, y en dándoles tiempo á que piensen, pocas veces dejan de mentir, llevados de la inclinación. Lo que es mucho de admirar es que todos los habitadores que se comprenden en el Nuevo Reino de las Indias son hábiles para cualquiera ocupación de ingenio á que los apliquen, principalmente siendo pequeños. Y los que más exceden en habilidad y en el amor y lealtad á los españoles, son los achaguas, nación que habita los llanos de San Juan en muchas partes, y de éstos al presente algunos pueblos están reducidos á la fe católica, y otros persisten en su infidelidad, por falta de predicadores evangélicos. Convienen, demás de lo referido, en el aborrecimiento á los españoles: defecto que brotan todas las naciones que en sus tierras experimentan el dominio ajeno: y á quienes aborrecen más es á los hijos de indias y españoles, que vulgarmente se llaman mestizos.

"La inclinación á los comercios prefiere en los más al noble ejercicio de las armas; si bien algunas naciones se han mostrado valerosas en continuadas guerras, como son los guagiros en la provincia de Santa Marta, que con valor se han defendido de los españoles y conservado en libertad hasta la edad presente. Son constantes en sufrir el hambre y la sed: usan de flechas por armas: de sus hazañas hay mucho escrito por las crónicas y escritores de Indias. Los chimilas, que confinan con ellos, no son tan valientes, pero muy cautelosos y por sus ardides más temidos que los guagiros: andan desnudos y usan de flechas por armas. Los chocoes de las provincias de Antioquia, que llaman equinocciales, imitan en las trazas y traición á los chimilas, aunque en las armas se diferencian, porque usan dardos de una braza. Los urabaes, situados entre las provincias del Darien y la de Cartagena, donde está la casa del Sol, tan justamente decantada y pretendida, como después diremos, usan de flechas y dardos, son muy cautelosos en las guerras y más en los contratos: reconocieron dominio en algún tiempo á los taironas de Santa Marta, cuando los había; y aunque vencidos y guerreados de los españoles de Santa Marta y Cartagena, admi-

Digitized by Google

tieron ciudades y encomenderos: después la codicia de los Gobernadores los desabrió de suerte, con nuevos apuntamientos, que valiéndose de sus ardides, lo asolaron todo hasta ponerse en su libertad primera.

"En los llanos de San Juan son casi infinitas las naciones que carecen de la luz del Evangelio, casi todos de espíritu cobarde, aunque los caribes, que confinan con la Guayana, han dado muchas veces demostraciones de valerosos, y aun privado á nuestra nación, lastimosamente, de un Capitán de tanto valor y esperanzas como lo fué García de Paredes, hijo del otro que admiró Francia. Las armas de que usan son flechas, y tan diestros en manejarlas, que ni el ave en el aire ni el pez en el agua viven seguros de su destreza. Hay entre ellos cierta nación que sin tener lugar fijo en qué habitar, á la manera de los Scitas ó Alarbes, llevan consigo sus familias, y sin hacer asiento en parte determinada, todas las trasiegan. Viven de asaltos y robos, y por esta causa no siembran, de que se origina el odio general que las demás naciones les tienen. Las tierras de los llanos que habitan son tan extendidas y faltas de montes, y tan embarazadas de carrizales y montañas, que para caminar por ellas los españoles, necesitan de aguja para no perderse. Hanse descubierto algunas veces provincias riquísimas y de gente política, como le sucedió á Felipe Dutre, que seguía aquellos descubrimientos por los alemanes, que tenían su asiento en Coro, en conformidad con las capitulaciones que asentaron con nuestro invicto Emperador Carlos V. Este, pues, descubrió la provincia de los omeguas, que tantas vidas costó entonces, y ha costado después en las entradas de los que han querido imitarle, por ser tan difíciles las primeras sendas, que sin poder encontrarlas se han perdido en ellas, dejando solamente las noticias de la provincia y de sus desgracias.

"De esta banda del río Meta están algunos pueblos de indios reducidos, de la otra ninguno; aunque siempre dispuestos por su buen natural á recibir la fe, si su reducción se tratara con el calor que debiera: apetecen la paz con los españoles, porque no les falte el comercio de la sal, que suelen suplirla comiendo tierra, de que mueren miserablemente. Hanse hecho algunas entradas de religiosos, que llevados del celo de las almas, han ido á predicarles con mucho fruto, y entre los que más se han señalado han sido fray Bernardo de Lira, religioso de San Francisco, por los años de 1656 y 1657, y los padres de la Compañía, que á petición del Rey Cristianísimo envió la Santidad de Inocencio X á las islas

Digitized by Google

sujetas al Rey de Francia, y derrotados entraron casi por los mismos años en la Guayana.

"Esto basta referir de las provincias adyacentes, que sirven de círculo al Nuevo Reino de Granada, y pasando á las más inmediatas á su centro, los muzos y culimas, son también naciones belicosas: están apartadas algo más de veinte leguas de Santafé: conquistáronse con dificultad en diferentes batallas: usan de armas envenenadas, y en muchas rebeliones que tuvieron se mostraron valerosos, hasta que la ventaja de gente y armas españolas los sujetó al yugo del dominio católico á costa de muchas vidas. Los panches, situados en las montañas que hacen frente á Bogotá, mantuvieron guerras muy crueles con sus Reyes antiguos, y en las que se les recrecieron con la entrada de los españoles, se conservaron en reputación de valerosos con su defensa, aunque últimamente cedieron á los arcabuces y caballos sus lanzas y flechas envenenadas de que usaban. Alimentábanse de carne humana; su traje, el que les dió la naturaleza; no casaban los de un pueblo con mujer alguna de él, porque todos se tenían por hermanos y era sacrosanto para ellos el impedimento del parentesco; pero era tal su ignorancia, que si la propia hermana nacía en diferente pueblo, no excusaba casarse con ella el hermano. Si la mujer paría del primer parto hembra, le mataban la hija y todas las demás que naciesen hasta parir varón; pero si del primer parto nacía varón, aunque después se siguiesen hembras, ninguna mataban.

"Pero entre todas las naciones de que vamos tratando, la que más se ha señalado en valor y fortaleza no solamente en el Nuevo Reino, pero en todas las Indias, por la ventaja que ha hecho á las más guerreras, son los pijaos, sin más diferencia de los coyaimas y natagaimas, que habitar éstos en los llanos de Neiva y aquéllos en las sierras que confinan con las provincias de Popayán. Pertenece esta nación á la de los pantagoros que ocupan las tierras más ásperas y llanas de la otra banda del río de la Magdalena, en que se incluyen los guazquias y gualíes, que habitan en temperamentos fríos; tamanaes, marquetones y guarinoes en calidísimos. En los casamientos imitan á los panches, y entre ellos hay algunas naciones (no digo todas) que ni adoran Sol ni Luna ni otro ídolo alguno como los demás bárbaros, sino que tienen por Dios al hombre que matan; pero éste no ha de ser de los que matan para comer, sino para que sean dioses, porque dicen que aquél sale inocente de este mundo y se hace

Digitized by Google

Dios en el otro, y tiene gran cuenta con quien le hizo el beneficio de matarlo para hacerle bien á él y á toda su familia, pero no á otras, á que añaden otra barbaridad nunca oída, y es que estos dioses no les duran más que cierto número de lunas ó meses, y en pasando se quedan sin Dios hasta que hallan á quien matar, que no ha de ser de su pueblo ni enemigo suyo ni de pueblo contrario, cuya sangre no tienen por inocente sino la de hombres buscados por los caminos, ó la de mujeres ó niños.

"Diéronse, pues, de paz estos pijaos, de que vamos tratando, en los principios de las conquistas y sujetáronse á pagar tributo á los españoles; pero instigados y mal sufridos del desafuero con que los maltrataban sus Encomenderos, trataron de ponerse en libertad por medio del rebelión. Pusiéronse con efecto, saqueando y asolando algunas ciudades de la Gobernación de Popayán y otras del Nuevo Reino, con lastimoso estrago de sus vecinos. Menos de trescientos indios pusieron en huída muchas veces doblada cantidad de españoles y algunas en peligro notorio ejércitos de ochocientos y de mil hombres, en tanto grado que para sujetarlos fueron necesarios más de veinte años de guerra continua, con crecidos gastos de la Real Hacienda y asistencia de don Juan de Borja, Presidente del Nuevo Reino, y de otros Capitanes famosos; de sus hechos se pudieran escribir libros enteros; diráse lo bastante donde tocare á la historia. Sus armas ofensivas eran lanzas de veinticinco palmos y piedras que despedían desde las peñas en que se fortificaban. Lo que más importó para sujetarlos fué el favor y ayuda que los españoles tuvieron en los coyaimas y natagaimas, que desde que reconocieron el yugo de la Católica Monarquía (libres de Encomenderos) han sido los soldados más á propósito no solamente para ruina de los pijaos, sino para el allanamiento de otras naciones, porque son tan temidos que con la presencia sola vencen; su lealtad tan segura que jamás han dado indicio de lo contrario. Reconocen por el olor las emboscadas que hay en los montes, de que es la causa la viveza grande que tienen del olfato y el betún ó vija que usan untarse generalmente los indios que andan de guerra. Sus armas son las mismas que las de los pijaos, su aspecto feroz á la vista: críanse en región muy cálida y fértil, y así salen altos de cuerpo y fornidos de miembros; y porque al nacer tienen costumbre de poner entre dos tablillas la cabeza tierna de la criatura desde el nacimiento de la nariz para arriba, de suerte que no quede redonda sino

Digitized by Google

aplanada (en que los imitan los pijaos y panches), se les aumenta nueva ferocidad á la vista.

"Los sutagaos sus confinantes, y de los mozcas y panches, poblados entre los dos ríos de Pasca y Sumapaz (que entran juntos con el nombre de Fusagasugá por la jurisdicción de Tocaima hasta encontrarse con el río de la Magdalena) son de mediana estatura y de pronunciación tan meliflua, que bien claramente dan á entender la cortedad de su ánimo. Tenían por su principal ocupación saltear en cuadrillas por los caminos, no con ánimo de matar los pasajeros, sino de robarles la hacienda, y tenían así mismo por sacrificio el más acepto la ofrenda que hacían de lo robado á ciertos ídolos de oro, barro y madera, que adoraban: de suerte que no habían de entrar en sus casas después de haber salteado, sin que primero llevasen al templo el robo, y allí ofreciesen de él la parte que les pareciese, llevándose lo demás para gozar de ello como de cosa santa, que había pasado por manos de Sacerdotes; y es cosa de notar, que no ofrecían jamás un maravedí sólo de su hacienda, pareciéndoles que el ídolo no quedaría contento si no fuese con parte del hurto. Oh! cuántos sutagaos parece que hoy viven con los mismos ritos, pues guardando lo propio, no saben ser liberales, sino es de lo ajeno! Y cuántos ídolos permanecen afianzando su adoración en la parte que les cabe de lo robado! Sus armas eran flechas envenenadas, y las más temidas, las yerbas venenosas de que abundan y de que se valían para matar á los que se les antojaba, con pacto tan especial del demonio, que haciendo una raya con el veneno en algún camino, moría solamente el que querían, annque otros muchos con él lo atravesasen. Con los pijaos tuvieron estrecha confederación en sus guerras al tiempo de la conquista, y á los sumapaces, doas y cundayes, dominaron más con el espanto de sus hechizos y yerbas, que con el valor de sus armas.

Los laches, á quienes divide el río Sogamoso de los estados y tierras del Tundama en las provincias de Tunja, y corren por páramos y tierras cálidas hasta confinar con los tammez y provincias de los chitareros; son de natural barbarísimo, y de sus burlas no salen con menos daños, que de la más cruda guerra. Su juego más celebrado era salirse á los campos por parcialidades ó Capitanías, á pelear unas con otras, arreadas de varias plumas y galas, y sin más armas que las manos, con que á puño cerrado, y sin llegar á luchar batallaban hasta caer ó cansarse después de bien lastimados, y

Digitized by Google

935054

á estas fiestas llaman Momas, en que hay tiros y golpes con mucha destreza, y dignos de ver, y permanecen hasta el tiempo presente con tanto aplauso, que los españoles no se desdeñan de caminar diez y doce leguas por llegar al tiempo de su celebridad.

"Viven hermanados con los ipuyes y achaguas. Entre los laches todo lo trabajan las mujeres, sin que haya ocupación ni ejercicio, fuera de la guerra, á que no resista la ociosidad con que viven, y ambición que tienen de estar bien servidos; tenían por ley que si la mujer daba á luz cinco varones continuados, sin que naciera hija, pudiesen hacer hembra á uno de los hijos á las doce lunas de edad; esto es, en cuanto á criarlo é imponerlo en costumbres de mujer: y como lo criaban de aquella manera, salían tan perfectas hembras en el talle y ademanes del cuerpo, que cualquiera que los viese, no los diferenciaría de las otras mujeres, y á éstos llamaban Cusmos, y ejercitaban los oficios de mujeres con robusticidad de hombres. Tal era el melindre con que se ponían la manta y los que demostraban en los visajes al tiempo de hablar con otros hombres: y si morían los lloraban así hombres como mujeres, llamándolos en sus endechas malogradas y desdichadas, y otros epítetos usados con las mujeres verdaderas. Adoraban por Dioses á todas las piedras, porque decían que todas habían sido primero hombres, y que todos los hombres en muriendo se convertían en piedras, y había de llegar el día en que todas las piedras resucitasen hechas hombres. Adoraban también á su misma sombra, de suerte que siempre llevaban á su Dios consigo y viéndolo, como hiciese el día claro; y aunque conocían que la sombra se causaba de la luz y cuerpo interpuesto, respondían que aquello lo hacía el Sol para darles Dioses, cosa que no extrañara hoy la política del mundo, sabiendo que los ministros son las sombras de los Reyes, y que se alzan con la adoración de Dioses, tanto más grandes, cuanto por más retirada la influencia de la luz hace mayores las sombras; y si para convencerlos les mostraban las sombras de los árboles y de las piedras, nada bastaba; porque á las primeras tenían por Dioses de los árboles, y las segundas por Dioses de sus Dioses, tanta era su estolidez y desdicha.

"Andaban mezclados estos laches con los chitareros de la provincia en que hoy está fundada la ciudad de Pamplona, de quienes no se puede ponderar la brutalidad de costumbres, pues á no haber mostrado la experiencia que se ha hecho de ellos después de conquistados, ser hombres como los

Digitized by Google

demás, pudieran reputarse por brutos. Tanta era su falta de enseñanza en cualquiera de las costumbres morales, viviendo todos sin acordarse de que habían de morir, y muriendo sin demostración de que hubiesen nacido: de todo lo cual se infiere, para mayor claridad de esta historia, que todas estas provincias incluídas dentro de aquel círculo de otras más distantes que hicimos, contienen y se componen de seis naciones principales, de las cuales cada una separada comprende dentro de sí otras muchas agregadas por la comunicación y amistad, ó semejanza del idioma. La primera de los pantagoros, que habitan (como dijimos) de la otra parte del Río grande de la Magdalena, y tienen como inferiores á los camanaes, guarinoes, marquetones, guascuyas, pijaos, gualíes, guaguas y doimas. La segunda de los panches de esta banda del dicho Río grande, á quienes se juntan los calandaimas, parriparries y amurcas. La tercera de los sutagaos, que dominan á los sumapaces, cundayes y neivas. La cuarta de los chitareros, que incluyen á los timotos, barbures, cayos, chinatos, surataes, motilones, capachos y otros muchos que se corresponden con ellos. La quinta la de los laches, hermanada en trato y amistad con los ipuyes, caquesios, tamez y achaguas. Y la sexta y última, la de los mozcas, que habitan en el centro y corazón de todo el Reino, y es su provincia como el meollo de toda la tierra, debajo de la cual comprendemos la de Guane, que cae en la jurisdicción de Vélez, y la de muzos y colimas, que está entre ella y la de los panches.

En ésta, pues, son los naturales más políticos y andan todos vestidos, á que les obliga (como tengo dicho) el temple de la región fría que habitan, cuando corre el viento sudoeste, atravesando sus páramos, que llaman los bogotaes Ubaque. Sus más ordinarios vestidos son de algodón, de que tejen camisetas á la manera de túnicas cerradas, que les llegan poco más abajo de la rodilla, y de lo mismo mantas cuadradas, que les sirven de palio: las más comunes son blancas, y la gente ilustre las acostumbra pintadas de pincel con tintas negras y coloradas, y en éstas fundaban su mayor riqueza. En las cabezas usaban casquetes, los más de ellos de pieles de animales bravos, como son osos, tigres y leones, matizados de plumería de todos colores, y en las frentes medias lunas de oro ó plata, con las puntas á la parte de arriba. En los brazos se ponían por brazaletes sartales de cuentas de piedra ó hueso; chagualas de oro en las narices y orejas, que para este efecto horadaban, y la mayor

Digitized by Google

gala consistía en pintarse el rostro y cuerpo con vija ó con pintas negras de jagua, que es una tinta que se hace de cierta fruta de su nombre y permanece por muchos días, al contrario de la tinta de vija, que es colorada y con facilidad se destiñe. Las mujeres usaban una manta cuadrada, que llamaban chircate, ceñida á la cintura con una faja que en su idioma llaman chumbe ó maure, y sobre los hombros otra manta pequeña, nombrada liquira, prendida en los pechos con un alfiler grande de oro ó plata, que tiene la cabeza como un cascabel, y llaman topo; de suerte que los pechos quedaban casi descubiertos. Usaban y usan de presente las mismas tintas de vija y jagua para arrebolarse los rostros y brazos, que son los afeites que en su estimación las hermosean, aunque ya todos estos trajes y arreboles se van olvidando, porque la comunicación de los españoles les ha hecho vestir el suyo y les parecen mejor los géneros de ropa que se llevan de estos Reinos, que los de sus tierras. Los varones traen el cabello largo hasta los hombros y partido en forma nazarena, y las mujeres le usan suelto y muy crecido, y con tal cuidado en que sea largo y negro, que se valen de las virtudes de algunas yerbas para crecerlo y de legías fuertes (en que lo meten con la pensión de estar al fuego) para conseguir que se ponga más negro de lo que es. La afrenta mayor que padecían hombres y mujeres era que les cortasen el cabello, ó su Cacique les rompiera la manta por sus delitos ó con fin de agraviarlos, y así era este género de pena el que más temían; pero ya su malicia y poco caso que hacen de ella, es causa de que el castigo, que á los principios fué provechoso, no sirva al presente de nada.

"Son todos estos naturales, así hombres como mujeres, por la mayor parte de hermosos rostros y buena disposición, singularmente en Duitama, Tota y Sogamoso, en jurisdicción de Tunja, y en Guane y Chanchón, de la provincia de Vélez, donde las mujeres son hermosísimas y bien agraciadas. El estilo que observaban en sus desposorios era que el varón pedía al padre (ó persona que lo sostituía) la mujer á quien se inclinaba, para casarse con ella, ofreciendo cierta cantidad de hacienda por ella, según su caudal, y si se la negaba, ofrecía otra tanta más, hasta la tercera vez, y si todavía no se la daban, desistía de la pretensión para siempre; pero si aceptaban la oferta, tenía algunos días la mujer á su disposición, y si le parecía bien, se casaba con ella, y si no, la volvía á sus padres, y en esta forma se casaban con tantas mujeres cuantas podía sustentar la posibilidad

Digitized by Google

de cada uno. Con hermanas, primas y sobrinas no se casaban, antes lo tenían por prohibido, aunque fuesen Reyes, y en esta atención y respeto al parentesco de sanguinidad, excedieron los Reyes de Bogotá á los Incas, que se casaban con sus mismas hermanas y parientas más cercanas.

"Las armas que usaban generalmente en toda la tierra fría, eran ondas, con que jugaban su mosquetería de piedras, espadas de macana tan grandes y algo más anchas que montantes. Es la macana una madera durísima, que se labra con el lustre y filos del acero, y así en las picas, dardos y flechas que usan estas y otras naciones, ponen de macana lo que en España se pone de acero en las lanzas y chuzos; pero la más común arma que tenían para sus guerras, eran tiraderas, que son ciertos dardillos de varillas livianas, á manera de carrizos, con puntas de macana, los cuales tiran, no con amientos de hilo, sino con un palillo de dos palmos, del grosor del juculillo, prolongando con él la tercia parte de la caña; éste tiene dos ganchos afijados y distintos, cada cual de ellos en un extremo del amiento que he dicho; con el uno ocupan el pie raso del dardillo, y con el otro lo aprietan con el dedo índice corvado, hasta que el dardillo se desembaraza, según la fuerza del que lo despide: y como no tiene armas defensivas ni reparos de ropas que basten á resistirlos, no deja de ser arma peligrosa, aunque limpia de veneno. De todas, pues, las que usan en Indias, ésta es la menos ofensiva, y no como la que tiene otra nación de los Llanos, de unas flechillas ó virotes que despiden por servatanas, y los hacen de palillos con punta de macana ó espina de algún pescado grande, y envuelto el cuerpo de la flechilla con hilo de algodón de tanto grosor, que baste á llenar el hueco de la servatana: éstas las untan y preparan con fortísimo veneno, y las despiden con el soplo, con tanta certeza en la puntería (como no esté muy distante el blanco á que tiran), que rara vez le yerran, por pequeño que sea, y herido el cuerpo con ella, aunque muy levemente, causan bascas y angustias mortales, que en breve tiempo quitan la vida."

LOS MUISCAS Ó MOZCAS.

Las únicas tribus que, organizadas, ostentaban una civilización avanzada, y que ha hecho considerarlas como el tercero de los imperios que los españoles encontraron, fué el de los muiscas, ó mozcas, que tenían su religión, su gobierno, leyes, su comercio, y vivían en sociedad, si no reunidos en

Digitized by Google

poblaciones, sometidas á sus autoridades fijas, y con derechos y deberes.

"DE SUS COSTUMBRES, RITOS Y CEREMONIAS.

"Creían todos los indios que había un Autor de la naturaleza, que hizo el cielo y la tierra; mas no por eso dejaban de adorar por Dios al sol, por su hermosura, y á la luna, porque la tenían por su mujer; á ésta llamaban Chía y al sol Zuhé, y así para dar á los españoles un epíteto de suma grandeza, los llamaron Zuhá, y conservan esta locución hasta hoy en su idioma. Demás de esto, en varias partes adoraban montes, lagunas, ríos, árboles y muchos ídolos que tenían en sus santuarios y oratorios. Una cosa muy digna de saberse refiere Castellanos haber leído en un libro manuscrito que dejó el Adelantado D. Gonzalo Jiménez de Quesada, y es la costumbre que tenían los indios de poner sobre la sepultura de los que morían de picadura de culebra, la señal de la cruz. Tan antiguo dictamo es en todas partes esta señal contra el venenoso contagio de las serpientes; la causa, discurriremos en su lugar. Afirmaban la inmortalidad del alma, y así, cuando moría alguno, le metían en el sepulcro mantenimientos de comer y beber, y si era Cacique ó Rey, criados y mujeres, las que le habían servido más bien, y gran cantidad de oro y esmeraldas que enterraban juntamente con ellos, porque con la certeza de la inmortalidad del alma mezclaban el error de que los que morían pasaban á otras tierras muy retiradas, donde habían menester toda aquella prevención, así para el camino como para su servicio, porque allá necesitaban de cultivar los campos y hacer labranzas como las que dejaban.

"Esperaban el juicio universal y creían en la resurrección de los muertos; pero añadían que, en resucitando, habían de volver á vivir y gozar de aquellas mismas tierras en que estaban antes de morir, porque se habían de conservar en el mismo ser y hermosura que tenían entonces. Tenían alguna noticia del diluvio y de la creación del mundo; pero con tanta adición de disparates, que fuera indecencia reducirlos á la pluma: y comunicados en esta materia, referían, y lo hacen al presente por tradición de unos en otros, que en los pasados siglos aportó á aquellas regiones un hombre extranjero, á quien llamaban unos Nemquetheba, otros Bochica y otros Zuhé, y algunos dicen que no fué sólo el extranjero, sino tres, que en diferentes tiempos entraron pre-

Digitized by Google

dicando; pero lo más común y recibido entre ellos es que fué uno solo con los tres epítetos referidos. Este tal, dicen que tenía la barba muy crecida hasta la cintura, los cabellos recogidos con una cinta como trenza puesta á la manera que los antiguos fariseos usaban los pilacterios ó coronas con que se rodeaban las cabezas, trayendo colocados, en mitad de la frente, los preceptos del Decálogo. Pues á ese modo, refieren, le usaba, y en esa forma en los rodetes que se ponen los indios en las cabezas, colocan una rosa de plumas, que les cae sobre las cejas. Andaba este hombre con las plantas desnudas, y traía una almalafa puesta, cuyas puntas juntaba con un nudo sobre el hombro; de donde añaden haber tomado el traje, el uso del cabello, y de andar descalzos.

"Predicábales el Bochica muchas cosas buenas (según refieren, y si lo eran, bien se ve el poco caso que hicieron de ellas). Conforman también en decir que aportó después una mujer de extremada belleza, que les predicaba y enseñaba cosas muy contrarias y opuestas á la doctrina del Bochica; y válense de otros tres epítetos diferentes para nombrarla: unos llamándola Chía, otros Yubecayguaya, y otros Huythaca, á cuyas opiniones, difundidas con novedad y malicia, se llegaba innumerable concurso de gente: achaque muy ordinario en la inclinación humana; pero como eran malas las cosas que enseñaba, dicen los más, que el Bochica la convirtió en lechuza; otros, que la trasladó al cielo, para que fuese mujer del sol y alumbrase de noche, sin parecer de día por las maldades que había predicado, y que desde entonces hay luna: á que añaden los ubaques, que la tal Chía era mujer de Vaqui, y tuvo una hija que casó con el Capitán de los demonios. Y en este particular de trasformaciones refieren tantas fábulas, que si se hubiese de hacer memoria de ellas, fuera necesario más volumen que el de todos los poetas gentiles. Sólo diré de paso lo que corre por cierto, y es, que entre los indios hay algunos tan grandes hechiceros, que toman las apariencias de tigres y leones y de otros animales nocivos, y hacen los propios efectos que los verdaderos acostumbran hacer en daño del género humano.

"Del Bochica refieren en particular muchos beneficios que les hizo, como son, decir que por inundaciones del río Funza, en que intervino el arte de Huythaca, se anegó la sabana ó pampa de Bogotá, y crecieron las aguas, de suerte que obligó á los naturales á poblarse en las cabezas más elevadas de los montes, donde estuvieron hasta que llegó el Bochica, y con el bordón, hiriendo en una serranía, abrió

Digitized by Google

camino á las aguas, que dejaron luégo la tierra llana, de manera que pudiese habitarse como de antes; y que fué tal el ímpetu de las aguas represadas maltratando y rompiendo las peñas, que de él se formó el Salto de Tequendama, tan celebrado por una de las maravillas del mundo, que lo hace el río Funza, cayendo de la canal que se forma entre dos peñascos de más de media legua de alto, hasta lo profundo de otras peñas que lo reciben con tan violento curso, que el ruído del golpe se oye á siete leguas de distancia. Los más días está impedido de poderse ver con distinción, respecto de que de la caída y precipicio de las aguas se forma una niebla oscura que embaraza la vista: bájase á él por una montaña de agradable deleite á los ojos; pero quien más lo acrecienta son las peñas tajadas, que del uno y otro lado formó la naturaleza tan niveladas, que no las pudiera el arte sacar más perfectas de piedra labrada á cincel. Dista este salto poco menos de ocho leguas de la ciudad de Santafé. Últimamente afirman del Bochica, que murió en Sogamoso después de su predicación; y que habiendo vivido allí retirado veinte veces cinco veintes de años, que por su cuenta hacen dos mil, fué trasladado al cielo, y que al tiempo de su partida dejó al Cacique de aquella provincia por heredero de su santidad y poderío; y de aquí es la veneración que tienen á todo aquel territorio, como á tierra santa, y en memoria de este Bochica hay una carrera abierta desde los Llanos á Sogamoso, que tendrá como cien leguas de longitud, muy ancha, y con sus valladares ó pretiles por una y otra parte, aunque ya maltratada y oscurecida con la paja y barzal que se ha criado en ella, por la cual dicen que subió el Bochica desde los llanos al Nuevo Reino.

"No hay duda en que lo más de esta relación se compone de fábulas y engaños, y que de ordinario en la gente ignorante, el mismo no saber dar razón de las cosas les persuade y dicta notables quimeras, que fácilmente abraza su incapacidad. Pero siendo cierto (como lo es) que no hubo parte en el mundo donde no resonasen las noticias del Evangelio, divulgadas por los discípulos de Cristo Nuestro Señor, que para este efecto se dividieron por todo el universo predicando su doctrina; y siendo tan corriente en los autores modernos (á que dieron luz los antiguos) que entre las demás partes en que predicó el bienaventurado Apóstol San Bartolomé, fué una de ellas esta de las Indias Occidentales, es muy verosímil que el Bochica, de quien hacen esta relación, fuese este glorioso Apóstol, y con la antigüedad del

Digitized by Google

tiempo y falta de letras ó geroglíficos para escribir y estampar sus acaecimientos, variasen de suerte las noticias de ellos en las memorias de unos á otros (que son los libros historiales que tenían), que de un suceso verdadero hayan fabricado una fábula tan llena de los errores que van referidos; y muévenme á pensarlo así los motivos que se irán expresando sucintamente.

"Tenían templos ó santuarios, y de éstos los más celebrados eran los de Bogotá, Sogamoso y Guatavita; en ellos adoraban mucha diversidad de ídolos, como son figuras del sol y de la luna, formadas de plata y oro, y del mismo metal figuras de hombres y mujeres, otras de madera, hilo y de cera, grandes unas y otras pequeñas, y todos estos ídolos con cabelleras y mal tallados: vestíanlos de mantas de pincel, que son las más estimadas; y puestos en orden, siempre juntaban la figura del varón con la de la hembra. Para aumentar el culto de esta falsa religión tenían sacerdotes y ministros de ella, que llamaban chuques, todos agoreros, y que de ordinario consultaban al demonio con varias supersticiones, para que les diese respuestas á las consultas que le hacían. Por mano de estos sacerdotes se ejecutaban las víctimas de sangre humana, y se hacían las ofrendas á sus ídolos, de esmeraldas, oro en polvo ó en puntas, y así mismo de diferentes figuras de culebras, sapos, lagartijas, hormigas y gusanos, casquetes, brazaletes, diademas, monas, raposas y vasos, todo de oro; ofrecían también tigres, leones y otras cosas de menos importancia, como son pájaros y vasijas de barro, con mantenimientos ó sin ellos.

"Estos jeques tenían su morada y habitación en los templos, y trataré de sus costumbres, para que algunas de ellas sirvan de confusión á los que somos indignos ministros de Dios. No se les permitía casarse, vivían castamente, y era tanto el rigor con que se atendía á que en esto fuesen observantes, que si había presunción de lo contrario, los privaban del ministerio. Decían que teniéndolos por hombres santos, á quienes respetaban y honraban más que á todos, y con quienes consultaban las materias más graves, era de mucha indecencia y estorbo que fuesen profanos y sensuales; y añadían que las manos con que se hacían las ofrendas y sacrificios á los dioses en sus templos, debían ser limpias y nó polutas. Vivían con notable recogimiento, y eran tan abstinentes, que cuando comían era muy poco y ligero. Hablaban pocas palabras y dormían menos, porque lo más de la noche lo gastaban en mascar hayo, que es la yerba que en el Perú

Digitized by Google

llaman coca, y son ciertas hojas como las del zumaque, y de la misma suerte las labranzas en que las crían; y cuando está la cosecha en sazón (que se reconoce por la sazón de la frutilla de sus árboles), van cortándolas con la uña del dedo pulgar, de una en una, á raíz del palillo en que nacen, y tendiéndolas en mantas que previenen para este efecto; después las ponen en una vasija de barro sobre el fuego, y tostadas las guardan, ó para el comercio, en que fundan su mayor riqueza, ó para el gasto de casa y familia.

"Tampoco estaban libres de ritos y ceremonias los hombres y mujeres cuando iban á los templos á sus ofrendas y sacrificios, pues con fin de tener á sus dioses más propicios para las súplicas que habían de hacerles, ayunaban (antes de ponerlas en ejecución) grande número de días, y muchos de ellos sin comer cosa alguna, y en los que comían algo, no había de ser de carne ni pescado, sino de yerbas ó semejante género de muy poca sustancia, y eso sin sal ni ají, que es el pimiento de España y el condimento que más agrada á los indios: y no sólo á esto se reducía la abstinencia, sino á un recogimiento grande mientras duraba el ayuno, y en ese tiempo no se lavaban el cuerpo, siendo cosa que usan por momentos. Apartábanse los hombres de todo género de mujeres, y ellas de los hombres, y esto lo hacían con tanto afecto, que aunque reconociesen en sí notable riesgo de la vida, no dejaban el recogimiento ni la abstinencia. Concluído el ayuno, que llaman zaga, entregaban sus dones al Jeque, que no habiendo tenido menos abstinencia, los ofrecía al demonio, consultándole con ceremonias sobre la pretensión de los que le ofrendaban: y habiéndole respondido á la consulta con palabras equívocas (que es el arte más ordinario de sus engaños), refería el Jeque la respuesta con la misma equivocación.

"Recibida la respuesta por los dueños de la ofrenda, se iban muy consolados y alegres, y con cierto jabón que usan de unas frutillas que llaman guabas, se bañaban y limpiaban los cuerpos muy bien: vestíanse mantas nuevas y convidaban á los parientes y amigos para banquetearlos algunos días: gastaban mucha cantidad de chicha (que es el vino que usan): danzaban y bailaban al compás de sus caracoles y fotutos: cantaban juntamente algunos versos ó canciones que hacen en su idioma y tienen cierta medida y consonancia, á manera de villancicos y endechas de los españoles. En este género de versos refieren los sucesos presentes y pasados y en ellos vituperan ó engrandecen el honor ó des-

Digitized by Google

honor de las personas á quienes los componen: en las materias graves mezclan muchas pausas y en las alegres guardan proporción; pero siempre parecen sus cantos tristes y fríos, y lo mismo sus bailes y danzas, mas tan compasadas que no discrepan un solo punto en los visajes y movimientos, y de ordinario usan estos bailes en corro, asidos de las manos y mezclados hombres y mujeres. La misma proporción guardan cuando arrastran madera ó piedra, juntando á un tiempo la voz, los pies y manos al compás de la voz de uno que les sirve de guía, á la manera que zaloman los marineros en los navíos, y es para ellos este ejercicio de tanto gusto que lo tienen por fiesta, y para entonces se ponen penachos de plumas y medias lunas; píntanse y arréanse, y llevan mucha cantidad del vino que gastan, cargado en sus mujeres, á que se reduce toda la fiesta.

"Los sacrificios que tenían por más agradables á sus dioses, eran los de sangre humana; y entre todos veneraban por el supremo el que hacían de la de algún mancebo natural de un pueblo que estaba fundado á las vertientes de los Llanos, y que se hubiese criado desde pequeño en cierto templo, que en él había dedicado al Sol. Pero este género de sacrificio no era común sino muy particular respecto de que los Caciques solamente y personas semejantes podían costearlo; porque á estos mancebos (que llamaban Mojas) en teniendo hasta diez años los sacaban del dicho templo algunos mercaderes de su nación y los llevaban de provincia en provincia para venderlos en subidísimos precios á los hombres más poderosos, los cuales, en habiendo al Moja á las manos, lo depositaban en algún Santuario hasta que llegase á los quince ó diez y seis años, en cuya edad lo sacaban á sacrificar, abriéndolo vivo y sacándole el corazón y las entrañas, mientras le cantaban sus músicos ciertos himnos que tenían compuestos para aquella bárbara función. Pero si acaso el Moja (al tiempo que estaba encerrado) se hubiese mezclado con alguna mujer de las que había dedicadas al servicio de dicho Santuario, ó con otra cualquiera de las de afuera, y lo referido llegaba á noticia de los sacerdotes, el Moja quedaba incapaz de ser sacrificado, no teniendo su sangre por acepta al Sol, como sangre pecadora y no inocente, y lanzábanlo luégo del templo como á infame, pero al fin quedaba libre de muerte por entonces.

"Para las guerras que emprendían y que constase la justificación de ellas, daban cuenta primero al Sumo Sacerdote Sogamoso, y después de oída su respuesta, el Cacique ó

Digitized by Google

General del ejército sacaba su gente de armas al campo, donde la tenía veinte días arreo, cantando sin cesar las causas que lo movían á ellas, y suplicando al Bochica y al Sol no permitiese que ellos fuesen vencidos, pues tenían la razón de su parte; pero si acaso salía el suceso contrario á su petición, era cosa muy de ver lo que hacían después; porque las reliquias del ejército desbaratado se congregaban otros veinte días arreo en el mismo campo á llorar su perdición y ruina, lamentando de día y de noche su desgracia con tonos y cantos muy tristes, en que decían al Sol que la malicia de sus pecados había sido tan grande, que ocasionó su desdicha con haber tenido en su favor la razón y la justicia: y llevando allí todas las armas con que habían peleado, lloraban amargamente su pérdida, y con aquel su tono lastimoso, tomando las lanzas en sus manos, decían: ¿cómo permitiste, Bochica, que estas invencibles lanzas fuesen atropelladas de nuestros enemigos? y de aquella suerte repetían lo mismo con las macanas y con todos los demás géneros de armas que habían llevado á la guerra, mezclando con las voces un género de baile que no causaba menos tristeza que su llanto.

"En cuanto á matrimonios, no tenían los Mozcas ceremonia alguna en su celebración, sino era cuando casaban con la primera mujer, porque entonces se hacían por manos de sacerdotes, los cuales ponían en su presencia á los contrayentes (teniéndolos recíprocamente el uno al otro echado el brazo sobre los hombros) y preguntábanle á la mujer: si había de querer más al Bochica que á su marido? y respondiendo que sí, volvíale á preguntar: si había de querer más á su marido que á los hijos que tuviese de él? y respondiendo que sí, proseguía el Sacerdote: si tendría más amor á sus hijos que á sí misma? y diciendo también que sí, preguntábale más: si estando muerto de hambre su marido ella no comería? y respondiendo que nó, le preguntaba finalmente: si daba su palabra de no ir á la cama de su marido sin que él la llamase primero? y hecha la promesa de que no iría, volvía el Sacerdote al marido y decíale: si quería por mujer á aquella que tenía abrazada? que lo dijese claramente y á voces, de suerte que todos lo entendiesen; y él entonces levantaba el grito y decía tres ó cuatro veces sí quiero, sí quiero, con lo cual quedaba celebrado el matrimonio y después podía casarse sin la tal ceremonia con cuantas otras mujeres pudiese sustentar: y es digno de saber que los delitos de los Caciques (dejada aparte la potestad que para ello tenía su Rey) los podían castigar tam-

Digitized by Google

bién las mujeres de los mismos Caciques delincuentes, porque decían los Mozcas que aquellos eran hombres como ellos, y que pues los vasallos por ser los Caciques sus señores no los podían castigar, era justo que para que las culpas no quedasen sin pena, se la diesen sus mujeres; lo cual ellas hacían famosamente en las ocasiones que les venían á las manos de ser jueces de los pobres maridos. Pero no podía pasar esta pena de azotes, aunque el delito fuese digno de muerte; y en comprobación de ello estando (después de conquistado el Reino) el Adelantado Quesada retirado en el pueblo de Suesca, sucedió ir á visitar al Cacique un día por la mañana, y hallóle que le estaban atando sus mujeres, que eran nueve, y que habiéndole atado le fueron dando una gran suma de azotes, sin que bastasen los ruegos del Adelantado para que se templase la pena de la ley, ni dejase cada cual por su orden de tomar el azote que la otra dejaba, para despicar su enojo, y oída la causa, fué que la noche antes llegaron á hospedarse á la casa algunos españoles que iban de Vélez á Santafé, y brindando en la cena al dicho Cacique con vino de Castilla, fué tal que se embriagó con muy poco; pero con tales demostraciones, que reconocidas de sus mujeres, lo llevaron por fuerza á la cama donde durmiese el vino, hasta que por la mañana sintiese el castigo de su embriaguez.

"Otra de las ceremonias más ostentosas que hacían los Mozcas eran las procesiones, á que asistían sus Reyes ó Caciques, respectivamente, en ciertos tiempos del año, especialmente en el de las siembras ó cosechas, y formábanse éstas en ciertas carreras anchas (de que trataremos después) de á más y menos de media legua de longitud. Las personas que salían en ellas (sin que éntre en cuenta la innumerable multitud de gente que ocurría á verlas) serían de diez á doce mil, que la noche antes se lavaban los cuerpos para ir el día siguiente más decentemente adornadas, debajo de aquella falsa especie de religión. Dividíanse en cuadrillas y parcialidades con diferentes trajes y disfraces, arreados de patenas de oro y otras diferentes joyas de que abundaban, aunque todas convenían en llevar pintados los cuerpos de vija y jagua. Unos iban representando osos, otros en figura de leones y otros de tigres (esto es, cubiertos con sus pieles, de suerte que lo pareciesen) y á este modo con otras muchas representaciones de animales diversos. Iban los Sacerdotes con coronas de oro en forma de mitras, á quienes seguía una prolongada cuadrilla de hombres pintados, sin disfraz ni joya

Digitized by Google

alguna sobre sí, y éstos llorando y pidiendo al Bochica y al Sol mantuviesen el estado de su Rey ó Cacique, y le otorgasen la súplica y ruego á que había dispuesto aquella procesión, para lo cual llevaban puestas máscaras con lágrimas retratadas tan al vivo que eran de ver. Y era lo más gracioso de todo, que luego inmediatamente entraba otra caterva dando los unos grandes risadas y saltando de alegría, y diciendo los otros que ya el Sol les había concedido lo que los delanteros le iban pidiendo con lágrimas; de suerte que de las risadas, lloros y gritos se componía una barahunda tal cual se deja entender, y más viendo que en pos de aquella alegría descompasada iban otros con máscaras de oro disfrazados y con las mantas arrastrando por el suelo en forma de canda, que al parecer debían de hacerlo con fin de barrer la carrera para que otros danzasen; pues les iba casi pisando las mantas otra gran muchedumbre de ellos ricamente adornados, bailando y cantando al compás triste y flemático de sus maracas y flautas, y tras ellos otros, y luego otros, y tantos con diferentes invenciones, que no es fácil reducir á la pluma la diferencia de sus cuadrillas y galas, más propias de pandorgas dispuestas para la ociosidad que de procesiones dedicadas á la religión.

"El último lugar llevaba el Rey ó Cacique con el más costoso adorno y majestad que le era posible, y aunque era crecidísimo el número de gentes que le seguían y la diferencia de los trajes en que iban, denotaba ser parcialidades distintas y con partes de las primeras que formaban la procesión; no lo eran sino criados y ministros de la Casa Real, que se diferenciaban según la calidad de las jerarquías en que servían; y lo que no parecerá creíble de estas procesiones (siendo verdad cierta) era la gran cantidad de oro que iba en ellas en tan distintas joyas, como eran máscaras, mitras, patenas, medias lunas, brazaletes, ajorcas y figuras de varias sabandijas.

"DEL SITIO Y CORTE DE BOGOTÁ.—MAJESTAD DE SUS REYES.—CONDICIONES Y FORMA DE SUCEDERSE.

"La cabeza de todo el Nuevo Reino de Granada era Bogotá, Corte de sus antiguos Reyes, que yace fundada en el centro de un llano, que tiene de latitud diez leguas y más de veinte de longitud. Cércanla en contorno lagunas, diques y brazos del río Funza, que hacen sus territorios anegadizos,

Digitized by Google

Tenía en tiempo de su gentilidad poco más de veinte mil casas ó familias, porque en aquellas partes no era el cebo y conveniencia de la Corte lo que más aumentaba las ciudades, sino la comodidad de las tierras de labor; y como aquellos llanos tenían tantas poblaciones en campos fértiles, asistíanlas muchos vecinos, de que resultaba competir algunas con Bogotá, aunque la reconocían por cabeza del Reino, y así estaba en ella el Palacio principal de sus Reyes, que eran unas casas grandes y redondas que remataban en forma piramidal, aunque las labran hoy casi todas cuadradas: cubríanlas de paja, porque ignoraban el arte de la teja: las paredes formaban de maderos gruesos, encañados por las partes de afuera y dentro, y argamasados con mezcla, que hacían de barro y paja. Tenían pequeñas las puertas y las ventanas (uso común entre los indios) y dividían lo interior de la casa en forma de caracol, en que tenían aposentos y retretes, ó dejábanlas rasas con sólo un tabique de carrizo, que servía de resguardo para impedir la entrada de los vientos por la puerta, y la vista ó registro de los que estaban fuera; y estas puertas labraban de cañas unidas con cordeles de fique, que es á manera de cáñamo, dejándolas en forma de celosía, ó hacíanlas de tablas, y para cerrarlas tenían chapas con guardas y llaves fabricadas de madera: á las casas llaman Thythuas, y los españoles Bohios.

"Por todo el ámbito que ocupaban las casas corría un cercado de maderos gruesísimos puestos á trechos y mediando entre ellos y uniéndoseles un paredón muy alto y ancho de más de media vara, fabricado de cañas recias y varas gruesas, unidas y oprimidas con sogas fuertes de fique ó esparto: hacían esta cerca con tanto artificio, que formando una ó dos plazas anchurosas, servía de muralla ó fortaleza para asegurar el Palacio, que tenía doce puertas grandes, sin muchos postigos, por las cuales se entraba en él, y en que asistían las guardas de los Reyes, y á todo este edificio junto llamaban cercado, y respectivamente eran los demás edificios de los Caciques y gente particular, según la posibilidad de cada uno. Ordinariamente tenían los Reyes de Bogotá dentro de su cercado más de doscientas Thyguyes, que son mujeres ó mancebas, sin las demás criadas que les asistían (en su lugar diré la causa de tener tantas mujeres). Tenían, así mismo, muchas casas de recreo, y cercadas en diferentes pueblos, con estanques todas para bañarse en ellos; pero el principal de todos estaba en Tabio, que dista de Bogotá cuatro leguas, donde produjo la naturaleza dos fuentes

Digitized by Google

poco distantes en el nacimiento, la una de agua fría y la otra de caliente, en tanto grado, que apenas se puede sufrir el calor que da mientras entran y sacan la mano. Estas dos fuentes se juntan á muy breve espacio, y en el que viene á ser donde se templan mezcladas, estaba el estanque más nombrado de los Reyes de Bogotá.

"Estos caminaban en andas muy curiosas de madera, que llevaban los indios sobre los hombros, y para los viajes que hacían les abrían calles en forma de calzadas de á dos leguas, y más ó menos, conforme distaba la parte á donde iban. Llevaban numerosa copia de indios consigo, y de los que iban delante unos quitaban las pajas, piedras y terrones del camino, y otros se ocupaban en tender mantas, flores y juncia para que pasase sobre ellas: en los caminos que hay de Bogotá á Suba y Chía, y en el que hay á Tenjo, se ven hoy estas señales de calzadas y calles, y de los estanques en que se bañaban. Era tan absoluto su dominio, que en pidiendo cualquiera hija de Cacique ó particular que le pareciese bien, se la daban sin dificultad, teniéndolo á suma dicha; y fuera de los tributos ordinarios que le hacían muchas veces al año (y llamaban Tamzas) y otros donativos sin número, eran absolutos y disolutos dueños de las haciendas y vidas de sus vasallos.

"Son herederos de la Corona de Bogotá los sobrinos, hijos de hermanas, prefiriendo los mayores á los menores, y á falta de éstos, los hermanos del Rey; porque su barbaridad fué tanta, que aun en esta costumbre hizo agravio á la naturaleza desheredando los hijos: éstos no tienen más derecho que á los bienes muebles del padre, estilo común y general que se observa entre todos; y así al sobrino á quien llamaba la sucesión le criaban desde pequeño en un templo con todo recogimiento, asistiéndole guardas que le celasen y registrasen las acciones: no le consentían ver el Sol, prohibiéndole comer sal y comunicar con mujeres, con otras abstinencias que le señalaban y había de observar por todo el tiempo de la adolescencia, que es el que asistía en el templo; y era con tanto rigor, que si discrepaba en la observancia de la menor cosa de las referidas, quedaba por incapaz de entrar en el Reino, y no solamente le inhabilitaban, pero le reputaban por hombre infame y vil; y así, antes de sacarle del templo le tomaban juramento, diciendo muchas maldiciones que le cayesen, si no manifestaba el exceso ó descuido que hubiese tenido en la observancia de las cosas que le habían prohibido: y haciéndole de que fielmente las había guardado,

Digitized by Google

le colocaban en el Cacicazgo de Chía, que es tanto como reconocerle por príncipe jurado, donde asistía hasta llegar el tiempo de entrar en el Reino, y entonces, hechas las mismas diligencias del juramento, si les constaba haber vivido libre de culpa, le sentaban en una rica silla guarnecida de oro y esmeraldas: poníanle en la cabeza una corona de lo mismo en forma de bonete, y adornado de finas mantas de algodón, hacía juramento de que sería Rey de buen gobierno, y de que mantendría en paz y justicia sus tierras y vasallos, según y como sus predecesores lo habían hecho. Después juraban ellos que les serían obedientes y leales vasallos; y en reconocimiento de su fidelidad, cada cual le servía con una joya y gran copia de conejos, curíes, perdices y otros géneros de aves.

"Disponíanse muchos regocijos: nombrábanle ministros y oficiales de su corte, de los cuales el más preeminente era el de pregonero, porque decían que era el órgano por donde se explicaba la voluntad del príncipe: y dábanle mujer que correspondiese á los méritos del esposo. Y aunque después elegía él y tenía cuantas le proponía el apetito, ésta era la más preferida y superior á todas; y por muerte de ella, la que tenía colocada en segundo lugar, y así de las demás. Y es muy de notar una costumbre que observaban cuando la principal esposa moría, y es que, antes de morir, tenía autoridad para mandar á su marido que, después de ella muerta, guardase continencia y no tuviese exceso con otra mujer por el tiempo que á la tal Reina le parecía, como no excediese de cinco años que limitaban sus leyes; y así, mediante el buen trato que en vida les hacían los maridos regalos y ruegos, que representaban haberles hecho desde que se habían casado, conseguían que se les acortasen los términos indispensables de la continencia.

"Estas mismas ceremonias y costumbres guardaban los demás Caciques, obradas respectivamente según la calidad de sus estados; pero en cuanto á entrar en el gobierno de ellos, aunque fuesen heredados, no podían ni se les consentía hasta que el Rey de Bogotá los confirmase: y así los Caciques que entraban en posesión de sus señoríos, ocurrían cargados de dones por la confirmación de su Rey; y cuando volvían con ella, salíales á recibir numeroso concurso de sus vasallos, con presentes y parabienes de la merced recibida de la Real mano, y desde entonces eran obedecidos de sus súbditos con tanta puntualidad á sus órdenes, que no podía imaginarse mayor, cosa que hoy no se practica des-

Digitized by Google

pués de la entrada de los españoles. Y aunque de parte de los ministros de su Majestad se halló por arbitrio que los Caciques ocurriesen por confirmación á los Presidentes y Reales Audiencias, para que fuesen obedecidos de sus súbditos, como de antes lo eran, y á los principios obró algo el mandato, ha descaecido después mucho; de que resultan inconvenientes muy considerables, pues de la obediencia de los Caciques nace la que deben tener ellos á los Superiores inmediatos, y de ésta la puntual ejecución de las órdenes de su Majestad.

"Si moría algún señor legítimo sin dejar heredero en el Estado, era desgracia en que manifestaban mucho sentimiento los vasallos; pero no hacían diligencia alguna de su parte para elegirle, por cuanto esto tocaba al Rey de Bogotá, y le pertenecía por derecho poner Cacique á su voluntad para que los gobernase: y en este caso, elegía el Rey dos hombres nobles de buenas presencias y partes para el oficio, y naturales de aquella provincia donde había vacado el señorío: á éstos los mandaba desnudar en su presencia y de los ministros de su Corte; y la misma diligencia hacía con una dama, la más agraciada y hermosa, que se hallaba para el intento, y poniéndola muy cerca de ellos, atendía á las acciones menores que obraban y si reconocía alguna señal de sensuales, los despreciaba y elegía otros, reputando á los primeros por hombres de poca vergüenza y no á propósito para el gobierno; pero si reconocía en alguno de ellos valor para resistir y no dar muestras de lascivo en ocasión tan próxima, á este tal le nombraba en el señorío y sucesión perpetua del Estado, y le acrecentaba con favores, pareciéndole que el más fiero enemigo de la justicia era la sensualidad, y que la defensa y seguridad del valor consistía en saber refrenarse."

"COSMOGONÍA (1)

" *Chiminigagua*, según los chibchas, era el gran creador del Universo, y en su seno estaba la luz. De este primer sér salieron unas aves negras como cuervos, que, volando por todo el mundo, iban lanzando por el pico prolongadas centellas de lumbre. De este modo se iluminó la tierra y fué el primer día de los chibchas.

" Después de ese primer sér creador é iluminador, seguían en categoría el sol, padre y fecundador de la natura-

(1) Felipe Pérez.

Digitized by Google

leza, al cual debían la claridad, el calor y la vegetación; y la luna, su compañera, el astro predilecto, coronado de estrellas, hermoso y consolador.

"Los chibchas, como todo pueblo que empieza á vislumbrar los albores de una civilización moral, eran sabeístas: adoraban á Dios en los astros, que son la más grandiosa y bella de sus obras.

"El mundo fué poblado, según los chibchas, del mismo modo que refieren la mayor parte de las cosmogonías antiguas: por un primer hombre y una primera mujer. Luégo que fué el primer día, salió de la laguna de Iguaque, situada á dos miriámetros al norte de la ciudad de Tunja, una mujer extraordinariamente hermosa, que conducía á un niño por la mano. Caminó la sagrada pareja hasta que encontró lugares bellos y descampados, donde se estableció, y cuando la edad hizo hombre al niño, éste se casó con su guía.

"Los chibchas, como los fecundos inventores de la mitología, admitían un infierno, lugar que estaba en el centro de la tierra, á donde iban las almas de los muertos. Como en el averno de los griegos, antes de llegar á él había que atravesar un Aqueronte, lo que se hacía en balsas fabricadas con telas de araña.

"Era *Bochica* su dios bienhechor, y era *Chibchacum* el dios de los agricultores, mercaderes y plateros. Bajo la figura de un oso cubierto con una rica manta de colores, representaban á *Fo* ó zorra, dios de los pintores de tejidos, de los borrachos y de los cortadores de madera. Adoraban también á *Chaquen*, dios de los linderos de las labranzas, á quien presentaban las plumas y las diademas de oro con que se adornaban para los combates; pero su culto más espiritual era el de la diosa *Bauche* (la mujer salida de la laguna de Iguaque), madre del género humano y celadora de los plantíos de legumbres. En su altar sólo era permitido quemar moque y selectas resinas.

"Adoraban el arco iris bajo el nombre de *Cuchavira*, y le ofrendaban esmeraldas, lentejuelas de oro y perlas.

"Los chibchas, lo mismo que algunos otros pueblos, habían tenido un diluvio universal en castigo de sus muchos pecados. Causaron este diluvio las avenidas de los ríos Sopó y Tibitó, tributarios del Funza, que fueron tan abundantes, que no quedó á los moradores de la planicie de Bogotá, para guarecerse, sino las cimas de los cerros. Esta grande inundación la había ordenado Chibchacum, dios subalterno, y los chibchas volvieron sus ojos á Bochica, deidad protec-

Digitized by Google

tora. Este se les apareció una tarde al ponerse el sol, sobre un arco iris y con una vara de oro en las manos, con la cual dió un golpe en la roca, la que, partida en dos, dió paso á las aguas detenidas de la Sabana, quedando ésta más fértil que antes con el limo acumulado en su seno. Tal fué el divino origen del Salto de Tequendama. Disgustado, además, Bochica con Chibchacum por lo que había hecho, lo condenó á cargar la tierra. Es desde entonces que ésta sufre los sacudimientos llamados *temblores*, que son producidos por el traslado que hace de ella Chibchacum del hombro izquierdo al derecho, ó viceversa, cuando el cansancio lo obliga á ello.

"Grandiosos los chibchas en sus concepciones respecto de la divinidad, tenían de templos las grutas, las cascadas, los lagos ó las agrias cumbres de los montes, como si prefiriesen las obras de la naturaleza á las obras de sus manos, ó quizá porque en esos parajes había cierta poesía religiosa muy compatible con la solemnidad de su culto. Colocaban en estos lugares los vasos sagrados en que debían depositarse las ofrendas, que no podían hacerse sino después de muchos días de ayuno y abstinencia. Sin embargo, tenían también templos hermosos revestidos de láminas de oro.

"Sobresalían entre éstos el de Bacatá y el de Guatavita; pero era el más espléndido el de Suamoz ó Sogamoso, vasto edificio adornado con hileras de momias cubiertas de oro y plumas. Fué incendiado este templo por la rapacidad de dos soldados españoles, aunque involuntariamente. Asegúrase que era tanta la madera empleada en su construcción, que duró ardiendo mucho tiempo. Los adoratorios de Chía, de Ubaque, de Tota y de Fúquene, eran notables.

"Tenían, además de los templos, seminarios *(cuca)*, en donde encerraban desde muy niños á los que debían consagrarse á la orden sacerdotal. Cuidaban los sacerdotes de las ceremonias del culto, y del cómputo del tiempo, el cual dividían así: *semana*, espacio de tres días; *mes*, diez semanas; *año civil*, veinte meses ó lunas; *año sagrado*, *treinta* y siete meses; *siglo*, veinte años. (1)

"Era el sol la única divinidad á que los chibchas ofrecían víctimas humanas, pues inmolaban los prisioneros jóvenes para teñir con su sangre las piedras del altar de aquel astro de que recibían los primeros rayos del día. Celebraban además una ceremonia cada quince años, en que sacrificaban

(1) Véase la explicación ó interpretación del calendario chibcha en el tratado de Duquesne (obras de Acosta), cura del pueblo de Gachancipá, quien la dedicó al sabio Mutis.

Digitized by Google

una víctima humana, arrancándole el corazón en medio de una pompa solemne y lúgubre. Esta víctima se llamaba *guesa*, esto es, sin casa, porque la traían de los llanos de Oriente, de determinada tribu. Teníanla encerrada hasta la edad de diez años, y al cumplir éstos la sacaban para pasearla en los campos. Luégo la volvían á encerrar hasta que cumplía quince años, época en que tenía lugar el acto fatal. Esta víctima era siempre del sexo masculino.

"El Sumo Sacerdote de los chibchas, que residía en el valle sagrado de Iraca (Sogamoso), era electivo. Nombrábanlo los Caciques de Gámeza, de Busbanzá, de Pesca y de Toca. En caso de discordia, decidía el Cacique de Tundama. El gran Sacerdote debía ser nativo de Tobazá ó de Firavitoba.

GOBIERNO CIVIL.

"El gobierno de los chibchas era despótico. El Zipa daba las leyes y administraba la justicia; mandaba los ejércitos en persona, y ninguno de sus súbditos podía mirarlo de frente, ni presentársele sin alguna ofrenda. Además de la mujer propia, tenía gran número de concubinas, á quienes llamaban *thiguyes*. Residía de ordinario en Meuquetá; pero tenía casas de recreo en Tabio, en medio de hermosos jardines y de baños termales; en Tenasucá, para gozar de las delicias del clima templado; y en Theusaquillo, á donde se retiraba después de las ceremonías con que se daba principio á las cosechas, ó cuando los campos estaban mustios por el verano.

"El heredero del Reino era el hijo mayor de la hermana del Zipa, y se le encerraba desde la edad de diez años en una casa ó monasterio de Chía, donde se le educaba y se le hacía ayunar. Recibía luégo la investidura real de manos del Zipa, y era el Jeque de Chía hasta la muerte de éste. La ceremonia de la investidura se efectuaba sentándolo en una silla de oro incrustada de esmeraldas y poniéndole en la cabeza una especie de mitra. En seguida se le ofrendaban aves y flores.

"Cuando faltaba el sobrino, entraba á gobernar el hermano del Zipa. El pregonero, que hacía conocer la voluntad del Zipa, era el primer personaje del imperio.

SISTEMA PENAL.

"Los chibchas castigaban el homicidio, el rapto, el incesto y el adulterio, con pena de muerte; al sodomita, con em-

Digitized by Google

palamiento; y al ladrón, con azotes. Al que no pagaba las contribuciones públicas ó sus deudas privadas, le daban su casa por cárcel, y le ponían en la puerta, como centinela, un mensajero con un tigre pequeño ú otro animal semejante, á los cuales tenía que darles de comer hasta que pagaba. Al cobarde en la guerra, se le obligaba á vestirse de mujer y á ocuparse en oficios domésticos por determinado tiempo.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

"Cultivaban el maíz, la patata, la quinua, la yuca y la arracacha. Parece que no conocían el plátano, pues no lo había en el tiempo de la conquista sino en el Chocó, Estado del Cauca. El dulce lo sacaban de los panales y de la caña del maíz.

"Comerciaban con esmeraldas, sal de Zipaquirá, tejidos de algodón y manufacturas de oro, tales como brazaletes, figuras de animales y engastes para caracoles y conchas marinas, las que les servían de copas en los banquetes. En estos trabajos eran muy hábiles los indios de Guatavita. Tenían monedas de oro fabricadas en forma de disco, y sus medidas de longitud eran el palmo y el paso.

RAZA.

"Cara redonda, más ancha que larga, y poco conveja; frente aplanada y estrecha; cráneo poco prominente; nariz pequeña y aplanada; ojos chicos, negros y de mirar astuto y desconfiado; pómulos salientes; labios gruesos y descoloridos; ausencia completa de barba; estatura mediana y fornida; hermosos dientes, y color cobrizo.

IDIOMA.

"A punto fijo no se conoce bien ni la estructura, ni la riqueza del idioma de los chibchas, que algunos llamaron rico, claro y preciso, pues los conquistadores hicieron de él el mismo caso que de todo lo demás. Mas sean cuales fueren sus imperfecciones, el chibcha era el idioma más completo que se hablaba en América, después del quichua y del azteca. Tenían los chibchas algunas nociones de escritura, según se colige del epitafio puesto en el sepulcro de Sugamuxi, que nos ha trasmitido la historia, y de las inscripciones de otros monumentos.

Digitized by Google

"En 1619 el padre Bernardo de Lugo publicó en Madrid una gramática chibcha que, aunque defectuosa, da á conocer bastantemente ese idioma. Parece que hay algunas otras, aunque son poco conocidas. (1)

"Tenían los chibchas nociones del arte de la numeración y contaban por veintenas, sirviéndoles de base los dedos de las manos y de los pies." (2)

ZIPAS.

El imperio muisca, según la tradición, tuvo catorce siglos de existencia, y sólo se mencionan los nombres de los Zipas que lo gobernaron desde 1470, que fueron:

I

Saguanmachica.

De carácter guerrero, con una nación de diez millones de habitantes, y en tal estado de prosperidad, que era el tercer imperio de América. Hizo varias campañas sobre las tribus vecinas: entre las más célebres se cuenta la que sostuvo contra los sutagaos, en la cual puso bajo su dominio á varios Caciques. Habiendo salido Michuá, Zaque de Tunja, con sesenta mil hombres, temeroso de que se le invadieran sus dominios, se encontró con la fuerza de Saguanmachica, que marchaba con un crecido ejército, sembrando el terror por todas partes, y se trabó una formidable batalla, en la que obtuvo un triunfo completo sobre Michuá, quien quedó muerto en el campo de batalla, dejando gran número de prisioneros; pero Saguanmachica, que se hallaba en medio del combate animando á sus tropas, sentado sobre un aparato de madera cubierto de adornos y sostenido sobre los hombros de cuatro súbditos, fué herido, y al tiempo de coronarse el triunfo, expiró en medio de su ejército.

---

(1) El idioma chibcha carecía de la *l* y de la *d* y usaba mucho de las sílabas *cha, che, chi, cho, chu*. La sílaba *cha*, unida á la palabra *muisca*, servía para expresar el masculino. Las palabras *sipa* y *zaque* eran muy usadas.

(2) *Ata* significaba uno, *bosha* dos, *mica* tres, *mhuyca* cuatro, *hisca* cinco, *ta* seis, *cuhupqua* siete, *suhusá* ocho, *aca* nueve, *ubchihica* diez. Después de diez agregaban la palabra *quihicha*, que significaba pie, y contaban así: pie uno, pie dos, pie tres, &c.

Digitized by Google

II

Nemequene.

Reinó 24 años, desde 1490, en que fué aclamado por el ejército de Saguanmachica y por los nobles de su imperio, á causa de la muerte de su tío. Fué el más notable guerrero de todos los Zipas conocidos, pues sometió á los panches, á los Caciques de Zipaquirá, Ubaté, Guatavita, Ubaque, Susa, Simijaca y Muzo. Acababa de vencer á los valientes muzos, cuando supo que el Zaque de Tunja había invadido sus dominios, y reuniendo cien mil hombres, empeñó con las fuerzas de éste una batalla campal en que pelearon doscientos mil hombres, en la cual fué herido Nemequene, y á pesar de estar triunfantes las dos alas de su ejército, al saber éste la herida de su Rey, se retiró del campo, dejando el triunfo en manos del enemigo.

III

Tisquesusha.

Reinó 24 años, desde 1514. General desde el tiempo de Nemequene, había contribuído á los triunfos de su antecesor, y por esto fué aclamado por unanimidad Soberano. Puesto á la cabeza de 70,000 hombres, se propuso vengar los ultrajes hechos á su nación y á sus antepasados por los Zaques de Tunja; pero la batalla no tuvo lugar, á causa de la intervención amistosa del Cacique de Sogamoso. Al regresar á sus dominios, encontró la intimación que Gonzalo Jiménez de Quesada le hacía, de rendir vasallaje á un Rey desconocido, pues este audaz conquistador había penetrado hasta el corazón de la Sabana con sólo 160 hombres; y esto produjo tal terror en Tisquesusha, que huyó; pero habiendo sido sorprendido en su casa de Facatativá, fué muerto por un soldado de Quesada.

IV

Saquesacipa.

Reinó muy poco tiempo, á consecuencia de los estropeos que bárbaramente le hizo Quesada, porque no le revelaba en dónde estaban los tesoros de la corona; pues aun cuando

Digitized by Google

Saquesacipa, había usurpado el reinado á Chiaizaque, celebró tratados de paz con Quesada y ayudó á éste en sus excursiones; pero muerto, desapareció el Imperio de los Muiscas.

CONQUISTADORES Y DESCUBRIDORES.

Cristóbal Colón.

Nació en 1436, dicen unos que en Coguseto, otros que en Albizolo, otros que en Nervi, en la costa de Génova, en Pellestrelli, y últimamente aseguran que se han encontrado documentos que comprueban haber nacido en Calvi, de la Córcega. Sus padres, á causa de ser pobres, no pudieron darle sino una mediana educación, y cuando contaba 16 de edad, tomó servicio como marino y viajó al Polo ártico, á las Canarias y á la Guinea. Los conocimientos que adquirió con los viajes y la lectura de los escritos del viajero *Marco Polo*, inspiraron, sin duda, á Colón, la idea del descubrimiento del Nuevo Mundo, y solicitó el apoyo de Venecia, Génova y Portugal, el cual le fué negado. Pasando después á España, donde fué apoyado por Mendoza, Quintanilla y Talavera, consiguió de la noble Isabel los auxilios necesarios para emprender el viaje. Se embarcó en el puerto de Palos, en Agosto de 1492, y después de grandes amarguras, y de persistencia sin igual, nacida de la convicción que lo había llevado á la inmensidad de los mares, pisó tierra en la isla de Guanahaní, el 12 de Octubre del mismo año. En seguida descubrió el archipiélago de las Lucayas, las islas de Cuba y Santo-Domingo, y regresó á España, sorprendiendo al mundo con el cumplimiento de su palabra, y hallando la recompensa á su genio y á su constancia. En su segundo viaje exploró las islas de Guadalupe y Jamaica. En el tercero descubrió el Continente, el 1º de Agosto de 1498, y creyéndolo una isla, lo llamó "Isla Santa." En 1502 hizo su cuarto y último viaje, y recorrió parte de las costas que pertenecen hoy á la República de Colombia, tocando en el cabo Gracias á Dios, en Veraguas, en la bahía del Almirante y en Portobelo.

Digitized by Google

Habiendo sido calumniado, tuvo que marchar á España, en donde, á su llegada, en lugar de encontrar justicia á sus méritos, fué tratado por el Rey como si fuera un criminal. Decepcionado y enfermo, fué á morir en Valladolid, á la edad de 70 años, el 20 de Marzo de 1506.

Alonso de Ojeda.

Nació en Cuenca en 1470. Debido á las relaciones de sus antepasados, recibió la protección del Patriarca de Indias, Monseñor Juan de Fonseca, enemigo de Colón, el cual infundió en el joven Ojeda la aversión que profesaba al descubridor de América, y lo colocó en un alto empleo en el segundo viaje que hizo Colón, para que observara la ruta y regresara á España. En 1479, de vuelta á la Península, organizó el Obispo una flota, y nombrando de capitán á Ojeda, provisto de los planos trabajados por Colón, atravesó el Océano; tocó en el golfo de Paria; en la isla de la Margarita; en la de Curazao; en las costas de Venezuela, y en la península colombiana de la Goagira, y después de algunos fracasos, regresó en 1500. En 1502 se embarcó nuevamente, llegó á la Goagira, y á pesar de la hostilidad de los indios, fundó una colonia con el nombre de los Reyes, en el punto llamado hoy Bahía-honda. A los tres meses, uno de sus Tenientes, ambicionando el mando, redujo á prisión á Ojeda y lo remitió á España, donde permaneció detenido un año, pues ya no era protegido del Obispo. En 1508 se le concedió permiso para fundar en el espacio comprendido entre el cabo de la Vela y el golfo de Urabá. Se embarcó en compañía de Juan de la Cosa, y dirigiéndose á donde hoy existe la ciudad de Cartagena, á pesar de la opinión adversa de Juan de la Cosa, insistió Ojeda en fundar en aquel lugar; pero, sorprendidos por los indios, fueron destrozados, pereciendo Juan de la Cosa, y salvándose Ojeda por haber llegado los buques de Nicueza, su adversario, á tomar agua, los que lo recogieron. En marcha para la Española, naufragó, pero logró llegar á ella después de muchas penalidades, y se entró á un convento, donde murió.

Rodrigo de Bastida.

Natural de Sevilla, y de la nobleza de aquel lugar. De-

Digitized by Google

seoso de aventuras y de nombre, organizó una expedición y se embarcó en 1501. Estuvo en la Bahía de Santa Marta, y recorrió casi toda la costa de lo que hoy se llama Colombia. Visitó la desembocadura del río Magdalena, y regresó á la Española, como lugar de recursos; pero allí fué puesto preso por Francisco de Badillo, y remitido á España, donde fué puesto en libertad. En 1525 volvió á América y fundó á Santa Marta, segunda ciudad que se erigió en Colombia. Un año después, y cuando comenzaba á progresar la colonia, Juan de Villa-fuerte y seis de sus compañeros le dieron de puñaladas, y así herido, fué conducido á Cuba, donde murió en 1526.

Vasco Núñez de Balboa.

Natural de Jerez, y de noble familia. Ambicioso de glorias, más que de oro, se incorporó en la expedición de Rodrigo de Bastida, en 1501, la que descubrió las tierras intermedias entre el cabo de la Vela y el golfo de Urabá; después compró una posesión en la Española y se dedicó á la agricultura; pero, arruinado, se trasladó á las costas de Colombia en 1511, y fué uno de los fundadores de la Antigua del Darién. Más tarde, en Marzo, se internó en el país y dió en el caserío del Cacique Comagre, donde fué informado de que á pocas leguas había otro mar, y numerosos pueblos usaban velas para navegar. En 1513 emprendió el descubrimiento del mar del Sur, que él suponía sería el de las Indias, y el 25 de Septiembre lo descubrió desde la cumbre de los bosques. Al llegar á la orilla, se metió en el agua y tomó posesión, en nombre de los Reyes de Castilla y de León, del que se ha llamado Océano Pacífico; recorrió desde la ensenada de Carete hasta el golfo de San Miguel, y regresó el año de 1513 á la Antigua. En 1517 salió Balboa, por primera vez, en dos carabelas, en busca del Perú, la poderosa nación de que hablaban los indígenas; pero no recorrió sino unas 46 millas, porque Pedrarias, que estaba de Gobernador, lo llamó, lo condenó á muerte y le hizo cortar la cabeza.

Francisco Pizarro y Almagro.

En su viaje en busca del Perú, tocó en el "Archipié-

Digitized by Google

lago de las Perlas," en el golfo de San Miguel, puerto de Piñas, puerto Quemado, río Melón, río San Juan, isla Gorgona, isla del Gallo, y Tumaco. Estos fueron los puertos del litoral colombiano en que tales conquistadores tocaron.

Ambrosio de Alfinger.

No se sabe á punto fijo el lugar de su nacimiento, ni si verdaderamente Alfinger era su apellido; sólo sabemos que cuando Carlos V entró en negocio con la Compañía de los Welzares de Hamburgo, para que le dieran una suma en cambio de la autorización para que hicieran conquistas en todo el territorio de Venezuela, desde el cabo de la Vela hasta Macapáno, con facultades para nombrar autoridades y sacar el mayor provecho, en esa época nombraron á Alfinger, quien llegó en 1528 y comenzó á recorrer el país, robando á sus habitantes, quemando y destruyendo las casas. En 1530 pasó los Andes colombianos por Ocaña, fué á Girón, y de ahí á Silos y á Chinácota, donde fué herido en la garganta por la flecha de un indígena, y murió.

Juan de San Martín.

Natural de España, hombre de letras y oficial de los Reales Ejércitos. Después de la muerte de Alfinger, quedó como Jefe de la expedición, y descubrió el valle de Girón, regresando á Venezuela en 1533.

Pedro de Heredia.

Oriundo de Madrid. Hidalgo de nacimiento y de carácter, pendenciero y amigo de aventuras, pasó á América, donde aceptó el puesto de Teniente que le confirió el Gobernador de Santa-Marta; pero en 1529 regresó á España, y allí, con las influencias de su familia, consiguió fácilmente el Gobierno de la Nueva Andalucía, fijando el límite de sus dominios en la línea equinoccial, comprendiendo las provincias que hoy se llaman Antioquia, Tolima, Neiva, y parte del Chocó. El 14 de Enero de 1533 fundó á Cartagena, tercera ciudad que se erigió en Colombia. En 1534 hizo una expedición al Sur, penetró en el Sinú y encontró el río

Digitized by Google

San Jorge. En 1535 descubrió la ribera izquierda del río Cauca. En 1537 llegó un Visitador real, redujo á prisión á Heredia y lo remitió á Espana; pero inmediatamente fué puesto en libertad, regresó en 1539, y murió ahogado en las costas de España el 27 de Enero de 1554.

Francisco Cesar.

Natural de Portugal. Acompañó á Sebastián Caboto en el descubrimiento del río de La Plata; formó parte de los conquistadores y fundadores de Cartagena; descubrió á Tolú; estuvo en el río Verde; trepó á la cima de Abibe; pasó el valle de Guaca; descubrió el litoral fluvial de Antioquia, y al llegar á Cori, en la margen izquierda del río Cauca, murió en 1538.

Pedro Vadillo.

Natural de España. Vino á Cartagena como Visitador. Buscando oro, visitó á Guaca, Valle de Nori, las márgenes del Cauca, á Cori, Anserma, Caramanta, Umbía y Quichia. Con la colonia formada por Benalcázar, pasó al Perú y se embarcó para Panamá; pero apenas llegó, lo aprehendieron y remitieron á España. Murió en Sevilla sin haber sido sentenciada su causa.

Jorge Robledo.

Español de nacimiento. Cuando Lorenzo de Aldana llegó á Popayán en 1539, traía como Ayudante á Robledo, quien era muy atendido de él y querido de sus compañeros. Fundó, por comisión de Aldana, á Santa Ana de los Caballeros, en el valle de Umbí, y á Armas, y descubrió todo el Valle del Cauca. En 1540 fundó á Cartago; de allí pasó al valle de Medellín, y en 1541 creó á Antioquia. Nombrado por Armendaríz *Gobernador de las tierras descubiertas por él, desde Cartago hasta Hebégico, fué á tomar posesión, pero se lo impidió Benalcázar*, quien lo sorprendió, le hizo sentenciar y dar muerte en Octubre de 1546.

Jorge de Espira.

Alemán de nacimiento. Fué enviado como Gobernador de

Digitized by Google

Venezuela en 1535 ó 1536; formó una expedición y pasó los Andes por Tocuyo; llegó á los Llanos y al pueblo de Marvachare; descubrió los ríos Apure, Sarare, Casanare y Upía; allí tuvo noticias del imperio muisca, recorrió las orillas de los ríos Ariare, Carricamare y Papamene, y regresó á Venezuela en 1538, después de descubrir los Llanos que hoy se llaman de San Martín y Casanare. Murió en Venezuela en 1540.

Nicolás de Fredemán.

Natural de Alemania. Espira lo hizo su segundo en la expedición que emprendió al Sur, y lo dejó en Coro para que acopiara recursos y siguiera sus huellas; pero éste, que no quería depender de Espira, evadió sus órdenes, procurando no encontrarse con él, pues aun cuando en 1535 pasó la Cordillera, se internó en los Llanos al saber que se acercaba á Espira. Varió de rumbo y tomó para el Sur, pasando por el Alto Meta y la Asunción, y de allí salió á la Sabana de Bogotá, en donde se encontraron los tres conquitadores, á saber: Fredemán, Benalcázar y Quesada. En 1534 pasó á España, de ahí á Hamburgo, y á su regreso á la península pereció en un naufragio.

Sebastián de Benalcázar.

Nació en 1499, en la Villa de Benalcázar, y cuando tenía doce años, se incorporó á la expedición que en 1511 traía Pedrarias para el Darien. Su talento y su valor le atrajeron pronto las simpatías del Gobernador, quien lo envió á Nicaragua en 1542, contribuyendo á fundar la ciudad de León. Después pasó con Pizarro al Perú; conquistó el Reino de Quito y envió á Pedro de Añazco, quien descubrió á Pasto, Patía y Popayán; allí lo alcanzó y fundó esta última ciudad; siguió luégo al valle de Neiva y á la orilla izquierda del río Magdalena; descubrió los ríos Saldaña y Sabandija y pasó á Bogotá. Murió en Cartagena en 1557.

Juan de Ampudia.

Ayudó á la conquista de Nicaragua, asistió á la de Quito y á la de parte del territorio del Cauca, pasó con Benalcázar

Digitized by Google

á Santafé, y después regresó á Popayán, donde murió en un combate contra los taironas, en 1541.

Gonzalo Jiménez de Quesada.

Nació en Córdoba, de España, dicen unos historiadores, y otros, que en Granada, de 1496 á 1500. Hizo estudios de abogado; en 1535 fué nombrado Justicia Mayor de la expedición, y pasó á Santa Marta; allí, debido á su valor é ingenio, se captó las simpatías del ejército, y al internarse en el país, fué destinado como Teniente general de la expedición. En el título que le fué expedido se le decía: "Por la presente nombro por mi Teniente general al Licenciado Jiménez, de la gente, así de á pié como de á caballo, que está aprestada para salir al descubrimiento de los nacimientos del Río Grande de la Magdalena, al cual doy todo poder cumplido &c.

"El Adelantado, *Pedro Hernández de Lugo.*"

El 6 de Abril de 1536 comenzó á remontar el Magdalena, pero habiendo naufragado, tuvo que regresar; y provisto de mejores elementos, después de inauditas penalidades llegó, al cabo de ocho meses, á "Toca" (Barranca bermeja); allí quisieron obligarlo los compañeros á regresar, mas él rehusó, y sólo consintió en abandonar el Río Magdalena y tomar por el Opón. En Enero de 1537 llegaron á Chipatá, en donde supo que existía un país muy rico, llamado *chibcha* ó *muisca*, y emprendió camino en esa dirección, sin encontrar obstáculo hasta Nemocón, donde fueron atacados por los naturales; pero vencedores, siguieron y acamparon en Funza (Muequetá), capital del imperio, sin lograr coger al Zipa. En Agosto se dirigieron á Tunja, en donde encontraron gran cantidad de oro, y aprisionaron al Zaque, sometiendo á los 10,000 indios que tenía bajo su mando; recogieron un cuantioso botín de oro, plata, esmeraldas y fardos de mantas; y aun cuando el anciano Zaque fué tratado con respeto, murió de pesar á los pocos días. De ahí pasaron á Sogamoso, en donde estaba el espléndido templo del Sol, el más rico y venerado de los *chibchas;* mas á su llegada fué incendiado, sin poderlo salvar de las llamas. Allí tuvieron que combatir en repetidas ocasiones. Herido Quesada, estuvo en peligro su vida. En 1538 llegó al campamento Sagipa, Jefe indio que iba á pedir protección á los españoles contra los panches

Digitized by Google

sus enemigos. Quesada se alió, y habiéndolos vencido, pidió como recompensa los tesoros del Zipa; pero encontrando algunas dificultades para su consecución, dió tormento á Tisquesusha, hasta que murió, lo cual aterró de tal modo á los indios, que se sometieron todos los de la Sabana. En 1538 fundó á Bogotá, el 6 de Agosto, y dió el nombre de *Nuevo Reino de Granada* á todo lo descubierto por él. En 1539 marchó para España á pedir el Gobierno al Rey: á su llegada se detuvo muchos días con su familia, por lo cual Luis de Lugo se hizo nombrar Adelantado de las tierras que había descubierto. Se presentó á Carlos V, pero por no haberlo hecho de luto, fué rechazado, á causa de estar la Corte de duelo por la muerte de la Reina, y se le mandó prender; sabido esto por él, pasó á Francia, y de ahí á Italia, y al cabo de diez años regresó á España, ya pobre, porque había derrochado los grandes caudales que llevó de América. Volvió á presentarse al Consejo de Indias, y entonces se le hizo el cargo de la muerte del Zipa, y se le condenó á cinco años de destierro. Algún tiempo después, en 1550, le fué concedido el título de Mariscal del Nuevo Reino, con facultad de fundar una fortaleza; llegó á Bogotá en 1551, donde fué muy bien recibido, y, debido á su carácter benévolo, ejerció influencia en la Colonia; por lo cual, temeroso Montaño, que ejercía las funciones de Visitador real cometiendo muchos abusos, lo envió en 1556 á Cartagena á que residenciara al Gobernador. Después de algunos meses de permanencia, volvió á Bogotá y ayudó á aprehender y remitir á España á Montaño; luégo emprendió varias expediciones. Murió de lepra el 16 de Febrero de 1575, en Mariquita, y sus restos están depositados en la Catedral de Bogotá.

Hernán Pérez de Quesada.

Hermano del anterior. Cuando la expedición á Santa Marta, se le confió á Gonzalo la conquista, y Hernán fué destinado como su segundo en el puesto de Alguacil mayor, debido á su carácter resuelto y sufrido. Acompañó con decisión á su hermano en todos los trances prósperos ó adversos, dando siempre pruebas de su buen juicio. Habiendo tenido que partir Gonzalo para España en 1539, Hernán quedó encargado del Gobierno, formó varias expediciones que descubrieron el Valle del Cauca, se fundaron las ciudades de Medellín, Antioquia y Tunja, hizo muchos

Digitized by Google

esfuerzos por descubrir el "Dorado," y fué quien ordenó la muerte del Zaque de Tunja, Aquimin, é hizo que el Cabildo rechazara á Jerónimo Lebrón, quien, como Gobernador de Santa Marta, pretendía asumir el Gobierno. Entregó el mando á Lugo en 1542, por haberse presentado con el título de Adelantado.

GOBERNADORES.

Luis Alonso de Lugo.

Natural de España, hijo de Pedro Hernández de Lugo, hombre de mundo y avezado á las intrigas de la Corte, que había venido en 1535, como Gobernador de Santa Marta, trayendo al citado Luis con el cargo de Lugar Teniente. Apenas llegaron á Santa Marta, emprendió Luis una expedición, en la que recogió mucho oro, y variando de ruta, se fué á España á gozar de él. Con algunas cantidades que puso en manos de cortesanos que conocía, consiguió librarse de toda responsabilidad. A la llegada de Quesada á España, sabedor de la conquista del país de los *muiscas*, y haciendo uso de sus influencias, usurpó á Quesada su derecho, y consiguió que lo nombraran Adelantado. Vino á América en 1542; fundó las ciudades de Mompox y de Tocaima é hizo la conquista del valle de Neiva; revocó todas las disposiciones de Quesada; le formuló un proceso á Gonzalo Suárez Rondón, fundador de Tunja, y le confiscó sus bienes; puso preso á Hernán Pérez de Quesada, y ordenó la primera sentencia de muerte que se ejecutorió en Bogotá. En 1544 se embarcó para España, temeroso de los abusos que había cometido; allí se presentó con $ 300,000, y á fuerza de dinero consiguió que solamente se le impusiera como pena el destierro á Mallorca, con el grado de Coronel, y después al frente de una fuerza pasó á Italia, donde murió.

Lope Montalvo de Lugo.

Pariente de Luis. Fué el encargado del Gobierno en 1544. Cuando partió para España, les hizo oposición á los Quesadas, pero no cometió atentado ninguno y entregó el mando en 1545.

Digitized by Google

Pedro de Ursúa.

Natural de España. Nació en 1527. Contaba sólo 18 años cuando llegó al Nuevo Reino con su tío, Miguel Diez de Armendaríz, que venía de Visitador. Habiendo tenido que detenerse éste en Cartagena, envió á su sobrino á Santafé, quien redujo á prisión á Lanchero y á Montalvo de Lugo, y gobernó hasta la llegada de su tío en Enero de 1546. Después combatió la insurrección del Cacique Chanchón en 1549, y á la cabeza de una expedición fundó á Pamplona. Residenciado Armendaríz, regresó Ursúa y fué nombrado en 1552 Justicia Mayor en Cartagena; y en 1558 pasó al Perú, donde le fué confiada la expedición para descubrir el Dorado. Murió asesinado por un soldado que ambicionaba el mando, en el pueblo llamado Machiparo, el 1º de Enero de 1561.

Miguel Diez de Armendaríz.

Fué uno de los pocos de la nobleza española que pasaron en aquel tiempo á América. En atención á las repetidas quejas que algunos llevaron á la Corte con relación al modo de tratar á los indios, el Rey mandó Visitadores para hacer efectivas las leyes que expidió en favor de esos desgraciados, y envió á Armendaríz al Nuevo Reino, en 1545. Al llegar á Cartagena, se detuvo allí para arreglar asuntos importantes, hasta 1546, en que llegó á Bogotá y asumió el mando; siendo una de sus primeras medidas el envío á todas partes de las nuevas leyes, y el hacer dar tormento al Capitán Lanchero por sospecha de haber sido el autor del incendio de la casa que habitaba su sobrino. Estableció por Villeta el camino que va al río Magdalena, erigió esa ciudad y fundó la Real Audiencia. En 1551 llegó Montaño y lo puso preso; y enviado á España, se justificó, después de lo cual se ordenó y murió de Canónigo de Sigüenza.

Juan de Montaño.

Nació en la ciudad de Valladolid. Siguió la carrera de las letras y fué enviado en 1551 como Gobernador, Visitador y Juez de residencia al Nuevo Reino de Granada. Tomó posesión este año; prendió á Armendaríz, tratándolo con la más inaudita crueldad; hizo ejecutar en la plaza de Bo-

Digitized by Google

gotá al Juez de la ciudad, Pedro Salcedo; robó á los indios y á los españoles en Neiva, Popayán, Cali y Santa Marta; y por donde quiera que pasó dió tormento y encadenó á multitud de honrados ciudadanos. López, que traía instrucciones, lo puso preso en 1558, y lo remitió á España, donde, horrorizados de sus crímenes, le cortaron la cabeza en la plaza de Valladolid.

La Audiencia.

Tomó la dirección del Gobierno en 1558. En ese tiempo se fundaron las ciudades de La Palma y Muzo, y se siguió el célebre juicio contra Juana García, acusada de *hechicería*, y se presentó, entre otras pruebas, la de haber anunciado en papeles puestos en lugares públicos, el naufragio de la "Capitana," á 2,000 leguas de distancia, la misma noche que sucedió.

PRESIDENTES COLONIALES.

Andrés Díaz Venero de Leiva.

Hombre de grande instrucción é inteligencia. Tomó posesión en 1564; arregló todos los ramos de la administración; prohibió que se hiciera cargar á los indios cual si fueran bestias; les señaló porciones de tierra, que llamó resguardos; estableció escuelas; puso intérpretes de la lengua chibcha; reglamentó el modo de trabajar las minas de plata de Santana, y las de esmeraldas de Muzo; emprendió la obra de la Catedral de Bogotá; fundó más de treinta poblaciones, entre ellas Leiva, Ocaña y Toro; reglamentó las facultades de los Oidores; abrió y mejoró multitud de caminos; en fin, estableció el verdadero germen de la civilización y de la humanidad. Regresó á España en 1574, y murió en Madrid en 1578.

La Audiencia.

Desde 1574 hasta el 22 de Marzo de 1575.

Digitized by Google

Francisco Briceño.

Tomó posesión el 23 de Marzo de 1575, y murió el 13 de Diciembre de 1577, después de haber dejado buenos recuerdos de su administración, por la manera moderada y justa como procedió.

La Audiencia.

Habiendo quedado vacante el puesto por muerte de Briceño, tomaron el mando los Oidores Francisco de Anuncibay y Andrés Cortés de Meza. El último cometió tantos abusos, que fué decapitado en la plaza de Bogotá; y Anuncibay, más moderado, emprendió obras importantes, como la de la construcción de una parte del camellón de Occidente. Gobernaron desde el 14 de Diciembre de 1577 hasta Agosto de 1578.

Lope Diez Aux de Armendaríz.

Tomó posesión el 23 de Agosto de 1578. Fué suspendido á los 18 meses por el Visitador Monzón, privando así al Nuevo Reino de Granada de un gobernante lleno de talento y buenas intenciones. Tratado con crueldad, murió en 1588, dejando un hijo que después vino á ser cuarto señor de Cadereita.

Juan Bautista Monzón.

Tomó posesión en 1580. De instintos crueles, quiso hacerse obedecer por el terror, y empezó por reducir á prisión á Armendaríz y hostilizar á los Oidores; pero el fiscal Orosco lo redujo á prisión hasta la llegada de su sucesor, quien lo puso en libertad, habiendo pasado después á Lima.

Juan Prieto de Orellana.

Tomó posesión en 1582. Queriendo abusar con los Oidores, quienes gozaban de grandes simpatías, fué llamado á España, y murió en la prisión á que fué condenado por el Rey.

Digitized by Google

Francisco Guillén Chaparro.

Tomó posesión en 1585, interin venía el que debía reemplazar á Orellana. Fundó las ciudades de Medina y San Martín.

Antonio González.

Tomó posesión en 1590. Estableció el impuesto de alcabala; hizo redactar un reglamento para el gobierno de los indios; desposeyó á los propietarios españoles de los terrenos adquiridos en la conquista; fundó la ciudad de Honda, y cometió algunos abusos, á causa de su carácter avaro. Regresó después de siete años á España, donde murió en 1601.

Francisco Sande.

Tomó posesión el 23 de Agosto de 1597. Áspero y tiránico por carácter, se granjeó las antipatías de los pueblos que gobernaba, por lo que el Visitador Salierna de Mariaca lo destituyó y desterró á la villa de Leiva, donde murió el 12 de Septiembre de 1602.

Nuño Núñez de Villavicencio.

Tomó posesión en 1603, y murió en 1605.

Juan de Borja.

Tomó posesión en 1605. Hombre de instrucción y talento, estableció un Gobierno progresista, y fundó las poblaciones de Coyaima y Natagaima, varios conventos en Cartagena, Guaduas y Bogotá, un Colegio para los descendientes de los Caciques, y sostuvo contra los pijaos una guerra de cuatro años. Murió en Santafé el 12 de Febrero de 1628.

La Audiencia.

Ejerció de Febrero de 1628 á 1630.

Digitized by Google

Sancho Girón.

Tomó posesión en 1630. Era Marqués de Sofraga y Comendador de Perlada, en la Orden de Alcántara. Fué el primer titulado que vino al país, y se presentó con gran pompa y ostentación. Hizo, por oposición al Arzobispo Almanza, demoler el convento que se construía en la villa de Leiva, y fundó en 1633 el Hospital de San Juan de Dios en Bogotá. Las repetidas exigencias del clero á la Corte, lo hicieron destituír y reemplazar por Guzmán.

Martín de Saavedra y Guzmán.

De la Orden de Calatraba y Barón de Prado. Tomó posesión en 1638. Benévolo y piadoso, fundó en Bogotá los conventos de Santa Inés y San Francisco; y por los dominicanos se fundó la Universidad de Santo Tomás. En 1644 renunció y se fué á España, donde murió en 1654.

La Audiencia.

Ejerció de 1644 á Diciembre de 1645.

Juan Fernández Córdoba y Coalla.

De la Orden de Santiago, Marqués de Miranda de Auta, Señor del Colmenar, Gentil-hombre de boca y casa de Su Majestad, Mayordomo mayor del Príncipe don Baltasar Carlos de Austria. Tomó posesión en 1645. En 23 de Diciembre reconstruyó el convento de la villa de Leiva, y fundó la ciudad de Cravo, en Casanare. Renunció en 1652.

La Audiencia.

Ejerció de 1652 á Abril de 1654.

Dionisio Pérez Manrique.

Marqués de Santiago y ex-Presidente de Charcas. To-

Digitized by Google

mó posesión el 24 de Abril de 1654. Juan Cornejo, Visitador, lo suspendió y desterró de la capital; pero habiendo sido absuelto, se retiró á la villa de Leiva, donde murió en Noviembre de 1661.

La Audiencia.

Ejerció hasta Febrero de 1662.

Diego Egües Beaumont.

De la Orden de Santiago, Caballero paje de Su Majestad, Capitán de infantería, Almirante general de flota del Consejo de Estado y de la Contaduría mayor de la Real hacienda. Tomó posesión el 2 de Febrero de 1662, y se dedicó con ahínco á las mejoras materiales del país; construyó los puentes de San Francisco y San Agustín en Bogotá, el Puente grande sobre el Funza, y algunas iglesias, y mejoró varios caminos. Murió en Bogotá el 25 de Diciembre de 1664.

La Audiencia.

Ejerció desde Diciembre de 1664 hasta 1667.

Diego de Villalba y Toledo.

General de Artillería y Gentil-hombre del Príncipe D. Juan. Tomó posesión el 10 de Agosto de 1667. En el año anterior había sido nombrado Inquisidor de Cartagena D. Diego del Corro y Carrascal. La administración de Toledo duró cuatro años, y habiendo sido suspendido por el Visitador Cisneros, regresó á España, donde murió á los 80 años.

Melchor Liñán y Cisneros.

Obispo de Popayán. Tomó posesión en 1671. En esta época fué cuando Morgan asoló las Costas granadinas. Han quedado grandes recuerdos del valor y heroísmo con que se peleó contra ese pirata. Cisneros gobernó hasta 1674, en que fué promovido á Lima.

Digitized by Google

La Audiencia.

De 1674 á Enero de 1679.

Francisco del Castillo y Concha.

De la Orden de Calatraba, Maestre de campo de infantería. Tomó posesión el 30 de Enero de 1679. Justo, inteligente é instruído, trabajó en favor de la suerte de los indios. Tuvo muchos altercados con la Audiencia de Quito y la de Popayán. Murió el 10 de Noviembre de 1680.

La Audiencia.

Ejerció de Noviembre de 1680 á 1685.

Sebastián de Velasco.

Tomó posesión en 28 de Noviembre de 1685, y presidió hasta 1686.

Gil de Cabrera y Dávalo.

De la Orden de Calatraba. Tomó posesión el 6 de Septiembre de 1686, y presidió hasta el 8 de Junio de 1703 sin haber dejado recuerdo ninguno.

La Audiencia.

De Junio de 1703 á 1708.

Diego Córdoba Lasso de la Vega.

Tomó posesión el 8 de Junio de 1708, y gobernó hasta Diciembre de 1711.

La Audiencia.

De Diciembre de 1711 á Febrero de 1712.

Digitized by Google

Francisco Meneses de Saravia.

Tomó posesión en Febrero de 1712, y ejerció hasta el 24 de Septiembre de 1715, en que, exasperados los Oidores por el trato díscolo y arbitrario, lo pusieron preso y remitieron á España. D. Francisco Rincón gobernó desde 1715 hasta 1717.

Antonio de la Pedroza y Guerrero.

De la Orden de Santiago, Señor de Bujes, del Supremo Consejo de Indias. Su Real Despacho en Madrid, es de 10 de Junio de 1717. Por sus informes quedó independiente el Nuevo Reino de Granada del Perú. A causa de las dificultades que presentaban las colisiones entre las Audiencias y los Gobernadores, el Rey lo nombró Virrey y Capitán general, y duró hasta el 12 de Mayo de 1721, pues había sido nombrado Jorge Villalonga en 1719 para inaugurar el Virreinato.

VIRREYES.

Jorge de Villalonga.

Conde de Cueva, de la Orden de San Juan, Teniente general de infantería. Tomó posesión el 27 de Noviembre de 1723, y mandó hasta el 17 de Mayo de 1724, en que fué restablecida la Presidencia y suprimido el Virreinato, á consecuencia de los informes que él constantemente había dado al Rey, á causa de su ignorancia en la organización del Gobierno y del desconocimiento absoluto que tenía del país que había gobernado inconscientemente por espacio de siete meses. Regresó á España y allí fué nombrado Secretario de Guerra.

PRESIDENTES COLONIALES.

Antonio Manso Maldonado.

Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Teniente

Digitized by Google

del Rey de Barcelona en España. Tomó posesión el 10 de Diciembre de 1725, y presidió hasta el 12 de Mayo de 1731. Permaneció en la inacción, sin haber dejado muestras de progreso en ningún sentido, después de seis años de gobierno, en que regresó á España.

La Audiencia.

De Mayo de 1731 á Mayo de 1733.

Rafael Eslaba.

Coronel de infantería, de la Orden de Santiago. Tomó posesión en 23 de Mayo de 1733, y presidió hasta el 24 de Abril de 1737, en que murió en Bogotá, sin haber hecho nada en favor del Gobierno ni de los habitantes de los vastos dominios que gobernó.

La Audiencia.

Desde Abril de 1737 hasta Agosto de 1738.

Antonio González Manrique.

De la Orden de Santiago, Coronel de infantería, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Tomó posesión el 20 de Agosto de 1738 y murió en 2 de Septiembre del mismo año.

La Audiencia.

De Septiembre de 1738 á Mayo de 1739.

Francisco González Manrique.

Hermano del anterior y Capitán de infantería. Tomó posesión en 25 de Marzo de 1739, y presidió hasta el 24 de Febrero de 1740, en que se creó de nuevo el Virreinato, y se envió al señor Eslaba. Durante su administración se intro-

Digitized by Google

dujo por la Compañía de Jesús, establecida en Bogotá, la primera imprenta en el Nuevo Reino de Granada.

VIRREYES.

Sebastián de Eslaba.

Restablecido el Virreinato, fué nombrado el Teniente general, Comendador de Calatraba y ayo del infante D. Felipe. Tomó posesión en la plaza de Cartagena, en 24 de Abril de 1740, y gobernó hasta el 6 de Diciembre de 1749, sin venir á Santafé. Durante su administración, y bajo sus inmediatas órdenes, se sostuvo el famoso sitio de Cartagena, puesto por los ingleses con el pretexto del Campeche y el Salitre. El valor que desplegaron los hijos de Cartagena le granjeó á ésta el nombre de "La Heróica."

José Alfonso Pizarro.

Marqués de Villar, de la Orden de San Juan, Teniente general de la Real Armada. Tomó posesión el 16 de Noviembre de 1749, y gobernó hasta el 24 de Noviembre de 1753, en que regresó á España, después de haber hecho todo lo que pudo en favor de los pueblos que gobernó; fué quien estableció el estanco del aguardiente y el que continuó el camellón que había comenzado el Oidor Anuncibay en la Sabana de Bogotá.

José Solís Folch de Cardona.

De la Orden de Montesa, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Tomó posesión en 24 de Noviembre de 1753, y gobernó hasta el 24 de Febrero de 1761, en que se retiró al convento de San Francisco, donde murió el 27 de Abril de 1770. Este joven, que, debido á las influencias poderosas de su familia, había conseguido el nombramiento de Virrey, á pesar de la vida relajada y escandalosa que llevaba, al llegar á América y tomar el mando, varió de conducta y fué uno de los mejores gobernantes que tuvo el Nuevo Reino. Construyó el camino de Bogotá á San Martín, el de Opón

Digitized by Google

al Magdalena, el del Quindío y el de Antioquia; comenzó á fijar los límites entre la Colonia portuguesa y la Nueva Granada; construyó el puente sobre el río Bosa con dinero de su bolsillo; condujo por medio de acueductos el agua al centro de la ciudad de Bogotá, y antes de retirarse al convento, regaló treinta mil pesos para la fundación del departamento de mujeres en el Hospital de Caridad.

Pedro Messía de la Cerda.

Gran Cruz en la Orden de San Juan, Teniente general de la Real Armada, Marqués de la Vega de Armijo, Gentilhombre del Rey, con honores al Supremo Consejo de la guerra. Tomó posesión en 24 de Febrero de 1761, y gobernó hasta el 31 de Noviembre de 1772, en que regresó á España, donde murió. En su administración se expulsó á los Jesuitas, el 30 de Julio de 1767; volvieron á su primitivo estado las tribus, que estaban ya reducidas, de los indios de achaguas, airicos, caribes, araucas, palenques, mapoyes, paos, mapuyes, otomaus, quinetas, omaguas, barraganes, llaneros, jiraras, haibos, chiricoas y salinas, y se dejó segar la mina de diamantes de Tena que ellos explotaban; se comenzó á cerrar la entrada de Bocagrande y se reglamentó la renta de correos.

La Audiencia.

De Noviembre de 1772 á Noviembre de 1773.

Manuel Guirior.

Jefe de la Escuadra de la Real Armada. Tomó posesión en 31 de Noviembre de 1773, y gobernó hasta el 10 de Febrero de 1776, en que pasó al Virreinato del Perú. Sus primeras medidas fueron reprimir los abusos de los conventos de religiosos, hacer las fortificaciones de Bahía-honda en Riohacha, principiar un hospicio en Santafé, hacer formar el primer censo que se levantó en Bogotá, estancar el tabaco, codificar la legislación colonial y fundar la Biblioteca nacional.

Digitized by Google

Manuel Antonio Flórez.

Teniente general de la Real Armada, Comendador de la Orden de Santiago. Tomó posesión en 10 de Febrero de 1776, y gobernó hasta el 1º de Marzo de 1782, en que fué promovido al Virreinato de México. Hombre honrado, se dedicó con ardor á propender por el fomento de las mejoras materiales y bienestar del país: abrió varios caminos y protegió la industría manufacturera; concluyó las fortificaciones de las bahías de Bocagrande en Cartagena y la Bahía-honda; expidió varios reglamentos sobre instrucción y fomento. Estaba entregado á estas ocupaciones, cuando declaró Inglaterra la guerra á España, y cuando llegó el Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien, echando abajo las medidas de hacienda establecidas por Flórez, recargó los impuestos, lo que dió motivo á que se alzaran contra la autoridad, en 1780, los habitantes de Simacota, y á que estallara la revolución que se ha llamado de los Comuneros.

Juan de Torresal Díaz Pimienta.

Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Tomó posesión en Cartagena el 31 de Marzo de 1782, y á los cuatro días de llegar á la capital, el 11 de Julio de 1782, murió. Encontró un déficit en el Erario de un millón de pesos, á causa de la guerra con los Comuneros y de las medidas tomadas por el Visitador Piñeres.

Piñeres volvió á encargarse en Julio de 1782, por muerte de Pimienta, hasta cuando el Arzobispo Caballero y Góngora tomó el mando para ejercerlo en interinidad, según orden de la Corte.

Antonio Caballero y Góngora.

Arzobispo de Santafé, Gran Cruz en la Real y distinguida Orden de Carlos III. Tomó posesión el 15 de Julio de 1782, y gobernó hasta el 8 de Enero de 1789, en que regresó á España. Con tino y talento hizo que los Comuneros aceptaran voluntariamente el recargo de la contribución, y con la doble autoridad de Arzobispo y de Virrey hizo erigir los Obispados de Cuenca en el Ecuador y de Mérida en Venezuela; estableció la cátedra de matemáticas en el Colegio

Digitized by Google

del Rosario; proveyó de fondos á ese establecimiento; trabajó por fundar un Colegio en que se diera preferencia á la química, á la botánica y á la metalurgia; organizó la expedición científica á cargo de Mutis; hizo venir de México al mineralogista D. José D' Elhuyar, le encomendó el trabajo de las minas, é impulsó en todo sentido las industrias.

Francisco Gil y Lemus.

De la Orden de San Juan, Jefe de la Escuadra de la Real Armada. Tomó posesión en 8 de Enero de 1789, y fué ascendido en Abril del mismo á Teniente general; gobernó hasta el 31 de Julio de dicho año, en que pasó al Virreinato del Perú. En los siete meses que gobernó, se dedicó á establecer rigurosas economías en el Erario público, y á dictar medidas sobre hacienda, que produjeron buenos resultados.

José de Ezpeleta.

De la Orden de San Juan, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Tomó posesión en 31 de Julio de 1789 y fué uno de los Virreyes que, por su ilustración, talento y medidas progresistas, dejó mejores recuerdos, pues trajo á D. Manuel del Socorro Rodríguez para que fundara el primer periódico, que se llamó "Papel periódico de Santafé de Bogotá;" redujo á la vida civilizada 20,000 indios salvajes; organizó la policía; hizo enlosar algunas calles; formó el paseo de la Alameda; apoyó á Ramírez para que edificara el Teatro; fundó las Escuelas parroquiales de la ciudad; pidió médicos á Europa para establecer las clases de medicina; estableció un Colegio de mujeres; hizo construír el puente del Común, con un costo de cien mil pesos; amortizó los dos millones de la deuda interior; regularizó el ejército; terminó la obra de la bahía de Bocagrande, la muralla norte de Cartagena y los baluartes; y el 2 de Enero de 1797 terminó su período y marchó para la Península, donde fué ascendido á Capitán general y Virrey de Navarra, con el título de Conde de Ezpeleta.

Pedro Mendinueta y Muzquiz.

Teniente general de los Reales Ejércitos. Tomó pose-

Digitized by Google

sión el 2 de Enero de 1797, y se dedicó á arreglar los asuntos eclesiásticos en relación con el poder civil; construyó un acueducto desde el río del Arzobispo hasta la plazuela de San Victorino; fundó una cátedra de medicina en el Colegio del Rosario; siguió protegiendo la Comisión científica; prestó toda su cooperación á Mutis para que el 24 de Mayo de 1802 comenzara la construcción del Observatorio Astronómico, el que terminó en el año siguiente; protegió las exportaciones y las importaciones; continuó la obra de la fortificación de Cartagena, y mejoró la de Santa Marta, y concluyó su período el 17 de Septiembre de 1803, en que regresó á España, habiendo dejado recuerdos favorables de su administración.

Antonio Amar y Borbón.

Teniente general. Tomó posesión en 1803, y gobernó hasta el 20 de Julio de 1810; permaneció en la más completa inacción, á pesar de los buenos gérmenes que habían dejado sus dos antecesores, hasta que llegó el Comisionado de la Junta de Sevilla, Juan José Llorente, motivo que lo impulsó á reunir una Junta, el 5 de Diciembre de 1808, y á hacer jurar obediencia al Rey Fernando. El 10 de Agosto de 1809 estalló la revolución en Quito, y el Virrey mandó 300 veteranos á las órdenes de José Dupré, para sofocarla. El 9 de Septiembre se reunió el Cabildo de Bogotá y se presentó el famoso programa de la causa americana, redactado por Camilo Torres; por lo que el Virrey publicó un bando en que ofrecía encubrir los nombres de los que denunciaran las conspiraciones en materia política. El 22 de Mayo de 1810 se erigió la Junta Suprema en Cartagena, y el 14 de Julio redujo á prisión al Gobernador Montes. En el Socorro aprisionaron al Regidor José Valdés, y se erigió una Junta suprema. El 20 de Julio de 1810 el español José Llorente se expresó fuertemente contra los americanos, y ésta fué la chispa que encendió la hoguera que sirvió para darnos independencia y libertad. El pueblo pidió un Cabildo abierto, y se reunió á las seis de la tarde, y declaró la independencia con sujeción á Fernando VII, siempre que este Monarca viniera á gobernar en el Reino. Erigida por el Cabildo una "Junta Suprema de Gobierno," se hizo reconocer como legítima por el Virrey, en 21 de Julio. Mas el pueblo, que no quería á este funcionario y que obedecía á las inspiraciones de los

Digitized by Google

caudillos patriotas, obligó, el 25 del mes en referencia, á la Junta á decretar la prisión de Amar y Borbón y de su esposa, la señora Francisca Villanova, encerrándose al primero en el edificio que servía de Tribunal de Cuentas, y á la segunda en el monasterio de Santa Gertrúdis. Poco después pasaron á la cárcel de Corte, de donde salieron desterrados para Cartagena el 14 de Agosto, y de allí para España.

1810 Á 1819.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

Esta época de duelo y de sangre, pero de heróico patriotismo por parte de los americanos, comprende desde el memorable 20 de Julio de 1810 hasta cuando la República nació en el campo de Boyacá, el 7 de Agosto de 1819.

En 1781, exasperados los pueblos con el recargo de las contribuciones ordenadas por el Visitador Piñeres, enviado de España con este objeto, hicieron el primer movimiento de independencia en Simacota, Mogotes y Charalá. El 16 de Marzo los secundó el Socorro, encabezando el movimiento MANUELA BELTRÁN; se propagó á todo el Norte y se reunió una Junta que se llamó el Supremo Consejo, eligiendo como Presidente á D. Juan F. Berbeo. La Audiencia de Bogotá envió fuerzas, pero fueron batidas, y Berbeo, con 20,000 hombres, marchó sobre la capital. Salieron á su encuentro el Arzobispo y dos comisionados más, y firmaron una capitulación á satisfacción de Berbeo, en la cual se les daban garantías y se modificaban los decretos expedidos por el Visitador. Confiados en el cumplimiento de aquella capitulación, por haberse jurado sobre los Evangelios, se disolvieron; pero apenas habían vuelto á sus hogares, fueron aprisionados, y la mayor parte sentenciados, unos á las galeras de Africa y otros á la pena de azotes, terminando así el primer movimiento de independencia.

1810.

Habiendo declarado la Junta de Sevilla que "los do-

Digitized by Google

minios españoles en las Indias no eran colonias ó factorías, sino partes integrantes de la Monarquía española," y que "desde este momento, españoles-americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres. No sois los mismos que antes, encorvados bajo un yugo tanto más duro cuanto más distantes estábais del centro del poder; os miraban con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores: están en vuestras manos." Desde que esta manifestación se hizo, los que habían venido trabajando en favor de la independencia, alentaron más y más al grupo de patriotas que residían en la ciudad de Bogotá; y sabida por ellos la revolución de Quito, que había tenido lugar el 10 de Agosto de 1809, se erigió la Junta Suprema en Cartagena, el 22 de Mayo de 1810. En Junio se pronunciaron en Casanare los jóvenes José Rosillo y Vicente Cadena, pero, sometidos, fueron fusilados. En el Socorro aprisionaron al Corregidor, y se erigió una Junta Suprema. Todo esto aumentó la efervescencia en Bogotá, y el 20 de Julio se esperaba la llegada del Comisario regio, Villavicencio, y se aprestaban para obsequiarlo, cuando una expresión ofensiva del comerciante español José Llorente, contra Villavicencio, hizo que los americanos, amotinados, trabaran una riña encabezados por Morales, y que el pueblo, frenético, pidiera á gritos la reunión de un Cabildo abierto. El Virrey Amar se negó, pero ellos se reunieron y aquél no se atrevió á impedirlo, aun cuando se discutía la formación de una junta que asumiera el mando, propuesta hecha por por D. José Acevedo Gómez. A las tres de la mañana quedó constituída la Junta, como se dice en el acta, y se juró su obediencia en las primeras horas del día 21, jurando también el Virrey, pues comprendió el peligro que corría no haciéndolo. La acta dice:

ACTA DE LA REVOLUCIÓN

DEL 20 DE JULIO DE 1810.

CABILDO EXTRAORDINARIO.

En la ciudad de Santafé, á veinte de Julio de mil ochocientos diez, y hora de la seis de la tarde, se presentaron los

Digitized by Google

señores M. J. C., en calidad de extraordinario, en virtud de haberse juntado el pueblo en la plaza pública y proclamado por su diputado al señor Regidor D. José Acevedo y Gomez para que le propusiese los vocales en quienes el mismo pueblo iba á depositar el Supremo Gobierno del Reino; y habiendo hecho presente dicho señor Regidor que era necesario contar con la autoridad del actual Jefe, del Excelentísimo señor D. Antonio Amar, se mandó una diputación compuesta del señor Contador de la Real Casa de Moneda, D. Manuel de Pombo, al Doctor D. Miguel de Pombo y D. Luis Rubio, vecinos, á dicho señor Excelentísimo, haciéndole presentes las solicitudes justas y arregladas de este pueblo, y pidiéndole para su seguridad y por las ocurrencias del día de hoy, pusiese á disposición de este cuerpo las armas, mandando por lo pronto una compañía para resguardo de las Casas Capitulares, comandada por el Capitán D. Antonio Baraya. Impuesto Su Excelencia de las solicitudes del pueblo, se prestó con la mayor franqueza á ellas. En seguida se manifestó al mismo pueblo la lista de los sugetos que había proclamado anteriormente, para que unidos á los miembros legítimos de este cuerpo (con exclusión de los intrusos D. Bernardo Gutiérrez, D. Ramón Infiesta, D. Vicente Rojo, D. José Joaquín Alvarez, D. Lorenzo Marroquín, D. José Carpintero y D. Joaquín Urdaneta (salva la memoria del Intendente Patricio Doctor D. Carlos de Burgos), se deposite en toda la Junta el Supremo Gobierno de este Reino, interinamente, mientras la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, á las que en el instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias, y tanto este como la Constitución de Gobierno debieran formarse sobre las bases de libertad é independencia respectiva de ellas, ligados únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo á otra persona que á la de su augusto y desgraciado monarca D. Fernando VII, siempre que venga á reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno á la Superior Junta de Regencia interin exista en la Península, y sobre la Constitución que le dé el pueblo, y en los términos dichos, y después de haberle exhortado el señor Regidor su diputado á que guardase la inviolabilidad de las personas

Digitized by Google

de los europeos en el momento de esta fatal crisis, porque de la recíproca unión de los americanos y los europeos debe resultar la felicidad pública, protestando que el nuevo Gobierno castigará á los delincuentes conforme á las leyes, y concluyó recomendando muy particularmente al pueblo la persona del Excelentísimo señor D. Antonio Amar: respondió el pueblo con las señales de la mayor complacencia aprobando cuanto expuso su diputado. Y en seguida se leyó la lista de las personas elegidas y proclamadas en quienes con el ilustre Cabildo ha depositado el Gobierno Supremo del Reino, y fueron los señores Doctor D. Juan Bautista Pey, Arcedeado de esta Santa Iglesia; D. José Sanz de Santamaría, Tesorero de esta Real Casa de Moneda; D. Manuel Pombo, Contador de la misma; Doctor D. Camilo de Torres; D. Luis Caicedo y Flórez; Doctor D. Miguel Pombo; D. Francisco Morales; Doctor D. Pedro Groot; Doctor D. Fruto Gutiérrez; Doctor D. José Miguel Pey, Alcalde ordinario de primer voto; D. Juan Gómez, de segundo; Doctor D. Luis Azuola; Doctor D. Manuel Alvarez; Doctor D. Ignacio Herrera; D. Joaquín Camacho; Doctor D. Emigdio Benítez; el Capitán D. Antonio Baraya; Teniente Coronel José María Moledo; el R. P. Fr. Diego Padilla; D. Sinforoso Mutis; Doctor D. Juan Francisco Serrano Gómez; D. José Martín París, Administrador de tabacos; Doctor D. Antonio Morales; Doctor D. Nicolás Mauricio de Omaña.

En este estado proclamó el pueblo con vivas y aclamaciones á favor de todos los nombrados; y notando la moderación de su diputado el expresado señor Regidor D. José Acevedo Gómez, dijo que debía ser el primero de los vocales, y en seguida nombró también de tal vocal al señor Magistral Doctor D. Andrés Rosillo, aclamando su libertad como lo ha hecho en toda la tarde, y protestando ir en este momento á sacarlo de la prisión en donde se halla; el señor Regidor hizo presentes á la multitud los riesgos á que se exponía la seguridad personal de los individuos del pueblo si le precipitaba á una violencia, ofreciéndole que la primera disposición que tomará la Junta será la libertad de dicho señor Magistral y su incorporación en ella. En este estado, habiendo concurrido los vocales electos, con todos los vecinos notables de la ciudad, prelados, eclesiásticos, seculares y regulares, con asistencia del señor D. Juan Jurado, Oidor de esta Real Audiencia, á nombre y representando la persona del Excelentísimo señor D. Antonio Amar, y habiéndole

Digitized by Google

pedido el Congreso pusiese el parque de artillería á su disposición, por las desconfianzas que tiene el pueblo, y excusándose por falta de facultades, se mandó una diputación á S. E., compuesta de los señores Doctor D. Miguel Pey, D. José Moledo y Doctor D. Camilo Torres, pidiéndole mandase poner dicho parque á las órdenes de D. José Ayala. Impuesto S. E. del mensaje, contestó que lejos de dar providencia ninguna contraria á la seguridad del pueblo, había prevenido que la tropa no hiciese el menor movimiento, y que bajo de esta confianza viese el Congreso qué nuevas medidas quería tomar en esta parte: se le respondió que los individuos del mismo Congreso descansaban con la mayor confianza en la verdad de S. E.; pero que el pueblo no se aquietaba, sinembargo de habérsele repetido varias veces, desde los balcones, por su diputado, que no tenía que temer en esta parte, y que era preciso, para lograr su tranquilidad, que fuese á encargarse y cuidar de la artillería una persona de su satisfacción, que tal lo era el referido D. José de Ayala. En cuya virtud previno dicho Excelentísimo señor Virrey, que fuese el mayor de plaza, D. Rafael de Córdoba, con el citado Ayala, á dar esta orden al Comandante de artillería, y así se ejecutó. En este estado, impuesto el Congreso del vacío de facultades que expuso el señor Oidor D. Juan Jurado, mandó otra diputación suplicando á S. E. se sirviese concurrir personalmente, á que se excusó por hallarse enfermo; y habiéndolas delegado todas verbalmente á dicho señor Oidor, según expusieron los diputados, se repitió el mensaje para que las mande por escrito con su Secretario D. José de Leiva, á fin de que se puedan dar las disposiciones convenientes sobre la fuerza militar, y de que autoricen este acto. Entre tanto se recibió juramento á los señores vocales presentes, que hicieron en esta forma á presencia del M. J. Cabildo y en manos del señor Regidor primer diputado del pueblo D. José Acevedo y Gómez: puesta la mano sobre los Santos Evangelios y la otra formada la señal de la cruz á presencia de Jesucristo Crucificado, dijeron: juramos por el Dios que existe en el Cielo, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del Gobierno provisional que ha instalado: derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada Religión C. A. R., nuestro amadísimo monarca Fernando VII y la libertad de la patria. Conservar la libertad é inde-

Digitized by Google

pendencia de este Reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados, y en una palabra, cuanto conduzca á la felicidad de la patria. En este estado me previno dicho señor Regidor diputado á mí el Secretario, certificase el motivo que he tenido para extender esta acta hasta donde se halla. En su cumplimiento, digo: que habiendo venido dicho señor diputado á la oración, llamado á Cabildo extraordinario, el pueblo lo aclamó luégo que lo vió en las galerías del Cabildo, y después de haberle excitado dicho señor á la tranquilidad, el pueblo le gritó se encargase de extender el acta, por donde constase que reasumía sus derechos, confiando en su ilustración y patriotismo, lo hiciese del modo más conforme á la felicidad y tranquilidad públicas; cuya comisión aceptó dicho señor. Lo que así certifico bajo juramento y que esto mismo proclamó todo el pueblo.—*Eugenio Martín Melendro.*

En este estado, habiendo recibido por escrito la comisión que pedía el señor Jurado á S. E. y esto estando presentes la mayor parte de los señores vocales elegidos por el pueblo, con asistencia de su particular diputado y vocal el señor Regidor D. José Acevedo, se procedió á oír el dictamen del Síndico personero, Doctor D. Ignacio de Herrera, quien impuesto de lo que hasta aquí tiene sancionado el pueblo y consta del acta anterior, dirigida por especial comisión y encargo del mismo pueblo, conferidos á su diputado el señor Regidor D. José Acevedo, dijo que el Congreso presente, compuesto del M. J. C., cuerpos, autoridades y vecinos, y también de los vocales del nuevo Gobierno, nada tenía que deliberar, pues el pueblo soberano tenía manifestada su voluntad por el acto más solemne y augusto con que los pueblos libres usan de sus derechos, para depositarlos en aquellas personas que merezcan su confianza; que en esta virtud, los vocales procediesen á prestar el juramento y en seguida la Junta á dictar las más activas providencias de seguridad pública. Luégo se oyó el voto de todos los individuos del Congreso que convinieron unánimemente y sobre que hicieron eruditas arengas, demostrando en ellas los incontestables derechos de los pueblos, y particularmente los de este nuevo Reino, que no es posible puntualizar en medio del inmenso pueblo que nos rodea.

El público se ha opuesto en los términos más claros, terminantes y decisivos, á que ninguna persona salga del Congreso antes de que quede instalada la Junta, prestando

Digitized by Google

sus vocales el juramento en manos del señor Arcedeano Gobernador del Arzobispado, en la de los señores Curas de la Catedral, bajo la fórmula que queda establecida y con la asistencia del señor diputado D. José Acevedo: que en seguida presten el juramento de reconocimiento de estilo á este nuevo Gobierno los cuerpos civiles, militares y políticos que existen en esta capital, con los Prelados seculares y regulares, Gobernadores del Arzobispado, Curas de la Catedral y parroquias de la capital, con los Rectores de los Colegios.

Impuesto de todo lo ocurrido hasta aquí, el señor D. Juan Jurado, comisionado por S. E. para presidir este acto, expuso que no creía poder autorizarle en virtud de la orden escrita que se agrega, sin dar parte antes á S. E. de lo acordado por el pueblo y el Congreso, como considera dicho señor que lo previene S. E. Con este motivo se levantaron sucesivamente varios de los vocales nombrados por el pueblo, y en sólidos y elocuentes discursos demostraron ser un delito de lesa Majestad y alta traición el sujetar ó pretender sujetar la voluntad del pueblo tan expresamente declarada en este día, á la aprobación ó improbación de un jefe cuya autoridad ha cesado desde el momento en que este pueblo ha reasumido en este día sus derechos y los ha depositado en personas conocidas y determinadas. Pero reiterando dicho señor su solicitud con mucho encarecimiento, aunque fuera resignando su toga, para que el señor Virrey quedase persuadido del deseo que tenía dicho señor de cumplir su encargo en los términos que cree habérsele conferido. A esta proposición tomó la voz el pueblo, ofreciendo á dicho señor garantías y seguridades por su persona y por su empleo; pero que de ningún modo permitía saliese persona alguna de la sala sin que quedase instalada la Junta; pues al que lo intentase, se le trataría como á reo de alta traición según lo había protestado el señor diputado en su exposición, y que le diese á dicho señor certificación de este acto para los usos que le convengan. Y en este estado dijo dicho señor que su voluntad de ningún modo se entendiera ser contraria á los derechos del pueblo, que reconoce y se ha hecho siempre honor por su educación y principios de reconocer: que se conforma y jurará el nuevo Gobierno con la protesta de que reconozca al Supremo Consejo de Regencia. Y procediendo al acto del juramento, recordaron los vocales Doctor D. Camilo Torres y el señor Regidor D. José Acevedo, que en su voto habían propuesto se nombrase Presidente de esta Junta Suprema del Reino al Excelentísimo

Digitized by Google

señor Teniente general D. Antonio Amar y Borbón; y habiéndose vuelto á discutir el negocio, le hicieron ver al pueblo con la mayor energía, por el doctor D. Frutos Joaquín Gutiérrez, las virtudes y nobles cualidades que adornan á este distinguido y condecorado militar, y más particularmente manifestada en este día y noche, en que por la consumada prudencia se ha terminado una revolución que amenazaba las mayores catástrofes, atendida la misma multitud del pueblo que ha concurrido á ella, que pasa de nueve mil personas que se hallan armadas, y comenzaron por pedir la prisión y cabezas de varios ciudadanos cuyos ánimos se hallaban en la mayor división y recíprocas desconfianzas desde que supo el pueblo el asesinato que se cometió á sangre fría en el de la villa del Socorro por su Corregidor D. José Valdés, usando de la fuerza militar, y particularmente desde ayer tarde, en que se aseguró públicamente que en estos días iban á poner en ejecución varios facciosos la fatal lista de diez y nueve ciudadanos condenados al cuchillo, porque en sus respectivos empleos han sostenido los derechos de la patria, en cuya consideración, tanto los vocales, cuerpos y vecinos que se hallan presentes, como el pueblo que nos rodea, proclamaron á dicho señor Excelentísimo D. Antonio Amar por Presidente de este nuevo Gobierno. Con lo cual y nombrando Vicepresidente de la Junta Suprema de Gobierno del Reino al señor Alcalde ordinario de primer voto, Doctor D. Miguel Pey de Andrade, se procedió al acto del juramento de los señores vocales en los términos acordados. Y en seguida prestaron el de obediencia y reconocimiento de este nuevo Gobierno, el señor Oidor que ha presidido la Asamblea, el señor D. Rafael Córdoba, Mayor de la plaza, el señor Teniente Coronel D. José de Leiva, Secretario de S. E., el señor Arcedeano, como Gobernador del Arzobispado y como Presidente del Cabildo eclesiástico, el Reverendo Padre Provincial de San Agustín, el Prelado del Colegio de San Nicolás, los Curas de Catedral y parroquiales, Rectores de la Universidad y Colegios, el señor D. José María Moledo, como Jefe militar, el M. I. Cabildo secular, que son las autoridades que se hallan actualmente presentes, omitiéndose llamar por ahora á los que faltan, por ser las tres y media de la mañana. En este estado se acordó mandar una diputación al Excelentísimo señor D. Antonio Amar, para que participe á S. E. el empleo que le ha conferido el pueblo, de Presidente de esta Junta, para que se sirva pasar el día de hoy á las nueve á tomar posesión de él, para cuya hora el

Digitized by Google

presente Secretario citará á los demás cuerpos y autoridades que deben jurar la obediencia y reconocimiento de este nuevo Gobierno.

Juan Jurado, D. José Miguel Pey, Juan Gómez, Juan Bautista Pey, José Ortega, Fr. José Chaves, José María Domínguez del Castillo, José Sanz de Santamaría, Fr. Mariano Garnica, José María Moledo, Nepomuceno Lago, Joaquín Camacho, Francisco Fernando Heredia Suescún, Doctor Ignacio de Herrera, Fernando de Benjumea, Fr. Antonio González, Guardián de San Francisco, Nicolás Mauricio de Umaña, Camilo Torres, José de Leiva, Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, Sinforoso Mutis, Pedro Groot, Manuel de Pombo, Manuel Pardo, Doctor Leandro de Torres, Manuel Fernando Alvarez, Antonio Baraya, Francisco Javier Serrano Gómez, José Acevedo y Gómez, Antonio Morales, José Ignacio Pescador, Pablo Plata, José Ignacio Alvarez, Emigdio Benítez, Eugenio Martín Melendro, (*) Juan Nepomuceno Azuero, Jacinto Alejo, Pedro Arévalo, Coronel José María Ayala, Doctor José Antonio Ardila, Doctor José Antonio Ayos, Juan Manuel Anguiano, Martín Amador, Capitán Francisco Armero Aguilar, León Abad, Miguel Angulo, José María Arrublas, Pascual Andrés, Manuel Bernardo Alvarez, Vicente Almeida, Ambrosio Almeida, Coronel José Cruz Arenas, Roque Betancur, Teniente Coronel Nicolás Buenaventura Báez, Enrique Umaña B., Simón Burgos, Doctor Joaquín Borrero, Doctor Tomás Barriga Brito, José María Carbonell, José Cortés Riaño, Capitán José de la Cruz Contreras, Hermógenes Céspedes, General José María Cabal, Francisco Carate, Doctor Martín Cortés, Miguel Cifuentes, Coronel Francisco Cabal, Teniente Coronel Joaquín Chacón, Coronel Joaquín Caicedo y Cuero, Doctor Francisco Antonio Caicedo, Joaquín Cerda, Agustín Calambas, Fray José Chavarría, Doctor Francisco Javier Cuevas, José Diego Cicero, Manuel Corral, General Domingo Caicedo, Joaquín Castro, Domingo Camacho, Pedro Simón Cárdenas, General José Díaz, Doctor José María Dávila, Coronel Luciano D' Elhuyar, José España, Doctor Juan Agustín Estévez, Doctor José María Estévez, Doctor Manuel Santos Escobar, Pedro Escobar, Doctor Fernando Caicedo Flórez, General Luis Caicedo Flórez, doctor Francisco Morales Galavís, General Antonio Morales Galavís, Jerónimo Mendoza Galavís, Ni-

(*) Las firmas que faltan en esta acta y que figuran en el cuaderno de la Suprema Junta, son las siguientes.

(Nota del acta original).

Digitized by Google

colás Ballén de Guzmán, Dionisio Gamba, Coronel Francisco González, Juan Crisóstomo García, Doctor Francisco García Evia, Doctor Miguel Díaz Granádos, Eustaquio García, Hipólito García, José Gregorio Gutiérrez, José Gómez, Joaquín Grillo, Mariano Grillo, José Manuel García, Manuel García, Coronel José María Gutiérrez, Bernabé González, Doctor Luis José García, Juan B. Gómez, José Javier Gallardo, Martín Gamba, Santiago Abdón Herrera, Coronel Atanasio Girardot, José Joaquín Hoyos, José María Lozano, General José Ramón Leiva, Jael Latazaka, Doctor Elías López, Andrés Linares, Jorge Tadeo Lozano, José María López, Pedro de la Lastra, Teniente Coronel Francisco López, Pedro López, Juan José Monsalve, Carlos Montúfar, Coronel Pedro Monsalve, Joaquín Morillo, Coronel Miguel Montalvo, Luis Mendoza, Pedro Montaña, Juan Molano, Liborio Mejía, Mariano Matute, Doctor Juan Miramón, Pedro Mosquera, Pedro Murcia, Camilo González Manrique, José María Mosquera, General Antonio Nariño, Antonio Narváez, General Juan José Neira, Rafael Niño, Agustín Navia, Juan Nepomuceno Niño, José Joaquín Ortiz, José Antonio Olaya, Doctor Andrés Ordóñez, Silvestre Ortiz, Capitán José María Ordóñez, Francisco J. Olaya, Feliciano Otero, Coronel Francisco Olmedilla, José París, Doctor Germán Gutiérrez de Piñeres, Doctor Pedro F. Plata, Lorenzo Plata, Simón Tadeo Plata, Francisco Pardo, Manuel Pérez, Doctor José Gabriel Peña, José María Portocarrero, Antonio Palacios, Doctor Miguel Pombo, Félix Perdomo, Higinio Ponce, Juan Nepomuceno Piedru, Isidro Plata, Juan Francisco Plata, Andrés Quijano, General José María Quijano, General Manuel del Castillo Rada, General Custodio García Rovira, Andrés Rosas, Pedro Ramírez, José Nicolás Rivas, Salvador Rizo, Salvador Rico, Pantaleón Ribón, General Joaquín Ricaurte, Teniente Coronel Félix Ricaurte, Coronel Antonio Ramírez, Coronel Antonio Ricaurte, Doctor Andrés Rosillo, Luis Sánchez, Coronel Fernando Serrano, José Manuel Sánchez, Coronel Fernando Salas, Teniente Coronel Benito Salas, Alejo Savarain, Doctor José María García Salas, Dionisio Toledo, Coronel Nepomuceno Tejada, Juan Nepomuceno Tiguarana, Coronel José Emigdio Troyano, Doctor Francisco Caldas Tenorio, Manuel Rodríguez Torices, Doctor Francisco Antonio Ulloa, Joaquín Umaña, Felipe Valencia, General Antonio Villavicencio, Coronel José Antonio Vélez, Doctor Ignacio Vargas, Doctor Crisanto Valenzuela, Victorino Valbuena, Cayetano Varqueros, Ramón

Digitized by Google

Villamizar, Andrés Caicedo Vallecilla, Joaquín Vallecilla, Doctor M. Santiago Vallecilla, Aguntín Zapata, Policarpa Salabarrieta.

Organizada la Junta, se ordenó á Cartagena se detuviera á Francisco Venégas, que venía con el carácter de Virrey á reemplazar á Amar, y se expulsó á éste. Renunció la Presidencia de la Junta el Marqués de Selva Alegre, y fué nombrado D. José Guerras. Invitadas las otras provincias á secundar el movimiento del 20, y á reunir un Congreso general, unas aceptaron, pero otras, recelosas de la supremacía de Bogotá, como Cartagena, promovieron la desunión, y en lugar de fuerza, se produjo anarquía y debilidad.

En 1811 las provincias adoptaron el sistema federal, creyéndose cada una por sí sola fuerte para mantener su independencia.

El 28 de Marzo las fuerzas patriotas alcanzaron el primer triunfo sobre los realistas en el río Palacé, y se apoderaron de Popayán.

En Abril fué elegido Presidente de Cundinamarca D. Jorge Tadeo Lozano. Nació en Bogotá en 1771. Estudió medicina en dicha ciudad, y siguió la carrera de las armas en España. Regresó á su patria en 1797, y trabajó activamente por la causa de la independencia. En Septiembre de 1811 se le atribuyó debilidad en el Gobierno, y fué reemplazado. En Julio de 1816 fué fusilado en la Huerta de Jaime, en Bogotá.

1811.

Antonio Nariño.

Nació en 1765. Tradujo los "Derechos del hombre," lo que le costó grandes persecuciones, entre ellas estar preso en el castillo de Bocachica, en Cartagena, y en Cádiz, en España. En 1811 fué puesto en libertad en Cartagena por los patriotas y en Septiembre ocupó la Presidencia de Cundinamarca. En 1813 hizo la campaña del Sur, venciendo en Calibío, Buesaco, Juanambú, Cebollas y Tacines. Preso en Pasto, fué conducido á España y puesto en libertad en 1819. En 1821 lo nombró Bolívar Vicepresidente de Colombia, é instaló el Congreso de Cúcuta. Murió en la Villa de Leiva en Diciembre de 1823.

Digitized by Google

1812.

Camilo Torres.

Nació en Popayán en 1766. De gran talento y clásica ilustración. Patriota por convicción, tomó parte en el movimiento de independencia del 20 de Julio de 1810, y fué el redactor del acta. En Octubre de 1812 ocupó la Presidencia de Cundinamarca y duró hasta 1814. Siendo reelegido en 1815, sirvió hasta Marzo de 1816, en que tuvo que huír á Popayán, donde fué capturado, conducido á Bogotá y fusilado el 5 de Octubre de 1816.

1814.

José Fernández Madrid, Joaquín Camacho, José María Castillo Rada.

En 1814 tomó este triunvirato la dirección de la República, y ejerció hasta 1815.

Madrid nació en Cartagena en 1789, y fué Doctor en Medicina y Jurisprudencia. En 1810 tomó parte en la revolución, y fué nombrado Procurador general; después, miembro de la Convención de Cartagena, diputado al Congreso general y miembro del triunvirato. En 1816, año de reveses para la patria, fué nombrado Presidente. Hecho prisionero, lo remitió Morillo á España, pero al hacer escala en la Habana, se quedó allí, donde permaneció 9 años respetado y querido. Alcanzada la independencia, se le nombró, en 1825, Ministro en Inglaterra, donde se encontraba en Junio de 1830, cuando le sobrevino la muerte.

Camacho nació en Pamplona, en el Departamento de Santander, en 1776. Tomó parte desde los primeros movimientos de independencia. En 1814 fué miembro del triunvirato que ejerció el Poder Ejecutivo, y después Gobernador de varias provincias. Ciego y paralítico, fué fusilado en la plaza de San Francisco el 31 de Agosto de 1816.

Castillo Rada nació en Cartagena en Diciembre de 1776. Distinguido abogado, célebre políglota, de inmaculada honradez, sirvió á su patria con su palabra y con su pluma; manejó los $ 30,000,000 del empréstito inglés; figuró en el Congreso de 1811, en el de Cúcuta, en la Convención de Ocaña en 1828, y en el Congreso de 1830. En 1821 sirvió con lucimiento la Secretaría de Hacienda. Murió el 23 de Febrero de 1835.

Digitized by Google

1815.

En este año llegó Morillo, y gobernaba el triunvirato siguiente:

Custodio García Rovira, Manuel Rodríguez Torices, José Miguel Pey.

García Rovira nació en Cartagena. Tomó parte en la guerra de independencia, y alcanzó por su valor el grado de General. En 1814 y 1815 ejerció el Poder Ejecutivo, como miembro del triunvirato. En 1816 fué Presidente de Cundinamarca. Vencedores los españoles, se le aprisionó y fusiló en Bogotá el 8 de Agosto de aquel año.

Torices nació en Cartagena en el mes de Octubre de 1788. Hizo sus estudios de abogado, con sorprendente aprovechamiento, en el Colegio del Rosario de Bogotá. Fué uno de los conspiradores más activos en el alzamiento que tuvo lugar en Cartagena en 1811, y por ser el diputado más entusiasta de la Convención provincial del año de 1812 se le declaró dictador de Cartagena, puesto en que obró con el tino propio de su vasto talento y con la energía que la situación demandaba. Ciudadano de brillantes cualidades y de valor, se le consideró como uno de los hombres más notables de Nueva Granada, y fué elegido en 1815 entre los que debían ejercer la Suprema Magistratura del país. Fué fusilado en Bogotá el 5 de Octubre de 1816.

Pey nació en Bogotá en 1775. Entusiasta patriota, obtuvo en 1810 el puesto de Vicepresidente de la Junta. En 1812 inició y llevó á cabo la reunión del Colegio electoral que expidió la primera Constitución. En 1815 formó parte del triunvirato que ejerció el Poder Ejecutivo, y á fines del año, al acercarse Morillo, marchó á La Mesa y se ocultó hasta 1819. En 1828 sostuvo al Libertador contra la conspiración del 25 de Septiembre. En 1830 desempeñó la cartera de Guerra. Murió en Bogotá.

Antonio Villavicencio. Por renuncia de García Rovira, formó en el mismo año de 1815 parte del Gobierno. Nació en Quito, se educó en España y sirvió á este país en la marina. En 1810 se le envió á España á sostener la causa del Rey, cuando fué lanzado el grito de independencia el 19 de Abril en Caracas. Persuadido de la justicia, y amante de la libertad, apoyó el movimiento. En 1815, por renuncia de Rovira, formó parte del Gobierno ejecutivo. Prisionero en 1816, fué fusilado en Bogotá el 6 de Junio de aquel año.

Digitized by Google

1815.

Camilo Torres.

Fué elegido por segunda vez, en este año fatal, Presidente de la Unión. A causa del desconcierto que había entonces, y de las malas disposiciones del Congreso, rehusó el cargo; pero instado, aceptó, y se le concedieron facultades extraordinarias. Derrotados los patriotas casi en todas partes á principios de 1816, y habiendo llegado Morillo con grandes recursos, reiteró su renuncia y se retiró á Popayán, donde fué preso, y después sacrificado en Bogotá.

1816.

José Fernández Madrid.

Fué nombrado para ejercer el Supremo Gobierno. Se excusó, porque el desaliento era general y la carencia de recursos absoluta, á tiempo en que Morillo fusilaba á todos los patriotas que caían en sus manos, y los Jefes patriotas desobedecían el plan de marchar al Sur; pero habiendo quedado la capital, el 6 de Mayo, en poder de los españoles, él, con unos pocos compañeros, siguió á Popayán, y los miembros del Congreso resolvieron que Madrid había cesado en sus funciones de Presidente.

1816.

Custodio García Rovira, Liborio Mejía.

La tropa pidió á Rovira como Presidente dictador, y como Vicepresidente á Mejía, quien entró á ejercer por ausencia de Rovira. Deseoso el ejército de pelear, atacaron á Sámano, pero fueron derrotados; después, el 10 de Julio, sufrieron una segunda derrota y cayeron prisioneros Presidente y Vicepresidente; y el 16 de Julio, Valdés hizo elegir á Fernando Serrano como Jefe Supremo en lo civil; pero diezmados, se internaron en Casanare.

Digitized by Google

ÉPOCA LLAMADA "DEL TERROR."

Pablo Morillo.

Nació en la provincia de Toro, en España, el año de 1777. Hizo algunos estudios en la Universidad de Salamanca; pero bien pronto la abandonó y tomó servicio como soldado en la Marina Real. En la guerra contra Napoleón prestó importantes servicios en la toma de Tolón, y fué ascendido á Capitán, distinguiéndose después en Trafalgar. En 1808 fué nombrado Jefe de un regimiento y ayudante del General Galluzo; organizó el regimiento al cual pertenecía el batallón que más tarde se hizo célebre con el nombre de *Valencey;* al frente de 6,000 hombres dió la batalla de Vigo; y después hizo la campaña de Barcelona y Portugal. En 1811 fué ascendido á Brigadier. En 1812 formó la vanguardia de Wellington y se distinguió en la batalla de Vittoria, en la cual fué herido y ascendido á Mariscal. Concluída la guerra de España, y siendo difícil la situación en las colonias americanas, se le escogió y envió con 10,000 veteranos y con facultades extraordinarias, de las que abusó, dejando tras de su nombre una huella de sangre. El 20 de Agosto de 1815 llegó al frente de Cartagena, donde se verificó el sitio que les granjeó una página de imperecedero recuerdo á sus defensores, quienes, si sucumbieron, fué al cabo de 108 días de heróica defensa. El 30 de Abril de 1816 ocupó á Honda. El 26 de Mayo entró á Bogotá, hizo aprehender á los patriotas que habían confiado en sus promesas, é inundó en sangre el territorio granadino. Estableció un Consejo de guerra permanente y fusiló, en nueve meses, 151 patriotas notables, entre ellos á Caldas, Arrubla, Alvarez, Benítez, Baraya, Castillo, Cabal, Camacho, Gutiérrez, Leiva, Peña, Pombo, Torres y Portocarrero. En Noviembre marchó para Venezuela, en donde siguió su sistema de exterminio; pero desgraciadas las operaciones en aquel año para las armas españolas, tanto en Venezuela como en Nueva Granada, y en atención á que en aquella época el Gobierno español había cambiado de política con las colonias, celebró un tratado con el Libertador, sobre suspensión de hostilidades, que se firmó en Caraché el 25 de Noviembre de 1820; y aprovechando esta circunstancia, dejó encargado del mando del ejército

Digitized by Google

á Latorre. Se embarcó para la Metrópoli el 17 de Diciembre de 1820. Al regresar á su patria, fué nombrado Conde de Cartagena y primer Jefe de las fuerzas de defensa. Aspiró á ser Ministro de Gobierno, pero no lo consiguió. En 1822 abandonó el partido del Rey y se pasó al de las Cortes; y al restablecimiento del Rey Fernando, tuvo que salir de España y pasar á Francia. Murió en París el 17 de Marzo de 1837.

1816 y 1817.

Francisco Montalvo, Virrey.

Era de origen español, y por los antecedentes que se tienen de su vida pública, parece que fué un hombre ilustrado y de capacidad poco común. Fué nombrado Virrey general del Nuevo Reino de Granada, á principios de 1815; mas no pudo pisar las costas del país hasta fines del año, y ocupó el 7 de Noviembre á Cartagena, con Morillo.

Los poderes de que estaba revestido Morillo, su carácter impetuoso y dictatorial, y el deseo de que se le tuviera por único en la empresa, no permitieron á Montalvo ejercer el empleo que se le había señalado, hasta tanto que el titulado *Pacificador* no abandonó la Nueva Granada para seguir á Venezuela. Fué, pues, desde Noviembre de 1816 que Montalvo dió principio á su Gobierno, el cual se distinguió, á pesar de la exaltación de las pasiones de la época y de la crueldad de las circunstancias, por actos de benevolencia que hacen honor á su carácter y enaltecen su memoria. Convencido el Virrey de la dura tiranía impuesta por Sámano á los granadinos, dispuso que la *Real Audiencia* se traladara á Santafé, lo que hizo el 27 de Mayo de 1817, publicando después, el 18 de Junio, el indulto expedido por Fernando VII, en el que, decía, "perdonaba á los rebeldes americanos, en conmemoración á su matrimonio con una Princesa de Portugal;" indulto que, aunque no fué respetado en todas sus partes por los jefes del ejército, alivió la suerte de los patriotas.

Montalvo, sin haber podido asumir jamás la plenitud del poder que se le había conferido, sin duda por no conformarse su carácter humanitario con los instintos realistas, fué depuesto en Enero de 1818 y reemplazado por Sámano en 9 de Marzo del mismo año.

Digitized by Google

1818.

Juan Sámano, Virrey.

Natural de España. Nació en 1750. Puede asegurarse que en su juventud no recibió, como Montalvo, una distinguida educación: era de temperamento atrabiliario, de mal carácter, de modales inciviles, y de pobre inteligencia; sirvió á su patria en las guerras de la independencia contra Napoleón; vino á América en 1814, en busca de posición y de fortuna; hizo en Nueva Granada la campaña del Sur, al lado del Brigadier D. Toribio Montes, y en varios reñidos encuentros se distinguió por su gran valor, así como por su actividad militar, lo que le conquistó un puesto notable entre los realistas.

Sanguinario como pocos, se hizo el terror de los libres, por lo que Morillo lo nombró, en Noviembre de 1816, Gobernador militar de Santafé, y fué más tarde llamado al Virreinato de la Nueva Granada.

En el frenesí de su tiranía y de sus crueles instintos, hizo perecer en el patíbulo á infinidad de patriotas, que fueron inmolados únicamente por sus virtudes; y llevó su implacable saña hasta el extremo de enviar al cadalso á la simpática y noble heroína Policarpa Salabarrieta.

Entró á ejercer el empleo de Virrey, por nombramiento del Monarca español, en 9 de Marzo de 1818.

En el ejercicio del poder se manifestó rutinero, pues todos sus actos se redujeron á perseguir á los patriotas, y á manifestarse envidioso de las glorias de sus conmilitones.

Pasada la batalla de Boyacá del 7 de Agosto de 1819, Sámano comprendió que este triunfo sellaba la libertad é independencia de la Nueva Granada, y en vez de esperar á los vencedores, salió de Bogotá el día 9 del mes citado, abandonando por el pánico hasta sus papeles privados y un millón de pesos que tenía en la Casa de Moneda. Se embarcó en el puerto de Honda, siguió precipitadamente para Cartagena y luégo para España. Murió en Chagres el 28 de Noviembre de 1820.

1819.

A principios de este año, Bolívar hizo que el General Santander reorganizára las fuerzas de Casanare, y pasó la Cordillera. El 27 de Junio venció al ejército de Ba-

Digitized by Google

rreiro en Paya; el 25 de Junio, en Pantano de Vargas, y el 7 de Agosto, en Boyacá; con lo cual quedó libre todo el país y coronada la independencia. Noticiado el Virrey de Bogotá del desastre de sus armas, huyó el 9 con todos sus cómplices. El 10 entró á Bogotá el General Bolívar. Córdoba ocupó á Antioquia y proclamó la independencia el 30 de Agosto. Libre de enemigos el territorio granadino, se fundó la Gran Colombia.

1819.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Este fué el nombre que se le dió en la Ley fundamental á la reunión de las dos nacionalidades de Venezuela y Nueva Granada, en que se estableció que cada una fuera gobernada por un Vicepresidente, sometidos ambos al Presidente, que era un poder central.

Bolívar fué aclamado por unanimidad Presidente, y Vicepresidentes para gobernar á Venezuela y Nueva Granada, Francisco de P. Santander y Juan Germán Rossio, respectivamente.

Alcanzada la independencia del Ecuador el 24 de Mayo de 1822, entró aquella nación á formar parte de la Gran Colombia el 29 del mismo mes, y se le nombró su Vicepresidente, que lo fué el General Flórez.

Bolívar fué Presidente desde 1819 hasta el 30 de Abril de 1830, en que significó al Congreso su resolución de abandonar la patria; pero su permanencia en el poder no fué continuada: ejercía un poco de tiempo y marchaba donde su presencia era necesaria, quedando siempre encargado el Vicepresidente, General Santander. El 8 de Mayo salió de Bogotá, y fué á morir á las orillas del Atlántico, decepcionado de los hombres que él mismo había formado. Siendo el Libertador el que mantenía unida la Gran Colombia, y habiendo desaparecido en 1830, quedó en ese año disuelta, y constituídas Venezuela, Nueva Granada y Ecuador en naciones separadas é independientes.

Simón Bolívar.

Nació en Caracas el 24 de Julio de 1783. De 1799 á 1801 estuvo estudiando en Madrid, y regresó en este último

Digitized by Google

año á Venezuela. En 1805 volvió á Europa y visitó la Francia, fascinado con el prestigio de Napoleón I. En esa época estuvo en Roma. En 1806 volvió á Venezuela, y desde este año trabajó en favor de la libertad de su patria hasta el 19 de Abril de 1810, en que depusieron al Capitán general Emparan, siguiendo después al frente del Gobierno ó del ejército.

1811.

En 5 de Julio de este año hizo proclamar la independencia absoluta de Venezuela. El 13 de Agosto puso sitio á Valencia, siendo aquél el primer combate á que asistió; hizo guarnecer á Puerto Cabello, pero vencido por Monteverde, pasó á Nueva Granada.

1812.

Llegó á Cartagena, y á la cabeza de un pequeño ejército, triunfó con su admirable táctica en Tenerife, Guamal, Banco, Puerto de Ocaña y Chiriquí.

1813.

En Marzo pasó á Venezuela, y en Trujillo decretó la guerra á muerte el 15 de Junio. Siguió su marcha y triunfó en Horcones, Niquitao, Bárbula y las Trincheras, llegando á Caracas el 16 de Agosto. El 10 de Noviembre venció en Barquisimeto, pero al día siguiente fué rechazado. El 5 de Diciembre obtuvo la victoria en Araure.

1814.

El 1.° de Enero la Asamblea reunida en Caracas lo nombró dictador, título que rechazó. El 28 de Febrero, Boves, con 7,000 hombres, lo atacó en San Mateo, donde apenas tenía 1,500; pero salió triunfante. El 28 de Mayo venció en Carabobo á Calzada y Cagigal; más, seguido por tres ejércitos y obligado á combatir, fué vencido el 18 de Agosto por Morales, y volvió á Nueva Granada.

1815.

Con la fe del apóstol pasó á Jamaica, y allí consiguió recursos para volver á emprender la marcha.

1816.

En Marzo volvió á Venezuela con siete goletas de guerra y un pequeño núcleo de valientes; pero por las desavenencias de sus subalternos fué vencido, y teniendo que salir del país, se dirigió á Haití.

Digitized by Google

1817.

Reconciliados los patriotras, fué llamado con instancia. Llegó en Enero, y proclamado Jefe Supremo, organizó en Angostura un gobierno civil y militar que alentó á los patriotas en todas partes.

1818.

En Enero, reunida su fuerza con las de Páez, batió á Morillo en Calabozo el 15 de Febrero. Reorganizado el ejército de Morillo, triunfó sobre el del Libertador en La Puerta; pero habiendo Bolívar reunido sus fuerzas con las de Cedeño, derrotó á Latorre en los sitios de Ortiz y Cura. El 22 de Octubre convocó el Congreso en Angostura.

1819.

Reunido el Congreso el 15 de Febrero, nombró á Bolívar Presidente de la República. A fines de Febrero emprendió la prodigiosa obra de trasmontar los Andes, lo que efectuó en 60 días, y con un ejército desnudo y hambriento, batió á los veteranos de Barreiro, en Gámeza el 11 de Junio, el 17 en Bonza, el 25 en el Pantano de Vargas, y el 7 de Agosto en el Puente de Boyacá; acabó con el ejército español, quedando definitivamente, desde aquella fecha gloriosa, libre todo el país; llegó á Bogotá, organizó el Gobierno, y regresó en Septiembre á Venezuela.

1820.

En este año volvió á Bogotá, organizó una expedición que debía pasar al Ecuador y al Perú á ayudar á los independientes, y regresó en Octubre á Venezuela. Habiendo solicitado Morillo una suspensión de hostilidades por algunos meses, el Libertador accedió á ella, y el 25 de Noviembre se firmó el tratado.

1821.

Por ausencia de Morillo quedó como Jefe de los realistas Latorre. La proclamación de la independencia hecha en Maracaibo el 27 de Marzo, irritó á Latorre, quien atacó al Libertador en el campo de Carabobo. Vencedor Bolívar, consiguió Venezuela su independencia definitiva. El Congreso reunido en Cúcuta lo nombró Presidente de la Gran Colombia. En Diciembre se puso en marcha á libertar al Ecuador y al Perú.

Digitized by Google

1822.

El 7 de Marzo venció en Juanambú y Bomboná, y en virtud de los triunfos obtenidos por Sucre en Riobamba y Pichincha, ocupó á Quito el 16 de Junio y organizó el Ecuador.

1823.

Siguió al Perú y ocupó á Cajamarca en Diciembre.

1824.

En Febrero ocupó la ciudad de Pativilca y recibió el nombramiento de Jefe civil y militar. El 6 de Agosto batió á Canterac en Junín, y el 9 de Diciembre consiguió Sucre la espléndida victoria de Ayacucho.

1825.

El 10 de Febrero renunció el mando y cooperó á la fundación de la República de Bolivia.

1826.

Regresó á Colombia. A su llegada encontró agitado el espíritu público en Venezuela; pero su presencia calmó todos los ánimos.

1827.

En Septiembre se hizo cargo de la Presidencia, en Bogotá, ante el Congreso.

1828.

El 25 de Septiembre de este año un grupo de descontentos con la política del Libertador trató de asesinarlo en el Palacio de Gobierno; pero por fortuna para la Patria, logró escaparse, con lo cual evitó el que se consumara el escandaloso crimen del parricidio.

1829.

La calumnia se cebó más y más en el hombre que lo había sacrificado todo por la Patria.

1830.

Muere decepcionado en la hacienda de San Pedro Alejandrino, en el Departamento del Magdalena, el 17 de Diciembre. Sobre su tumba se halla el siguiente epitafio, que sintetiza al héroe:

Digitized by Google

"A BOLIVAR.

"¡ Aquí yacen mil triunfos sepultados,
Mil laureles, mil palmas obtenidas,
Mil proezas muy más esclarecidas,
Un soldado que hacía por mil soldados.

"¡ Aquí yacen mil hierros destrozados,
Mil enemigas huestes abatidas,
Tres naciones á un tiempo redimidas,
Diez millones de esclavos libertados!

"¡ Aquí Marte, Belona, la Victoria,
Aquí Palas y Temis....! ¡ Oh viajero,
Contempla el triste fin de tánta gloria!

"¡¡¡ Aquí yace BOLÍVAR!!! y el guerrero,
Que fatigó á la Fama y á la Historia,
Rindió á la muerte su invencible acero!!!

MANUEL DEL CASTILLO."

Admiradores de las glorias patrias y, por consiguiente, de Bolívar, dijimos en 1883, en su Centenario:

Su biografía no pertenece á la América, pertenece al mundo, y por eso los poetas han cantado sus prodigios mitológicos, y la historia lanzado su sereno juicio sobre el que á su paso conmovió los cimientos del Universo y grabó en el límpido cielo de los Andes la palabra *libertad.*

Genio sublime, ante el cual rinden su cuello las figuras descollantes de los siglos, y al que ceden su lugar los dioses en el calendario de la *inmortalidad.*

Apóstol sin segundo, que con sólo su voluntad omnipotente desarraigó la tiranía de 300 años, é hizo tremolar triunfante la bandera de los libres.

Hombre singular, á quien sería audacia buscar paralelos, por no haber existido semejante; ó escribir su historia, porque ella se confunde con lo infinito, y sólo se encuentra el secreto de sus portentos en la posteridad.

Porque vino al mundo, y los Reyes temblaron, y las brisas del Avila llevaron al Viejo Mundo la nueva de la aparición del profeta de la libertad, y la España, estremecida, reconoció ESE DÍA la independencia de la patria de Washington, y comenzaron á infiltrar en el "cerebro del mundo" las ideas de libertad, igualdad y fraternidad que 10 años

Digitized by Google

después, en toda su plenitud, hicieron clavar la bandera tricolor en el campo de Marte y proclamar los derechos del hombre: este fué el signo bajo el cual nació el héroe de la América latina.

Noble por su cuna y por ser dueño del señorío de Aroa, el único fundado en América, poseedor de una gran fortuna y con relaciones en la Corte de Carlos IV, habría podido colocarse á la cabeza de los dominadores de su patria. Pero BOLÍVAR, el Gran BOLÍVAR, que recibió la inspiración divina del predestinado, que debía cumplir la misión más grande confiada á un mortal, y que tenía que destacarse como inmensa pirámide cuya cima fuera visible á todos los siglos y á todas las generaciones, desdeñando fortuna y honores, consagró su existencia, su sangre y su vida á la redención de diez millones de esclavos.

Pero esperó el tiempo, y el tiempo llegó en que, encaminándose al sagrado lugar del Monte Sacro, juró allí libertar á su patria en presencia de la Basílica, monumento del poder de los 269 Papas que habían desfilado bajo su cúpula sin divisar ni aun á lo lejos el sol de la esperanza; pues como él decía á su maestro 19 años después, fué el "día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético á la misma esperanza que no debía tener."

Juramento solemne que cumplió después de 14 años de gigantescas campañas, desde la fecha gloriosa del 19 de Abril de 1810, en que con Miranda y Peña desgarró las insignias de la realeza al Agente de la corona de Castilla, hasta 1824, en que con el maravilloso triunfo de Ayacucho quedó consumada su misión y alcanzó á entrever la apoteósis que las generaciones futuras harían á sus hechos inmortales.

Catorce años! en que su talento preclarísimo lanzó sus rayos, ya como guerrero destruyendo ejércitos, y con legiones improvisadas llevó el laurel de la victoria á Tenerife, Cúcuta, Taguanes, Bárbula, Virginia, Araure, San Mateo, Carabobo primero, Guayana, Calabozo, Vargas, Campo de Boyacá, Carabobo segundo, Junín, Valencia, Chiriguaná, Barinas, Puerto Cabello, Margarita, Campano, Angostura, Achaguas, Gámeza, Bomboná, Ibarra, Callao, Samborondón, Banco, Maturín, Niquitao, Horcones, Tuincheras, Mosquitero, Calibío, Bocachica, Matalamiel, Juncal, Mucuritas, San Félix, Matasiete, Barbacoas, Cartagena, Pichincha, y Ayacucho.

Ya como legislador, en que dejó consignados los prin-

Digitized by Google

cipios que hoy harían honor á los pueblos que llevan la voz del progreso; y

Ya como orador militar, en que robándole el lenguaje á los dioses, hacía poemas de sus proclamas, que arrebataban electrizando á sus legiones. "Soldados! decía antes de Junín: vais á completar la obra más grande que el cielo ha podido encargar á los hombres: el salvar un mundo entero de la esclavitud."

"Soldados! Los enemigos que vais á destruír, se jactan de *catorce años de triunfos:* ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuéstras, que han brillado en mil combates."

"Soldados! El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. ¿La burlaréis? Nó! nó! Vosotros sois invencibles."

Pero BOLÍVAR como se presenta más grande ante la historia, y ante los siglos más sublime, es por su desinterés sin ejemplo en los tiempos antiguos y modernos. Dueño del vasto "Imperio de los Andes," adorado de su ejército y tenido por el profeta, desecha indignado la propuesta de una corona á que las potencias europeas lo instigaban; y próspera y feliz la República, no solamente rechaza la corona y el mando, sino el millón de pesos del Perú. "La paz del Perú, decía al renunciar, que han obtenido nuestras armas por la más gloriosa victoria del Nuevo Mundo, ha terminado la guerra del Continente americano. Así, Colombia no tiene más enemigos en todo su territorio ni en el de sus vecinos."

"He llenado, pues, mi misión; por consiguiente, es ya tiempo de cumplir mi oferta tantas veces hecha á mi patria, de no continuar más en la carrera pública, cuando no hubiera enemigos en la América....."

En otra agrega al Presidente del Congreso: "Dignaos, señor, acoger con toda vuestra bondad mi más reverente homenaje, la protesta que os hago de mi más cordial adhesión, y el juramento más solemne que os presento de mi más ciega obediencia. Pero si el Congreso soberano persiste, como me lo temo, en continuarme aún en la Presidencia del Estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandonaré las riberas de mi patria." Por lo que Benjamín Constante decía: "Si BOLÍVAR muere sin haberse ceñido una corona, será ante los siglos venideros una figura singular. En lo pa-

Digitized by Google

sado no tiene semejante, porque Washington no tuvo nunca en sus manos, en la Colonia británica del Norte, el poder que BOLÍVAR ha asumido en los pueblos y desiertos de la América del Sur."

Y el *coloso* que con sus portentosas hazañas había eclipsado y hecho palidecer las más esclarecidas glorias de los héroes de ambos continentes ¡fué calumniado! y el que no se había rendido ante el imposible se rindió ante la ingratitud de sus hechuras, y el gigante se desplomó conmoviendo los Andes, y aun más conmoviendo la libertad, y los hombres que él había colocado sobre el pináculo de la gloria con su brazo y su prestigio se apresuraron á dividirse el festín de la libertad.

¡Qué figura aquélla! Destrozada su alma al ver la ingratitud, huye de la patria que así lo trata y se retira á las playas desoladas del borrascoso Atlántico, donde va á morir y ahogar su dolor en la inmensidad del Océano para evitar que una queja se escapara de su alma privilegiada; pues al contrario de Scipión el romano, que al ausentarse le decía: "Patria ingrata, tú no guardarás mis cenizas," él decía seis días antes de morir: "Colombianos! Mis enemigos, abusando de vuestra credulidad, hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y amor á la libertad.

"He sido víctima de mis perseguidores y me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo los perdono....

"Colombianos! mis últimos votos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuyere para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro."

Y el héroe de los héroes, el predestinado de la Providencia, sucumbe ante la majestad de la muerte el 17 de Diciembre de 1830, á la una y media de la tarde, á los 47 años, 4 meses, 23 días, legando á la posteridad la Ilíada de sus hechos, y dejando sembrada la sagrada doctrina de la República en el inmenso territorio que se extiende desde el Orinoco hasta el Potosí.

Francisco de Paula Santander.

Nació en Cúcuta, Departamento de Santander, en 1792. Se educó en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, en donde se encontraba en 1810 cuando estalló la revolución de inde-

Digitized by Google

pendencia é ingresó al ejército patriota. En 1811, en la guerra civil, fué ardoroso federalista. En 1812 combatió contra los españoles en La Grita y Loma Pelada. En 1813 y 1814 hizo la campaña del Norte, donde ganó las charreteras de Coronel. En 1815 pasó á Ocaña como jefe de esa plaza, y salvó sus fuerzas de un ejército doble, debido á una estrategia que le valió grandes elogios. En 1816 combatió en Cachirí, pasó á los Llanos y organizó un ejército, que fué el que venció en Yagual. En 1817 se unió á Bolívar, y en el siguiente combatió en Calabozo, La Puerta, Sombrero, Ortiz y Rincón de los Toros. En 1819 fué ascendido por el Libertador á General de Brigada, y enviado á Angostura. Pasó en ese año á la Nueva Granada, venció á la avanzada española en Paya, y contribuyó poderosamente á los sucesivos triunfos de Gámeza, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá, que dieron en tierra en esta comarca con el poder español. En 1821 fué nombrado Vicepresidente de Nueva Granada; ausente Bolívar, ejerció el Poder Ejecutivo hasta el 14 de Noviembre de 1826; en 1828, por la misma causa, volvió á ejercer unos meses. Se le creyó cómplice en los sucesos del 25 de Septiembre, y fué desterrado, y pasó á Europa, donde permaneció hasta 1832, en que, electo Presidente interino de la República de Nueva Granada, regresó á su patria, y se encargó del Gobierno el 7 de Octubre del mismo año, y ejerció hasta 1837. Durante esta administración se regularizó la enseñanza primaria; se fundó el Colegio de La Merced en Bogotá, para niñas; se crearon tres Universidades: la del Centro, la del Cauca y la del Magdalena; y se organizaron las rentas públicas. En los años de 1838, 1839 y 1840, ocupó puesto en el Congreso nacional; en este último se le increpó por el orador José Eusebio Borrero el haber cometido grandes faltas en su vida pública, lo que le produjo un ataque que lo llevó al sepulcro el 6 de Mayo de 1840, cuando apenas contaba 48 años.

Domingo Caicedo.

Nació en la ciudad de Bogotá el 4 de Agosto de 1783. Hombre de notable talento y buena instrucción, fué escogido en 1809 para llevar á las Cortes de España una solicitud de los americanos. En 1810, apenas se supo el levantamiento de las colonias, se embarcó para América. En 1812 fué

Digitized by Google

miembro del Consejo de Gobierno y nombrado Teniente Coronel. En 1813 contribuyó á la toma de Bogotá, y le valió el ascenso á Coronel. Después de Boyacá, Bolívar lo nombró Gobernador de Neiva. De 1823 á 1827 fué miembro del Congreso, y en este último año ascendido á General de Brigada. En 1829, Secretario de lo Interior. En 1830, como Vicepresidente, y por ausencia del Presidente, tomó posesión, el 2 de Marzo, de la primera Magistratura; ejerció hasta Junio del mismo año, en que tomó posesión D. Joaquín Mosquera, volviendo á asumir el poder con el mismo carácter el 14 de Abril de 1831. El 7 de Mayo convocó la Convención, que se instaló el 20 de Octubre, la que declaró que "las provincias del centro de Colombia formaran un Estado con el nombre de *Nueva Granada.*" Cesó esta segunda vez el 21 de Noviembre del mismo año, por renuncia que hizo del puesto. En 1836 volvió á ser Gobernador de Neiva; y en 1840, Vicepresidente de la República. Murió cerca de la ciudad de Bogotá el 1.° de Julio de 1843.

Joaquín Mosquera.

Nació en Popayán, Departamento del Cauca, en 1787. Se afilió á la causa de su Patria el 5 de Agosto de 1810, y prestó con su superior inteligencia tan importantes servicios, que Sámano puso especial cuidado en perseguirlo. En 1811 tomó las armas y fué uno de los vencedores en Pasto, haciendo la campaña hasta 1816, en que Bolívar aprovechó sus dotes diplomáticas y le confió una delicada misión. Conseguida la independencia, ocupó los primeros puestos en el país; en los Congresos se distinguió por sus trabajos en favor de la instrucción pública. En 1828, consultado sobre el proyecto de Constitución del Libertador, lo impugnó con toda la fuerza de su talento. En 1830 fué elegido Presidente de la República, y tomó posesión el 13 de Junio; pero el 11 de Agosto se pronunciaron contra el Gobierno, y derrocado éste, cesaron Presidente y Vicepresidente el 4 de Agosto del mismo año. En aquel desgraciado año se separó el Ecuador de la gran Colombia, y fué asesinado el General Sucre. Representó á su país con lucimiento como Ministro en el Perú, Chile y Buenos-Aires; fué condecorado con la medalla que el Perú hizo grabar con el busto de Bolívar, y en conmemoración de la bata-

Digitized by Google

lla de Ayacucho. Diplomático distinguido y correcto escritor. Murió en 1877.

Rafael Urdaneta.

Nació en la ciudad de Maracaibo, República de Venezuela, el 24 de Octubre de 1789. Salió de su patria en 1812, pasó á la Nueva Granada, é inmediatamente se incorporó al Ejército patriota y concurrió á las batallas de Ventaquemada, toma de Bogotá, Boconó, Niquitao, Arauca, Horcones, San Carlos, La Victoria, Caracas, Mirador de Solano, Bárbula, Trincheras, Barquisimeto, Vijirima, Valencia, Arado, Mucuchíes, Bálaga, Guachiría, Los Cocos, Jagual, Semen, Pozuelos, Agua Santa y Carabobo 2ª Conquistando con honra las charreteras de General, mereció siempre el cariño del Libertador. Fué miembro del Congreso de Angostura, y después en Bogotá ocupó el puesto de Secretario de Guerra y Marina. En la revolución de 1830, en medio de la anarquía, el partido vencedor lo llamó al poder, y asumió la dictadura el 5 de Septiembre; convocó el Congreso á la villa de Leiva, entregó el poder supremo el 3 de Mayo de 1831, á la autoridad legítima, y el 28 del mismo mes regresó á su patria lleno de merecimientos. Fué enviado á Francia como Ministro de Venezuela, empleo que desempeñaba el 23 de Agosto de 1845, cuando le sobrevino la muerte.

Domingo Caicedo.

Ejerció por segunda vez desde el 14 de Abril de 1831 hasta el 21 de Noviembre del mismo año, en que renunció la Vicepresidencia.

José María Obando.

Nació cerca de Popayán, Departamento del Cauca, en 1797. Muy joven tomó servicio en el ejército español, y en Febrero de 1822 se pasó al ejército independiente, que estaba á las órdenes de Bolívar. Prestó importantes servicios á la causa de su patria, especialmente en los combates de Tasines, Catambuco y Taindala. En 1828, en

Digitized by Google

la guerra civil, estuvo en La Ladera y en la toma de Popayán. En 1830, cuando la dictadura de Urdaneta, se pronunció en el Sur y peleó en Palmira y en la toma de Bogotá. Más tarde desempeñó la Secretaría de Guerra y Marina. Elegido Vicepresidente de la República por el Congreso, ejerció, por renuncia que hizo el señor Caicedo, desde el 21 de Noviembre hasta el 9 de Marzo de 1832. Expidió un decreto por el cual borró de la lista militar y desterró á todos los que tomaron parte en la revolución de 1830, y restableció la Constitución de aquel año. En 1840 peleó en Los Arboles y en la Chanca, y derrotado, salió para el Perú, de donde no regresó hasta 1849, en que fué electo miembro del Congreso. En 1º de Abril de 1853 tomó posesión de la Presidencia de la República, por haber sido elegido popularmente. El Congreso reformó la Constitución centralista, confirmó la separación de la Iglesia y el Estado, redujo el pie de fuerza y le quitó al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar los Gobernadores. El 17 de Abril de 1854 el General José María Melo, Comandante general del ejército, asumió la dictadura y puso preso al General Obando; pero reunidos todos los partidos, vencieron al dictador el 4 de Diciembre, y depusieron y desterraron al General Obando, por habérsele inculpado ser el autor de la revolución, de acuerdo con Melo. En 1868 regresó al Cauca y fué nombrado Comandante general del Estado. Hizo la campaña en favor de la Federación, y murió combatiendo el 29 de Abril de 1861.

NUEVA GRANADA.

José Ignacio de Márquez.

Nació en Ramiriquí, Departamento de Boyacá, el 3 de Septiembre de 1793. Se educó en el Colegio de San Bartolomé, y se graduó en ciencias jurídicas y canónicas. En 1817 fué nombrado, por real cédula, Catedrático de Derecho real en el Seminario de San Bartolomé. Organizada la República de Colombia, desempeñó puestos eminentes en todos los ramos: en lo legislativo fué miembro del Congreso de Cúcuta y tuvo el honor de presidir aquel cuerpo, teniendo necesidad de habilitar la edad; y en ese carácter recibió la promesa de Bolívar y Santander, cuando se hicieron cargo

Digitized by Google

del Poder Ejecutivo; presidió la Convención de Ocaña y concurrió al Congreso llamado admirable, á la Convención que organizó la Nueva Granada, y fué miembro de los Congresos granadinos hasta 1850.

En el ramo judicial desempeñó todos los puestos, desde juez parroquial hasta Presidente de la Corte Suprema de justicia, último que sirvió.

En el ramo Ejecutivo fué Intendente de Cundinamarca y Boyacá, Ministro del Consejo de Estado en la Gran Colombia. En 1832, constituída la Nueva Granada como República independiente, ejerció el Poder Ejecutivo, y en su carácter de Vicepresidente, mientras el pueblo hacía la elección de sus primeros Magistrados, gobernó desde el 10 de Marzo hasta el 6 de Octubre de 1832. En 1835 fué nuevamente nombrado Vicepresidente. En 1837 tomó posesión de la Presidencia de la República por elección popular, y ejerció hasta Octubre de 1840. En 1839 se reunió la comisión encargada de liquidar la deuda de la antigua Colombia, habiéndole tocado pagar á Nueva Granada 50 unidades, á Venezuela 28½ y al Ecuador 21½. El Congreso había expedido una ley en este último año, suprimiendo los conventos menores, y por esto Pasto dió el grito de insurrección. En 1840, en medio de la guerra, fué elegido el General Herrán. Murió el 21 de Marzo de 1880.

Francisco de P. Santander.

Elegido Presidente provisional por la Convención cuando se hallaba en Europa, no pudo venir á posesionarse hasta el 7 de Octubre de 1832, y ejerció hasta el 31 de Marzo de 1833.

Efectuadas las elecciones, fué elegido popularmente y tomó posesión el 1º de Abril de 1833, y ejerció hasta el 31 de Marzo de 1837, en que concluyó su período.

En aquella época se adoptó en las escuelas el método de Lancáster y se impulsaron la industria y la instrucción pública.

José Ignacio de Márquez.

Fué elegido Presidente, tomó posesión el 1º de Abril de 1837, ejerció hasta el 4 de Octubre de 1840, en que se separó temporalmente, volviéndose á encargar el 25 de No-

Digitized by Google

viembre del mismo año, y permaneció hasta concluír su período.

Domingo Caicedo.

Se encargó como Vicepresidente y ejerció desde el 5 de Octubre hasta el 24 de Noviembre de 1840.

Pedro Alcántara Herrán.

Nació el 19 de Noviembre de 1780 en Bogotá. Su carrera, desde 1814, en que entró como Cadete en el ejército patriota, hasta su muerte, es una larga serie de servicios á su patria. Prisionero en la Cuchilla del Tambo, estuvo impedido hasta 1821, y volvió al ejército é hizo la campaña del Sur hasta 1823; la del Perú en 1825; la del Sur y Norte en 1839 y 1841; la del Magdalena en 1841 y 1842, y las de 1854 y 1859, distinguiéndose en Guaranda, Tusa, Catambuco, Mapachico, Matará, Junín, Ayacucho, Ipiales y Rio-caribe. Después en Buesaco, Chaguarbamba, Huilquipamba, Aratoca, Ocaña, Tres-esquinas, toma de Bogotá y El Oratorio. En 1841, en medio de la guerra civil, fué electo y tomó posesión de la Presidencia de la República; se separó unos meses y volvió á encargarse hasta 1845. En su administración se estableció un plan fijo de estudios; se entregaron al Gobierno de Venezuela las cenizas del Libertador Bolívar; se abrió el camino del Quindío; se estableció una exposición de productos, de artes y oficios, y volvieron los padres jesuítas. Fué varias veces miembro del Congreso nacional, Ministro de Colombia en Washington, Secretario de Guerra, y General en Jefe del ejército de la República. Murió en Bogotá en 1872.

Domingo Caicedo.

Como Vicepresidente volvió á encargarse, y ejerció en todo el mes de Abril de 1841.

Digitized by Google

Juan de Dios Aranzazu.

Nació en el Departamento de Antioquia. Hizo la campaña de la independencia de Nueva Granada. En 1823 ocupó un puesto en el Congreso de Colombia; en 1830, en la Convención de Ocaña. Fué Gobernador de la provincia de Antioquia por espacio de cuatro años. En 1837 fué miembro del Congreso, y en ese mismo año pasó á ocupar puesto en el Ministerio, como Secretario de Hacienda, hasta 1840. En 1841 fué Presidente del Consejo de Estado, y como tal ejerció el Poder Ejecutivo del 5 de Julio al 19 de Octubre de 1841. Murió en 1845.

Domingo Caicedo.

Como Vicepresidente volvió á encargarse del Poder Ejecutivo el 20 de Octubre de 1841, y ejerció hasta el 18 de Mayo de 1842.

Pedro Alcántara Herrán.

Regresó á la capital y se encargó del Poder Ejecutivo, como Presidente que era, el 17 de Marzo de 1842, y se volvió á separar el 13 de Agosto del mismo año.

Domingo Caicedo.

Como Vicepresidente se hizo cargo del Poder Ejecutivo el 14 de Agosto de 1842 y ejerció hasta el 31 de Octubre del mismo año.

Pedro Alcántara Herrán.

Se encargó de nuevo del puesto de Presidente el 1º de Noviembre de 1842 y permaneció hasta la conclusión de su período en 1845.

Digitized by Google

Tomás Cipriano de Mosquera.

Nació en Popayán, Departamento del Cauca, el 20 de Septiembre de 1798. Inclinado á la carrera de las armas, aprovechó la primera ocasión, y cuando el General Nariño formó el batallón "Patriotas," consiguió ser nombrado Cadete, aun cuando no contaba sino 15 años. En 1815 fué ascendido á Subteniente en el ejército de línea; en 1816, á Teniente, peleando en la Cuchilla del Tambo, donde cayó prisionero, pero se escapó y se asiló en Jamaica; regresó en 1818, y en 1820, con el grado de Capitán, formó en el batallón Cauca é hizo la campaña del Sur. En 1822 pasó como adjunto del Estado Mayor y peleó en El Volador, donde fué ascendido á Teniente Coronel y se le confirió la condecoración de *Libertadores del Sur*, y se le nombró Ayudante de campo y Secretario del Libertador Bolívar. En 1823 se le destinó como Jefe de Estado Mayor de la División que debía obrar en el Sur, y como Gobernador de Buenaventura. Allí defendió con fuerzas inferiores el puesto, y recibió un balazo en el maxilar superior, que lo tuvo imposibilitado hasta el año de 1825, en que volvió al servicio en calidad de Jefe civil y militar de Barbacoas. En 1827 y 1828 fué Comandante del Departamento del Cauca é Intendente del mismo. En 1829 fué ascendido á Coronel y enviado á Guayaquil como Intendente; de ahí ascendió á General, y pasó como Jefe de Estado Mayor del grande ejército, de donde fué sacado para ser nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Perú. En 1830 salió del país y recorrió los Estados Unidos y la Europa. En 1833 regresó al país y fué electo Representante. Acabado su período, se retiró á su hacienda hasta 1839, en que tomó parte en defensa del Gobierno constitucional. En 1840 combatió la revolución y venció á Carmona en Tescua. En 1845, elegido popularmente Presidente de la República, ejerció hasta el 14 de Agosto, volvió á encargarse el 15 de Diciembre de 1847, y concluyó su período en 1849. En su administración mejoró la hacienda; organizó el ejército; estableció un Colegio militar; reorganizó la Universidad y la Escuela de Medicina; aumentó la Biblioteca nacional; abrió la navegación del Magdalena por vapor; proclamó la tolerancia religiosa; comenzó la obra del Capitolio; estableció la contabilidad pública decimal y la unidad de pesos y medidas; protegió la exportación; promovió la construcción del ferrocarril de Panamá y concedió la libertad de imprenta. Al concluír sus cuatro años, se retiró, habiendo rehusado concurrir á los Congre-

Digitized by Google

sos de 1850, 1851 y 1853. En 1854 combatió al dictador Melo, y á la cabeza del ejército del Norte entró triunfante á Bogotá. En el año siguiente fué electo Representante y presentó notables proyectos. En 1856 fué Senador, y al concluír las sesiones de aquel año, volvió á los Estados Unidos. En 1857 regresó de nuevo á ocupar un puesto en el Senado, de donde pasó en 1859 á ser Presidente del Estado del Cauca, á cuyo frente se hallaba cuando estalló la guerra de 1860; formó su ejército y emprendió campaña sobre Antioquia, y vencedor desde el 12 de Agosto de 1860, siguió triunfante hasta el 18 de Julio de 1861, en que tomó á Bogotá y asumió el mando civil y militar hasta 1863, en que lo resignó ante la Convención de Rionegro. Durante el gobierno civil y militar, convocó el Congreso de Plenipotenciarios de todos los Estados; erigió en Estado una parte del de Cundinamarca, con el nombre de Estado del Tolima; expulsó á los padres jesuítas; creó el Consejo de Gobierno; desamortizó los bienes de las comunidades religiosas; emitió billetes de tesorería, y dió al país el nombre de Estados Unidos de Colombia. La Convención lo eligió Presidente de la República y gobernó hasta el 10 de Abril de 1864, en que concluyó su período. En esta última administración hizo la guerra al Ecuador, por su indebida participación en la guerra civil de Colombia. En 1864 se le concedió una pensión de $ 12,000 anuales, y pasó como Ministro Plenipotenciario á Europa. En 1866 volvió á ser elegido popularmente Presidente de la República; pero habiendo desconocido al Congreso el 29 de Abril del año siguiente, una contrarevolución lo depuso el 23 de Mayo, y fué desterrado á Lima. A los tres años fué llamado, por haber sido elegido Presidente del Estado del Cauca. Murió en Popayán el 7 de Octubre de 1878.

Rufino Cuervo.

Nació en Tibirita, Departamento de Cundinamarca, en 1802. Estudió Derecho en el Colegio del Rosario de Bogotá y se graduó de abogado en ese establecimiento. En 1823 ocupó el puesto de Fiscal de la comisión de repartimiento de los bienes nacionales. En 1824, el de Jefe político del Cantón de Bogotá. En 1825 fué Fiscal de la alta Corte. En 1826, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia del Cauca. En 1830, Juez de sala de la Corte de apelación del Centro. En

Digitized by Google

1831, Prefecto de Cundinamarca, año en que hizo construír la capilla del cementerio. En 1832, como Gobernador de Bogotá, organizó el Colegio de La Merced y el Hospital de San Juan de Dios. En 1836 fué Rector de la Universidad central. En 1837, Diputado á la Cámara de Provincia de Bogotá, Director de la renta de tabaco y Contador mayor de la Hacienda. En 1838, Ministro Plenipotenciario de la Convención diplomática de reconocimientos y división de los créditos de Colombia. En 1839, Director del crédito nacional, y nombrado Ministro Plenipotenciario en el Ecuador. En 1842, Secretario de Hacienda de la Nación. En 1845, Magistrado de la alta Corte Suprema. En 1846, Designado para ejercer el Poder Ejecutivo nacional. En 1847, Vicepresidente de la República, carácter con el cual se encargó del Poder Ejecutivo Nacional y lo ejerció desde el 14 de Agosto hasta el 15 de Diciembre. En 1849 fué candidato para la Presidencia, pero fué elegido un tercero en el memorable Congreso de 1849. En ese año pasó á ser Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. En 1853 murió en Bogotá el 2 de Noviembre.

José Hilario López.

Nació en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, el 18 de Febrero de 1798. Hizo sus primeros estudios en el Seminario del lugar de su nacimiento y formó entre los jóvenes y defensores de la ciudad contra los realistas. En 1812 abandonó el Colegio, cuando apenas contaba 13 años, se incorporó á las fuerzas de Cabal y peleó cerca de Popayán. Perseguidos por fuerzas superiores, exhibió su valor protegiendo la retirada de sus compañeros hasta Ibagué. En 1814 peleó al lado del General Nariño en Calibío, y fué ascendido á Subteniente; tomó parte en los combates de Cachapamba, Juanambú, Cañada, Tablón de los Gómez, Cebollas, Tasines y Pasto, de donde salió herido. Repuesto, combatió en la acción del Palo. En 1816 se distinguió en el combate de la Cuchilla del Tambo, cayó prisionero y fué condenado á muerte; pero ya sentado en el banquillo, le fué conmutada aquella pena por la de presidio en Bogotá. Al llegar á esta ciudad se le dió su libertad en cambio de dos reclutas vestidos. Después de la batalla de Boyacá fué ascendido por el Libertador á Capitán

Digitized by Google

Ayudante del Batallón Boyacá. Hizo la campaña del Sur. Después estuvo en el Apure y en el valle de Cúcuta. Ascendido á Sargento mayor, se le hizo Jefe del Batallón Vargas. Fué Jefe civil y militar de Valencia, en Venezuela; venció en el Mirador de Solano á las guerrillas de Apure. En 1823 pasó al Cauca como Comandante general; allí se distinguió en la campaña contra Agualongo en los combates de Pasto, Tasines, Juanambú, Berruecos y el Tambo. Reunida la Convención de Ocaña, fué nombrado Diputado por la Provincia de Popayán. En 1830 fué nombrado Gobernador de Neiva, y tomó parte en la guerra civil; triunfante su partido, fué nombrado Secretario de Guerra y Marina. En 1839 partió para Europa como Encargado de Negocios cerca de la Santa Sede; pidió su retiro en 1840, y á su vuelta ocupó un puesto en el Senado de la República. En 1842 estuvo de Consejero de Estado; y en 1844, nuevamente de Senador. En 1849 fué elegido por el Congreso, el 7 de Marzo, Presidente de la República, por no haber favorecido á ninguno de los candidatos la elección popular. Se separó el 14 de Octubre de 1851, volvió á encargarse el 31 de Enero de 1852, y concluyó su período en 1853. En su administración se abolió la pena de muerte por delitos políticos; se dió la libertad de los esclavos; la de imprenta; se estableció el juicio por jurados; se ordenó el levantamiento de las cartas geográficas de la República; se contrató definitivamente la construcción del ferrocarril de Panamá; se expulsó á los jesuítas; se señaló renta fija al Clero; y las desavenencias entre el poder temporal y el eclesiástico produjeron la ley que declaró separado el Estado de la Iglesia, el 15 de Junio de 1853. Murió en la ciudad de Neiva el 27 de Noviembre de 1869.

José de Obaldía.

Natural del Departamento de Panamá, abogado de talento y probidad. Ocupó puesto en la Legislatura de su Estado y en el Congreso Nacional, y fué reputado como brillante orador político. En 1850 fué elegido Vicepresidente de la República, en competencia con D. Juan de Francisco Martín, y por ausencia del Presidente ejerció del 14 de Octubre de 1851 al 21 de Enero de 1852. En 1854, puesto preso el General Obando por virtud del movimiento militar encabezado

Digitized by Google

por el General Melo, se levantaron los pueblos contra la dictadura y llamaron al señor de Obaldía, quien, en medio del campamento, en la ciudad de Ibagué, asumió el mando en su carácter de Vicepresidente. Triunfante el ejército constitucional en el llano de Morillo, en Sinsatá, Pamplona, Sátiva, Tunja, Petaquero, Tierra-azul, Bosa, Tres-esquinas, Egipto y Bogotá, concluyó con esta batalla la guerra civil. Ejerció del 5 de Agosto de 1854 al 31 de Marzo de 1855. Después ha servido varios puestos en las Cámaras y en la Magistratura. Murió en el Departamento de Panamá.

José María Obando.

Elegido en 1852, debía durar cuatro años; pero no ejerció sino hasta el 17 de Abril de 1854, por haberse apoderado del Gobierno y depuéstolo el jefe de la fuerza, José María Melo, quien ejerció la dictadura en la capital.

Tomás Herrera.

Nació en la ciudad de Panamá, Departamento de Panamá, en 1800. Comenzó la carrera de las armas cuando contaba veinte años, sirviendo como Ayudante del Comandante del Istmo, y enrolado en el ejército patriota, pasó al Perú, y tuvo la gloria de tomar parte en los combates de Junín, Matará y Ayacucho. En 1830 hizo la guerra al Gobierno de Urdaneta, venciendo en Río-grande y Albina; sus posteriores servicios pusieron las charreteras de General sobre sus hombros, debido á su valor y talento militar. En 1845 fué Gobernador de Panamá. En 1849, Secretario de Guerra y Marina. En 1851, miembro del Senado. En ese mismo año hizo la campaña de Antioquia, derrotando al General Borrero en Río-negro. En 1854 había sido nombrado Designado para ejercer el Poder Ejecutivo. Proclamado el General José María Melo dictador, salió de la capital y se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo en Chocontá, el 21 de Abril; comenzó á organizar un ejército á órdenes del General Manuel M. Franco; pero atacado en Zipaquirá, fué vencido el 21 de Mayo, y al día siguiente, el resto del ejército, á órdenes de Herrera, sufrió la misma suerte en Tíquisa, por lo que con unos pocos se dirigió á Ibagué, declaró á

Digitized by Google

esta ciudad capital provisoria de la República, y organizó su Ministerio. Nombró al General Tomás C. de Mosquera Jefe de las provincias del Norte y la Costa; y se fueron reuniendo en Ibagué los miembros del Congreso, declarándose en Junta preparatoria desde el 20 de Julio hasta que llegaron los demás. Herrera ejerció hasta el 5 de Agosto del mismo año, día en que renunció el Poder y lo asumió D. José de Obaldía, por ser el Vicepresidente. Después de entregar la Presidencia, tomó servicio en el ejército, y en los ocho meses de campaña se distinguió en todos los combates. Murió en la toma de Bogotá el 4 de Diciembre de 1854.

José de Obaldía.

Como Vicepresidente se encargó el 5 de Agosto de 1854 y ejerció hasta el 31 de Marzo de 1855.

Manuel M. Mallarino.

Nació en Nóvita, Departamento del Cauca, el 18 de Julio del año de 1808. Hizo estudios en Popayán y se graduó de abogado en Bogotá. Comenzó su carrera pública como Asesor en el Chocó, y después desempeñó el puesto de Juez del Circuito de Cali, el de Gobernador de las Provincias de Buenaventura y Popayán, y repetidas veces el de miembro del Congreso, ya en el Senado, ya en la Cámara de Representantes de la República, donde siempre llamó la atención como orador. Fué Director general de Instrucción pública, Fiscal de la Corte Suprema, Enviado Extraordinario al Ecuador y Vicepresidente de la República, y con este carácter, el 1º de Abril de 1855, se encargó del Poder Ejecutivo, y ejerció hasta el 30 de Marzo de 1857. Su administración fué de paz y de tolerancia; redujo el pie de fuerza y disminuyó los gastos públicos. Amigo de la Instrucción pública, la impulsó. Fué notable estadista y correcto escritor; redactó los Códigos de Instrucción pública, de Elecciones y Penal de Cundinamarca en 1859, y colaboró en varios periódicos. Murió en Bogotá el 6 de Enero de 1872.

Digitized by Google

Mariano Ospina.

Nació en el pueblo de Guasca, Departamento de Cundinamarca, el 9 de Octubre de 1805. Muy joven comenzó la carrera de las letras en el Colegio de San Bartolomé, y no había cumplido 23 años, cuando recibió el título de Doctor en Jurisprudencia; luégo pasó á ser Vicerector de un Colegio fundado por el señor José María Triana, en el cual comenzó á dar pruebas de sus altas capacidades, y después mereció el honor de ser por algún tiempo sustituto del Doctor Soto en la clase de Economía política. La vida pública del Doctor Ospina comienza por la participación activa que tomó en la conspiración contra el Libertador Bolívar el 25 de Septiembre de 1828, la que fracasó, puso á los conspiradores en la precisión de huír, y obligó al señor Ospina á refugiarse en los páramos de Guasca. En 1829 pasó á Antioquia y apoyó el levantamiento contra la autoridad de Bolívar, efectuado por el General José María Córdoba, á quien sirvió de Secretario, redactando las dos cartas en que se exigía á Bolívar y á Páez que cambiaran de política; pero derrotados en el Santuario y muerto Córdoba, tuvo que ocultarse hasta 1830, en que, erigida la provincia de Antioquia en Departamento, fué nombrado Secretario; pero, perseguido por los agentes de Urdaneta, ingresó á las fuerzas que se habían levantado, encabezadas por el Coronel Salvador Córdoba, las que, triunfantes en Abejorral, y habiendo muerto Bolívar, lo trajeron nuevamente á la Secretaría de la Prefectura, y después á la Secretaría de Gobierno. En 1856 fué Senador. En 1833, 1837 y 1839, Representante. En 1832, Rector del Colegio de Medellín. En 1840, cuando estalló la revolución contra el Gobierno constituído, fué preso por gobiernista; pero habiéndose escapado, se incorporó al Ejército del Norte hasta la toma de San Gil. En 1841 fué nuevamente miembro de la Cámara de Representantes, y llamado á ocupar la Secretaría de Estado en el Despacho del Interior, en la Presidencia del General Herrán, en donde adquirió nombradía por sus dotes administrativas. Concluídos sus cuatro años, fué elegido Gobernador de la Provincia de Antioquia. En 1849 apareció por primera vez como escritor en las páginas de *La Civilización*, llamando la atención. En el año de 1857, por voluntad del pueblo, fué elegido Presidente de la República. Agitadas las pasiones políticas, vino la guerra de 1860, y Ospina ejerció hasta el 1º de Abril de 1861, en que terminaba su

Digitized by Google

período de 4 años. Entregó el país, en lo más encarnizado de la guerra, al Procurador general. Triunfante la revolución, salió del país y pasó una larga época en Centro América. Regresó al Estado de Antioquia, donde vivió entregado á la educación de sus hijos. Murió el 11 de Enero de 1885.

Bartolomé Calvo.

Natural de Cartagena, ciudad del Departamento de Bolívar. Abogado distinguido, orador y escritor en prosa y verso, ha redactado y colaborado en varios periódicos, entre ellos en *La República*, *La Civilización* y *Los Andes* de Guayaquil. Muy joven entró en la carrera pública y concurrió en varias ocasiones á las Asambleas del Estado de Panamá y al Congreso nacional. De 1859 á 1861 desempeñó la Procuraduría general de la Nación. En 1861, con este carácter, ejerció el Poder Ejecutivo nacional desde 1º de Abril de este año, en que, por haber concluído el período del Doctor Ospina y no haber podido reunirse el Congreso que declarase la elección, á causa de que la guerra civil ardía en toda la República, y por disponerlo el artículo 42 de la Constitución, asumió el mando; habiendo cesado el 18 de Julio, en que las huestes vencedoras de la revolución entraron á Bogotá y lo hicieron prisionero y remitieron á Cartagena, de donde se fugó y pasó á los Estados Unidos; después se radicó en Guayaquil, donde redactó varios periódicos; hoy se encuentra en Quito como Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca del Gobierno del Ecuador.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Tomás C. de Mosquera.

Como caudillo de la revolución de 1860, ocupó la capital y funcionó como Presidente provisional desde el 18 de Julio de 1861, en que entró á Bogotá, hasta el 3 de Febrero de 1863, en que resignó el mando supremo ante la Convención nacional que se reunió en la ciudad de Rionegro.

Digitized by Google

La Convención.

Eligió cinco miembros para que ejercieran el Poder Ejecutivo, en tanto que expedía la Constitución y se nombraba Presidente. Los cinco miembros que ejercieron desde el 10 de Febrero hasta el 31 de Mayo de 1863, fueron:

Santos Gutiérrez,
José Hilario López,
Eustorgio Salgar,
Froilán Largacha y
Tomás C. de Mosquera,

quienes desempeñaban, respectivamente, los ramos de lo Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Tesoro y Guerra.

Tomás C. de Mosquera.

Expedida la Constitución el 8 de Mayo de 1863, se le nombró Presidente constitucional por la misma Convención, y funcionó desde el 14 de Mayo de 1863 hasta el 29 de Enero de 1864, en que marchó á contener la invasión armada del Ecuador. Volvió á encargarse el 29 de Febrero y ejerció hasta el 31 de Marzo de 1864, en que concluyó el período para el cual había sido nombrado.

Juan Agustín Uricoechea.

Nació en Bogotá el 28 de Agosto de 1824. Estudió Jurisprudencia, y en 1842, la Corte Suprema le expidió el título de Doctor. Poco tiempo después fué nombrado Juez del distrito de la Catedral de Bogotá; en 1844, Juez del circuito de Guaduas; en 1848, Juez de Hacienda de la Provincia de Neiva; en 1858, Juez del Circuito de La Mesa. En la Corte Suprema funcionó, por espacio de nueve años, en distintas épocas, unas veces como principal, otras como suplente. En el Ministerio público, en 1849, fué Fiscal del Tribunal de Cundinamarca; en 1851, Procurador de la Provincia de Bogotá; en 1856, Fiscal de la Provincia de Mariquita. Como Procurador nacional ejerció en 1861, 1862, 1863, 1864 y 1867. En el ramo legislativo fué Diputado á las Cámaras de Provincia de Bogotá y Mariquita; á la

Digitized by Google

Constituyente de Cundinamarca en 1857, 1861 y 1867; á la Asamblea en los años de 1862, 1863, 1864 y 1866; á la Constituyente del Tolima en 1863; á la Asamblea en 1864; y á la Convención nacional de Rionegro en 1863; y Senador en 1867. En el ramo administrativo, estuvo de Contador de la Oficina general de Cuentas en 1856, y en 1873 fué Director general de correos. De 1841 á 1883 desempeñó clases en los Colegios públicos. En el ramo ejecutivo fué Gobernador de la Provincia de Mariquita desde 1852 hasta 1854. En 1864, como Procurador general de la Nación, se encargó de la Presidencia de la República, y ejerció del 29 de Enero al 29 de Febrero del mismo año. Murió en Bogotá en Septiembre de 1863.

Tomás C. de Mosquera.

Por ausencia del Presidente electo, y como Designado, ejerció el Poder Ejecutivo del 1º al 9 de Abril de 1864.

Manuel Murillo.

Nació en el Chaparral, Departamento del Tolima, el 1º de Enero de 1816. Comenzó sus estudios en el Colegio de San Simón de Ibagué, y de ahí pasó á Bogotá, donde coronó su carrera de Abogado, y obtuvo el título en 1836. De 1837 á 1840 desempeñó el puesto de Oficial mayor de la Secretaría de la Cámara de Representantes; después se exhibió como escritor en los periódicos *La Bandera Nacional* y *El Correo*, llamando la atención de los hombres más eminentes del país. Cuando la insurrección de la Provincia de Mariquita, figuró al lado de Vezga; pero vencido, marchó para la Costa y acompañó al señor Anselmo Pineda en 1844, en calidad de Secretario de Gobierno de Panamá. En los años de 1846, 1847, 1848, 1849 y 1854 concurrió al Congreso, unas veces como Representante y otras como Senador, exhibiéndose siempre como hábil político. Como Diplomático prestó servicios importantes al Gobierno de Colombia, en Francia en 1861, en los Estados Unidos en 1863, y en Venezuela en la difícil cuestión de límites. En 1868 fué miembro de la Corte Suprema. Ocupó repetidas veces puestos en las Legislaturas de los Estados. Fué primer Presidente del Estado de Santander en 1857, después de constituídos los Es-

Digitized by Google

tados; Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores en 1849; después de Hacienda, donde se exhibió con lucimiento. Brillante escritor, colaboró en *El Tiempo*, *La Gaceta mercantil*, *La Bandera Nacional*, *El Correo*, *El Constitucional* y *El Neogranadino*. En 1864, por elección popular, tomó posesión el 10 de Abril, de la Presidencia de la República. En su administración calmó un tanto la excitación de los espíritus en la cuestión religiosa; fundó el *Diario Oficial*, órgano del Gobierno nacional; hizo litografiar las cartas geográficas de los Estados y la general de la República; estableció el telégrafo eléctrico, y dictó muchas medidas importantes. En 1872 fué nuevamente elevado á la primera Magistratura de la República. En esta vez encontró un enorme déficit, y se consagró, por medio de sabias medidas fiscales, al restablecimiento del empobrecido Tesoro; y al concluír su período había pagado $ 1.811,484 de deuda antigua y amortizado $ 1.129,032 de deuda interior, dejando un superávit de $ 11.003,728. Después siguió ocupando puesto en el Senado hasta el 26 de Diciembre de 1880, en que murió en Bogotá.

José María Rojas Garrido.

Nació en el Agrado, población del Estado del Tolima, en 1824. Estudió en Bogotá, y recibió el título de Doctor en Jurisprudencia en 1847. En 1851, elegido Representante, ocupó puesto en el Congreso; pero en ese mismo año pasó á Venezuela como Ministro Plenipotenciario; después viajó á Europa y los Estados Unidos. En 1855 gobernó la Provincia de Neiva. En 1858 volvió á ser elegido miembro del Congreso. En 1860 desempeñó las carteras de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina. En 1861 fué Gobernador del Distrito Federal. En 1863 formó parte de la Convención de Rionegro. En 1864 volvió á Venezuela como Ministro, y á su regreso en 1865 fué elegido miembro de la Corte Suprema. En 1866 fué nombrado primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo nacional, por ausencia del Presidente, y ejerció el Poder Ejecutivo del 1.° de Abril de 1866 al 20 de Mayo del mismo año, en que volvió á encargarse el General Mosquera. En 1867 desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores, y una vez acusado el Presidente, fué llamado á juicio también, y en seguida absuelto. En 1870 fué ele-

Digitized by Google

gido Magistrado de la Corte Suprema de la Nación, puesto en el cual permaneció hasta su muerte, ocurrida el 13 de Septiembre de 1883. Fué notable orador y distinguido jurisconsulto.

Tomás C. de Mosquera.

Elegido popularmente en 1866, en que se hallaba en Europa, no pudo posesionarse hasta el 20 de Mayo, y solamente ejerció hasta el 23 de Mayo de 1867, en que fué depuesto.

Joaquín Riascos.

Nació en Panamá el 19 de Noviembre de 1833, pero á la edad de dos años fué llevado al Estado del Magdalena, donde se radicó su familia. Valeroso militar, conquistó las charreteras de General en el campo de batalla. Ocupó puesto varias veces como Diputado en la Asamblea del Estado del Magdalena y ejerció la Presidencia del mismo. Fué Senador de la República en dos ocasiones, y Representante una. Ejerció el Poder Ejecutivo nacional, después del 23 de Mayo, en 1867, unos días, entre tanto que tuvo noticias de que el General Acosta estaba en ejercicio; pero sus actos oficiales fueron aprobados por el Congreso. Murió en San Juan de Cesar el 8 de Agosto de 1875.

Santos Acosta.

Nació en Miraflores, población del Departamento de Boyacá. Descendiente por línea recta de D. Juan Francisco Berbeo, jefe de los Comuneros. Se educó en Bogotá en la década de 1840 á 1850, y se graduó de Doctor en medicina, profesión que no ejerció sino en el primer año de su salida del Colegio. En 1852 comenzó su carrera pública como Representante al Congreso nacional por la Provincia de Tunja. En 1853 fué uno de los más ardientes miembros del Congreso que reformó la Constitución y cercenó las facultades al Poder Ejecutivo. En 1854 organizó las fuerzas de la Provincia de Tunja que contribuyeron á vencer la dicta-

Digitized by Google

dura del General Melo. En 1860 tomó parte en la revolución, y su valeroso comportamiento le señaló como uno de los Jefes más distinguidos de aquella larga y sangrienta lucha. En 1876, como Jefe de operaciones en defensa del Gobierno constitucional, combatió en multitud de encuentros y en la sangrienta batalla de Garrapata. Ha sido varias veces Diputado á las Asambleas de los extinguidos Estados de Boyacá y Cundinamarca, Secretario de Guerra y de Gobierno de la República, y General en Jefe del ejército. En 1867, por haber desconocido el General Mosquera el Congreso, fué destituído, y el General Acosta, como segundo Designado, asumió la dirección de los negocios públicos el 23 de Mayo, y ejerció hasta el 1º de Abril de 1868; pues el primer Designado, que lo era el General Santos Gutiérrez, estaba en Europa. En los diez meses que ejerció se reorganizó la Oficina general de Cuentas; se creó la Universidad nacional; se vendieron las reservas del Ferrocarril de Panamá; se sometió á los Ministros religiosos á los Tribunales ordinarios, y se derogó la ley sobre inspección de cultos. En 1885 se abstuvo de tomar parte en la guerra, y hoy se halla alejado de la política y entregado á sus propios negocios.

Santos Gutiérrez.

Nació el 24 de Octubre de 1820 en el pueblo del Cocuy, Departamento de Boyacá. Hizo sus estudios y se graduó en Jurisprudencia en 1839. Conmovido el país por la guerra civil de 1851, tomó armas y se afilió en el bando liberal, comenzando á distinguirse por su genio militar desde aquella época. En 1854 combatió contra Melo, y se halló en los campos de Tierra-azul, Pamplona y toma de Bogotá. En 1860 hizo la guerra al Gobierno del Doctor Ospina, y conquistó las charreteras de General en las cruentas batallas de la Concepción, Hormezaque, Tunja, Usaquén, Subachoque, Santa Bárbara y Bogotá. Como hombre civil, ocupó en el ramo judicial el puesto de Juez de la Provincia de Tunja. En el ramo legislativo fué varias veces Diputado á las Cámaras de Provincia de Tunja y Tundama, miembro de las Asambleas de Boyacá, Santander y Cundinamarca; Representante y Senador al Congreso de la República, y miembro de la Convención nacional en 1863. En el ramo ejecutivo fué

Digitized by Google

Gobernador de los Estados de Boyacá y Cundinamarca; Presidente de la República elegido popularmente en el período que comenzó el 1º de Abril de 1868 y terminó en 1870. Gobernó con honradez los dos años de su período; introdujo reformas convenientes en la administración, y celebró el contrato para la excavación de un canal por el Istmo de Panamá, contrato que no se llevó á efecto en aquella época, sino con una Compañía francesa, varios años después. Al terminar su período entregó el Poder á su sucesor, quien lo nombró Ministro Plenipotenciario en Francia. A su regreso de Europa se retiró á su hogar, y murió el 6 de Febrero de 1872.

Salvador Camacho Roldán.

Nació en Nunchía (Territorio de Casanare) en 1827. Hizo sus estudios en la Universidad de Bogotá, y se recibió de Abogado en 1849. En ese año fué nombrado Director de rentas. En 1852 fué Gobernador de Panamá. En 1870, Secretario de Hacienda y Fomento. En 1878, Secretario del Tesoro. Ha sido miembro de las Asambleas de algunos Estados, Senador y Representante en el Congreso nacional en repetidas ocasiones y por distintos Estados. Es notable estadista y correcto escritor. En 1868 ejerció la Presidencia de la República, como Designado, desde el 20 de Diciembre de 1868 hasta el 2 de Enero 1869; después ha ocupado la Secretaría del Tesoro, y nuevamente ha sido miembro del Congreso nacional. Hoy se halla viajando por Europa en negocios propios.

Santiago Pérez.

Como Designado ejerció la Presidencia de la República desde el 22 hasta el 30 de Junio de 1869.

Eustorgio Salgar.

Nació en Bogotá en Noviembre de 1831. Se educó en la Universidad del lugar de su nacimiento, y obtuvo el grado de Doctor en Jurisprudencia en 1851. De 1851 á 1852 fué Jefe político del cantón de Zipaquirá. De este último año

Digitized by Google

á 1853 ocupó puesto en la Cámara de Provincia del mismo Cantón. De 1853 á 1855 fué Gobernador de la Provincia de García Rovira, y reintegrada la de Pamplona, ejerció allí el mismo cargo hasta 1858, en que se organizó el Estado, en cuya Asamblea figuró como Diputado. De 1858 á 1859 fué Senador, y ejerció como Designado el cargo de Presidente del Estado de Cundinamarca. De 1860 á 1861 fué nombrado Procurador del mismo, y como tal volvió á ejercer la Presidencia. Después fué Secretario de Estado, miembro de la Convención de Rionegro, y Diputado al Congreso. Ejerció la Presidencia de la República desde el 1º de Abril de 1870 hasta el 31 de Agosto, en que se separó por ocho días: volvió á encargarse el 8 de Septiembre, y ejerció hasta concluír su período el 31 de Marzo 1872. En su administración se continuó la obra del Capitolio nacional; se favoreció la organización del Banco nacional; se le dió impulso á la Instrucción pública; se objetó la ley que desorganizaba la institución militar, renunciando él su grado. Después, en 1876, sirvió la Secretaría de Guerra y ocupó el puesto de Diputado á la Asamblea de Cundinamarca. De 1874 á 1876 gobernó el Estado de Cundinamarca como Presidente elegido popularmente. De 1876 á 1878 sirvió la cartera de lo Interior y Relaciones Exteriores. En 1878 fué ascendido á General de División, pues sus grados menores los había adquirido en los campos de batalla. En 1884 ejerció primero como Secretario de Relaciones Exteriores, y después como Secretario de Gobierno. Murió el 26 de Noviembre de 1885.

Julián Trujillo.

Como Designado ejerció el Poder Ejecutivo del 1º al 8 de Septiembre de 1870.

Manuel Murillo.

Por segunda vez ocupó la Presidencia de la República, por elección popular, del 1º de Abril de 1872 al 31 de Marzo de 1874.

Santiago Pérez.

Nació en la ciudad de Zipaquirá, Departamento de Cun-

Digitized by Google

dinamarca, en 1830. Hizo sus estudios en Bogotá, y se graduó de Abogado en 1852, distinguiéndose por su talento y sólidos conocimientos. En 1865 fué elegido Representante al Congreso. En 1866 ocupó la cartera de Relaciones Exteriores. En 1868 fué miembro de la Asamblea de Cundinamarca, Senador de la República y Designado para ejercer el Poder Ejecutivo de la Nación; y á fines del año pasó á Washington como Ministro. Su carrera literaria ha sido de las más brillantes: ha redactado varios periódicos y ha sido uno de los instruccionistas más distinguidos del país. En 1869, como Designado, ejerció el Poder Ejecutivo del 22 al 30 de Junio. En 1873 fué elegido Presidente de la República, tomó posesión el 1º de Abril de 1874, y ejerció hasta el 31 de Marzo de 1876. En su administración tomó grande incremento la Instrucción pública; se dió impulso á las mejoras materiales; se compró el ferrocarril de Bolívar, y se adelantó el asunto sobre límites con Venezuela. Al concluír se retiró á la vida privada. Actualmente se halla en los Estados Unidos, consagrado á la casa de comercio que allí tiene.

Aquileo Parra.

Nació en Barichara, Departamento de Santander, en Mayo de 1825. Los primeros años de su vida los pasó dedicado al comercio. Comenzó su carrera pública en 1852, tomando asiento en la Cámara provincial de Vélez. En 1857 fué miembro de la Convención de Santander. En 1859 y en 1862, Diputado á la Asamblea del mismo Estado, Senador de la República elegido por su Estado natal en 1866, 1867 1870 y 1871. Como Secretario de Hacienda de la Nación de 1872 á 1875, presentó una notable Memoria sobre este ramo. Elegido popularmente Presidente de la República, tomó posesión el 1º de Abril de 1876, y ejerció hasta el 18 de Marzo de 1877, en que se retiró, volviendo á encargarse el 15 de Agosto del mismo año. Se separó por segunda vez el 21 de Diciembre, tomó la dirección nuevamente el 25 del mismo mes y año, y concluyó el 31 de Marzo de 1878. Durante su administración estalló la guerra civil que ensangrentó toda la República. Asumió el Presidente la dirección de la guerra, y salió vencedor el Gobierno. Hoy se halla en su hacienda consagrado á los trabajos de la agricultura.

Digitized by Google

Sergio Camargo.

Nació en el pueblo de Iza, Departamento de Boyacá, en 1832 ó 1833. Sus primeros estudios los hizo con los padres jesuítas en el Colegio de San Bartolomé, en la ciudad de Bogotá, donde se graduó de Abogado. Pasó á la Provincia de su nacimiento y desempeñó varios destinos en el ramo judicial. En 1854 tomó las armas en contra de la dictadura del General Melo, como Sargento Mayor del escuadrón Cazadores de Tundama. En 1860 tomó parte en la revolución que estalló aquel año, llamando la atención por su valor en toda aquella larga campaña. Concluída la guerra, ocupó puesto en la Asamblea de su Departamento y en el Congreso nacional. En 1866 desempeñó el Rectorado del Colegio de Boyacá; después, la Secretaría de Guerra, y ha alcanzado el grado de General en Jefe del Ejército de Colombia. En 1876, llamado por el Gobierno, hizo toda la campaña del Norte y Occidente de la República, peleando en las sangrientas batallas de Garrapata y la Donjuana. Triunfante el Gobierno, fué nombrado primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, y por ausencia del Presidente tomó las riendas del Gobierno el 19 de Mayo de 1877 y ejerció hasta el 14 de Agosto, esforzándose, en los meses que ejerció, en que no se abusara con los vencidos, tratando de hacer olvidar recuerdos dolorosos. Luego pasó á Europa como Ministro de Colombia acreditado en las Cortes de Alemania y Francia. En 1880 fué elegido Senador, y regresó al país y ocupó por poco tiempo puesto en él. En 1882, organizado el Colegio Militar, fué llamado á regentarlo. En 1883 pasó á Venezuela como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para representar á Colombia en el Centenario del Libertador, y después al Ecuador á arreglar asuntos pendientes. En la revolución de 1885 contra el Gobierno constitucional, que fué vencida, figuró como Jefe de ella. Hoy vive en Miraflores, Departamento de Boyacá, consagrado á los trabajos de agricultura.

Manuel M. Ramírez.

Natural del Departamento de Santander, y Abogado de crédito. Ha sido repetidas veces Diputado á las Asambleas legislativas de Santander, y Magistrado del Tribunal de Cun-

Digitized by Google

dinamarca varias veces; miembro del Congreso nacional y Procurador general de la Nación, y como tal, y por ausencia de los Designados, ejerció el Poder Ejecutivo del 22 al 24 de Diciembre de 1877. Terminado su período de Procurador, se retiró á la ciudad de Cúcuta, donde se encuentra consagrado al ejercicio de su profesión.

Julián Trujillo.

Nació en Popayán, Departamento del Cauca, el 28 de Enero de 1828. Se encontró por primera vez en un campo de batalla en 1854, en que tomó las armas contra la dictadura de Melo. En 1860 peleó en el Derrumbado, y como Gobernador de la Provincia de Popayán en el campo de Sachacoco y en Subachoque, donde su denuedo le conquistó las charreteras de Coronel, en Usaquén y en San Diego. En 1861 se distinguió en Boyacá. En 1865, afiliado á la causa del Gobierno, y como Jefe de Estado Mayor, venció en la Polonia y debeló la guerra. En 1876, como Comandante general de las milicias del Cauca, triunfó en los Chancos, y ocupó á Manizales, consiguiendo con este triunfo concluír la guerra de ese año. Fué dos veces Gobernador del Estado soberano del Cauca, varias ocasiones Diputado á la Asamblea y al Congreso nacional, y Secretario de Estado. En 1878 fué elegido popularmente Presidente de la República, tomó posesión el 1º de Abril y ejerció hasta concluír su período el 31 de Marzo de 1880; y del 1º de Abril al 8 ejerció como Designado, por ausencia del Presidente elegido. Durante su administración se embelleció la capital; se aprobó el contrato para la apertura del Canal de Panamá; el de una vía férrea entre Buenaventura y el río Cauca; se organizó una Junta para limpiar el río Magdalena; se mandó levantar un monumento en Tunja á la memoria del General Santos Gutiérrez; se erigió una estatua al General T. C. de Mosquera; se auxilió con $ 100,000 la empresa de la Ferrería de Samacá, y con $ 40,000 la de Subachoque; se establecieron siete Secretarías para el Despacho de los negocios atribuídos al Poder Ejecutivo, y se mandó honrar la memoria de Francisco J. de Caldas. En 1881 fué General en Jefe del Ejército, y en 1882, Senador de la República. Murió en Bogotá el 24 de Julio de 1883.

Digitized by Google

Rafael Núñez.

Distinguido literato, hábil estadista y político notable. Nació en Cartagena, Departamento de Bolívar, el 28 de Septiembre de 1825. Muy joven obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia. En 1849 comenzó su carrera pública como Secretario de Gobierno de la Gobernación de la Provincia de su nacimiento. En 1852 fué Rector del Colegio nacional de la Provincia de Cartagena. En 1853, Diputado á las Cámaras legislativas. En 1854 desempeñó las carteras de Guerra y Hacienda del Gobierno nacional, distinguiéndose en la última. De 1865 á 1874 estuvo en Liverpool como Cónsul general de Colombia, y allí escribió las notables revistas políticas, científicas y literarias que se coleccionaron con el nombre de "Ensayos de crítica social." En 1875, el Gobierno de Venezuela lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa República en Inglaterra y Francia. En 1880 fué elegido popularmente Presidente de la República, pero no tomó posesión sino el 8 de Abril, y ejerció hasta que concluyó su período en 31 de Marzo de 1881. Durante su administración se impulsó la industria y se hicieron varias reformas: entre las más notables se cuentan el establecimiento de los trabajos de construcción del Ferrocarril de Girardot, la fundación del Banco Nacional, y la navegación del dique de Cartagena; se inició la reunión en Panamá de un Congreso de todas las naciones americanas, para adoptar el arbitraje como medida para dar solución á las diferencias de límites &ª entre las naciones del Continente. En 1882 fué nombrado primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo. Muerto el Presidente Zaldúa, no quiso ejercer, pues se hallaba consagrado á la vida privada en la ciudad de Cartagena. En 1884 fué nuevamente elegido Presidente de la República, pero no vino hasta Junio, mes en que tomó posesión. En 1885 estalló una guerra civil, la que debeló, en la cual hubo de lamentarse la muerte de muchos ciudadanos notables de uno y otro partido; concluída aquélla, pidió á los pueblos que nombraran Delegatarios para formar un Consejo que expidiera una nueva Constitución; cuerpo que se instaló en la capital de la República y dió las bases que, sometidas á los pueblos, tuvieron su aceptación. Dicho Consejo lo nombró Presidente por 6 años, nombramiento que fué ratificado por las Municipalidades, y hoy se halla en ejercicio del Poder.

Digitized by Google

Francisco J. Zaldúa.

Nació en Bogotá el 3 de Diciembre de 1811. Comenzó su carrera á los 16 años en el Colegio de San Bartolomé. En 1834 fué honrado con el destino de Vicerector del mismo establecimiento, debido á su juicio y á los notables conocimientos que había adquirido. En 1836 recibió el grado de Doctor en Jurisprudencia con mucho lucimiento. Ocupó puesto en el Congreso durante los años de 1837, 1846, 1848, 1849, 1856 y 1861. En 1863 fué miembro de la Convención de Rionegro y Presidente de ella. En 1880 y 1881 figuró como Diputado al Congreso. Fué miembro de varias legislaturas, Rector de la Universidad, dos veces Secretario de Estado en la administración del General José Hilario López en 1849, y en la del General Trujillo en 1879; Juez letrado de la Provincia de Bogotá; Gobernador de la Provincia del Socorro; miembro de la Cámara de Provincia y de la Academia de Derecho práctico; y redactó, en asocio del señor Ezequiel Rojas, los Códigos nacionales. En 1881 fué elegido popularmente Presidente de la República. Murió en ejercicio del Poder Ejecutivo, en Bogotá, el 21 de Diciembre de 1882.

Clímaco Calderón.

Nació en Santa Rosa de Viterbo, Departamento de Boyacá. Se educó en el Colegio del Rosario de Bogotá, en donde obtuvo con lucimiento el título de Doctor en Jurisprudencia. Ha sido Magistrado del Tribunal de Boyacá, Director de la Instrucción pública y Diputado á la Asamblea del mismo; Magistrado de la Corte Suprema de la Nación, y Secretario de Gobierno y de Relaciones Exteriores de la República. Del 21 al 22 de Diciembre de 1882 se encargó de la Presidencia de la República, por muerte del Doctor Zaldúa, y como Procurador general, por ausencia del primer Designado. Después pasó á Nueva York como Cónsul general de Colombia, y allí ha escrito revistas importantes. Por reelección se halla en aquella Nación.

José Eusebio Otálora.

Nació en Fómeque, pueblo del Departamento de Cundi-

Digitized by Google

namarca, en 1828. Se educó en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, y obtuvo el título de Abogado. Sirvió la clase de Ciencias políticas en los años de 1851 y 1852 en los Colegios de Neiva y San Simón de Ibagué. En la situación bélica de 1854 se afilió al partido liberal, y combatió en Bogotá, la Peña y las Cruces. En 1860 combatió en Tunja, Usaquén y Bogotá. En 1863 concurrió, por el Estado de Boyacá, como Diputado á la Convención de Rionegro. En 1864 ocupó los puestos de Oficial mayor de la Secretaría de Guerra, y Tesorero general de la Unión, y en 1866 fué Cónsul general de la República en Londres. En 1876 tomó parte en contra de la revolución y alcanzó el grado de General. En 1878 fué Presidente del Estado de Boyacá, como Designado, y por reelección lo ejerció hasta Diciembre de 1881, impulsando las mejoras materiales del Estado. Fué también miembro de las legislaturas de Boyacá y Cundinamarca, Representante y Senador al Congreso nacional y Secretario de Hacienda en la primera administración del Doctor Núñez. En 1882 fué elegido segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo nacional, y por muerte del Doctor Zaldúa entró á ejercer desde el 22 de Diciembre de 1882 hasta el 31 de Marzo de 1884. Murió en Tocaima el 8 de Mayo de 1884.

Ezequiel Hurtado.

Nació en Silvia, Departamento del Cauca, en 1828. Se educó en la Universidad de Popayán, graduándose de Doctor en Jurisprudencia en 1851. Militar desde 1854, alcanzó las charreteras de General. Como hombre civil ha sido varias veces Diputado á la Asamblea legislativa de su Estado natal, y Representante al Congreso de la República, y ejerció como Presidente del Estado del Cauca de 1879 á 1883; figuró como Senador de la República en 1884, año en que fué elegido primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo nacional. Por ausencia del Presidente Núñez tomó posesión el 1º de Abril de 1883 y ejerció hasta Agosto del mismo año en que se encargó el elegido por los pueblos. Tomó parte en la revolución de 1885, en contra del Gobierno constitucional, y hoy se halla en sus haciendas de "Silvia" consagrado á los trabajos del campo.

Digitized by Google

Rafael Núñez.

Elegido popularmente, por segunda vez, Presidente de la República para el período de 1884 á 1886, no tomó posesión hasta Julio. Estalló una revolución que debeló. Reunió una Convención que denominó Consejo de Delegatarios y que reformó la Constitución; pero concluído su período, se retiró á Cartagena, quedando encargado el primer Designado.

José María Campo Serrano.

Nació en el año de 1836 en la ciudad de Santa Marta. En 1851 entró como Oficial 3º de la Gobernación de la Provincia de Santa Marta. En 1854 ascendió á Oficial Mayor y ejerció como Secretario durante la guerra que tuvo lugar para derribar la dictadura de Melo. En 1855 ocupó el puesto de Oficial de Depósito de la Aduana de Santa Marta y Administrador de las rentas de la Provincia. En 1857, al organizarse el Estado del Magdalena, fué nombrado Tesorero general. En 1861 se incorporó al Ejército que mandaba el General Mosquera, y á fines del año pasó á la Costa y ejerció las funciones de Intendente. En 1862 estuvo de Contador de la Aduana de Santa Marta. En 1863 fué Diputado á la Asamblea, y poco después se encargó de la Gobernación de Santa Marta. En 1865 desempeñó las funciones de Secretario general del Estado. En 1866 fué elegido Representante al Congreso. En 1868 volvió á ser llamado á la Secretaría general del extinguido Estado. En 1870 fué nombrado Designado para ejercer la Presidencia del Estado, y entró á funcionar, pero no duró sino poco tiempo, por haberse puesto en desacuerdo con la Asamblea. De 1872 á 1873 desempeñó la Presidencia del extinguido Estado. En 1874 tomó asiento como Senador de la República. En 1878 estuvo de Administrador del Ferrocarril de Bolívar. En 1879 fué elegido popularmente Presidente del Estado para el período de cuatro años. En 1882 fué nombrado por el Congreso Designado para ejercer el Poder Ejecutivo Nacional. En 1882 y 1883 ocupó puesto en el Senado. En 1884 fué nuevamente elegido Designado para ejercer el Poder Ejecutivo de la Nación y nombrado Secretario de Guerra; con ese carácter dirigi parte del Ejército en la campaña del Norte. En 1885 estuvo como Gobernador de

Digitized by Google

Antioquia, y reunido el Consejo de Delegatarios, que ejerció las funciones de Constituyente y expidió la Constitución, ocupó puesto en él por haber sido nombrado por Antioquia. En 1886, en Abril, y como Designado, se encargó de la Presidencia de la República y ejerció hasta Enero de 1887. En esos meses impulsó las empresas materiales, especialmente el Ferrocarril del Magdalena, celebró contrato para el alumbrado de la ciudad de Bogotá por medio de la electricidad, y contrató el acueducto para proveerla de agua. Es General de la República y hoy se halla retirado del servicio público.

Eliseo Payán.

Nació en Cali el 1º de Agosto de 1825 y se educó en el Colegio de Santa Librada del mismo lugar. Ha ocupado los más altos puestos de la jerarquía civil y militar. Como militar, comenzó su carrera en 1840, desde soldado raso, y ha alcanzado en los campos de batalla las charreteras de General de Ejército. En 1840 hizo la campaña de aquel año, combatiendo en los Pasos de Navarro, Cascajal y Chanca. En 1851, con el grado de Sargento Mayor, ejerció la Comandancia de la plaza de Buga. En 1854 combatió la dictadura de Melo, prestando importantes servicios. En 1860 triunfó en el Derrumbado, y en el Valle del Cauca venció el levantamiento encabezado por Rozo, Pizarro y Madriñán, alcanzando por su denuedo el ser ascendido á Coronel. A fines del año fué nombrado segundo Jefe del tercer ejército y marchó al Norte del Cauca á impedir la invasión antioqueña. En 1861 organizó la 4ª División, y el 25 de Enero derrotó en la ciudad de Cartago á Madriñán. Por su actividad y su valor en aquella batalla obtuvo las charreteras de General de los Estados Unidos de Nueva Granada, grado que le confirió el General Mosquera. En este mismo año ocupó el puerto de Buenaventura, y á pesar de lo difícil de la situación, pues el hambre diezmaba sus fuerzas, sostuvo aquel punto, y habiendo adquirido una goleta, atacó el puerto del Ají, é hizo prisionera á la guarnición, adueñándose de la Costa del Pacífico. Habiendo recibido órdenes de marchar á Cali, venció á su paso, en las Hojas, al General Enao; pero atacado por Arboleda en los Cristales, fué vencido y hecho prisionero, corriendo grave peligro de ser fusilado. Triunfante la revolución, sometió á los revoltosos en la Polonia. En 1876

Digitized by Google

fué nombrado Jefe de operaciones en el Cauca, y en marcha para ponerse á la cabeza de la fuerza, fué hecho prisionero, hasta Septiembre, en que pudo unirse al Ejército del General Trujillo, y se le nombró Jefe de una División; después, como Comandante general en operaciones sobre Antioquia, alcanzó el trascendental triunfo de Batero. En 1879, violadas la Constitución y las leyes por el Gobierno del Cauca, fué aclamado Jefe civil y militar; en pocas semanas improvisó un Ejército, y con los triunfos de Amaime y Cali quedó dueño de todo el Estado. En 1885 sostuvo al Gobierno constitucional y fué su más vigoroso apoyo, venciendo ya por sí ó por medio de sus Tenientes, en Calibío, Quebrada de Burrera, Cincondías, Barro-Plateado, Poblazón, Palacé, Sonsón, Hato-Viejo, Vijes, Roldanillo, Cartago, Buenaventura, &c. Ha sido varias veces General en disponibilidad, y en el Escalafón militar figura como General en Jefe. Como hombre civil, en 1838, fué Escribiente de la Administración principal de Cali. En 1847 y 1848, Tenedor de libros del Departamento del Cauca. En 1849, Tesorero-pagador de las Provincias del Cauca y Chocó. En los años de 1852, 1858, 1859, 1869, 1873 y 1876, concurrió como Diputado á la Legislatura del Cauca, y en los de 1853, 1854 y 1859, como Representante al Congreso. En 1861 fué miembro de la Convención de Rionegro. En 1870, 1871, 1876 y 1880, Senador de la República. En 1851 fué Tesorero de la Provincia del Cauca. En 1859, Secretario-Contador de la Gobernación, Juez del Circuito de Buga, Magistrado del Tribunal, y á fines del año, Gobernador de aquella Provincia. Desde 1861 hasta 1867, Gobernador del Cauca. En 1879, como Jefe civil y militar, organizó el Gobierno, mandó devolver las propiedades confiscadas en 1876, hizo regresar á sus hogares á multitud de familias desterradas, permitió que se volvieran á practicar las ceremonias religiosas, hizo que se eligiera popularmente el Gobernador, y le entregó el Gobierno en vía de prosperidad. En 1885 fué elegido Presidente del Estado soberano del Cauca por cuatro años. En 1880 y 1881 desempeñó la Secretaría de Guerra. En este último año fué candidato para la Presidencia de la República; pero habiéndose dividido la opinión entre varios, y temiéndose por esto un conflicto, renunció patrióticamente. En 1886 fué elegido Vicepresidente de la República por el Consejo de Delegatarios, y ratificado por los pueblos; pero no vino sino hasta el 4 de Enero de 1887. Ausente el Presidente, asumió las funciones y ejerció desde el 6 de Enero

Digitized by Google

hasta el 4 de Junio del presente año. En los meses que ejerció, impulsó varias empresas materiales, entre ellas, el ferrocarril del Cauca, el de la Sabana, y el desagüe de los pantanos de la laguna de Fúquene, y dictó varias medidas importantes relativas al ejército. Hoy ejerce las funciones de Vicepresidente de la República y de Presidente del Consejo de Estado.

Rafael Núñez.

Elegido Presidente por el *Consejo de Delegatarios* para un período de 6 años que principió el 7 de Agosto de 1886 y debe terminar el 7 de Agosto de 1892. Encontrándose en Cartagena cuando comenzó su período, no vino á hacerse cargo del poder hasta Mayo de 1887, habiéndose encargado el 4 de Junio. Desde el primer momento estableció una rigurosa y severa economía con el propósito de equilibrar los presupuestos, pero no por esto desatendió ni las mejoras materiales de importancia ni el crédito público.

PABELLÓN.

La República usa hoy la misma composición que ideó Miranda cuando concibió la idea de independizar á Venezuela, y que fué idéntica á la de la Gran Colombia. Se compone de tres fajas horizontales, siendo la superior la más ancha, y de color amarillo, que representa al Nuevo Mundo. La de enmedio de color azul celeste, menos ancha, y que simboliza el océano interpuesto entre los dos mundos, y la tercera es roja, más angosta que la anterior y representa la península española.

ARMAS.

Son un escudo dividido en tres fajas horizontales, que lleva en la superior (sobre campo azul) una granada de oro, con tallos y hojas del mismo metal, abierta y graneada de rojo. A cada uno de los lados hay una cornucopia de oro inclinada que vierte, hacia el centro, monedas la del lado derecho, y frutos de la zona tórrida la de la izquierda.

Digitized by Google

La granada se refiere al nombre que llevaba antes la República (Nueva Granada) y las cornucopias á la riqueza de sus minas y á la feracidad de su suelo.

En la faja del medio, sobre campo color de platina, hay un gorro rojo enastado en una lanza, que simboliza la libertad; el último es muestra de un precioso metal propio de este país.

El escudo tiene en la faja inferior el istmo de Panamá pintado de azul, con los dos mares ondeados de plata y un navío de negro á velas desplegadas en cada uno de ellos; lo que indica la importancia de esta preciosa garganta, parte integrante de la República. El escudo está sostenido en la parte superior por una corona de laurel de verde, y éste pende del pico de un condor, el cual tiene las alas abiertas. En una cinta ondeante, asida del escudo y entrelazada con la corona, se hallan escritas, sobre oro, y con letras negras, las palabras "Libertad y Orden."

El escudo descansa sobre un campo verde adornado con algunas plantas menudas.

REPÚBLICA DE VENEZUELA.

ANTECEDENTES GEOGRAFICOS Y POLÍTICOS.

Situación.—Este país está situado en la Zona Tórrida, al Norte de la línea ecuatorial.

Límites.—Al Norte con el mar de las Antillas; al Este el mismo mar y la Guayana inglesa; al Sur el imperio del Brasil, y al Oeste Colombia.

Extensión.—1.639,398 kilómetros cuadrados; pero la quinta parte es la única habitada.

Montañas.—Se dividen en tres sistemas principales: el de *Los Andes*, el de *La Costa* y el de *Parima*.

Andes.—Los Andes colombianos entran en Venezuela y se dividen en dos ramales, el del Oeste y el del Noroeste.

Montes de la Costa.—Esta cordillera corre paralelamente al mar de las Antillas.

Parima.—Este sistema es una masa de montañas, siendo su eje mayor de Este á Oeste.

Hoyas.—Hay 8, la del *Orinoco* comprende 436 ríos, la del *Rionegro* 36, la de *Cuzuní* 91, la del lago de *Mara-*

Digitized by Google

caibo 120, la del lago de *Valencia* 22, la de los golfos de *Paria* y de *Cariaco* 124, y las verticales marítimas 230.

Ríos.—Hay en Venezuela 1,059 ríos, pero caudalosos hay 12 que vienen de los Andes colombianos, de los cuales vierten en el Orinoco 10, y 2 en el saco de Maracaibo. Los más notables son: el *Orinoco*, que tiene 458 afluentes notables; el *Apure*, el *Meta*, el *Caroní*, el *Cuyuní*, el *Cauca*, el *Rionegro* y el *Guárico*.

Lagos y Lagunas.—Hay 2 lagos, el de *Maracaibo* y el de *Valencia*, y unas 20 lagunas. Las más notables son: *Tacarigua*, *Casacoima*, *Sinamaica* y *Zulia*.

Golfos.—Hay 5, el *Saco de Maracaibo*, el de *Coro*, el de *Paria* ó *Golfo Triste*, el de *Cariaco*, y el de *Santa Fe*.

Estrechos.—Hay 7, que son: Boca de Dragos, los dos canales que se encuentran entre Nueva Esparta y la Costa de Araya; el que queda entre las islas de Chimanas y la Costa de Nueva Andalucía; el que queda entre el cabo San Román y la Isla de Oruba y el de la barra de Maracaibo.

*Península*s.—Son 7; las principales son: Goagira, Paraguaná, Paria y Araya.

Cabos.—Paria, Tres-Puntas y Malapascua al Este, Codera y Blanco, en el Centro; San Román y Chichibacoa, al Oeste.

Istmos.—El Paraguaná, que une esta península á la tierra firme.

Islas.—Hay 71 notables y están divididas en grupos, así: las de Nueva Esparta, las del lago de Maracaibo y las del Territorio de Colón.

Climas.—Todos los conocidos desde el 33º hasta el 7º

Estaciones:—*Invierno y verano.*

Producciones.—Los vegetales más notables son: el café, el cacao, el añil, el algodón, la caña de azúcar, el tabaco, las maderas preciosas, los tintes y las plantas medicinales. Entre los animales silvestres se encuentran el jaguar, el oso, el tapiro y el mono. Entre las aves de canto, la paraulata, el turpial, el arrendajo y el canario, y muchas variedades entre las de bello plumaje.

Hay una gran variedad de peces.

Minerales.—Oro, cobre, hulla, hierro, plata, azufre, plomo, estaño, kaolín, petróleo, asfalto, &ª

Políticamente se divide el país en un Distrito federal, 8 Estados, 8 Territorios y 3 colonias. El Distrito federal tiene una extensión de 117 kilómetros cuadrados y una población de 70.178 habitantes; Caracas es el asiento del

Digitized by Google

Gobierno nacional y la capital de la República; ciudad de 60,000 habitantes; tiene un acueducto de 45 kilómetros de longitud, una biblioteca, un museo, carnicería pública, muchos institutos, alumbrado por medio del gas, muchas imprentas, una academia de la lengua, dos teatros, varios Colegios, &c. Los Estados son: Carabobo, con 164,400 habitantes; Guzmán Blanco, 503,756; Lara, 238,157; Andes, 301,420; Zamora, 240,635; Falcón, 188,903; Bolívar, 267,250; Bermúdes, 55,677. Los Territorios son: Alto Orinoco, 18,478 habitantes; Amazonas, 18,240; Yuruari, 18,799; Goagira, 34,696; Colón, 137; Guzmán Blanco, 1,595; Bolívar, 645; Colonias Bolívar y Guzmán Blanco.

Gobierno.—Republicano federal, con los tres poderes.

Religión.—La de la mayoría del país es la católica, pero se permiten todos los cultos. La iglesia está regida por un Arzobispo que reside en Caracas, nombrado por el Congreso y aprobado por la Santa Sede.

Instrucción pública.—Es obligatoria: hay 1,786 escuelas y asisten 95,000 niños; dos Universidades, á las que asisten 2,528 alumnos, y además escuelas de artes y oficios y de marina.

Rentas—$ 8.500,000, incluyendo las del Distrito federal, de los Estados y Territorios.

Deuda.—La interior asciende á $ 8.000,000; y la exterior á $ 13.000,000.

Sistema métrico.—El decimal francés.

Moneda.—El Bolívar de plata, igual al franco francés.

Razas.—Blancos hispano-americanos y extranjeros, indios, raza africana y criollos.

Idioma.—El español es el que generalmente se habla.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La comarca que hoy se denomina República de Venezuela por la semejanza que hallaron los españoles con Venecia, estaba poblada por multitud de tribus que si eran aguerridas y valientes, vivían dispersas y sin revelar al tiempo de la conquista ni que sus antepasados ni ellos tuvieran señales de civilización. El primer europeo que tocó en aquel territorio fué Cristóbal Colón en su tercer viaje, en Agosto de 1498; después Ojeda, Casas, Caballero y Ampués, que tuvieron jurisdicción en aquel territorio. La primera

Digitized by Google

tierra ocupada por los españoles fué la isla de Cubagua y en ella se fundó la primera población europea, con colonos de Puerto-Rico y de Santo Domingo. En 1528, Carlos V, con el fin de hacerse á recursos pecuniarios, cedió el usufructo de aquel territorio á una compañía de comerciantes alemanes, á los Wesler, con la facultad de nombrar el Gobernador y explotarla á su antojo. Al principio dependió de Santo Domingo y después de la audiencia de Santa Fe. En 1731 fué organizada en una Capitanía general. En 1798 se pensó por primera vez en la independencia del poder español y en 1806 hizo en este mismo sentido el General Miranda esfuerzos que fueron inútiles. El 19 de Abril de 1810 se inició el movimiento revolucionario y el 5 de Julio se declaró la independiencia, siguiéndose una guerra de exterminio hasta 1821; en Diciembre de 1819 fué creada la Gran Colombia y entró á formar parte de ella, hasta el 24 de Noviembre de 1829, en que se separó y se organizó en República independiente, forma que ha conservado.

ÉPOCA ANTIGUA.

Según el número y divisiones de las tribus que ocupaban aquel territorio, debía ser muy antiguo el hecho de haberse establecido allí, pues cuando los españoles penetraron, encontraron, entre otros, los siguientes jefes de tribus: Guaimacuare, Naiguatá, Paisana, Terepaima, Sunaguto, Guaicaipuro, Paramaconi, Guaicamacuta, Guanauguta, Macarao, Chacao, Aricabacuto, Uripatá, Anarigua, Maniacuri, Querequemare, Prepocunate, Araguaire, Guarauguto, Aramaipuro, Baruta, Urimaure, Parnamacay, Anequeruocane, Popuere, Tapiaracay, Chicurumay, Tamanaco, Conopoima, Sorocaima, Acaprapocon, Camaco, Paragauta, Guasemas, Guasicuana, Acuareyapa, Caricuao, Cumanagotos, Cayaurima, Sacama, Niscoto, Guaipata, Querecrepe, Querepana, Chacopata, Macatoa, Cuarica, Omeguas, Charaima, Mara, Tamalameque, &c. &c.

Todavía existen varias tribus, á pesar del exterminio de aquella infeliz raza, debido al tratamiento y á las guerras con los españoles; pues entre otras se cuentan las de la orilla del Orinoco, llamadas Guaraunos, Marimas, Guamas, Chiricoas, Mariquitares, Guahivos, Amopuas, Macos, Averianos, Yócuras y los Guaica, Campusana, Barías, Tapiras, Azanenis, que viven en las copas de los grandes árboles.

Digitized by Google

ÉPOCA COLONIAL.

GOBERNANTES DESDE SU DESCUBRIMIENTO EN 1498 HASTA 1528.

Cristóbal Colón.

Descubridor del Nuevo Mundo y con mando en toda la extensión del territorio que hoy se llama Venezuela, en 1498.

Alonso de Ojeda.

Con jurisdicción y mando desde el Golfo de Urabá hasta el cabo de La Vela, por espacio de 18 años.

Bartolomé de las Casas.

Gobernó en 1519.

Diego Caballero.

Con jurisdicción y mando desde 1525.

Juan de Ampues.

Desde 1527 hasta 1528, en que fué nombrado primer Gobernador por los Wesler en virtud de la negociación que celebró Carlos V con aquella casa comercial, con el fin de hacerse á recursos por el mal estado del Erario público.

GOBERNADORES Y CAPITANES GENERALES.

Ambrosio de Alfinger.

Primer Gobernador. Tomó posesión en 1528 y ejerció hasta 1531, en que fué asesinado por los indios á causa de la crueldad que empleaba con ellos.

Digitized by Google

Juan Alemán.

Tomó posesión en 1531 por tener á prevención el nombramiento de Gobernador para llenar la vacante en caso de falta del principal. Ejerció hasta 1533, en que llegó el propietario.

Jorge Spira.

Se hizo cargo de la Gobernación en 1533 y murió en 1540.

Juan de Villegas.

Tomó posesión en 1540, no habiendo ejercido sino pocos días porque llegó el propietario.

Rodrigo de Bastidas.

Tomó posesión en 1540 y gobernó hasta 1542, en que fué promovido.

Diego Bocia.

Se hizo cargo del Gobierno en 1542 y gobernó hasta el año siguiente, en que llegó el nuevamente nombrado.

Enrique Remboldt.

Ejerció solamente unos pocos días del año de 1546, á causa del clamor que los vecinos de Coro levantaron contra las crueldades cometidas por él.

El Licenciado Frías.

Se hizo cargo del Gobierno en 1546, pero en ese mismo año llegó el nombrado por el Rey, pues con motivo de las especulaciones y arbitrariedades que cometían los agentes de la

Digitized by Google

casa Wesler, se les quitó la facultad de nombrar los Gobernadores.

Juan Pérez de Tolosa.

Gobernó desde 1546, consiguiendo con su acertada conducta restablecer el orden. Murió en 1548.

Juan Villegas.

Tomó interinamente el Gobierno en 1548 y gobernó hasta 1554, en que vino el propietario.

El Licenciado Villacinda.

Entró en posesión del Gobierno en 1554, no habiendo gobernado sino dos años, por haberle sorprendido la muerte en 1556.

Gutiérrez de la Peña.

Ejerció interinamente desde 1557 hasta 1559.

Pablo Collado.

Ejerció desde 1559 hasta 1562.

El Licenciado Bernaldez.

Se hizo cargo del Gobierno en 1562 y ejerció como encargado del Gobierno hasta 1563, en que llegó el nombrado.

Alonso Mazanedo.

Tomó posesión en 1563, pero siendo de avanzada edad, dejó vacante el Gobierno, por muerte, en 1564.

Digitized by Google

El Licenciado Bernaldez.

Fué nombrado nuevamente en interinidad por su conducta observada en los días que ejerció antes de la llegada de Mazanedo. Gobernó hasta 1565.

Pedro Ponce de León.

Entró á ejercer en 1565 y dejó vacante el Gobierno en 1569, por muerte.

Juan de Chaves.

Nombrado interinamente, se hizo cargo en 1569, y gobernó hasta 1572, en que llegó el elegido.

Diego Mazarriego.

Tomó posesión en 1572 y mandó hasta la llegada de su sucesor en 1576.

Juan Pimentel.

Tomó posesión en 1576 y gobernó hasta 1582, en que fué reemplazado.

Luis de Rojas.

Entró en ejercicio en 1583, y mandó hasta 1587, en que llegó el nombrado.

Diego de Osorio.

Gobernó desde 1587 con mucha complacencia de los habitantes, hasta 1597, en que fué promovido.

Gonzalo de Piña Lidueña.

Tomó posesión en 1597 y gobernó hasta su muerte, ocurrida en 1600.

Digitized by Google

Alonzo Arias Vaca.

Se hizo cargo del Gobierno en 1600, hasta 1601, en que vino el propietario.

Sancho de Alquiza.

Tomó posesión en 1601 y ejerció hasta 1610, en que llegó el sucesor.

Martín de Robles Fillafañate.

Entró en ejercicio del Gobierno en 1610, y dejó vacante el puesto por muerte ocurrida en 1616.

Francisco de la Hoz Berrío.

Tomó posesión en 1616 y dejó vacante el puesto por haber naufragado cerca á la Habana en 1622.

Francisco Núñez Melian.

Le sucedió y gobernó hasta 1632, en que llegó el que debía reemplazarlo.

Luis Fernández de Fuenmayor.

Entró en ejercicio en 1632, y ejerció hasta 1638.

Marcos Gelder de Calatayud.

Fué promovido en 1639, y gobernó hasta 1644, en que murió.

Pedro de León Villarruel.

Le sucedió y gobernó hasta 1649.

Digitized by Google

Martín de Robles.

Le sucedió y gobernó hasta 1654.

Pedro de Porras y Toledo.

Entró á gobernar en 1660 y ejerció hasta 1664.

Félix González de León.

Entró á ejercer el Gobierno en 1664.

Fernando de Villegas.

Le sucedió y gobernó hasta 1666.

Francisco Bávila Orejon.

Le sucedió en el año de 1673 y gobernó hasta 1677.

Francisco de Alverro.

Le sucedió en 1677.

Diego Melo Maldonado.

Le sucedió en el año de 1682.

El Marqués del Casal.

Le sucedió en el año de 1668.

Francisco Berroterán.

Le sucedió en el año de 1693.

Digitized by Google

Nicolás de Ponte.

Se hizo cargo del Gobierno en 1699.

El Marqués del Valle de Santiago.

Tomó posesión en el año de 1705.

Fernando de Rojas.

Entró en ejercicio del poder el año de 1706.

Antonio Alvarez de Abreu.

Tomó posesión en 1716 interinamente.

D. Diego Portales.

Gobernó en 1724, y á causa de altercados con el Virrey de Nueva Granada fué suspendido.

Lope Carrillo.

Se encargó de la Presidencia el año de 1729, hasta el año siguiente, que llegó el propietario.

Sebastián García de Latorre.

Se hizo cargo del Gobierno en 1730, y gobernó hasta 1734.

Martín Lardizábal.

Tomó posesión en 1734 y gobernó cuatro años.

Digitized by Google

Gabriel de Zuluaga.

Tomó posesión del Gobierno en 1737 y permaneció en él hasta 1749.

Luis de Castellanos.

Gobernó en 1749, combatiendo el motín que se levantó contra la Compañía guipuzcoana.

Julian de Arriaga y Rivera Bailio.

Gobernó desde 1749 hasta 1752, en que fué promovido.

Felipe Ricardos.

Tomó posesión en 1752 y gobernó hasta 1760.

Felipe Ramírez Estenor.

Se hizo cargo del Gobierno en 1760 y permaneció en él hasta 1763.

José Solano.

Entró al Gobierno en 1763 y gobernó hasta 1771.

El Marqués de Latorre.

Tomó posesión en 1771, pero no permaneció sino un año, por haber sido promovido.

José Carlos de Agüero.

Tomó posesión en 1772 y mandó hasta 1777.

Digitized by Google

Luis Unzaca y Amezaga.

Tomó posesión en 1777 y gobernó hasta 1784.

Manuel González.

Sucedió á Amezaga interinamente, y gobernó unos pocos meses de 1785.

Juan Guillelmi.

Se encargó del Gobierno en 1785, y mandó hasta 1799.

Pedro Carbonell.

Gobernó hasta 1799, y un año antes fué que tuvo lugar la tentativa de independencia, promovida por Manuel Gual y José María España.

Manuel de Guevara Vasconzelos.

Mariscal de los Reales Ejércitos. Tomó posesión en 1799, y sólo gobernó hasta 1807, por haber acaecido su muerte en Octubre de ese año.

Juan de Casas.

Teniente del Rey. En su tiempo se publicó en Caracas el primer periódico. Ejerció interinamente de Octubre de 1807 á Mayo de 1809.

Vicente Emparan.

Mariscal de Campo. Tomó posesión en Mayo de 1809, y sus medidas violentas aceleraron el movimiento que lo depuso el 17 de Abril de 1810.

Digitized by Google

1810 Á 1818.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

En 1798 se hizo la primera tentativa para sacudir el yugo del Gobierno español y poder establecer uno compuesto de ciudadanos americanos que, impulsados por el amor al país, trataran á los nacionales como á pueblos civilizados; pero inexpertos en el arte de conspirar D. Manuel Gual y D. José María España, fueron descubiertos por el Capitán general, y fracasó este primer movimiento de independencia.

En 1806, el bravo General Miranda, compañero de Dumouriez, armó una expedición en los Estados Unidos é invadió á Venezuela, en la esperanza de encontrar valioso apoyo en aquel oprimido pueblo; pero el régimen colonial lo había acostumbrado de tal modo á la servidumbre, que Miranda tuvo que salir del país porque se vió aislado; con lo cual resultaron por segunda vez infructuosos los esfuerzos por la libertad.

En 1808, los sucesos ocurridos en España dejaron concebir nuevamente esperanza á los que anhelaban desprenderse de los gobernantes de la Península; pero la actividad y el vigor del Capitán general Casas hicieron nulos los esfuerzos de los patriotas, quienes se vieron obligados á jurar obediencia á la junta que asumió la dirección de los negocios públicos en Aranjuez.

En 1810, Emparan estaba como Capitán general: sus repetidas violencias con todo el que era americano, unidas á la situación difícil de España y al apoyo que les dió la fuerza pública que estaba estacionada en Caracas, los lanzó de una manera definitiva, y el 19 de Abril reunieron el Cabildo y pidieron la presencia de Emparan, quién, comprendiendo que sería impolítico el no hacerlo, concurrió, é interrogado por los miembros americanos que había en esa corporación acerca de lo que convendría hacer para el establecimiento de una junta que asumiera el Gobierno mientras se restablecía en el trono al Rey de España, trató de evadir las preguntas y se retiraba, cuando Francisco Salinas lo tomó del brazo y lo obligó á volver al salón á ocupar su asiento, en momentos en que se deliberaba de una manera seria sobre la organización de la junta; convenidos en esto, nombraron á Emparan Presidente, sin prever que tal nombramienio era impolítico. Sabedor de esto el Canónigo *José Carlos Mandarriaga*, uno de los hombres de más claro talento de

Digitized by Google

aquella época y patriota decidido, se trasladó al Cabildo, y tomando la palabra, les hizo presente que era temerario poner nuevamente la dirección del Gobierno en manos del *mayor enemigo de la libertad.* Oído esto por Emparan, salió al balcón que daba á la plaza donde estaba reunido el pueblo, y preguntó *si querían su autoridad*, y el pueblo gritó, por insinuación de Mandarriaga, que *nó.* Viéndose impotente el Capitan general, dijo *que él tampoco quería el mando;* con lo cual quedó iniciada la revolución que debía alcanzar la libertad.

La necesidad más urgente, después de este primer acto de energía, era organizarse, lo que se hizo nombrando una junta que se denominó "Junta Suprema de Gobierno," compuesta de los Alcaldes ordinarios José Llamosas y Martín Tovar Ponte; de los Regidores Feliciano Palacios, Hilario Mora, Isidoro López Méndez, Rafael González, Silvestre Tovar Liendo, Valentín Ribas, José María Blanco, Dionisio Palacios, Juan Ascanio, Nicolás Anzola, Lindo de Clemente, y de los Diputados del Clero y del pueblo, doctores *José Cortés Mandarriaga*, Francisco José Ribas, Juan Germán Roscio, Félix Sosa y José Félix Ribas.

Organizada esta Junta, se arrestó á Emparan, á los Oidores y á otros españoles enemigos del movimiento, y se les envió á la Guaira, para que de allí fueran conducidos á los Estados Unidos, tratándolos con las mayores consideraciones. Se cambiaron los jefes de la fuerza y se firmó la siguiente acta.

INDEPENDENCIA DE VENEZUELA.

ACTA DEL CONGRESO GENERAL DECLARANDO LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA.

En la ciudad de Santiago de León de Caracas, á ocho del mes de Julio de mil ochocientos once, primero de la Independencia Venezolana, el Supremo Poder Ejecutivo, habiendo recibido y leído con la más placentera satisfacción la acta celebrada el cinco, por el SUPREMO CONGRESO de Representantes de las Provincias y pueblos de Venezuela, en que después de urgentísimas razones de justicia, conveniencia y necesidad, y de meditaciones profundas, declara y sanciona la Independencia absoluta y soberanía de los Estados, libres ya para siempre del yugo y de cualquiera

Digitized by Google

otro extranjero, aptos y expeditos para formar la Constitución y forma de Gobierno que le convenga, conducente á su perpetua existencia y felicidad, y solamente subordinados á las leyes que ellos mismos dicten, y á los Magistrados que crearen y autorizaren; deseando cumplir con lo acordado por el propio SUPREMO CONGRESO en la citada acta y posterior decreto, cuyo tenor es el siguiente:

ACTA.

EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO.

Nosotros los Representantes de las Provincias unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la Confederación americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en Congreso, y considerando la absoluta y plena posesión de nuestros derechos, que recobramos justa y legítimamente desde el 19 de Abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona, y la ocupación del trono español, por la conquista y sucesión de otra nueva dinastía, constituída sin nuestro consentimiento; queremos, antes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza por más de tres siglos, y nos ha restituído el orden político de los acontecimientos humanos, patentizar al universo las razones que han emanado de estos mismos acontecimientos, y autorizar el libre uso que vamos á hacer de nuestra soberanía.

No queremos, sin embargo, empezar alegando los derechos que tiene todo país conquistado para recuperar su estado de propiedad é independencia: olvidamos generosamente la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista ha causado indistintamente á todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos países, hechos de peor condición por la misma razón que debía favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominación española en América, sólo presentaremos los hechos auténticos y notorios que han debido desprender y han desprendido de derecho á un mundo de otro en el trastorno, desórden y conquista que tiene ya disuelta la nación española.

Este desórden ha aumentado los males de la América inutilizándole los recursos y reclamaciones, y autorizando la impunidad de los gobernantes de España para insultar y

Digitized by Google

oprimir esta parte de la Nación, dejándola sin el amparo y garantía de las leyes.

Es contrario al orden, imposible al Gobierno de España y funesto á la América, el que teniendo ésta un territorio infinitamente más extenso, y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta á un ángulo peninsular del continente europeo.

Las cesiones y abdicaciones de Bayona, las jornadas de Escorial y de Aranjuez, y las órdenes del Lugarteniente, duque de Berg á la América, debieron poner en uso los derechos que hasta entonces habían sacrificado los americanos á la unidad é integridad de la nación española.

Venezuela, antes que nadie, reconoció y conservó generosamente esta integridad, por no abandonar la causa de sus hermanos, mientras tuvo la menor apariencia de salvación.

La América volvió á existir de nuevo desde que pudo y debió tomar á su cargo su suerte y conservación, como la España pudo reconocer, ó nó, los derechos de un rey que había apreciado más su existencia que la dignidad de la nación que gobernaba.

Cuantos Borbones concurrieron á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español, contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono, á despecho de la casa de Austria; por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar un pueblo libre, á quien entregaron como un rebaño de esclavos.

Los intrusos gobiernos, que se arrogaron la representación nacional, aprovecharon pérfidamente las disposiciones que la buena fe, la distancia, la opresión y la ignorancia daban á los americanos contra la nueva dinastía que se introdujo en España por la fuerza, y contra sus mismos principios sostuvieron entre nosotros la ilusión á favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos impunemente, cuando más nos prometían la libertad, la igualdad y la fraternidad, en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representación amañada, inútil y degradante.

Luégo se disolvieron, sustituyeron y destruyeron entre sí las varias formas de gobierno de España, y que la ley imperiosa de la necesidad dictó á Venezuela el conservarse á sí misma para ventilar y conservar los derechos de su Rey,

Digitized by Google

y ofrecer un asilo á sus hermanos de Europa contra los males que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se variaron los principios y se llamó insurrección, perfidia é ingratitud á lo mismo que sirvió de norma á los gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio de administración que querían perpetuar, á nombre de un rey imaginario.

A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderación, de nuestra generosidad y de la inviolabilidad de nuestros principios, contra la voluntad de nuestros hermanos de Europa se nos declara en estado de rebelión; se nos bloquea, se nos hostiliza, se nos envían agentes á amotinarnos unos contra otros, y se procura desacreditarnos entre todas las naciones del mundo, implorando su auxilio para oprimirnos.

Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del mundo, y sin otros jueces que nuestros enemigos, se nos condena á una dolorosa incomunicación con nuestros hermanos; y para añadir el desprecio á la calumnia, se nos nombran apoderados contra nuestra expresa voluntad, para que en sus Cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos.

Para sufocar y anonadar los efectos de nuestra representación, cuando se vieron obligados á concedérnosla, nos sometieron á una tarifa mezquina y diminuta, y sujetaron á la voz pasiva de los ayuntamientos, degradados por el despotismo de los gobernadores, las formas de la elección: lo que era un insulto á nuestra sencillez y buena fe, más bien que una consideración á nuestra incontestable importancia política.

Sordos siempre á los gritos de nuestra justicia, han procurado los gobiernos de España desacreditar todos nuestros esfuerzos, declarando criminales, y sellando con la infamia, el cadalso y la confiscación, todas las tentativas que en diversas épocas han hecho algunos americanos para la felicidad de su país, como lo fué la que últimamente nos dictó la propia seguridad para no ser envueltos en el desórden que presentíamos, y conducidos á la horrorosa suerte que vamos ya á apartar de nosotros para siempre; con esta atroz política han logrado hacer á nuestros hermanos insensibles á nuestras desgracias, armarlos contra nosotros, borrar de ellos las dulces impresiones de la amistad y de la consanguinidad, y convertir en enemigos una parte de nuestra gran familia.

Cuando nosotros, fieles á nuestras promesas, sacrificá-

Digitized by Google

bamos nuestra seguridad y dignidad civil, por no abandonar los derechos que generosamente conservábamos á Fernando de Borbón, hemos visto que á las relaciones de la fuerza que lo ligaban con el Emperador de los franceses, ha añadido los vínculos de la sangre y de la amistad, por lo que hasta los Gobiernos de España han declarado ya su resolución de no reconocerlo sino condicionalmente.

En esta dolorosa alternativa, hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría á autorizar la resolución que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habían hecho diferir, hasta que la necesidad nos ha obligado á ir más allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los Gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados á la augusta representación que ejercemos.

Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre las desgracias de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuéstros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, á los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religión, han sufrido los mismos males en el anterior orden; siempre que, reconociendo nuestra absoluta independencia de él y de toda otra dominación extraña, nos ayuden á sostenerla con su vida, su fortuna y su opinión, declarándolos y reconociéndolos, como á todas las demás naciones, en guerra enemigos, y en paz amigos, hermanos y compatriotas.

En atención á todas estas sólidas, públicas é incontestables razones de política, que tánto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural que el orden de los sucesos nos ha restituído, y en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruír todo pacto, convenio ó asociación que no llena los fines para que fueron instituídos los gobiernos; creemos que no podemos ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España, y que como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuéstra, y tomar entre las potencias de la tierra el puesto igual que el Sér Supremo y la naturaleza nos asignan, y á que nos llama la sucesión de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.

Digitized by Google

Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo y las obligaciones que nos impone el rango que vamos á ocupar en el orden político del mundo, y la influencia poderosa de las formas y habitudes á que hemos estado, á nuestro pesar, acostumbrados; también conocemos que la vergonzosa sumisión á ellas, cuando podemos sacudirlas, sería más ignominioso para nosotros, y más funesto para nuestra posteridad que nuestra larga y penosa servidumbre, y que es ya de nuestro indispensable deber proveer á nuestra conservación, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior Constitución.

Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto que debemos á las opiniones del género humano, y á la dignidad de las demás naciones, en cuyo número vamos á entrar, y con cuya comunicación y amistad contamos, nosotros los Representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Sér Supremo de la justicia de nuestro proceder y de la rectitud de nuestras intenciones; implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole en el momento en que nacemos á la dignidad que su Providencia nos restituye, el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo la Santa, Católica y Apostólica religión de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes; nosotros, pues, á nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son y deben ser desde hoy, de hecho y derecho, Estados libres, soberanos é independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España, ó de los que se dicen ó dijeren sus apoderados ó representantes; y que como tal Estado libre é independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme á la voluntad general de sus pueblos; declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comercio, límites y navegación, y hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres é independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaración, damos y empeñamos mútuamente, unas provincias á otras, nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional.

Dada en el palacio federal de Caracas, firmada de nuestra mano, sellada con el gran sello provisional de la Confederación, y refrendada por el Secretario del Congreso, á

Digitized by Google

cinco días del mes de Julio del año de mil ochocientos once, el primero de nuestra Independencia.

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Presidente, Diputado de Nutrias, en la Provincia de Barinas.—LUIS IGNACIO MENDOZA, Vicepresidente, Diputado de Obispos, en la Provincia de Barinas.

Isidoro Antonio López Méndez, Diputado de Caracas.
Juan G. Roscio, Diputado de Calabozo.
Felipe F. Paúl, Diputado de San Sebastián.
Francisco J. de Ustariz, Diputado de San Sebastían.
Nicolás de Castro, Diputado de Caracas.
Fernando de Peñalver, Diputado de Valencia.
Gabriel Férez Pagola, Diputado de la villa de Ospino.
Salvador Delgado, Diputado de Nirgua.
El Marqués del Toro, Diputado de Tocuyo.
Juan Antonio Díaz Argote, Diputado de la villa de Cura.
Gabriel de Ponte, Diputado de Caracas.
Juan José Maya, Diputado de San Felipe.
Luis José Cazorla, Diputado de Valencia.
Dr. Vicente Unda, Diputado de Guanare.
Francisco J. Yañez, Diputado de Araure.
Fernando Toro, Diputado de Caracas.
Martín Tovar Ponte, Diputado de San Sebastián.
Juan Toro, Diputado de Valencia.
José Angel Álamo, Diputado de Barquisimeto.
Francisco Hernández, Diputado de San Carlos.
Lino de Clemente, Diputado de Caracas.
Francisco G. Mays, Diputado de la Capital.
José G. Alcalá, Diputado de la Capital.
Juan Bermúdes, Diputado del Sur.
Mariano de la Coba, Diputado del Norte.
Francisco de Miranda, Diputado del Pao.
Francisco Policarpo Ortiz, Diputado de San Diego.
Juan N. Quintana, Diputado de Achaguas.
Ignacio Fernández, Diputado de la Capital.
Ignacio Ramón Briceño, Diputado de Pedraza.
José de Sata y Bussy, Diputado por San Fernando de Apure.
José Luis Cabrera, Diputado de Guanarito.
Ramón Y. Méndez, Diputado de Guasdualito.
Manuel Palacio, Diputado de Mijagual.
Manuel P. Maneiro, Diputado de Margarita.
Antonio Nicolás Briceño, Diputado de Mérida.

Digitized by Google

Manuel V. Maya, Diputado de la Grita.
Juan P. Pacheco, Diputado de Trujillo.
José María Ramírez.

Refrendado. (L. S.)

FRANCISCO ISNARDI, Secretario.

DECRETO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Palacio Federal de Caracas.—8 *de Julio de* 1811.

Por la Confederación de Venezuela el Poder Ejecutivo ordena que el acta antecedente sea publicada, ejecutada y autorizada con el sello del Estado y Confederación.

CRISTÓBAL DE MENDOZA, Presidente en turno.

Juan de Escalona.—*Baltazar Padrón.*—*Miguel José Sanz*, Secretario de Estado.—*Carlos Machado*, Caciller mayor.—*José Tomás Santana*, Secretario de Decretos.

1811 y 1812.

Sáenz, Mendoza y Escalona.

Compusieron el Gobierno plural elegido por el Congreso. En este año, el 5 de Julio, se proclamó solemnemente la independencia, y el General Miranda asaltó y tomó á Valencia; el 26 de Marzo de 1812 hubo un terremoto que asoló varias ciudades, entre ellas á Caracas, donde murieron 12,000 personas; acontecimiento que influyó en contra de los independientes. En este mismo año se apoderaron los realistas de San Carlos, Araure, Carora y Barquisimeto.

1812.

General Francisco Miranda.

Nació en Caracas en Junio de 1756. Tenía muy pocos años cuando pasó á España, y debido á las relaciones de su

Digitized by Google

familia, fué colocado como Capitán. En 1793 fué partidario de la revolución francesa, enrolóse entre los girondinos, y peleó como General á las órdenes de Dumouriez, y por su valor fué ascendido á Mariscal. En 1806 pasó á Venezuela con una expedición que fué destrozada por las fuerzas realistas, y se vió obligado á dejar el país y volverse á Europa. En 1810 regresó á Venezuela y contribuyó á la organización del Gobierno, estuvo como Vicepresidente del Congreso y firmó la Constitución. En 1811, á la cabeza de las fuerzas independientes, rindió á Valencia. En 1812 el Congreso Federal lo nombró Dictador. Desgraciado aquel año para la patria, fueron vencidos casi en todas partes los patriotas, y Miranda se vió comprometido á celebrar con Monteverde una capitulación en la Victoria; violada ésta por el jefe español, fué puesto preso Miranda y enviado á las prisiones de Cadiz, donde se le trató con crueldad. Murió el 14 de Julio de 1816.

Domingo Monteverde.

Nació en una de las islas Canarias en 1788. En 1808 estaba estudiando en España, cuando la invasión francesa lo obligó á volver á casa de sus padres. Inclinado á la carrera de las armas desde muy niño, pasó á Venezuela y se alistó en el ejército realista que á las órdenes de Cajigal hacía la campaña de aquel año. De carácter voluntarioso, bien pronto se puso en desacuerdo con el jefe y se separó de él, llevándose 200 compañeros y haciéndose proclamar General. Audaz y afortunado, atacó el 24 de Mayo de 1812 un grupo de gente colecticia, lo venció en Carora y elevó sus fuerzas á 1,000 hombres. El 7 de Abril ocupó á Barquisimeto, el 25 derrotó en San Carlos al Coronel Salón, pero en Mayo fué batido en la Victoria y Pantanero. El 2 de Agosto, después de haber capitulado el General Miranda, ocupó á Caracas y se proclamó jefe civil y militar, cargo que confirmó el Gobierno español, confiriéndole, además, el título de Pacificador. En 1813 derrotó Piar en Maturín á los realistas, por lo cual Monteverde se puso á la cabeza de una fuerza y atacó á Piar, y también fué vencido. En Marzo se reforzó y volvió con 2,000 hombres á aquel campo en que la fortuna había favorecido á los libres, y por tercera vez, el 26 de aquel mes, Monteverde fué derrotado, y después de recorrer varias ciudades en busca de auxilios, se vió obligado á encerrarse

Digitized by Google

en Puerto Cabello con 1,500 hombres, Sitiado allí por Bolívar, y no pudiendo rendirlo, se retiró. Animado el jefe realista, salió y lo atacó en Bárbula, y después de siete horas de combate triunfó el Libertador. En Octubre, en el sitio de las Trincheras, volvió á ser derrotado y con la parte del ejército que le quedaba se retiró á Puerto Cabello, herido en la cara. Debilitada la confianza que le tenía el ejército, fué depuesto del mando el 28 de Diciembre y marchó para Curazao, donde murió en Abril de 1814.

1813.

Simón Bolívar.

Ejerció como Capitán general del 14 de Octubre de 1813 al 16 de Julio de 1814. El 7 de Agosto de 1813 llegó á Caracas; el pueblo lo apellidó *Libertador* y lo nombró Capitan general; después recorrió en dos meses 250 leguas y libró 15 batallas campales. En 1814 perdieron los patriotas el combate de la Puerta, y después en Marzo, con el sacrificio de Ricaurte, fueron rechazados los realistas en San Mateo. En Julio pasó á Nueva Granada.

1814.

Tomás Rodríguez

(Apellidado Boves).

Nació en Guijón de España en 1770. Sus primeros años los pasó consagrado al comercio. Cuando contaba 20 años se hizo pirata, oficio que estaba de acuerdo con sus instintos. En 1803, hecho prisionero, fué condenado á morir quemado; pero debido á su corta edad, se le conmutó la pena por la de 8 años de presidio en Puerto Cabello; después pasó al interior de Venezuela, donde tanta sangre derramó. En 1810 se afilió á la causa de la independencia y ascendió en 1811 á Capitán. En 1812, tratado con desprecio por el jefe patriota Escalona, juró vengarse y se pasó al ejército realista. En 1813 se internó en los llanos de Apure y logró ejercer influencia entre los llaneros, en virtud de la cual hizo prodigios de

Digitized by Google

valor y ferocidad. En 1814, dueño de una parte del territorio de Venezuela y con un ejército de 7,000 hombres, se declaró Jefe supremo del Gobierno. Dió batallas contra Bolívar y Mariño, Piar y Ribas, en las cuales salió casi siempre vencedor, pues su valor estaba á la altura de su perversidad moral. Murió en la batalla del valle de Urica, en Diciembre de 1814.

1815.

Pablo Morillo.

Arribó á las costas de Venezuela el 3 de Abril; recorrió la isla de Margarita; estuvo en Cumaná; de ahí pasó á la Guaira y después á Caracas, donde ejerció el Poder supremo hasta Julio, en que regresó á Cartagena.

José Ceballos.

Como Teniente general del Rey, asumió el mando civil el 3 de Julio y lo ejerció hasta el fin del año.

1816.

Salvador Moxo.

Nombrado por el Rey Capitán general, ejerció desde 1816 hasta 1820.

1820.

Miguel de la Torre.

Nació en Teruel, en España, en 1780. Noble y rico, recibió una educación esmerada y poseyó bellos sentimientos y una rectitud á toda prueba. En 1808, cuando Napoleón invadió la Península, tomó las armas y fué uno de los bravos defensores de Zaragosa. El 6 de Agosto demostró su talento militar conteniendo, á la cabeza del ejército, en Génova, al ejército francés. En 1810 dejó la espada y ocupó una curul

Digitized by Google

en las cortes que se reunieron en León. En 1811 volvió á empuñar la espada y fué uno de los que más bizarría demostraron en el sitio de Torres Vedra. En 1812 le cupo el honor de mandar el ala derecha del ejército en Salamanca, la que obligó á retirar al Duque de Raguza. Ascendido á Mariscal, mereció señaladas distinciones de Wellington. En 1813 se distinguió en la batalla de Vittoria, que acabó con la dominación francesa en España. La lealtad y el valor que demostró durante la campaña, lo hicieron acreedor á que se le enviara á América en 1815 con el General Morillo, como su segundo: él rehusó, pero en atención á las instancias de Wellington, aceptó y se embarcó para asumir las funciones de Capitán general de Venezuela ó Virrey de Nueva Granada, á su voluntad. Hizo la campaña en Venezuela y Nueva Granada, exhibiendo su carácter noble y humanitario, el que hacía contraste con la ferocidad de Morillo. Celebrados los tratados de suspensión de hostilidades en 1820, marchó Morillo para Europa y de la Torre se encargó del mando supremo y lo ejerció desde el 14 de Diciembre de 1820 hasta Junio de 1821. Renovadas las hostilidades, su ejército, debilitado, fué vencido. En 1822, nombrado Morales Capitán general de Venezuela, le entregó el mando, y promovido á la isla de Puerto Rico con el carácter de Capitán general, ejerció con gran tino sus funciones hasta 1824, en que regresó á España y se retiró á la vida privada. Murió en el lugar de su nacimiento en 1826.

1821

Simón Bolívar.

Ejerció desde el 24 de Junio de 1821 hasta mediados del mismo año, en que alcanzó la victoria de Carabobo, que selló la independencia de Venezuela.

1821 á 1835

José Antonio Páez.

Nació en Acarigua, República de Venezuela, en 1790. Sus primeros años los pasó en una hacienda sembrando cacao, y con motivo de haber dado muerte á un ladrón que lo

Digitized by Google

asaltó en un camino, se fué al Apure. Contaba 17 años cuando entró como peón en la hacienda de la Calzada, donde sufrió el duro trato que se les daba en esos tiempos á los jornaleros. En 1810, lanzado el grito de independencia, se alistó en un escuadrón patriota, y derrotados los independientes, quisieron los jefes realistas atraérselo á sus banderas, pero él lo rehusó, pues presentía que la gloria habría de coronarlo. En 1812 comenzaron sus hechos portentosos con los triunfos de las Matas y Marrereñas, á los que siguieron en 1813 en Suripa, en la Capilla de Barinas y Mata de León; en 1814 en el desfiladero de Estanques; en 1815 en Guadualito y en Chire; en 1816 en Palmarito y en Mata de la Miel, donde sus prodigios le conquistaron las charreteras de Teniente Coronel, y en Yagual y Apurito. En 1817 derrotó á Latorre en Mucuritas. En 1818 tomó la lancha enemiga en Coplé, peleó en Calabozo y San Fernando, en Misión de Abajo, Sombrero, Biruacá, el Negro, Ortiz y Cojeda. En 1819 triunfó en Cañafístola y Mata del Herradero; el 3 de Abril, con 150 hombres, venció á 6,500 de Morillo en Queseras del Medio, en la Cruz, Carabobo 2º y otras más. En 1821 fué nombrado Comandante militar de Venezuela, y después, Comandante civil y militar hasta 1826, en que se le nombró Jefe supremo hasta 1830. En este año, separada Venezuela de la Gran Colombia, el Congreso lo nombró su primer Presidente, destino que ejerció hasta 1835, distinguiéndose por su honradez y tino administrativos, pues la hizo respetar y la impulsó por el sendero del progreso. A fines de 1835 se retiró á San Paulo. Los disturbios del país lo pusieron en la precisión de abandonar su patria, y aunque el Perú y Colombia le ofrecieron hospitalidad y una pensión, pasó á concluír sus últimos días á los Estados Unidos del Norte, donde fué acogido conforme al gran nombre que sus hechos le habían conquistado. Murió en New York en Mayo de 1873.

José María Vargas.

Nació en La Guaira el 2 de Marzo de 1786. Se educó en la Real Universidad de Caracas, distinguiéndose por su claro talento, y se graduó de Doctor en medicina en Noviembre de 1808. En 1810 fué uno de los patriotas que secundaron las ideas de libertad. En 1812 concurrió á la legislatura de Cumaná. En ese año ocurrió el terrible terremoto que

Digitized by Google

asoló muchos pueblos de Venezuela, y hallándose él en La Guaira, fué el único médico que quedó vivo en la población, donde prestó importantes servicios á los desgraciados. En 1813, hecho prisionero, se escapó de las bóvedas de La Guaira y pasó á Europa. En 1827 Bolívar le nombró Rector de la Universidad, y fué el fundador de los estudios médicos en aquel país. En 1830 fué miembro de la Convención de Valencia y estuvo por la disolución de la Gran Colombia. Elegido popularmente Presidente de la República, tomó posesión el 9 de Febrero de 1835 y ejerció hasta Abril de 1836, en que renunció. De 1838 á 1846, ó sea en el espacio de ocho años, ocupó asiento como Senador de la República. La nobleza de su carácter lo hizo muy estimado. Murió en New-York á los 68 años de edad.

Andrés Narvarte.

Nació en Venezuela en el año de 1781. Se educó y obtuvo en Caracas el grado de Doctor en Jurisprudencia. En 1810, cuando estalló la guerra de Independencia, se afilió con ardor á la causa de la República. En 1813 tuvo que emigrar, y no pudo regresar sino cuando ya Bolívar había alcanzado la independencia de Venezuela. En 1830 concurrió al Congreso y firmó la Constitución venezolana. En 1832 formó parte del gabinete de Urbaneja, como Secretario de lo Interior y Justicia. En 1833 fué electo Vicepresidente de la República, y por renuncia del Presidente señor Vargas, se encargó del Poder Ejecutivo Nacional en 1835, y ejerció hasta 1837. Después desempeñó varios puestos en la Magistratura. Murió en Caracas en Abril de 1853.

Carlos Soublette.

Nació en Venezuela. El grito de independencia dado en Caracas el 19 de Abril de 1810 le abrió camino á este hombre insigne, pues tomó servicio desde aquella fecha, y por rigurosa escala llegó á la mayor altura en la jerarquía militar. Después de la Capitulación de San Mateo, fué pasaportado junto con Bolívar, debido á que, por su juventud, no inspiraba temores. Desde 1815 hasta 1818 concurrió á la mayor parte de los combates que se libraron contra Bo-

Digitized by Google

ves, Morales y Morillo. En 1819 pasó con el Libertador á Nueva Granada y fué uno de los vencedores en Pantano de Vargas y Boyacá. Después pasó á Venezuela, y triunfantes los independientes, fué nombrado Director de la guerra y Vicepresidente de Venezuela, donde se exhibió por sus dotes administrativas. Más tarde fué llamado como Secretario de Guerra de la Gran Colombia; pero disuelta esta República, formó parte de la Constituyente de su patria, y después fué Secretario de Guerra. En 1836 renunció el Doctor Vargas la Presidencia, y Soublette fué elegido Vicepresidente, se encargó del Poder Ejecutivo en 1837, y ejerció hasta terminar su período en 1839. En 1843 fué elegido Presidente y ejerció hasta 1847. En su Administración se arregló la Hacienda pública, se redujo y moralizó el Ejército y se impulsó la Instrucción pública. Al concluír su período se retiró á la vida privada. En 1848 fué expatriado y pasó á Colombia, donde tuvo la acogida que merecía el vencedor en Boyacá. En Colombia permaneció hasta 1858, en que fué llamado por el Gobierno de Venezuela á ocupar un puesto en el Congreso. Murió en Caracas á los 80 años de edad.

José A. Páez.

Ejerció segunda vez de 1840 á 1843. Durante estos tres años hubo paz en el país.

Carlos Soublette.

Ejerció segunda vez de 1843 á 1847.

José Tadeo Monagas.

Nació en Maturín, Venezuela, en 1784. Fué uno de los primeros en alistarse bajo las banderas republicanas en 1810. En 1813 peleó en Lucas del Paso, Agua-negra, Corocito, Bocachica, Arado, Carabobo 1º, La Puerta, Aragua, Urica, Maturín y Magueyes, distinguiéndose por su indomable valor. En 1816 fué elegido Comandante en jefe de un Cuerpo de valientes; después peleó en Quebrada-honda, Alacrán, Piritú, Juncal, San Francisco, Calabozo, Cojede y Semen. En 1820 venció á los restos realistas en Barcelona y Quiamare. Conseguida definitivamente la Independencia, pasó á

Digitized by Google

servir á la misma causa en el Perú. En 1830 fué miembro del Congreso. El 15 de Enero de 1831 se le proclamó en Aragua Jefe de Venezuela. En 1847 fué elegido Presidente de la República y ejerció hasta 1850. En 1858 volvió á ocupar la primera Magistratura del país y ejerció hasta Agosto de 1859. Desterrado se hallaba en 1864, cuando regresó, tomó á Puerto Cabello y proclamó la Federación. Murió en Caracas el 18 de Noviembre de 1868.

Antonio Leocadio Guzmán.

Nació en Venezuela y se educó en España. En 1822 figuró como miembro de la Sociedad liberal que fué disuelta por la autoridad militar. En 1824, el General Páez le nombró Secretario general de la Comandancia, pero no aceptó, y entonces el Libertador le nombró Secretario de la Legación de Colombia en el Perú. En 1826, comisionado por Bolívar, volvió á Venezuela y logró calmar los ánimos de todos los que calumniaban al Libertador. En 1843 fué candidato para la Presidencia, pero fué derrotado, y por sus virulentos escritos se le condenó á la pena de muerte; pero Monagas se la conmutó por destierro. En 1851, elegido Vicepresidente, regresó al país y ejerció el Poder Ejecutivo durante el mes de Febrero de ese año. En 1863 fué miembro de la Convención nacional colombiana de Rionegro. Concurrió en su país varias veces al Congreso; fué redactor de varios periódicos, entre ellos "El Venezolano" y "El Colombiano." Murió en Caracas en 1883.

José Gregorio Monagas.

Nació en Maturín, Venezuela, en 1795. Este valeroso soldado de la independencia de Venezuela tomó servicio en 1810. En 1813 peleó dos veces en el campo de Maturín y en 1814 otras dos veces. Exhibió su nunca desmentido valor en Cachipo, Bocachica, Arado, La Puerta, Carabobo, Aragua de Barcelona, Sifontes, Los Pasos de Santa Ana, Urica, Cabrutica, Lezamo, Las Palmas, Angostura, Carraqueño, Alacrán, Juncal, Calabozo, Semen y Ortiz. Organizada la República, fué llamado á la Presidencia en 1851 y ejerció hasta 1854. De su administración tiene la brillante página de haber sido el que solicitó del Congreso la libertad de los esclavos. Murió estando preso en Puerto Cabello en 1858.

Digitized by Google

José Tadeo Monagas.

Fué segunda vez elegido y gobernó de 1855 á Agosto de 1858, en que á causa de una revolución resignó el mando.

Gual, Quintero y Echandía.

Este triunvirato nombrado por el Congreso ejerció unos meses en 1858.

Julián Castro.

Natural de Venezuela. Siguió la carrera de las armas, y en 1858, siendo Comandante de armas de Carabobo, se rebeló contra el Gobierno, obligando al Presidente Monagas á renunciar el 15 de Marzo. Elegido Presidente de la República, tomó el mando en Agosto de ese mismo año, pero no ejerció sino hasta el 2 de Agosto de 1859, en que fué sorprendido y amarrado por el Jefe de su guardia, Pedro Vallenilla.

Pedro Gual.

Nació en Caracas en 1784, y se educó en la Universidad de esta ciudad. En 1811 fué elegido Síndico de Caracas, Diputado á la Legislatura de Provincia y Secretario de Miranda. En 1812, de desgraciados sucesos para los independientes, se le mandó á Nueva York. Regresó á Nueva Granada y fué nombrado Prefecto y después Gobernador de Cartagena. En 1816 marchó á los Estados Unidos como Enviado al Congreso Americano y al Ministerio para arreglar los asuntos de Colombia con el Perú. En 1837 fué Ministro del Ecuador en Inglaterra. En 1858 el pueblo de Caracas lo aclamó Presidente provisorio, y la Convención, Designado para ejercer el Poder Ejecutivo. En el año siguiente fué nombrado Vicepresidente, y habiendo renunciado el Presidente, se encargó en 1861 y ejerció hasta fines del año, en que un motín lo derribó. Fué diplomático notable y Magistrado íntegro. Murió en Guayaquil en Mayo de 1862.

Manuel Felipe Tovar.

Venezolano de nacimiento y General de la República.

Digitized by Google

Derrocado el Doctor Gual, fué llamado Tovar, como Designado, á ejercer el Poder Ejecutivo, y ejerció unos meses del año de 1861; pero cansado con las exigencias de los partidos, renunció.

Pedro Gual.

Por segunda vez, y como Designado, se encargó de la Presidencia por renuncia de Tovar, y ejerció de fines de 1861 á Agosto de 1862, en que un motín militar lo derribó.

José A. Páez.

En Agosto de 1862 el ejército lo proclamó Dictador, cargo que aceptó y conservó hasta que, avenidos los partidos en Mayo de 1863, se nombró Presidente.

Juan C. Falcón.

Nació en la antigua Provincia de Coro, hoy Estado Falcón, en 1820. Siguió la carrera de las armas y figuró en 1848 en la guerra civil de aquel año, como Comandante de las milicias nacionales; después, en la guerra que hizo el partido denominado oligarca, en 1854, exhibió sus dotes militares. En 1857 desempeñó el destino de Jefe de la plaza de Barquisimeto, donde con sus servicios y valor consiguió prestigio en la guerra federal. Ocupó los principales puestos del país, tanto en lo militar como en lo civil; se le llamó Gran Ciudadano y se le confirió el título de Mariscal. Elegido Presidente de la República, tomó posesión en Mayo de 1863 y ejerció hasta 1867, en que estalló una revolución y renunció, dejando á la cabeza del Gobierno á Burzual. Desterrado á la Martinica, murió en 1870.

Manuel Burzual.

Nació en la ciudad de Caracas, y desde muy joven siguió la carrera de las armas. Federalista ardiente, hizo la campaña de 1859 á 1863, distinguiéndose por su denuedo en casi todos los combates, y mereciendo por sus servicios el puesto de Jefe de Estado Mayor general y después el de Secretario de Guerra de la Nación. En 1867, cuando re-

Digitized by Google

nunció Falcón, quedó encargado del Poder Ejecutivo; pero herido en Puerto Cabello á fines de 1868, se retiró á Curazao, y murió allí en el mismo año.

Guillermo Tel Villegas.

Nació en Barinas. Adquirió una sólida instrucción y se consagró al profesorado. Es un abogado notable. Durante la Administración del General Falcón desempeñó nn portafolio. Muerto el General Burzual, ejerció el Poder Ejecutivo, como Presidente de una Junta que se formó con tal objeto, desde fines de 1868 hasta principios de 1869. Después ha seguido sirviendo á su país como institutor.

José Ruperto Monagas.

Nació en Barcelona de Venezuela y siguió, al lado de su padre José Tadeo, la carrera de las armas, acreditando siempre en los combates la sangre de valiente que llevaba en sus venas. Muerto su padre en 1868, fué nombrado Presidente de la República, entró á funcionar á principios de 1869 y ejerció hasta Abril de 1870, en que, vencedora la revolución, ocupó el General Guzmán á Caracas, y cayó prisionero. Murió en la ciudad de su nacimiento en 1880.

Antonio Guzmán Blanco.

Nació en Caracas el 28 de Febrero de 1829. Hizo sus estudios de abogado en la Universidad de Caracas. Concluída su carrera, visitó los Estados Unidos, y estando allí, recibió el nombramiento de Cónsul en Filadelfia, hecho por el General Monagas, quien después le confirió igual cargo en Nueva York. En Marzo de 1858 pasó á San Thomas, y allí, de acuerdo con el General Falcón, trabajó en contra del Gobierno que había surgido después de la caída de Monagas, y fué compañero de Falcón en el difícil desembarque de Palma-sola, donde se inició la guerra de los cinco años; poco después, en la batalla de la Sabana de la Cruz, en medio del campo, fué ascendido, por su denuedo, á Comandante, pues dejó conocer sus dotes militares. Triunfante la causa á que estaba afiliado, ocupó la Presidencia el General Falcón, y se le confió á Guzmán el cargo de Comi-

Digitized by Google

sionado fiscal en París y Londres, para contratar un empréstito de £ 2.000,000, comisión que cumplió en dos meses, y regresó á su patria en 1863. Anarquizado el país, encabezó una revolución que triunfó en 1870, y al reorganizarse el Gobierno, se le eligió Presidente de la República y gobernó, por reelecciones sucesivas, hasta 1877, en que dejó el poder y marchó á Europa; pero poco después fué llamado con el fin de derribar el Gobierno de Alcántara, y triunfante esta nueva revolución, fué elegido Presidente de la República en 1879, y gobernó hasta 1884, período que se ha denominado el *quinquenio*. En Abril de aquel año dejó el poder y pasó á Europa con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de varias Cortes; su viaje lo efectuó por los Estados Unidos, donde recibió pruebas de distinción de aquel Gobierno. Estando en Europa, fué elegido de nuevo Presidente, regresó en 1886 y tomó posesión el 14 de Septiembre. En sus administraciones hizo construír varias líneas férreas y una carnicería pública, é impulsó la instrucción en el país. El Congreso de Venezuela le ha discernido el título de "Ilustre Americano."

Francisco Linares Alcántara.

Nació en La Victoria, población de la República de Venezuela. Desde sus primeros años se consagró á la carrera de las armas y alcanzó el grado de General en jefe de la Nación. Por elección popular fué varias veces Presidente del Estado de Aragua, importante sección de la República á la cual dió verdadero impulso. En 1873, como Designado, y por ausencia del Presidente de la República, ejerció unos días. En 1876 fué elegido popularmente Presidente, y se hizo cargo del mando el 1º de Mayo de 1877: ejerció hasta 1878, en que murió.

José Gregorio Valera.

Nació en La Victoria, población de Venezuela. Siguió la carrera de las armas y llegó á conquistar por su valor el grado de General. Por muerte de Linares fué nombrado Presidente interino y ejerció en 1878 un mes. Anarquizado el país, el Congreso nombró al General Urdaneta.

Digitized by Google

Eleázar Urdaneta.

Nació en Caracas el 5 de Octubre de 1839. Se educó en la misma ciudad y se graduó de Ingeniero. Militó durante la guerra federal á las órdenes del Mariscal Falcón, y llegó á obtener el grado de General de Brigada en 1863. En 1870 sirvió á las órdenes del General Guzmán Blanco, distinguiéndose en la toma de la Vela de Coro y de Maracaibo. En esta última ciudad estaban reunidos los Jefes de la oposición, y quedaron en poder de Urdaneta 180 Jefes, 600 hombres de tropa, 3 vapores, 14 goletas de guerra, infinidad de armas y pertrechos. En Agosto del siguiente año, como Jefe de una expedición sobre las costas de Barlovento, sorprendió y tomó la plaza de Río Chicho, donde se había reconcentrado el enemigo. El año de 1872, como Jefe de la División "Urdaneta" que hizo la campaña de Apure á las órdenes del General Guzmán, asistió al paso de Caño Amarillo y á la ocupación de San Fernando, y le tocó decidir la sangrienta batalla de Arauca, donde la vanguardia mandada por el General Crespo estaba derrotada cuando entró Urdaneta, y con una carga á la bayoneta decidió la batalla y destruyó completamente el ejército contrario. En 1869 fué ascendido á General de División y en 1870 á General en Jefe. De 1870 á 1874 ejerció los destinos siguientes: Jefe de operaciones del Zulia; Presidente del Estado Yaracuy; Presidente del Estado Barquisimeto; Comandante de armas de Barquisimeto y Yaracuy; Comandante de armas del Estado Guayana y Jefe del Ejército de Oriente; Comandante de armas del Distrito federal; Ministro de Guerra y Marina de la República, y Gobernador del Distrito federal. En 1874, por no estar de acuerdo con la política del General Guzmán, se separó y se retiró al campo hasta 1878, en que el General Alcántara lo nombró primer Administrador de la Aduana de Puerto Cabello, y después Jefe del Ejército de Occidente é Inspector general del Ejército de la República. Después de la muerte de Alcántara, habiéndose desorganizado el país durante la presidencia del General Valera, fué nombrado por el Congreso, por unanimidad, Presidente de la República. Entró á ejercer la presidencia en Noviembre de 1878, y el mismo día batió á los Generales Pulido y Ayala, que pretendían atacar la capital con 5,000 hombres, y los obligó á que se presentaran al Gobierno: ordenó la defensa de la Victoria contra el General Cedeño, que se había pronunciado en favor de Guzmán y venía con 11,000 hombres.

Digitized by Google

Como Ingeniero construyó, junto con su hermano Luciano, en 1864, el acueducto de Coro, reputado como la primera obra hidráulica de la América del Sur, y en 1873 dirigió el gran acueducto de Caracas: hoy dirige el de Bogotá.

Antonio Guzmán Blanco.

Tomó posesión por segunda vez en 1879 y ejerció hasta Abril de 1884. En estos cinco años impulsó las mejoras materiales de una manera notable.

Juan de Dios Monzón.

Nació en Trujillo, República de Venezuela. Hombre de grandes virtudes públicas y privadas, é ilustrado especialmente en su profesión de médico. Como Consejero de Estado, y por ausencia del Presidente de la República, le tocó ejercer este alto puesto, interinamente, hasta su muerte, ocurrida en Caracas el 11 de Abril de 1884.

Antonio Guzmán Blanco.

Por muerte de Monzón ejerció del 12 de Abril de 1884 al 26 del mismo mes y año, en que se encargó el elegido por los pueblos.

Joaquín Crespo.

Nació en San Francisco de Coro, hoy Estado Guzmán Blanco, República de Venezuela, en Agosto de 1844. Hizo sus primeros estudios en una escuela del Estado de Guárico. Tomó servicio en 1860 é hizo la campaña cuando apenas contaba 16 años. Después de una carrera lucida, ha llegado, por rigurosa escala, á General en Jefe. En 1870 hizo la campaña al lado de Guzmán Blanco. En 1877 marchó á Europa, y de acuerdo con Guzmán, quien luégo volvió á ocupar la Presidencia, invadió el país. Ha sido Diputado, Senador, Secretario de Guerra, y al concluír Guzmán su período, fué elevado á la primera Magistratura. Tomó posesión el 27 de Abril de 1884 y ejerció hasta Septiembre de 1886. Hoy se halla retirado del servicio público.

Digitized by Google

Manuel A. Diez.

Como Consejero encargado de la Presidencia de la República, ejerció unos días del mes de Septiembre de 1886.

Antonio Guzmán Blanco.

Hallándose en Europa como Ministro en varias Cortes, fué nuevamente elegido Presidente de la República, y á su llegada al país, contuvo una revolución que había estallado. Tomó posesión el 14 de Septiembre de 1886.

PABELLÓN.

El que usa la República hoy se compone de tres fajas iguales horizontales y con los colores amarillo el superior, azul el de en medio y rojo el de abajo. Lleva, en forma de semicírculo, sobre la faja azul, seis estrellas, y una en el centro.

ARMAS.

Son un escudo que lleva en su campo los colores del pabellón, dividido en tres cuarteles. El de la derecha es rojo y lleva un manojo de mieses con tantas espigas cuantos son los Estados de la Federación. El de la izquierda es amarillo y lleva armas y banderas enlazadas con una corona de laurel, como emblema del triunfo. El otro cuartel va colocado en la parte inferior, es azul y lleva un caballo indómito blanco, símbolo de la independencia y de la libertad. Tiene por timbre el emblema de la abundancia. En la parte inferior, una rama de oliva y una palma, atadas con una cinta azul y amarilla, con esta inscripción: *Dios y Federación. Julio 5 de* 1811.

Digitized by Google

REPUBLICA DEL ECUADOR.

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS.

Situación.—Respecto al meridiano de París, se encuentra entre los 72° y 84° de longitud occidental, y la latitud entre los 2° boreales y los 6° australes.

Límites.— Al N., Colombia; al E., el Brasil; por el S., el Perú; y por el O., el Océano Pacífico.

Extensión.— En su mayor anchura, 160 leguas; en su mayor longitud, 200.

Superficie.— 16,000 kilómetros cuadrados.

Costas.— La extensión de las costas es de 380 leguas.

Bahías.—Las principales son seis: la de Pailón, Mompiche, Caraques, Manta, Callao y Santa Elena.

Canales marítimos.—Hay los siguientes: el del Morro, el de Jambelí y el de Bolívar.

Lagos. — Hay seis lagunas de poca significación.

Montañas.— La Cordillera de los Andes atraviesa el país de N. á S., y se divide en dos: la Cordillera Oriental y la Occidental, las que forman varios ramales.

Ríos.—Los principales son:

NAPO.—Desemboca en el AMAZONAS.— *Tributarios:* Curaray, Aguarico, Coca, Yasuni, Ansupi, Misaguallí, Payanimo, Suno y Arajuno.

SANTIAGO.—Desemboca en el AMAZONAS.— *Tributarios:* Zamora, Yamuncay, Rosario, Machángara y Gualaceo.

MORONA.—Desemboca en el AMAZONAS.—*Tributarios:* Sangay, Atillo y Apatinoma.

CHINCHIPE.—Desemboca en el AMAZONAS.—*Tributarios:* Sabanilla, Namballe, Loyola y Chiilo.

TIGRE.—Desemboca en el AMAZONAS.— *Tributarios:* Ríos Chicos.

NANAY.—Desemboca en el AMAZONAS.—*Tributarios:* Ríos Chicos.

MIRA. — Desemboca en el OCÉANO. — *Tributarios:* Chota, Ambi, Cumbal, Lita y Guallupi.

ESMERALDAS.— Desemboca en el OCÉANO.— *Tributarios:* San Pedro, Pita, Machángara, Pisque, Blanco y Quinindé.

PASTASSA.— Desemboca en el AMAZONAS.— *Tributarios:* Patate, Chambo, Bobonazá, Palora, Topo y Pindo.

Digitized by Google

GUAYAS.—Desemboca en el OCÉANO.— *Tributarios:* Daule, Babahoyo, Baba, Palenque, Yaguachi, Caracol y Taura.

SANTIAGO.—Desemboca en el OCÉANO.—*Tributarios:* Cayapas, Cachani y Guimbí.

JUBONES.— Desemboca en el OCÉANO.— *Tributarios:* Saraguro y Girón.

NARANJAL.—Desemboca en el OCÉANO.—*Tributarios:* Cañar y Naranjal.

CHARAPOTÓ.— Desemboca en el OCÉANO.— *Tributarios.*—Portoviejo y Río-chico.

CHONES.—Desemboca en el OCÉANO.— *Tributarios:* Tosagua y Chones.

TUMBES.— Desemboca en el OCÉANO.— *Tributarios:* Zaruma y Amboca.

Volcanes.—Los principales son: el Cotopaxi, el Tunguragua, el Sangay y el Pichincha.

Cabos.— Hay 5 cabos: el San Francisco, Pasado, San Mateo, San Lorenzo y Santa Elena.

Islas.— Las del Archipiélago de Galápagos, que son: Albermale, Floreala, Barrington, Narborougton, James, Infatigable, Chatham Hood, Ducan, Habington, Bindloc, Redonda y Crossman, las del Golfo de Guayaquil; Puna, Santa Clara, el grupo de Jambelí, Verde, Motorrillo, Mondragón y Santay.

Golfos.—Ancón de Sardinas y Guayaquil.

Mares.—Las costas están bañadas por el Océano Pacífico.

Climas.—Todos los conocidos.

Estaciones. No son bien regulares, pero se encuentran todos los productos de la Zona tórrida y de las templadas.

Producciones.— Oro, plata, fierro, azufre, hulla, mármoles, sal, &c.; multitud de maderas de construcción, como el roble, figuerón, guachapalo, &c.; en los bosques se recogen canela, goma, copal, cascarilla, zarza, caucho, tagua &c.; se cosechan cereales, patatas, hortalizas, cacao, café, tabaco y frutas de todas clases. Los animales que se encuentran en las selvas, son: el tigre, el león, el puerco saíno, las dantas, &c.; aves de variado plumaje y delicioso canto, y gran variedad de insectos.

Políticamente se divide la República del Ecuador en 17 Provincias, comprendiendo el Archipiélago de Galápagos, así:

Carchi, capital Tulcán; Imbabura, capital Ibarra; Pi-

Digitized by Google

chincha, capital Quito: León, capital Latacunga; Tungurragua, capital Ambato; Chimborazo, capital Riobamba; Bolívar, capital Guaranda; Cañar, capital Azogues; Azuay, capital Cuenca; Loja, capital Loja; El Oro, capital Machala; Los Ríos, capital Babahoyo; Manabí, capital Portoviejo; Esmeraldas, capital Esmeraldas; Guayas, capital Guayaquil; Oriente, pueblos principales, Napo y Archidona; Galápagos, isla principal Albermale.

La capital de la República es Quito, como lo fué del Reino de Quito, del imperio de Huaina-Capac y del gobierno colonial español. Es ciudad de 80,000 almas, situada á las faldas del volcán Pichincha, á 0°6'S. sobre su propio Meridiano; su clima es más bien frío que templado, y está bañada por el río Machángara. Quito, ciudad antiquísima cuya fundación se ignora, está edificada sobre un túnel que cruza la ciudad de O. á E. Tiene varios suntuosos templos, un palacio de Gobierno, otro arzobispal, y otros tantos edificios públicos; escuelas y colegios para la enseñanza primaria, secundaria y superior; dos bibliotecas públicas; ricos museos de historia natural, y un magnífico Observatorio astronómico; una famosa penitenciaría y varios establecimientos de beneficencia.

Gobierno.—Republicano, con los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Religión.—La Católica es la de la mayoría de los habitantes: tiene un Arzobispo y seis Obispados.

Instrucción pública.—Gratuita y obligatoria: hay 450 escuelas para niños y 150 para niñas.

Escuela Politécnica.—Restablecida por un decreto ejecutivo del Excelentísimo señor Presidente José María Plácido Caamaño; hoy se llama Instituto de ciencias.

Idioma.—El español es el que generalmente se habla; entre los indios, el quichua.

Rentas.—Las rentas nacionales ascienden á cuatro millones de pesos ($ 4.000,000).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El primitivo Reino de Quitó, situado entre las dos ramas de la cordillera de los Andes, ocupaba un espacio de 50 leguas en cuadro, donde residía, desde la más remota antigüedad, la Nación llamada Quitu, libre é independiente.

Las provincias de que se formaba el Reino de Quitu

Digitized by Google

eran más de 40, pero sólo se conocen los nombres de las 34 siguientes: Allúa, Alausí, Amaguaña, Calacalí, Cansacutu, Chillu, Chillugallu, Cunucutu, Cutuculláu, Cumbayá, Gualía, Guápulu, Guayllabamba, Langasí, Llúa, Lulumbaba, Machachi, Malchingui, Mindu, Nunu, Piruchu, Pifu, Pintac, Pumasqui, Puimbu, Puillaru, Quinchi, Sangulqui, Tumbacu, Turupamba, Uyumbichu, Yaruqui, Ichubamba, Zámbiza.

Por los años de 280 de la éra cristiana fué conquistada por los Caras, que traían á su frente á Caran Shirí, jefe de esa poderosa Nación que habitaba las costas del Pacífico y las orillas del río Esmeraldas; y después de conquistar á los Quitus, sometieron 38 Estados independientes más, contándose entre ellos Purucha, Latacunga, Canario y Huancavilca, que eran naciones poderosas; pero excitada la codicia de los Incas, fué sometido por el poderoso Huaina-Capac el grande, y 15 años después, gobernando Atahualpa, fué conquistado el Perú por Pizarro, é invadido su territorio en 1533 por Sebastián de Benalcázar, sometido al Perú, y gobernado hasta 1564 por los tenientes de Pizarro; de esa fecha en adelante, por Gobernadores dependientes del Virreinato del Perú hasta 1760, en que pasó al de Santafé; volviendo en 1722 á depender del Perú. En la época Colonial los hechos más notables fueron:

En 1534—*Portoviejo*, fundada por D. Francisco Pacheco.

1535—*Guayaquil*, fundada por D. Sebastián de Benalcázar.

1546—*Loja*, fundada por D. Alonso Mercadillo.

1557—*Cuenca*, fundada por D. Gil Ramírez Dávalos.

1606—*Ibarra*, fundada por D. Cristóbal Troya.

1624—El pirata Clark envió seis navíos á Guayaquil con 200 hombres que saltaron en la ciudad; y en Agosto otros 500 piratas incendiaron la armada real fondeada en la Puná.

1686—Fué saqueada la ciudad por los piratas franceses.

1687—La asaltó el pirata Eduardo David.

1707—La invadió el pirata Guillermo Dampierre, inglés, y la saqueó.

1709—El famoso ladrón inglés Chiperton saqueó la ciudad con ayuda del Corregidor de Guayaquil.

1816—El corsario Guillermo Brown entró en el río y fué hecho prisionero.

A fin de evitar nuevos asaltos de piratas que pasaron

Digitized by Google

el Cabo de Hornos, se fortificó la ciudad y se construyeron en distintos puntos del litoral varios fuertes.

Se estableció después un nuevo Astillero en la ciudad nueva, y hasta 1736 habíanse fabricado 176 buques grandes.

El 24 de Mayo de 1822 concluyó el Gobierno colonial con la batalla de Pichincha, y se unió á la Gran Colombia, hasta 1830, en que se separó y se declaró República independiente, forma que ha conservado.

ÉPOCA ANTIGUA.

Caran Shyrí (Rey de los Caras).

Este famoso conquistador fué el que en 280 invadió y sometió á los Quitus, y fundó la ciudad de Cara en la bahía de Caraquis; él, y después sus cinco sucesores, denominados *Régulos*, redujeron los Estados de Puritaca, Cuellahuosu, Quenguachí, á *Cayabis*, que tenía muchas tribus, entre ellas las Guahalais, Ticachis, Pisillus y Cangaguas; á *Utaballus*, en que habitaban las tribus de los Cuchasquis, Cutacachis, Cusuris, Hatun-taquis, Piguchis, Tucachis y Urcuquis; á *Imbaya*, compuesto de las tribus de los Cahuasquis, Chutas, Cuchicaranquis, Miras, Prinanis, Quillcas, Tumbaberus é Intabura; á *Prinapien*, Estado habitado por los Ambesquis, Caymilas, Piscus y Puris; además tres Estados pequeños denominados Huaca, Dihuaca y Tusa, donde por la parte del Norte concluyeron sus conquistas, y permanecieron por muchos años en la inacción, hasta que ocupó el trono el séptimo Rey de los Caras.

Shyrí VII.

Emprendió de nuevo las conquistas por el Sur y conquistó la provincia de *Llatan-Cungas*, que era tan grande como el Reino de Quitu, y tenía las tribus de las Alaquis, Cullas, Callus, Cusubambas, Mulaluhis, Mullihambatus, Pansaluis, Pilaluis, Pujilis, Saquierlis, Siechus, Tanienchios, Tempulses, Tiracasas, Tonacumas y Latacungas; la de *Angasuancas*, que habitaban las tribus de Colorados, Junigas y Angamasca; el Estado de *Hambatu*, ocupado por los Huapanti, Pillarus, Quisapinchas, Isambas, Hambatus, y el Estado de *Mucha*, ocupado por los Pachanlisas, Patabis, Pililius, Quirus, Tisalius y Muchas.

Digitized by Google

Shyrí VIII.

Apenas se ciñó la corona, emprendió conquistas que hizo de pequeños Estados.

Shyrí IX.

Este soberano permaneció tranquilo, sin preocuparse de hacer conquistas, ejemplo que siguieron sus dos sucesores hasta el Cara XII, que reinó en 1300.

Caran Shirí XI.

Reinaba este Shyrí, que era hombre entendido y de una ambición ilimitada, y no habiendo tenido más que una hija llamada Tola, y no pudiendo heredar las mujeres sin violar las leyes, las hizo reformar en el sentido de que se permitiese heredar la corona cuando ocurriese el caso de que el Shyrí no tuviera hijos varones; conseguido esto, propuso al Régulo de la poderosa Nación de Puruhá que casase á su hijo mayor, Duchicela, con Tola, y que se formara un solo Reino, que gobernaría Duchicela, lo que efectuó.

Duchicela Shyrí XII.

Formó un solo Reino y agregó sus dominios de los Cachas, Calpis, Cajabambas, Chambus, Cuhumbis, Cubijis, Guanandus, Guanus, Guamustis, Licanis, Lictus, Liribambas, Mayucanchis, Pallantagas, Panguris, Pintpis, Pungalais, Punis, Quimiais, Tui-pampas, Tuicajas, Tunguraguas, Tunuhis, Elcputis, Yaruquis, Yllapus, Zibadas, Zicalpas, Zicaus y Huacunas; y así ya invencible, siguió sus conquistas hasta los Estados de *Lauisi*, siguiendo sus sucesores sometiendo y ensanchando la nación con los Estados de *Chimbus*, en que habitaban los Azancutus, Chapacutus, Chimas, Guanujus, Guarandas y Chirabus. El de *Tusan*, compuesto de las tribus de los Quisnas, Tubalis, Zulas y Tiquisambis. El Estado de *Lauisi*, poblado por los Achupallas, Chanchanis, Chanchis, Sibambis, Tungas, Guasuntus, Piñancais, Pumallactas y Lausis. El Reino de *Cañaris*, compuesto de las valientes tribus de los Arancais, Azoguis, Bambas, Burgais, Cañacibambas, Chuqnipatas, Cinigus, Cumbis, Guapanis, Gualius, Hatun-cañaris, Mullituros, Manganis, Pauhas,

Digitized by Google

Pantis, Plátirus, Quirunio, Racaris, Sicsis, Sisidis, Sayausís, Tarquis, Tadais, Tumipambus y Yunquillas, fué unido por alianza, y por conquista los Estados de *Paltas*, habitados por los Carruichambas, Chaparras, Saragurus y Paltas. *Zarza*, ocupado por los Catucachas, Cariamangas, Chapamarcas, Chantacus, Culambas, Gunzanamas, Guachamais, Malacatus, Pinubambas, Vileabambas, Yanganis, Zarumas y Zarzas. *Huancabamba*, ocupado por los Huanacabambas y los Estados de Casuayungas y Cajas. Por la costa del mar, en dirección Sur, los Estados de Paita, Tumbis, Mazavilia, Pocios, Machala, Lapula. El de *Huancavilca*, Estado grande con muchas tribus, entre otras los Aluchis, Babas, Babahuyus, Chanduis, Chunguis, Chunanas, Culunchis, Daulis, Huajas, Mangachis, Ñausas, Eljibas, Palinquis, Pimuchas, Quillcas, Yaguchis y Huancavilcas. Esta última tribu carecía toda ella de los dientes superiores. Gobernó 70 años.

Autachi Caran, Shyrí XIII.

Comenzó su Reinado en 1370 y gobernó por espacio de 70 años, sin que se sepa nada notable de su reinado.

Hualcopo Duchicela, Shyrí XIV.

Fué elevado al trono en 1440 y reinó 33 años en paz. En su tiempo llegó á conocimiento de los Incas el poder y la prosperidad de esta nación, y Yupac-Yupangui, que reinaba en el Perú, emprendió la conquista y llegó hasta el Estado de *Mocha* sin poder pasar de allí, pero quedándose con algunas poblaciones.

Cacha Shyrí XV.

Hombre de talento, energía y valor. A la muerte de su padre subió al trono y recuperó la provincia de Puruhá, que estaba ocupada por los Incas; pero habiendo sido invadido todo el territorio por Huaina-Capac, sucesor de Yupanquí, fué vencido y muerto en la batalla de Hatuntaqui en 1487.

Huaina-Capac el Grande.

Este poderoso conquistador prendió la esmeralda, que

Digitized by Google

era la insignia del Reino de Quitu, á la borla púrpura, y el ejército proclamó como Reina á Pacha, hija de Cacha XV; viendo esto Huaina-Capac, se casó con Pacha y legitimó así su poder; permaneció en Quitu como Rey por espacio de 38 años, al cabo de los cuales murió en 1525; dejó dividido el Reino entre sus dos hijos, Atahualpa, hijo de la Shyri, y Huáscar, de su primera mujer, Ravac Ocllo; al primero le dejó el Reino de Quitu como lo había poseído el último Shyrí, y á Huáscar el imperio del Cuzco como lo había poseído su abuelo.

Atahualpa Shyrí.

Entró á gobernar á satisfacción del pueblo en 1525. Duraron los dos hermanos en buenas relaciones por espacio de cinco años; pero Huáscar, que había quedado descontento, desconoció el testamento de su padre y pretendió que Atahualpa le reconociera como señor y le pagara tributo; Atahualpa, queriendo evitar la guerra con su hermano, le propuso que resolvieran el punto las Cortes reunidas; Huáscar aceptó la propuesta, por la persuasión que tenía de que la mayor parte de los nobles eran naturales de su Reino, y de que á pesar de la injusticia se decidirían por él; pero era tan absurda la pretensión, que decidieron en favor de Atahualpa. Huáscar, violando lo estipulado, declaró la guerra; mas Atahualpa había tenido la habilidad de atraerse los mejores de aquellos cuerpos con que su padre había conquistado el Reino y que se componían de los más distinguidos soldados del Perú; habilidad que le valió el triunfo completo sobre su rival, quien cayó prisionero en la capital de los Incas en 1532, y Atahualpa fué proclamado Emperador de los dos Reinos.

Rumiñahuio ó Ruminabi.

Había seguido la carrera de las armas desde el tiempo de Huaina-Capac y se había hecho un Capitán notable por su valor y malicia. A la cabeza de 5,000 hombres acababa de llegar de Quito al campamento de Atahualpa, cuando llegó el primer mensajero de Pizarro. Rumiñahuio se opuso á que fueran recibidos de paz; pero desechados sus consejos, concurrió Atahualpa á la entrevista de Cajamarca, y cuando Rumiñahuio sintió el estruendo del cañón, levantó su campamento y regresó á Quito, á donde llegó en 1533; dijo que

Digitized by Google

llevaba poderes del soberano para representarlo, y fundado en esto, tomó los tesoros de la corona y engañó á todos los miembros de la familia real con sus demostraciones de amor al soberano. Muerto Atahualpa, hizo asesinar, después de un banquete, á todos los miembros de la familia y se proclamó soberano; comenzó á alistarse para sostenerse contra los españoles, pues la mayor parte de los gobernadores le negaron su auxilio y los Cañares le pidieron protección á los españoles contra el usurpador y lo vencieron en *Tiocájas*. Favorecido Benalcázar, para el completo triunfo, con la explosión del Cotopaxi, lo que juzgaron los indios que era el anuncio de su ruina decretada por Viracocha, abandonaron el campo; y Ruminabi pasó á Quito, incendió la ciudad, se llevó los tesoros, y habiendo matado á todas las mujeres de su serrallo, se retiró á la Cordillera Oriental, la que lleva su nombre.

RITOS Y COSTUMBRES.

Su gobierno era monárquico y tenían derecho al trono los primogénitos; pero ninguno era declarado Shyrí hasta que una junta de nobles lo declaraba apto para el empleo; pero si se probaba que no era idóneo, se le confería el mando á uno de los que componían la junta. Reconocían sagrado el derecho de propiedad, el que se trasmitía de padres á hijos. Los libros de que se valían para sus cuentas y para conservar los hechos notables, eran unos estantes de madera y de piedra con diversas separaciones, donde colocaban piedrecitas angulares de distintos tamaños y colores.

El Shyrí no se podía casar sino con una sola mujer, pero podía tener las concubinas que quisiera. Sus armas eran lanzas, hachas, piedras y porras. Las sepulturas las hacían, en lo general, en lugar separado de las poblaciones; elegido el sitio, colocaban el cadáver, y sus armas y alhajas al rededor, y se levantaba una pared para hacerles una bóveda sobre la cual formaban una eminencia con tierra y piedra.

Su religión se asemejaba á la de los incas en algunas ceremonias; adoraban únicamente el Sol y la Luna, y les levantaban templos con la puerta hacia el Oriente.

Digitized by Google

CONQUISTADORES.

Sebastián de Benalcázar.

Español de nacimiento, y de apellido Moyano, habiendo tomado el de Benalcázar del castillo en que nació. Cuando Pizarro trajo una expedición para conquistar el Perú, fué uno de los que se alistaron como soldados y que prestó mejores servicios en esta conquista. Sometido el Perú, ocupó el puesto de Gobernador de la provincia del Sacramento; pero informado de que existía el Reino de Quito, y solicitada su alianza por la tribu de los Cañares para combatir á Rumiñahui, resolvió emprender esta conquista por su propia cuenta. En Octubre de 1533 reunió fuerzas y se puso en marcha; venció á Rumiñahui y entró en la destruída ciudad de Quito en el mismo año. En 1534 llegaron Almagro y Alvarado, habiendo este último aceptado una retribución en dinero y dejado á Benalcázar los honores de la conquista. Después organizó el gobierno civil, el eclesiástico y el militar, y marchó á la Costa, en donde sometió, en 1535, á los huancavilcas y fundó á Guayaquil. En 1537 se internó y fundó á Cali, venció al cacique de Popayán y fundó la ciudad de este nombre. En 1538 supo que se le iba á dar á Gonzalo Pizarro el territorio conquistado por él, por lo que se puso en marcha para Lima, llevándole á su jefe parte del oro que había recogido, con lo cual consiguió le fuera adjudicado, desde los Pastos hacia el N., todo lo que conquistara. En 1539 volvió á Popayán, y se hallaba allí en 1546, cuando perseguido el Virrey Núñez Vela por Gonzalo Pizarro, tuvo que prestarle apoyo; pero fueron derrotados y él se volvió á sus dominios. A la llegada del Padre La Gasca, fué sometido á juicio y murió en 1549.

Juan Díaz Hidalgo.

Teniente de Benalcázar. Cuando éste se internó á hacer conquistas, lo dejó de Gobernador y ejerció desde fines de 1535 hasta 1539, en que llegó Pizarro. Su gobierno fué puramente nominal.

Gonzalo Pizarro.

Nació en España en 1508. Acompañó á su hermano Francisco en la conquista del Perú. En 1539 éste le adjudi-

Digitized by Google

có el gobierno de lo que comprendía el antiguo Reino de Quito; gobernó hasta 1541, dejó un sustituto y se internó en las provincias de Quijos; pero habiendo perecido, por desgracia, casi toda la expedición, regresó en 1542, al tener noticia de la muerte de su hermano, y á la llegada de un comisionado regio. A la llegada del Virrey Blasco Núñez Vela, en 1544, se puso á la cabeza de la rebelión, y vencedor, se declaró en ejercicio del poder en Lima, hasta que vencido por La Gasca, fué decapitado en 1547.

Pedro Puelles.

Teniente de Gonzalo. Lo dejó en el gobierno como sustituto suyo cuando se internó en los Quijos en 1541, y ejerció hasta fines del mismo año, en que llegó el comisario regio Vaca de Castro y asumió el mando.

Cristóbal Vaca de Castro.

Como comisionado regio, y por estar en rebelión el Perú, se vino por Buenaventura á Popayán, y de allí pasó á Quito, asumió el poder en 1541, reunió gente para someter á Almagro, y á principios de 1542 se puso en marcha para el Perú, nombrando antes Gobernador.

Fernando Sarmiento.

Comenzó á gobernar por nombramiento del comisionado regio en 1542 y después siguió al Reino de Quito, gobernado por agentes nombrados por el Virrey del Perú, hasta que en 1564 se constituyó en Presidencia.

PRESIDENTES DESDE 1564 HASTA 1822.

De 1564 á 1571.....	Fernando de Santillán.
De 1571 á 1575.....	Lope Diez Armendaríz.
De 1575 á 1578.....	García de Valverde.
De 1578 á 1581.....	D. Diego Narváez.
En 1582.....	D. Juan Martínez de Landecho.
En 1587.....	Manuel Barros de Santillán.
Ejerció varias veces interinamente.....	Esteban Marañón.

Digitized by Google

De 1600 á 1609..... Miguel de Ibarra.
De 1609 á 1615..... Juan Fernández de Recalde.
De 1616 á 1636..... Antonio Murga.
De 1637 á 1641..... Alonso Pérez de Salazar.
De 1644 á 1645..... Juan de Lizarazu.
De 1645 á 1648..... Los Oidores.
De 1648 á 1655..... Martín Arriola.
De 1655 á 1661..... Pedro Vásquez de Velazco.
De 1663 á 1665..... Antonio Fernández de Heredia
De 1665 á 1670..... Los Oidores.
De 1670 á 1672..... Diego del Corro.
De 1672 á 1678..... Alonso Peña y Montenegro.
De 1678 á 1691..... Antonio Munive.
De 1691 á 1703..... Mateo de la Mata Ponce de León.
De 1703 á 1707..... Francisco López Dicastillo.
De 1707 á 1715..... Juan de Sarsaya.
De 1715 á 1729..... Santiago de Larrain.
De 1729 á 1736..... Dionisio Alcedo y Herrera.
De 1736 á 1743..... José de Araújo y Rio.
De 1743 á 1745..... Manuel Rubio de Arévalo.
De 1745 á 1753..... Fernando Sánchez de Orellana.
De 1753 á 1766..... Juan Pío Montúfar y Frajo y Rubio de Arévalo.
En 1766 ejerció unos pocos meses..... Juan Antonio de Zelaya y Vergara.
De 1767 á 1778..... José Dubuja.
De 1778 á 1784..... José García de León y Pizarro.
De 1784 á 1790..... Juan José Villalengua y Martil.
De 1790 á 1791..... Juan Antonio Món y Velarde.
De 1791 á 1798..... Luis Muñoz de Guzmán.
De 1798 á 1807..... Barón de Carondelet.
De 1807 á 1808..... Diego Antonio Nieto.

DE 1808 Á 1811.

Manuel Urriez,

CONDE RUIZ DE CASTILLA.

Tomó posesión el 1º de Agosto de 1808, época en que la revolución de la Independencia se preparaba á dar en tierra con el Gobierno español, lo que se llevó á efecto en

Digitized by Google

Agosto del siguiente año, habiendo sido destituído de su puesto de Presidente y reemplazado por una junta, que volvió á restituírlo el 25 de Octubre del mismo año; pero su avanzada edad y el giro que tomaron los sucesos políticos lo hicieron renunciar y dejar el poder el 11 de Octubre de 1811, retirándose al convento de La Merced.

DE 1811 Á 1812.

Joaquín de Molina.

Estando ocupada la capital por los patriotas, se declaró en Cuenca en ejercicio de sus funciones, en 1811, año en que llegó; organizó la resistencia de esta ciudad en 1812, en que lo reemplazó el nombrado por la regencia.

DE 1812 Á 1817.

Toribio Montes.

Nombrado Comandante general y Presidente de Quito. Este valiente soldado que había servido desde 1766 á las armas de España, tomó posesión en 1812, y á la cabeza de 2,000 hombres penetró hasta Quito, reorganizó el Gobierno, hizo proclamar la Constitución de 1812, combatió á los patriotas del Cauca y fué reemplazado en 1817.

DE 1817 Á 1819.

Juan Ramírez.

Tomó posesión el 26 de Julio de 1817: su programa de gobierno, que fué de amenazas y excesos, le grangeó enemigos que hicieron vigorosos pero inútiles esfuerzos por deshacerse de él; consumó toda clase de arbitrariedades y fué reemplazado el 14 de Abril de 1819 y promovido como Jefe del Ejército del alto Perú.

DE 1819 Á 1821.

Melchor Aymerich.

En Abril de 1819 entró á ejercer interinamente hasta

Digitized by Google

fines de 1821, en que llegó D. *Juan de la Cruz Mourgeon*, quien dictó medidas sabias, justas y moralizadoras; pero desgraciadamente ocurrió su muerte el 8 de Abril de 1822, día en que siguió en ejercicio *Aymerich*, ciudadano que había nacido en Ceuta en 1754 y que había servido á las armas españolas en las guerras contra el Uruguay y la Francia, habiendo obtenido el grado de Coronel. Enviado á América, sirvió primero como Gobernador de Popayán y después como Presidente de Quito; pero vencido por el General Sucre el 24 de Mayo de 1822, salió para Cuba, donde fué ascendido á Mariscal. Murió allí en 1834.

PERÍODO DE LA INDEPENDENCIA.

Comprende desde el 9 de Agosto de 1809 hasta el 24 de Mayo de 1822.

Desde 1789 comenzaron á germinar las primeras aspiraciones de libertad, y en una ocasión aparecieron en las esquinas avisos manuscritos que decían: "*A morir ó vivir sin Rey prevengámonos. Libertad queremos y no tantos pechos y opresiones.*" En 1819, sabedores los patriotas de la formación de la Junta de Sevilla, resolvieron formar una á imitación de ésta; pero descubiertos en Marzo, fueron presos los principales, y el 10 de Agosto sorprendieron la guarnición y redujeron á prisión, en su propio palacio, al Presidente Urriez, y se formó la Junta que se llamó "Soberana," compuesta de Juan Pío Montúfar Marqués de Selva-Alegre, quien fué elegido Presidente; Vicepresidente el Obispo de Quito, D. José Quero y Caicedo, y miembros los Marqueses de Villa-Orellana, Solanda y Miraflores, Manuel Larrea, Manuel Matheu, Manuel Zambrano, Juan J. Guerrero y Melchor Benavides, y se publicaron y circularon los manifiestos siguientes:

ACTA

DE LA INSTALACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE QUITO Y OTROS DOCUMENTOS QUE CIRCULÓ.

Nos los infrascritos Diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la Nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias. En su virtud, los del barrio del Centro ó Catedral elegimos y nombramos por representantes de él á los Marqueses de Selva-Alegre y So-

Digitized by Google

landa y lo firmamos.—Manuel Agudelo, Antonio Pineda, Manuel Ceballos, Joaquín de la Barrera, Vicente Paredes, Juan Ante y Valencia. Los del barrio de San Sebastián elegimos y nombramos por representante de él á D. Manuel Sambrano, y lo firmamos. Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Manuel Romero, Miguel Donoso. Los del barrio de San Roque elegimos y nombramos por representante de él al Marqués de Villa-Orellana, y lo firmamos. José Rivadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Diego Mideros, Vicente Melo. Los del barrio de San Blas elegimos y nombramos por representante de él á D. Manuel Larrea, y lo firmamos. Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Mariano Villalobos, José Vosmediano, Juan Vingarro y Bonilla. Los del barrio de Santa Bárbara elegimos y nombramos representante de él al Marqués de Miraflores, y lo firmamos. Ramón Maldonado, Luis Vargas, Cristóbal Garcés, Toribio de Ortega, Tadeo Antonio Avellano, Antonio de Sierra. Los del barrio de San Marcos elegimos y nombramos representante de él á D. Manuel Matheu, y lo firmamos. Francisco Javier de Ascásubi, José Padilla, Nicolás Vélez, Nicolás Jiménez, Francisco Villalobos, Juan Barreto.

ACTA CONSTITUTIVA

DE LA JUNTA DE QUITO.

Declaramos que los antedichos individuos, unidos con los representantes de los cabildos de las provincias, sujetos actualmente á esta gobernación, y los que se unieren voluntariamente á ella en lo sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá, que ahora dependen de los virreinatos de Lima y Santafé, las cuales se procurará atraer y compondrán una Junta Suprema que gobierne interinamente á nombre y como representante de nuestro legítimo soberano el señor D. Fernando VII, y mientras S. M. recupere la península ó viene á imperar, elegimos y nombramos para Ministros ó Secretarios de Estado á D. Juan de Dios Morales, D. Manuel Quiroga y D. Juan Larrea; el primero para los despachos de los Negocios extranjeros y la Guerra; el segundo para el de Gracia y Justicia, y el tercero para el de Hacienda, los cuales, como tales, serán individuos natos de la Junta Suprema. Esta tendrá un Secretario par-

Digitized by Google

ticular con voto, y nombramos de tal á D. Vicente Alvarez. Elegimos y nombramos por Presidente de ella al Marqués de Selva Alegre. La Junta, como representativa del Monarca, tendrá el tratamiento de Majestad; su Presidente de Alteza Serenísima, y sus vocales de Excelencia, menos el Secretario particular, á quien se le dará el de Señoría. El Presidente tendrá por ahora, y mientras se organizan las rentas del Estado, seis mil pesos de sueldo anual, dos mil cada Vocal y mil el Secretario particular. Prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral inmediatamente, y lo hará prestar á todos los cuerpos constituídos, así eclesiásticos como seculares. Sostendrá la pureza de la religión, los derechos del Rey, los de la patria, y hará guerra mortal á todos los enemigos, y principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo. Al efecto, y siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el Reino en respeto, se levantará prontamente una falange compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos, quedando, por consiguiente, reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales. El jefe de la falange será Coronel; y nombramos tal á D. Juan Salinas, á quien la Junta hará reconocer inmediatamente. Nombramos de Auditor general de Guerra, con honores de Teniente Coronel, tratamiento de Señoría y mil quinirntos pesos de sueldo anual, á D. Juan Pablo de Arenas, y la Junta lo hará reconocer. El Coronel hará las propuestas de los oficiales, los nombrará la Junta, expedirá sus patentes y las dará gratis el Secretario de Guerra. Para que la falange sirva gustosa y no le falte lo necesario, se aumentará la tercera parte sobre el sueldo actual desde soldado arriba. Para la más pronta y recta administración de justicia, creamos un Senado de ellas, compuesto de dos, civil y criminal, con tratamiento de Alteza. Tendrá á su cabeza un Gobernador con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de Usía Ilustrísima. La sala de lo criminal, un Regente (subordinado al Gobernador) con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de Señoría. Los demás Ministros con el mismo tratamiento de Señoría y mil quinientos pesos de sueldo, agregándose un Protector general de indios con honores y sueldo de Senador. El Alguacil mayor con tratamiento y sus antiguos emolumentos. Elegimos y nombramos tales en la forma siguiente: Sala de lo civil: Gobernador, D. José Javier

Digitized by Google

de Ascásubi; Decano, D. Pedro Jacinto Escobar; Senadores, D. José Salvador, D. Ignacio Tenorio, D. Bernardo de León; Fiscal, D. Mariano Merizalde. Sala de lo criminal: Regente, D. Felipe Fuertes Amar; Decano, D. Luis Quijano; Senadores, D. José del Corral, D. Victo de San Miguel, D. Salvador Murgueitio; Fiscal, D. Francisco Javier de Salazar; Protector general, D. Tomás Acéchaga; Alguacil mayor, D. Antonio Solano de Lozada. Si algunos de los sugetos nombrados por esta Soberana Diputación renunciare el encargo sin justa y legítima causa, la Junta le admitirá la renuncia, si lo tuviere por conveniente; pero se le advertirá antes que será reputado como mal patriota y vasallo y excluído para siempre de todo empleo público. El que disputare la legitimidad de la Junta Suprema constituída por esta acta, tendrá toda la libertad, bajo la salvaguardia de las leyes, de presentar por escrito sus fundamentos, y una vez que se declaren fútiles, ratificada que sea la autoridad que le es conferida, se le intimará que preste obediencia, lo que no haciendo, se le tendrá y tratará como á reo de Estado. Dada y firmada en el Palacio Real de Quito, á diez de Agosto de mil ochocientos nueve.—Manuel de Angulo, Antonio Pineda, Manuel Ceballos, Joaquín de la Barrera, Juan Ante y Valencia, Vicente Paredes, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Juan Vingarro y Bonilla, Manuel Romero, José Rivadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Alvarez, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Miguel Donoso, Mariano Villalobos, Cristóbal Gareés, Toribio Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra, Francisco Javier Ascásubi, Luis Vargas, José Padilla, Nicolás Jiménez, Ramón Maldonado y Ortega, Nicolás Vélez, Manuel Romero, José Vozmediano, Vicente Melo, Francisco Villalobos, Juan Barreto.

Los Gobernadores de Popayán, Guayaquil, Cuenca y el Virrey de Santafé enviaron recursos para sofocarla, y Montúfar renunció el 12 de Octubre y fué nombrado José Guerrero, Conde de Selva-Florida. Este mandatario, deseando volver las cosas á su primitivo estado, con el fin de favorecer á sus amigos, se dirigió á Ruiz de Castillo y se convino en que se le devolvería el mando si no establecía responsabilidad contra los comprometidos y se conservaba la Junta; aceptado este convenio, Ruiz de Castillo volvió al Gobierno el 25 del mismo mes, pero cuando se vió rodeado de su fuerza, redujo á prisión á los comprometidos, disolvió la Junta y estableció la Real Audiencia, violando su palabra por insti-

Digitized by Google

gación de su Consejero Arredondo.

Los excesos de la guarnición peruana estacionada en Quito, hicieron que algunos ciudadanos pretendieran hacer respetar sus derechos, y en efecto asaltaron un cuartel; de este hecho se prevalieron los realistas para asesinar á 28 de los prisioneros encausados el 2 de Agosto.

En 1810 la Junta de Sevilla nombró comisionado regio á D. Castos Montúfar, hijo del Marqués, y entró en la ciudad en 9 de Septiembre, y Ruiz de Castilla, en atención á los levantamientos de Nueva Granada, Venezuela, Chile, el Perú y Buenos Aires, organizó la Junta Suprema nuevamente, presidida por él, con el objeto de calmar los ánimos; fué elegido Vicepresidente el Marqués de Selva-Alegre, y á los pocos días la Junta era la que gobernaba, y el 19 se proclamó la independencia, y el Presidente se retiró al convento de La Merced.

A principios de 1811 llegó Joaquín Molina, nombrado Presidente en reemplazo de Ruiz de Castilla, restableció la Real Audiencia en Cuenca, y quedó el país con dos Gobiernos, el de la Junta Suprema en Quito y el del Presidente Molina en Cuenca.

El 1º de Enero de 1812 dispusieron los patriotas que se reuniera un Congreso, el cual expidió una Constitución republicana; pero alarmados por haber sido reemplazado Molina por el Teniente general D. Toribio Montes, hombre atrevido y enérgico, se equipó un ejército, pero vencido por Montes, abandonaron la ciudad; el Jefe español entró el 8 de Noviembre á Quito y mandó á Sámano en su persecución, hizo jurar la Constitución Española, y de los comprometidos desterró á unos y fusiló á los demás.

Por los años de 1813, 1814, 1815 y 1816 se ocupó en tratar de someter á los patriotas del Cauca, mandando constantemente recursos y refuerzos. El 26 de Julio de 1817 fué reemplazado Montes por Juan Ramírez, hombre de carácter cruel; y éste, reemplazado en 1819, pasó como Jefe de las fuerzas del alto Perú, y tomó el mando interinamente el General Melchor Aymerich. Informado este gobernante en 1820 del desacuerdo entre las autoridades civiles y las militares en Pasto, confió el Gobierno político á Manzanos y el militar al Coronel Alba, y se encaminó á Pasto.

Informados en Guayaquil los jóvenes Alvarez, Farfán y Cordero y otros Jefes del Numancia y del Granaderos, del triunfo alcanzado en Boyacá, pusieron preso al Gobernador de aquella plaza; pero habiendo pretendido combatir sin

Digitized by Google

estar bien organizados, fueron derrotados el 23 de Noviembre en Ambato y en Verde-loma, viéndose nuevamente reducidos á Guayaquil; allí se organizaron, se pusieron á las órdenes de José García y salieron de nuevo á buscar al enemigo el 3 de Enero de 1821; pero volvieron á ser derrotados, sin conseguir otra cosa que avivar más y más la ferocidad española; pues Payal, que quedó de guarnición en Riobamba, dió orden de que expropiasen todas las caballerías y de que "á la persona que reclamara la lancearan en el acto; que si encontraban montado algún hombre, lancearan al jinete para que el caballo no sufriera daño; que en las haciendas colgasen de los pies á los sirvientes y les diesen látigo hasta que entregasen el último caballo; y que si encontraban algún insurgente, lo matasen." También agrega: "todo se cumplió exactamente, pues se cometieron asesinatos, robos, estafas &c.; si alguno reclamaba su animal, de cuyo trabajo subsistía, lo hacía enterrar vivo, dejándole la cabeza afuera, haciendo que pasara la caballería tantas veces cuantas eran necesarias para que la cabeza desapareciera.

Se hallaban los patriotas reducidos á Guayaquil cuando el General Valdés llegó á Popayán con fuerzas enviadas por Bolívar después del triunfo de Boyacá. Fué nombrado Jefe del Ejército que debía obrar en el Ecuador el General Sucre, quien llegó á Guayaquil y fué reconocido por las fuerzas patriotas de esta ciudad; se puso en campaña inmediatamente, venció á González el 20 de Agosto, y pocos días después declaró el Cabildo de Guayaquil que quería pertenecer á Colombia. Después de esto, Sucre marchó sobre Quito; pero Aymerich, que estaba en Riobamba, retrocedió á Guachi y rechazó á Sucre, teniendo que retirarse á Guayaquil, donde celebró con el Jefe español Tolrá un armisticio por 30 días.

En este tiempo llegó á Quito Juan de la Cruz Mourgeon, nombrado Virrey de Nueva Granada, con autorización de hacerse cargo de la Presidencia de Quito en tanto que se restablecía el dominio de las armas españolas en la Nueva Granada, por lo que asumió el mando como Presidente, refrenó los abusos y castigó á todos los ciudadanos; pero había llegado enfermo y murió el 8 de Abril de 1822; por esto continuó encargado del Gobierno Aymerich.

Sucre, que había recibido recursos y equipado un ejército respetable, se puso en marcha sobre Quito, venció las partidas que trataban de impedirle el paso, llegó el 24 de Mayo de 1822, coronó la altura de Pichincha y venció á los realistas, no quedando sino Aymerich con un pequeño nú-

Digitized by Google

mero en el Panecillo. Sucre, por evitar la matanza, les aceptó capitulación. El 25 quedó consumada la libertad y arrojado el poder español después de 289 años de posesión.

UNIÓN Á LA GRAN COLOMBIA.

El 29 de Mayo de 1822 se firmó el acta en que se declaraba que el antiguo Reino de Quito formaba parte integrante de la República de Colombia. Desde esta fecha hasta el 12 de Mayo de 1830, en que se separó y se declaró Nación soberana é independiente, tuvo por gobernantes á los que ejercieron la Presidencia de la Gran Colombia, que fueron: Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Domingo Caicedo, y como gobernante inmediato al General Juan J. Flórez.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

El 12 de Mayo de 1830 se declaró separada de la Unión Colombiana, y se constituyó en Estado independiente y tomó el nombre de *República del Ecuador*, compuesta de los Departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca, y nombró su primer Presidente.

PRESIDENTES CONSTITUCIONALES.

Juan J. Flórez.

Nació en Puerto Cabello, República de Venezuela, en 1800. Siendo muy joven, se alistó en el Ejército Español y sirvió en él á la causa del Rey hasta que, apercibido de los derechos de justicia porque peleaban en su patria, pasó á prestar sus servicios en el Ejército patriota, los cuales fueron importantes á la independencia de América en los combates de Palmarito, sorpresa del Arauca, Mata-la-miel, Paso del frío, los Cocos, Tugual, San Fernando, Palital, Rabanal, Barinas, La Cruz, Calabozo, Misión de abajo, Cogedes, Carabobo segundo y otros más. En 1823 gobernó á Pasto, difícil en aquella época por su amor al monarca español. En 1825 fué Comandante de armas en Quito y jefe de los Departamentos del Sur. En 1829, invadido el Ecuador por fuerzas peruanas, fueron vencidas en Tarqui, y allí su denuedo en el combate le valió en el mismo campo de bata-

Digitized by Google

lla las charreteras de General de división. En 1830, habiéndose separado los departamentos del Sur de la Gran Colombia, se constituyó como República independiente y le nombró primer Presidente. Estallada la guerra, el Congreso de 1833 le concedió facultades extraordinarias: después de varios combates terminó la guerra, alcanzando el triunfo el Gobierno constitucional con la victoria de Miñarica en Enero de 1835, y dejando el Gobierno á Rocafuerte, que había sido el elegido por el Congreso. En 1839 volvió á ser elegido, y la Convención de 1843 lo reeligió, extendiendo su período por ocho años; pero en Marzo de 1845 estalló una revolución que terminó por tratados según los cuales Flórez salía para Europa y se convocaba una Convención para que reformara las instituciones, y al efecto se embarcó el 25 de Junio de ese año. Anulado el convenio celebrado con Flórez, éste armó una expedición en Inglaterra para invadir el país; pero sabedor el Gobierno inglés, lo impidió. Flórez volvió á su patria y se le confió el mando del Ejército; en 1863 quiso invadir á Colombia, y fué vencido en Cuaspud. Murió en Puna en 1864.

Vicente Rocafuerte.

Nació en Guayaquil en 1783. Enemigo del poder español desde sus primeros años, fué nombrado en 1812, por Guayaquil, diputado á las Cortes españolas; pero habiendo allí iniciado las ideas de independencia, fué puesto preso, mas se escapó y volvió á su patria. En 1819 pasó á Lima é hizo enérgicas publicaciones en que propagaba las ideas de emancipación; después hizo lo mismo en los Estados Unidos y Méjico. En 1824 subió á Méjico, como Encargado de Negocios en Inglaterra, y en 1826, como Ministro Plenipotenciario. En 1830 volvió á su patria, fué electo miembro del Congreso de la República, y combatió los abusos del Jefe del Gobierno. En 1835 fué elegido Presidente de la República y ejerció hasta 1839. Introdujo saludables reformas para el progreso del país, y al concluír su período pasó de Gobernador á Guayaquil. En 1843 fué uno de los miembros de la Convención que se reunió en Quito; y en 1845, diputado á la de Cuenca. En 1846 fué nombrado Ministro cerca de las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia. Murió en 1857.

Digitized by Google

Juan José Flórez.

En 1839 fué elegido segunda vez Presidente de la República, y reelegido por la Convención en 1843. Ejerció de 1839 á 1845, año en que una revolución lo obligó á dejar el poder y á salir para Europa. En esta época, ó sea en 1840, España reconoció la independencia absoluta del Ecuador, y en 1842 se reunió una Convención y reformó la Constitución.

Vicente Ramón Roca.

Nació en la ciudad de Guayaquil, y siguió la carrera del comercio desde sus primeros años. Sólo entró á servir en el Ejército hasta 1820, en que se proclamó la Independencia. Cuando la Gran Colombia, fué Jefe general de policía en Guayaquil; después de la creación de la República del Ecuador fué sucesivamente Prefecto de Guayaquil, Juez consular y Senador al Congreso nacional. En 1845 presidió la Junta que compuso el Gobierno provisorio; y la Convención de aquel año, reunida en Cuenca, lo eligió Presidente de la República el 7 de Diciembre, por un período que duró de 1845 á 1849. En su Administración se dió una nueva Constitución, se estableció el juicio por Jurados para delitos comunes; y habiendo sido acusado y llevado ante el Senado, se sometió y fué absuelto. Murió en Guayaquil en 1850.

Manuel Ascásubi.

Patriota ecuatoriano que siguió la carrera de las letras, y habiendo sido elegido Vicepresidente de la República, tuvo que entrar á ejercer en Octubre de 1849, con motivo de no haber obtenido mayoría ninguno de los candidatos; pero á pesar de ser su conducta, como gobernante, progresista y honrada, la guarnición de Guayaquil se sublevó, instigada por el General Urbina, y una reunión de padres de familia nombró Jefe Supremo á Novoa el 20 de Marzo de 1850.

Diego Novoa.

Nació en Guayaquil en 1789. Fué uno de los patriotas que tomaron parte activa en la revolución del 9 de Octubre

Digitized by Google

de 1820 que proclamó la Independencia de Guayaquil. Fué nombrado Tesorero de la provincia en 1827 é Intendente del Departamento cuando se quiso combatir á Bolívar. En 1830, cuando el Ecuador se declaró nación independiente, fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú; después elegido Senador de la República en 1845, y en la revolución del 6 de Marzo fué Presidente provisorio. En 1850 fué primero elegido Jefe supremo de la República por los padres de familia, y después por la Convención de Quito, que se reunió el 8 de Diciembre; pero en el año siguiente el General Urbina, Jefe de la fuerza revolucionaria, lo aprisionó y se encargó del Gobierno. Proscrito estuvo de su país hasta 1856, en que regresó á Guayaquil, donde murió el 3 de Diciembre de 1870.

José María Urbina.

Nació en Ambato, ciudad del Ecuador. Desde muy temprana edad siguió la carrera de las armas hasta llegar á ser General. En 1845 ejerció el cargo de Secretario de Gobierno provisorio y tomó parte en la revolución contra Flórez, y después fué diputado al Congreso. El 17 de Julio de 1851 hizo una revolución de cuartel; derribó á Novoa y asumió el Gobierno; convocó una Convención que se reunió el 12 de Julio de 1852 y lo nombró Presidente de la República. Su administración fué liberal, aunque predominó el militarismo del partido democrático consolidado; los jesuítas fueron expulsados; se dictó una ley que declaró á Flórez y á sus compañeros como piratas, para impedir las invasiones; mejoró la Hacienda pública; se abolió la esclavitud; se fundaron escuelas y se decretó la libertad de estudios. En 1860 fué proscrito del país y permaneció en el extranjero hasta 1864, en que regresó y tomó parte en la guerra civil de aquel año y fué derrotado. En 1876 triunfó en la nueva revolución, de la cual resultó elegido Presidente el General Veintimilla. Poco después murió.

Francisco Robles.

Natural del Ecuador. Siguió la carrera de las armas, habiendo prestado servicios importantes al partido demo-

Digitized by Google

crático, al cual perteneció, lo que le valió para que en 1856 fuera premiado por este mismo partido con la Presidencia de la República. En su Administración, que fué progresista, se granjeó las simpatías de todos los partidos; pero desgraciadamente el apoyo que el Perú prestó al General Flórez, trajo la guerra internacional á aquel país, y traicionado por el jefe Maristegui, que mandaba las fuerzas de Guayaquil, firmó un convenio con el Almirante peruano, lo que obligó á Robles á renunciar la Presidencia en 1858 y á trasladarse á Chile; poco después proclamóse Jefe del Gobierno en Quito García Moreno; en Guayaquil el General Franco ajustó con el Perú el tratado Franco-Castilla, y Robles se hizo nombrar Jefe Supremo del Ecuador; pero vencido por las fuerzas de García Moreno, abandonó el país el 24 de Septiembre de 1860.

Gabriel García Moreno.

Nació en Guayaquil en 1821 y recibió una educación esmerada en Quito. Hombre de talento, llegó á ejercer influencia poderosa en su país; pero su carácter fuerte le atrajo las antipatías de multitud de notabilidades ecuatorianas, las que, perseguidas por él, emigraron del país. Comenzó su carrera pública muy joven, pero no apareció en primera línea sino en 1859, en que desconoció á Robles y se proclamó en Quito Jefe Supremo de la Nación el 1º de Mayo. Unido á Flórez, venció á Franco el 7 de Agosto de 1860. La Convención de Quito, lo eligió interinamente Presidente de la República en 1861, y después en propiedad, hasta 1865. Durante este primer período quiso invadir á Colombia, que estaba en guerra civil; pero fué vencido en Tulcán y Cuaspud; celebró un concordato con la Santa Sede é hizo varias obras públicas. Pasó á Chile en 1867 como Ministro Plenipotenciario, volvió á ser Presidente en Enero de 1869 por medio de una revolución, y reunió una Convención que expidió la Constitución que hacía del Presidente un Dictador, la que lo nombró en propiedad y ejerció hasta el 6 de Agosto de 1875, en que fué asesinado en el atrio del Palacio presidencial de Quito, al volver de la Iglesia. Mejoró las vías de comunicación, el ejército y la Hacienda.

Digitized by Google

Jerónimo Carrión.

Natural del Ecuador, de mediana ilustración y de escaso talento. García Moreno lo hizo elegir su sucesor y tomó posesión en 1865. Hombre de buena fe, pero débil, se puso en oposición con las Cámaras, no pudo hacer frente á la situación que le amenazaba, y renunció. En su Gobierno se hizo la cuádruple *Alianza* de las Repúblicas del Ecuador, Perú, Chile y Bolivia para rechazar la Escuadra Española que fué batida en el Callao el 5 de Noviembre de 1867, y el Gobierno quedó á cargo del Vicepresidente, señor Pedro José de Asteta, hasta 1868.

Javier Espinosa.

Nació en Quito en 1815. Hombre eminente por sus talentos y virtudes, entró á ejercer la Presidencia de la República en 1868, año en que se celebró el primer Senado Diocesano en Cuenca y el segundo Concilio provincial Quitense. Ejerció hasta 1869, en que una revolución lo derribó y eligió á García Moreno. Sirvió á su patria con todos los esfuerzos de su inteligencia y de sus buenas intenciones. Separado del primer puesto de la República, siguió ejerciendo otros secundarios, y en 1870 le sobrevino la muerte. Fué sentido por todos los hombres de bien de la Nación ecuatoriana.

Gabriel García Moreno.

El 16 de Enero de 1869 fué nombrado Jefe Supremo, y convocó una Convención que le nombró Presidente por seis años. Muerto García Moreno el 6 de Agosto de 1875, entró el Vicepresidente, José Javier León, y ejerció el poder hasta el 31 de Diciembre, en que declarada la elección de Borrero, tomó posesión éste.

Antonio Borrero.

Natural de Cuenca y hombre inteligente é instruído. Había ocupado puestos secundarios. En la prensa adquirió nombradía. Por muerte de García Moreno, el partido liberal

Digitized by Google

lo eligió Presidente en Septiembre de 1875 con gran popularidad y tomó posesión el 13 de Diciembre. Sus partidarios le exigieron la convocatoria de una Convención para reformar la Constitución sobre bases más republicanas; pero habiéndose negado á ello, se pronunciaron en Guayaquil en Septiembre de 1876, consiguieron que uno de los artículos de su programa fuera el restablecimiento de la Constitución de 1861, y nombraron al General Veintimilla Jefe Supremo de la Nación, quien se puso al frente del ejército, batió á Borrero en los Molinos y en Galte, y entró triunfante en la capital á fines de Diciembre de 1876, por lo cual Borrero se asiló en territorio colombiano.

Ignacio de Veintimilla.

Nació en el Ecuador. Miembro de una familia de posición, recibió buena educación. Siguió la carrera de las armas y alcanzó el grado de General. Sirvió algunos puestos secundarios en lo civil, y fué uno de los más ardientes partidarios del restablecimiento de la Constitución de 1861. Habiendo estallado la revolución por este motivo el 8 de Septiembre de 1876, fué aclamado Jefe Supremo de la República. Triunfante la revolución, organizó en Diciembre su gobierno provisional en Quito, y convocó una Convención que se reunió en Ambato en Abril de 1878, la que lo eligió Presidente. Poco antes de concluír su período, fraguó una revolución con el objeto de obtener su reelección, á la que era adversa la mayoría del pueblo ecuatoriano, á causa de que su gobierno arbitrario había empleado una severidad poco compatible con las libertades públicas. Derribado del poder en 1883, salió del país para el extranjero.

José María Plácido Caamaño.

Nació en Guayaquil en 1838. Miembro de una de las más notables familias del Ecuador, recibió desde sus primeros años una sólida educación y obtuvo el título de Abogado; pero su inclinación á la vida tranquila lo hizo dedicar al comercio, en el cual ha adquirido una considerable fortuna. Amante de su patria, fué enemigo de Veintimilla, y desterrado del país, pasó á establecerse á Lima en 1882, donde se hallaba muy querido y respetado cuando se

Digitized by Google

organizó la segunda expedición que debía libertar á su patria del Dictador. Fué uno de los primeros en alistarse, y á la cabeza de una expedición volvió á pisar las playas de su patria en 1883, y obtuvo el nombramiento de General. Luégo se le eligió Presidente provisional y fué de los hombres más notables que tuvo la revolución para derrocar á Veintimilla. Reunida la Convención, recompensó los esfuerzos y capacidades de Caamaño con la elección de Presidente constitucional, hecha el 7 de Febrero de 1884. Tomó posesión ante esa Suprema corporación el 10 del mismo mes. El período de su gobierno es el de cuatro años, que terminarán en 1888. Confiamos en que esta República hermana que tánto ha sufrido con el caudillaje, hallará una éra de prosperidad y de paz bajo el mando de tan eminente ciudadano.

ARMAS.

Éstas son: un escudo ovalado, que contiene interiormente, en la parte superior, el sol con aquella porción de zodíaco en que se hallan los signos correspondientes á Marzo, Abril, Mayo y Junio. En la parte inferior, á la derecha, se representa un monte del cual nace un río, y donde aparece más caudaloso está un buque de vapor que tiene por mástil un caducco. El escudo reposa en un lío de haces consulares, está adornado exteriormente con banderas nacionales, ramas de plata y laureles coronados por un condor con las alas desplegadas.

PABELLÓN.

En 1830, cuando se constituyó el Ecuador como República independiente, siguió usándose en ella la bandera de la antigua Colombia, hasta el año de 1845, en que, triunfante la revolución iniciada en Guayaquil el 6 de Marzo del mismo año, cayó el Gobierno del General J. J. Flórez. Entonces se adoptó un pabellón compuesto de tres cuarteles, divididos por líneas verticales; el del centro azul celeste, y blancos los dos extremos, con diez estrellas en óvalo, en la parte superior del cuartel azul, y en la parte inferior las armas de la República; pero, por un decreto que dictó García Moreno, como Jefe del Gobierno provisorio, el 26 de Septiembre de 1860, se restableció el glorioso pabellón de la primitiva Colombia, que es hoy el nacional del Ecuador.

Digitized by Google

CHILE.

Situación.—Se halla situado en el lado occidental de la América del Sur, formando una comarca larga y estrecha, encerrada entre el Océano Pacífico y Los Andes.

Límites.—Al N. Bolivia; al E. la Argentina, la Patagonia y el Archipiélago de los Chorros, y al O. el Pacífico.

Extensión. — 535,000 kilómetros cuadrados, comprendiendo las islas.

Montañas.—Los Andes atraviesan el país de S. á N. formando las montañas de Mercenaria, Tupungato, Aconcagua, Juncal, Hullaillaco, San José, el Maipo, el Plomo, Doña-Ana, Villa-Rica, Tronador, Chillán, &c.

Ríos.—Los más notables son : el Copaipó, el Huasco, el Coquinabo, el Limary, el Quillota, el Maipo, el Nuble, el Biobio, el Cauten, el Tolten, el Valdivia y el Bueno; todos desaguan en el Pacífico.

Lagos.—Hay varios lagos, y en ellos se notan: Manda, Laja, Guallatae, Nanalou, Villarica, Cafalquén, Huanchua, Rinihua, Nontuela, Puyegüe, Rupanco, Todos los Santos, &c.

Golfos.—El de Penas, el Corcovado, el de Ancud, &c.

Península.—No hay sino la de Taitao.

Mares.—El Pacífico, desde el Trópico de Capricornio hasta el estrecho de Magallanes, y el Océano Antártico.

Cabos.—Blanco, Peña y Hornos.

Puertos.—Valparaíso, Valdivia, Talcahuano, Coquimbo, &c.

Islas.—Hay muchas, y las más notables son: en el Pacífico, la de Chiloe y Chonas, y en el Océano Antártico, Juan Fernández.

Volcanes.—Hay muchos, y los más notables son: Chillán, Copiapó Antuco, Villarica, Peteroa, Aconcagua, Limary, Tucapal y Osorno.

Valles.—El más notable es el de Ongolmo.

Clima.—Tiene estaciones fijas y clima agradable y sano.

Producciones.—Oro, plata, hierro, estaño y sal; cereales, aceite y toda clase de frutas; tabaco, azúcar, vid y lino. Toda clase de maderas de construcción. Multitud de animales, entre los más notables el condor y el avestruz.

Políticamente se divide el territorio en 16 Provincias y un territorio, que son:

Atacama, capital Copiapó; Coquimbo, capital La Serena; Aconcagua, capital San Felipe; Valparaíso, capital Valparaíso; Santiago, capital Santiago; Colchagua, capital San

Digitized by Google

Fernando; Curicó, capital Curicó; Talca, capital Talca; Maule, capital Cauquenes; Linares, capital Linares; Nuble, capital Chillán; Concepción, capital Concepción; Arauco, capital Los Angeles; Valdivia, capital Valdivia; Llanquihue, capital Mellipully; Chiloe, capital Ancud. El Territorio es el de Magallanes, capital Punta Arenas. Además, las Provincias que pertenecían al Perú, que son la de Tarapacá y Tacna. Santiago es la capital de la República, ciudad de agradable clima: tiene 32 templos, 2 hospitales, hospicios, teatros, panóptico, varios establecimientos científicos y literarios, y una rica biblioteca pública; entre los edificios, son notables la Catedral, el palacio de Gobierno, el Episcopal y el del Congreso.

Las ciudades principales son: Valparaíso, Quillota, San Francisco de la Selva de Copiapó, Guasco, La Serena, Talca, &c.

Gobierno.—Republicano unitario.

Religión.—La católica, pero se toleran otros cultos. Hay un Arzobispo en Santiago.

Instrucción pública.—El Gobierno da la primaria y la secundaria gratuita.

Lenguas.—La castellana. Los araucanos hablan el *chilidugа* y los otros indios el *veliche.*

Razas.—Europea, mestiza é india.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

Este territorio fué sometido al dominio de los Incas á mediados del siglo XV, cuando, atravesando el desierto de Atacama, Topa Inca, Yupanqui, con un crecido ejército, consiguió más con la diplomacia que con la fuerza, y fijó el límite de su imperio en el río Maule. En 1535 Almagro penetró en él, pero no hizo sino reconocerle, y solamente desde 1540, cuando lo recorrió Valdivia por orden de Pizarro, es que este país tiene historia propia, pues en él no se encontraron sino multitud de tribus en estado completamente salvaje, sin organización; entre otras se hallaban las de los *Moluchos, Cunchos, Nuillichíes, Promaucaes* y los *Araucanos,* que fué la única en la cual se encontraron algunas señales de civilización. Después de efectuada la conquista de este país, continuó dependiente de los Virreyes del Perú, dirigido por un Gobernador nombrado directamente por el Rey. En 1567 Felipe II creó una Audiencia que residía en

Digitized by Google

Concepción. Al cabo de ocho años, viendo lo poco favorable de la medida, fué suprimida, y sólo hasta Septiembre de 1609 se restableció, con orden de residir en Santiago. Durante la época colonial, los Agentes de la Corona de Castilla tuvieron que sostener una lucha continuada, por espacio de dos siglos, contra los Araucanos, á los cuales no pudieron doblegar hasta 1670, cuando yá, degenerado su valor, su resistencia fué menos vigorosa; guerra heroica, cantada por Ercilla en su inmortal Araucana, en la cual el autor escribía de noche los espantosos sucesos del día. En 1810, preso Fernando VII, los miembros del Cabildo y el pueblo obligaron á resignar el poder á Carrasco en D. Mateo Toro Zambrano, de origen chileno; y procedió á decretar que el país fuera regido por una Junta que, aun cuando tuvo cambios en su personal, gobernó hasta cuando, derrotados los independientes en Rancagua en 1814, dejaron el país en poder de los Españoles. El célebre héroe D. José de San Martín, carácter ardiente, que ejercía influencia en la comarca fronteriza, invadió y venció en 1817, dejando libre á Chile de todo poder extraño.

ÉPOCA ANTIGUA—ARAUCO.

Antes de la llegada y exploración de Valdivia á esta tierra, no sabe la historia nada; pero desde la llegada de este valiente español y su primera batalla dada en 1550, al otro lado del río Biobió, límite de las posesiones de los Araucanos, se pudieron estudiar sus usos, costumbres y territorio.

Ocupaban una extensión de 20 leguas, dividida en 16 cacicazgos, los que se regían por jefes que se llamaban TOQUES.

Hablaban un dialecto llamado *Chiliduga*. Su carácter guerrero y la educación que se les daba desde muy niños, era con el objeto de hacerlos vigorosos soldados, pues se les ensayaba en la carrera por las breñas, premiándoles los adelantos y declarando inútil al que se mostraba débil, y éste era destinado á cultivar la tierra para mantener á los guerreros.

Los soldados eran de constitución hercúlea, bien formados, ágiles y atrevidos. Los grados se adquirían en atención á los méritos de cada uno, sin que sirviera la alcurnia de la familia, pues nunca se adquirían por herencia.

Digitized by Google

Las armas más empleadas eran picas, flechas, alabardas, hachas, martillos, mazas, dardos y cuerdas de mimbre; hacían coseletas de cuero muy fuerte, que usaban casi constantemente. Cada soldado era disciplinado en una sola arma, y formaba en el batallón respectivo, sin poder hacer uso de otra. Su táctica era colocar adelante á los flecheros, detrás á los alabarderos y seguían los armados de picas guardándoles la retaguardia, y no entrando en combate sino en grupos de cien en cien hombres. Cuando tenían noticia de que iban á ser atacados por nación extranjera, se reunían todos los Jefes y convocaban sus gentes con trompetas, y elegían por mayoría un Jefe Supremo, al que todos obedecían, poder que cesaba al quedar restablecida la paz, y continuaba cada uno Señor de su cacicazgo. Después los caciques reunidos deliberaban tres días, consultaban por medio de sus agoreros, los que reputaban como sagrados, á su deidad favorita, que era Eponamón: resuelto el ataque ó la defensa, todos se sujetaban á la decisión de la mayoría. Así sucedió cuando los Incas trataron de someterlos por la fuerza, que al llegar triunfantes al Maule, fueron detenidos los famosos *Orejones*, porque los encontraron organizados. Después, cuando Valdivia se internó en el territorio, creyeron á los Españoles seres superiores al hombre y penetraron éstos sin mayor dificultad; pero algún tiempo después AYLLAVILU, con tres caciques más, presentó batalla en 1550 á Valdivia, y cuando se convencieron de que eran mortales, al ver caer al jinete y al caballo al golpe de sus flechas, redoblaron su furor y tuvieron tres horas indeciso el combate, y no abandonaron el campo sino cuando vieron muerto á su Jefe.

En 1553 se volvieron á reunir, y concurrieron con sus respectivos ejércitos los caciques Colocolo, el más viejo y experimentado; Tucapel, Ongol, Cayo-Cupil, Millarapué, Paicabí, Lemolemo, Mareguano, Gualemo, Lebopía, Elicuro, Ongolmo, Prurén, Lincoya, Peteguelén, Caupolicán, Tomé y Andalicán: y en medio del regocijo y bebidas que hacían de fermentada *chicha*, se comenzó á discutir el asunto; pero al llegar al punto del mando supremo, se hizo ardiente la discusión, y quisieron irse á las manos, porque todos reclamaban este derecho, creyéndose cada uno con más títulos que los demás; interpúsose Colocolo, que era respetado, y les dijo:

En la virtud de vuestro brazo espero
Que puede en breve tiempo remediarse,

Digitized by Google

Mas ha de haber un Capitán primero
Que todos por él quieran gobernarse:
Este será quien más un gran madero
Sustentare en el hombro sin pararse;
Y pues que sois iguales en la suerte,
Procura cada cual ser el más fuerte. (1)

Aceptado por todos, se trajo el madero: el primero que lo tomó fué Paicabí; pero no resistió sino seis horas; después Lincoya, que duró catorce y se creía yá el elegido, cuando se presentó Caupolicán, y

Con un desdén y muestra confiada,
Asiendo del troncón duro y ñudoso,
Como si fuera vara delicada,
Se le pone en el hombro poderoso:
La gente enmudeció, maravillada
De ver el fuerte cuerpo tan nervoso;
La color á Lincoya se le muda,
Poniendo en su victoria mucha duda.
Era salido el sol cuando el enorme
Peso de las espaldas expedía,
Y un salto dió lanzándole disforme,
Mostrando que aun más ánimo tenía:
El circunstante pueblo en voz conforme
Pronunció la sentencia, y le decía:
Sobre tan firmes hombros descargamos
El peso y grave carga que tomamos. (2)

Este guerrero nació en Pilmaiquer, y gobernaba una numerosa parcialidad. Declarado Supremo Director, sorprende y desaloja de uno de los fuertes la guarnición española y se apodera de las plazas de Arauco y Tucapel; pero sabido esto por Valdivia, se pone en marcha y da una gran batalla; mas es derrotado y hecho prisionero.

Continúa sus campañas y vuelve á derrotarlos en Andalicán; pero traicionado, es hecho prisionero por el Capitán Reinoso, quien lo hizo ejecutar.

Clentauro.

Fué elegido en 1556, venció á los Españoles en varios encuentros, y concluyó sus triunfos incendiando á Chillán.

(1) Ercilla—*Araucana.*
(2) Ercilla—*Araucana.*

Digitized by Google

A causa de su edad y de los repetidos triunfos alcanzados por Villagran, abdicó.

Tucapel.

Era Vice-toqui, y se encargó del mando, pues era afamado por su valor y astucia; pero fué vencido en casi todas las batallas por el joven García H. de Mendoza, habiendo muerto gloriosamente en 1560 en la batalla de Quipeo.

Nangoniel.

Esforzado y astuto, fué muerto en 1586 en un combate muy reñido á pesar de no ir con este Jefe más que 50 soldados, que murieron con él.

Cadegüala.

Elegido Toqui en 1587, derrotó en muchos combates á Sotomayor, y puso sitio á la plaza de Puren, y desafió á combate singular al Jefe de la plaza, que era García Ramón, quien aceptó y mató á Cadeguala.

Quintungueno.

Elegido, se apoderó del fuerte de Mariguenu, lo saqueó y se retiró á un paso de la montaña de este mismo nombre, que era una posición militar ventajosa; pero en 1591 fué atacado y murió en el combate.

Ancanamún.

Este valiente guerrero recibió de paz á los misioneros jesuítas que penetraron en sus dominios; pero en 1612 se le fugó una mujer española en quien tenía un hijo, reclamó que le fuera devuelta, por haberse ido á una población española; pero se le negó si no adoptaba una sola mujer como esposa, lo que le indignó y volvió á sublevar el país, y mató á los misioneros.

Los demás Toquis continuaron la guerra sin que ocurriera nada notable, porque fueron casi siempre vencidos

Digitized by Google

hasta 1670, fecha desde la cual se sometieron casi por completo, pues si ocurrían algunos levantamientos, ó eran parciales ó á poco solicitaban la paz.

ÉPOCA DE LA CONQUISTA.

Diego de Almagro.

Natural de Castilla la Nueva, hijo de un labrador que no dió educación á su hijo, por lo que ignoraba hasta leer y escribir. En una de las expediciones á América tomó servicio y vino, después de haber hecho varias campañas, á adquirir fama de valeroso; llegó á Panamá y allí, al fundar una colonia, le tocó una buena porción de tierra que le proporcionaba la manera de vivir cómodamente; pero su carácter aventurero lo hizo asociar con Pizarro y el Padre Lugo para emprender la conquista del Perú, de que tenían noticia por los indios del Istmo y que pintaban como la tierra en que Dios había acumulado el oro de toda la América; después de haber hecho varias tentativas, en las que sólo adquirieron probabilidades de buen éxito, resolvieron que Pizarro se fuera á España; allí consiguió que la Reina Isabel le concediera licencia de conquista y los nombramientos para Pizarro, de Gobernador y Capitán general en la extensión de doscientas leguas, por los días de su vida; y para Almagro, decía: "Hacemos merced al dicho Capitán de la tenencia de la fortaleza que hay ú obiese en la dicha ciudad de Tumbes; é le hacemos home hijodalgo para que goce de los honores." Efectuada la conquista del Perú, fué confirmado por el Rey lo pactado, y se le concedió además á Almagro el derecho de descubrir, con el título de Gobernador, doscientas leguas hacia el Sur, desde el límite meridional del territorio concedido á Pizarro. Ambos creyeron que la ciudad del Cuzco quedaba dentro de sus límites; pero no habiendo cedido Pizarro, Almagro reunió una expedición de 500 infantes y 200 caballos, y marchó á descubrir á Chile; la travesía de la cordillera fué lo más penoso, debido al hambre y al frío, que les hacía perder las uñas y aun los dedos, y la inmensa soledad, en que no encontraban más que una que otra tribu pobre y errante, de que no podían sacar provecho; por fin llegó al interior del país á fines de 1535; siendo el primer europeo que penetraba en esta parte de América; pero no halló sino grandes dificultades, y excitado

Digitized by Google

por sus soldados, regresó al Cuzco, tomó la ciudad y se proclamó Gobernador, poniendo presos á los hermanos de Pizarro, á quienes trató con humanidad, á pesar de que sus compañeros lo impulsaban para que los degollara y acabara así con unos enemigos que podrían serle muy perniciosos; pero él rechazó esta idea, y á virtud de un pacto puso en libertad á Hernando, el cual inmediatamente reunió sus fuerzas, y violando su palabra, dió un reñidísimo combate en Salinas, en las inmediaciones del Cuzco, el que no pudo dirigir Almagro por su estado de enfermedad y de vejez; vencidas sus fuerzas, fué hecho prisionero y mandado fusilar por orden de Hernando Pizarro en Abril de 1538.

Pedro Valdivia.

Español de nacimiento, y uno de los que habían tomado parte en la conquista de Venezuela, y en quien tenía Pizarro gran confianza por los oportunos servicios que le prestó en la guerra contra Almagro, le dió la comisión de la conquista de Chile en asocio de Pedro Sancho de la Hoz; pero no habiendo podido este último contribuír con la gente, armas y caballos que le correspondían, tuvo que ceder á Valdivia todos sus derechos, el que acometió por sí solo la empresa, saliendo el 14 de Agosto de 1540 por el desierto de Atacama, en el que sufrió grandes trabajos y se vió en dificultades para someter á los Promaucaes, Curios y Cauquenes, que quisieron impedirle el paso. Penetró en el interior del país y fundó la ciudad de Santiago el 12 de Febrero de 1542; pero sublevadas varias tribus, la incendiaron, y tuvo que hacerla reedificar.

Muerto en el Perú Pizarro por el hijo de Almagro, quien lo había autorizado para la conquista, se hizo nombrar Gobernador por el Cabildo de la ciudad, y marchó dejando encargado del mando á Villagrán, oficial de su confianza, el que tomó el mando el 1º de Diciembre de 1547.

Apenas llegó al Perú, se puso de acuerdo con el comisionado del Rey, y vencieron á los insurrectos, lo que le valió el nombramiento en propiedad de Gobernador, hecho por el comisionado, que traía plenos poderes. Regresó en 1549, y fundó las ciudades de Serena, Concepción, Valdivia, Imperial, Villa-Rica y confines; pero los Araucanos resolvieron emprender la guerra, que tantos años debía durar, y al efecto reunieron un poderoso ejército, á las órdenes de uno

Digitized by Google

de sus más respetables Jefes. Valdivia les salió al encuentro, é hizo prodigios de valor; pero fué vencido y hecho prisionero el 1º de Enero de 1554, y muerto á garrotazos por un anciano llamado Leocato.

ÉPOCA DE LA COLONIA.

Francisco de Villagrán.

Tomó posesión del empleo de Gobernador en 1554, por haber dejado Valdivia un testamento que disponía que, en caso de muerte, se hiciera cargo del Gobierno, en primer lugar, Jerónimo Alderete, en segundo Francisco Aguirre, y en tercero Francisco de Villagrán. Estando los dos primeros ausentes, tomó el mando y se puso en campaña contra los Araucanos, pero fué derrotado en Mariqueño, á tiempo que llegó Aguirre á disputarle el puesto. Los disturbios ocasionados por esta disputa decidieron al Virrey del Perú á anular el testamento, y encargó transitoriamente á los Alcaldes; pero los malos resultados que produjo esta medida hicieron necesario que se volviera á encargar á Villagrán, el cual, más afortunado en esta ocasión, venció en repetidos encuentros, pero fué reemplazado en 1557.

García Hurtado de Mendoza.

Joven de 22 años, hijo del Virrey del Perú, entró á ejercer en 1557, en calidad de interino, mientras llegaba el nombrado en propiedad por el Rey, y para concluír con las rivalidades de Aguirre y Villagrán, los envió al Perú, y se puso en campaña contra los Araucanos, consiguiendo vencerlos. Pacificado el país, envió á explorar el estrecho de Magallanes, reedificó á Villa-Rica y Concepción, y fundó á Osorno; sabedor de que venía el propietario, se marchó para el Perú en 1561.

Rodrigo de Quiroga.

Entró á ejercer en Febrero de 1561, entre tanto llegaba Villagrán, que había sido nombrado en propiedad por el Rey, y se preparaba para someter una sublevación, cuando llegó el Gobernador.

Digitized by Google

Francisco de Villagrán.

A mediados de 1561 tomó la dirección del Gobierno, y pretendió someter á los Indios que habían destruído todas las ciudades que quedaban á las orillas del río Biobio; pero cayó gravemente enfermo, y murió dos años después de su posesión, á tiempo que eran derrotadas sus fuerzas en todas partes. Dejó encargado del Gobierno á su hermano.

Pedro de Villagrán.

Como encargado del mando ejerció desde 1563 hasta 1565, lapso de tiempo en el cual continuó la guerra con alternativas, hasta que fué reemplazado por haber sufrido varias derrotas en 1565.

Rodrigo de Quiroga.

Tomó posesión en 1565, en calidad de interino, continuó la guerra y logró someter á los pobladores del archipiélago de Chiloé, y en Agosto de 1567 dejó el Gobierno, por haberse restablecido la Real Audiencia y héchose cargo el nombrado por el Rey.

Melchor Bravo de Saravia.

Se hizo cargo en 1567, con el título de Gobernador y Presidente de la Real Audiencia, idea concebida por Felipe II, de reemplazar el Gobierno militar por el civil, esperando que así se emplearían medidas que concluyesen con las hostilidades de los Araucanos; pero en vista de que continuaba la lucha con mayor vigor, suprimió la Audiencia seis años después de su fundación, y restableció el Gobierno militar.

Rodrigo de Quiroga.

Fué nuevamente encargado en 1573; fundó la ciudad de San-Bartolomé de Chillán, y había alcanzado algunos triunfos, cuando ocurrió su muerte en 1580.

Digitized by Google

Martín Ruiz de Gamboa.

Asumió la dirección del Gobierno en 1580, y ejerció hasta 1583, en que llegó el que debía reemplazarlo, nombrado por el Rey.

Alonso de Sotomayor.

Notable militar por su valor y pericia, fué escogido en la Corte, donde gozaba de gran reputación; comenzó el ejercicio del poder en 1583, y emprendió inmediatamente la campaña; pero después de alternativas de triunfos y reveses, viendo el Rey que no se conseguía concluír la guerra, lo reemplazó en 1592.

Martín García Oñez de Loyola.

Maestro de Campo del Perú y caballero de la orden de Calatrava, fué destinado á este Gobierno como hombre práctico en la guerra con los americanos, el que se encontraba casado con Beatriz Coya, hija de un cacique del Perú. Concibió la idea de conquistar la belicosa tribu de los Araucanos, haciendo penetrar dos misioneros jesuítas, los que no sufrieron daño, y comenzaban á conseguir buenos resultados, cuando fué sorprendido y asesinado en el camino de la Imparcial á Angola en 1598.

Pedro de Viscarra.

Por muerte de Loyola tomó el mando interinamente, en Noviembre de 1598, pero solamente ejerció pocos meses, porque fué reemplazado.

Francisco Quiñones.

Tomó el mando en 1599, época en que la insurrección se hizo general en todo el país, habiendo sido en el año siguiente saqueada por piratas ingleses la ciudad de Castro.

García Ramón.

Fué nombrado interinamente y continuó la guerra sin resultado favorable, sin poder evitar la destrucción de las 8

Digitized by Google

ciudades australes, y entregó el Gobierno al propietario en 1603.

Alonso de Rivera.

Se hizo cargo del Gobierno en propiedad en 1603, pero no ejerció sino hasta 1605, á pesar de haber comenzado con fortuna la guerra, por haber sido reemplazado á causa de haberse casado sin permiso del Rey, lo que constituía una falta.

García Ramón.

Nombrado en propiedad en 1605, se encontró con tres mil veteranos para llevar á feliz término la guerra. Se restableció la Audiencia en 1609, para cooperar á sus esfuerzos; pero desgraciadamente le sobrevino la muerte en Agosto de 1610, cuando acababa de conseguir una brillante victoria.

Luis Merlo de la Fuente.

Oidor muy estimado de la Audiencia, tomo posesión, con el carácter de interino, el 11 de Agosto de 1610, y continuó la guerra sin hacer nada notable.

Juan de Jara Quemada.

Fué nombrado con el carácter de interino, pero no pudo ejercer sino pocos meses, por haber llegado el propietario en 1612.

Alonso de Rivera.

Nombrado en 1612 por indicación del Padre Valverde, quien había informado á la Corte que la causa de no poder llevar á término feliz la conquista, dependía de que el Gobierno militar empleaba siempre la violencia, y nunca los medios pacíficos para sosegar á los belicosos Araucanos; por lo que el Rey ordenó emplear los medios pacíficos, y para tal objeto escogió á Rivera, el que los puso en ejecución; comenzaba á dar resultados favorables, pero desgraciadamente el Toqui, Jefe Araucano llamado Ancanamún, tenía varias mujeres, entre ellas una española que se escapó lle-

Digitized by Google

vándose un hijo que tenía del cacique. Inmediatamente reclamó; pero una Junta de eclesiásticos resolvió que era necesario obligarlo á adoptar una sola, lo que disgustó al indio; sublevó el país, y Rivera, desobedeciendo las terminantes órdenes que tenía de la Corte, entró á fuego y sangre al campamento araucano, medida que fué improbada, lo que le afectó de tal manera, que le ocasionó la muerte en 1617.

Hernando de Talavera.

A la muerte de Rivera tomó el mando interinamente, sostuvo la guerra defensiva, ejerció 10 meses y fué reemplazado en 1618.

Lope de Ulloa y Lemus.

Apenas se hizo cargo en 1618, visitó las fronteras y comenzó la guerra ofensiva, por juzgar desacertado el plan de querer someter esta valiente tribu por los medios suaves, pero á los pocos meses le sobrevino la muerte.

Cristóbal de la Cerda.

A la muerte de Lemus en 1620, por ser el Oidor más respetable de la Real Audiencia, se le confió interinamente el mando, y continuó la guerra defensiva; pero al poco tiempo fué reemplazado por la misma Audiencia.

Pedro Osores.

Recibió el mando para ser ejercido en interinidad, pero los acontecimientos desgraciados para las armas españolas hicieron que sólo durara pocos meses.

Francisco Alba y Noruña.

Como no llegaba el nombrado por el Rey, se le nombró por la Audiencia Gobernador interino; se limitó á cumplir las órdenes reales de emplear sólo la defensiva, y entregó el mando en 1626, en que llegó el propietario.

Digitized by Google

Luis Fernández de Córdoba y Arce.

Nombrado én propiedad, entró á gobernar en 1626, y en virtud de la orden expresa que traía de la Corte, comenzó con la mayor actividad la guerra ofensiva, y cuando había alcanzado notables victorias, fué reemplazado á los 4 años de ejercer el poder.

Francisco Lasso de la Vega.

Sus hazañas en la guerra de Italia le habían conquistado alto renombre, por lo que fué escogido con la esperanza de que su táctica y buen juicio concluyeran con esta costosa guerra, habiéndose hecho cargo en 1630, y durando en el Gobierno por espacio de 9 años, lapso de tiempo en el cual combatió con actividad y buena suerte, de tal manera, que cuando entregó á su sucesor el Gobierno, estaban ya un poco abatidos los enemigos por las constantes derrotas que habían sufrido.

Francisco López de Zúñiga.

Marqués de Baides, comenzó el ejercicio de su empleo en 1639, y se preparaba para continuar la guerra, cuando los indios, ya cansados, ocurrieron á pedirle la paz, á lo que accedió gustoso, enviándoles un comisionado é invitándoles á formar una Asamblea á la que deberían concurrir los Jefes españoles y los Caciques araucanos; lo que aceptado por ambas partes, tuvo lugar en Quillín en 1641, donde se ajustó la paz. Después de 7 años de servicios solicitó su licencia y se fué para España; pero el buque en que marchó fué atacado por piratas, y López murió combatiendo.

Martín de Mugica.

Valeroso soldado que había hecho la campaña en la guerra de Flandes, tomó posesión en 1646, y su primera medida fué celebrar un segundo parlamento en ese mismo año, en el lugar en que lo había hecho su antecesor, donde se volvieron á ratificar los convenios de paz. Murió en el poder en 1648.

Digitized by Google

Alonso Córdoba de Figueroa.

A la muerte de Mugica tomó interinamente el mando, ratificó las paces en 1649, y reedificó la ciudad de Santiago, que había sido destruída por un terremoto en 1647.

Antonio de Acuña y Cabrera.

Apenas entró en ejercicio de sus funciones de Gobernador, ratificó las paces en la plaza del Nacimiento en Noviembre de 1650, pero poco tiempo después violó la palabra empeñada, por sugestiones de su esposa, la que le hizo cometer multitud de arbitrariedades, que produjeron el alzamiento de los indios del país en 1655, lo que indignó á los pobladores de la ciudad de Concepción, y buscaron al Gobernador para matarlo; pero él huyó, y el pueblo nombró á Villalobos como Gobernador interino, habiendo á poco tiempo el Virrey del Perú mandado prender á Cabrera.

Pedro Portel Casanate.

Tomó posesión en 1656, y trató de hacer desistir á los indios de la guerra; pero, hondamente ofendidos como se hallaban, continuaron sus hostilidades, consiguiendo repetidos triunfos sobre las armas españolas, viéndose por todas partes afligidos los habitantes españoles por la guerra, la peste y los temblores. Murió en 1661.

Diego González Montero.

A la muerte de Casanate en 1661, fué nombrado interinamente, y se hallaba haciendo preparativos para continuar la guerra, cuando tuvo que cesar en sus funciones en 1662, por haber llegado el nombrado por el Virrey del Perú.

Angel de Pereda.

Nombrado por el Virrey en 1662, consiguió triunfos que dieron la paz, protegió la agricultura y se hizo estimar por todos los habitantes, pues él no tenía más defecto que su exageración religiosa, porque dedicaba 7 horas diarias á rezar. Reemplazado en 1663 por Meneses, se supo traía la

Digitized by Google

intención de ponerlo preso, y él, que era de ánimo pusilánime, trató de esconderse en el convento de Franciscanos, y habiendo encontrado cerrada la puerta, pretendió penetrar por la cerca y se rompió una pierna, lo que produjo gran descontento contra Meneses, y llamado Pereda á Lima, fué absuelto de las faltas que se le atribuían.

Francisco Meneses.

Se hizo cargo del Gobierno en 1663, habiendo encontrado mucho desagrado entre los habitantes españoles y aun entre los araucanos, los que se sublevaron contra su poder con motivo de la tropelía intentada contra Pereda, el que era estimado, porque á su sombra se había conservado la paz; pero habiéndolos vencido, empleó los castigos más bárbaros, si bien rodeado de enemigos poderosos, lo hicieron destituír por la Audiencia de Lima, al cabo de cinco años de gobierno.

Diego Dávila.

Marqués de Navamorquende, fué nombrado en 1667 por el Virrey del Perú; pero los araucanos, sabiendo el cambio de gobierno, se sublevaron. Salió á campaña, y cuando había conseguido algunos triunfos, supo que venía el nombrado en propiedad, y no queriéndole hacer recibimiento, se marchó al Perú, dejando encargado del gobierno á Montero.

Diego González Montero.

Chileno de nacimiento. Se hizo cargo por segunda vez de esta dignidad, y como solamente había tomado el mando para hacerle el recibimiento al nombrado por el Rey, entregó el gobierno en 1670.

Juan Henríquez.

General valiente y hombre ilustrado, manifestó cordura al principio de su Gobierno, pues en el año siguiente á su posesión, en 1671, celebró con los araucanos un parlamento en Malloco, donde ajustó la paz; pero poco después, tomando pretextos, les declaró la guerra; mas aquella raza ya

Digitized by Google

degenerada, que por espacio de tantos años había parecido indomable, pidió la paz, la que le fué concedida, pero con la condición de que aceptara cierto vigilante que, con el título de Capitán de amigos, viviera entre ellos: terminó su período en 1682.

José Garro.

Hombre de nobilísimo carácter y que mereció por sus gobernados el nombre de *Santo*, ratificó las paces en la Imperial en 1683, y gobernó por espacio de diez años.

Tomás Marín de Poveda.

Tomó posesión en 1692, y ratificó las paces en Choquechoque; pero poco después los abusos de los Capitanes de amigos hicieron sublevar á los indios, los que, vencidos en los primeros encuentros, pidieron la paz, la que se les concedió, después de lo cual fundó la ciudad de Talca y Rese, y cesó en sus funciones en 1700.

Francisco Ibáñez y Peralta.

Estuvo en posesión de la Presidencia desde 1700 hasta 1709, cometiendo en estos nueve años toda clase de abusos, y enriqueciéndose con el Tesoro público; fué reemplazado, y se quiso establecer en Santiago, pero el pueblo lo obligó á irse, después de lo cual se entró de jesuíta.

Juan A. Ustáriz.

Entró á ejercer el poder en 1709. A los seis años de haberse posesionado, y con motivo de algunas sublevaciones parciales, celebró un convenio en Tapihué con algunos caciques; pero su manejo poco honrado y la circunstancia de haberse sabido cuando llegó á Chile que pretendía subsanar las desgracias que había sufrido en el comercio con los fondos públicos, le atrajeron antipatías y fué suspendido de su destino y encausado; salió alcanzado en 54,000 pesos, lo que le ocasionó tal pesar, que le produjo la muerte.

Digitized by Google

José Concha.

Se hizo cargo interinamente del Gobierno, y en los pocos meses que ejercio, fundó la ciudad de San Martín de Concha.

Gabriel de Aponte.

Se posesionó en 1717; en 1721 celebró un parlamento en Tapihué, pero quiso sujetar á los indios al trabajo, é intentó variarles sus costumbres, lo que, unido á los abusos de los Capitanes de amigos, los hizo sublevar en todo el país; pero pocos meses después pidieron la paz, con la condición de que se suprimieran los vigilantes, lo que, convenido por ambas partes en 1726 en Negrete, restableció la paz. Murió poco después.

Sánchez de Barreda.

Por muerte de Aponte tomó interinamente el mando y solamente ejerció pocos meses, porque fué reemplazado.

Manuel de Salamanca.

Sucedió interinamente á Barreda, celebró una reunión en 1734, en que ratificó las paces, y ejerció hasta 1737.

José de Manso.

Este valiente General se posesionó á mediados de 1737; reunió en el año siguiente en Tapihué á los caciques; se ratificaron las paces; fundó las ciudades de San Francisco, San Felipe, San José de Logroño, Santa Cruz de Triana, San Fernando, Nuestra Señora de las Mercedes y Nuestra Señora de los Angeles; y pasó al Perú como Virrey en el año de 1745.

Francisco de Obando.

Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, quedó interinamente y ejerció hasta 1746.

Digitized by Google

Domingo Ortiz de Rosas.

En el mismo año de 1746 tomó posesión; celebró una reunión en Tapihué, como lo habían hecho sus antecesores, y fundó las ciudades de Santa Rosa, San Rafael de Rosas, Santa Ana de Baiviesca, Santo Domingo de Rosas, San José de Buena Vista, la de María y la de Jesús. Cesó en el ejercicio de su empleo después de nueve años de servicios.

Manuel Amat Juniet.

Comenzó á ejercer en 1755. En el año siguiente celebró un parlamento, y fundó á Santa Bárbara, Jalcamávida y Hualquí, y pasó al Perú como Virrey en 1791.

Félix Berrueta.

Quedó como Gobernador interino, pero no ejerció sino pocos meses, porque llegó el propietario en 1762.

Antonio Gonzaga.

Entró en ejercicio de su empleo en 1762; á los dos años reunió en el Nacimiento á los jefes de las tribus, y les impuso que los caseríos diseminados los redujeran á poblaciones, y queriéndoles hacer obligatoria esta medida en 1766, se resistieron y apelaron nuevamente á las armas: en esta misma fecha recibió orden de enviar todos los jesuítas á España, orden que cumplió con profunda repugnancia, afectántándolo de tal manera, que esto le ocasionó la muerte en 1768.

Juan de Balmaceda.

A la muerte de Gonzaga, ocurrida en 1768, se encargó interinamente. Habiendo sido muy considerables las proporciones que tomó la insurrección, y viendo el Virrey del Perú que eran impotentes las medidas tomadas por Balmaceda, lo reemplazó á los dos años de estar ejerciendo.

Digitized by Google

Francisco Morales.

Fué nombrado en 1770; pero la insurrección aumentaba cada día más, y los recursos escaseaban, por lo cual resolvieron proponer la paz á los araucanos, la que, aceptada por ellos, se ajustó en Quedeco, y se consolidó en una segunda reunión en Santiago. Gobernó cuatro años.

Agustín Jáuregui.

Tomó posesión en 1774; inmediatamente celebró una reunión de indios y españoles en Tapihué; estableció que los naturales conservaran en la capital cuatro representantes para entenderse con el Gobierno, pero la Corte desaprobó la medida, y lo promovió al Virreinato del Perú en 1782.

Tomás de Acevedo.

A la promoción de Jáuregui, lo dejó encargado del Gobierno para que se lo entregara al nombrado en propiedad, que estaba yá en camino.

Ambrosio Benavides.

Brigadier general, anciano de noble y bondadoso carácter, tomó el Gobierno en 1780, y se dejó dominar por D. Ambrosio O'Higgins, que fué el que realmente gobernó; celebró una reunión de naturales y españoles en 1784 en Lonquilmo, y allí se convino en trasladar á Chillán el colegio que se había fundado para educar naturales en Santiago. Murió pocos meses después en Santiago.

Alvarez de Acevedo.

A la muerte de Benavides ejerció el mando unos pocos meses, por haber llegado el designado por el Rey.

Ambrosio O'Higgins.

Comenzó su gobierno al terminar el año de 1784. Notable por su talento y de origen irlandés, había sido considerado por España y condecorado con el título de Marqués de

Digitized by Google

Osorno; fundó las villas de San Ambrosio de Ballenas, San Francisco de Borja, Santa Rosa de los Andes, San José de Maipo, Nueva Bilbao, María Luisa y San José de Alcadia; ayudó al desarrollo y progreso del país con medidas acertadas. A los doce años de servicio en este gobierno, fué promovido á Virrey del Perú en 1796.

José de Rezabal.

Al marcharse O'Higgins al Perú en 1796, lo dejó encargado del Gobierno, pero solamente ejerció por espacio de cuatro meses.

Gabriel de Avilés.

Teniente general, se posesionó á fines de 1796, é hizo edificar varias Capillas en los campos, y tres años después pasó al Perú como Virrey.

Joaquín del Pino.

Mariscal de Campo, se hizo cargo en 1799, pero no hizo nada notable, por haber sido promovido á Virrey del Perú.

José de Santiago Concha.

A la promoción de Pino, quedó encargado en calidad de interino, cesando en sus funciones poco después.

Francisco Tadeo de Medina y Callado.

Fué nombrado interinamente y ejerció hasta la llegada del propietario, que ocurrió en 1802.

Luis Muñoz de Guzmán.

Se posesionó en 1802; en el año siguiente convocó á una reunión de naturales y españoles, con el fin de asegurar la paz; compuso los edificios que hoy sirven para el

Digitized by Google

Senado, los Tribunales y la Intendencia en la ciudad de Santiago, y murió en el poder en 1808.

Francisco García Carrasco.

A la muerte de Guzmán, la Audiencia nombró un Oidor, pero Carrasco reclamó el mando, por disponer un decreto del Rey que no podían ocupar este puesto sino los militares. Apenas se posesionó, dictó medidas arbitrarias, entre otras, la de hacer aprehender á personas notables, por temor de que propagaran ideas de independencia; y aun cuando el Cabildo de Santiago solicitó fueran puestos en libertad, envió los presos á Lima, lo que exaltó al pueblo, que ayudado de la Audiencia y del Cabildo, obligó á Carrasco á entregar el mando el 16 de Julio de 1810.

Mateo de Toro Zambrano.

Natural de Chile. Tomó posesión el 16 de Julio de 1810. Debilitado por la edad, se dejó dirigir por Marín y Argomedo, jóvenes entusiastas por la independencia, que puestos de acuerdo con los miembros del Cabildo de Santiago, resolvieron aprovechar las influencias de que gozaban y lo comprometieron á convocar al pueblo el 18 de Septiembre, para que eligiera la forma de gobierno que creyera conveniente, y aun cuando la Audiencia se opuso, resolvió que el país fuese gobernado por una Junta, y se procedió á nombrarla sin dilación, poniendo por condición que continuaría en esa forma de gobierno hasta tanto el Rey de España volvía á ocupar el trono. Murió el 19 de Enero de 1812.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

Este período comprende desde el 18 de Septiembre de 1810 hasta el 1º de Enero de 1818, fecha en que circuló el Acta de la Independencia.

Las causas que obraron en casi toda la América latina para los primeros movimientos de la Independencia, fueron las mismas de que se aprovecharon en este país. Agitado el espíritu público, consiguieron que el encargado del gobierno promoviese una reunión el 18 de Septiembre de 1810, y eli-

Digitized by Google

gieron una Junta para que gobernara, presidida por Zambrano y el Obispo José A. Martínez de Aldunate, acompañados de un Consejo compuesto de Fernando Márquez de la Plata, Juan Martínez de Rosas, Francisco Javier de Reina, Juan Enrique Rosales, los que, constituídos en *Junta Suprema*, abrieron los puertos al comercio de todos los países y convocaron un Congreso para el 15 de Abril de 1811; y aun cuando el día fijado para las elecciones se sublevó una parte de la guarnición, influenciada por la Audiencia, fueron vencidos y castigados severamente, disuelta la Audiencia y reemplazada por otro tribunal. Reunido el Congreso el 4 de Julio de 1811, éste asumió la dirección del Gobierno, y cesó la Junta; pero desde el principio se formaron en el seno del Congreso dos partidos que se disputaban el poder, y la mayoría resolvió nombrar una Junta que ejerciera el Poder Ejecutivo, y nombró para el efecto á *Martín Calvo Encalada, Juan Aldunate* y *Juan Benavente*, lo que ocasionó la separación de la minoría, ó sea de los que se llamaban *Rosistas*, que tramaron una sublevación que disolvió el triunvirato, y fué reemplazado por *Juan Makenna, Juan E. Rosas, Juan M. de Rosas, Martín Calvo* y *Joaquín Echeverría;* pero el jefe de la fuerza, Carrera, ofendido por no haber sido incluído en la Junta, se pronunció por su propia cuenta, la disolvió, y formó una nueva, compuesta de él, *Gaspar Marín* y *Bernardo O' Higgins;* y como el Congreso se le declarase en contra, también lo disolvió. Viendo el partido español el estado de anarquía del país, se pronunció en Valdivia, y nombró Capitán general á *Carrera*, para atraerlo á su partido; pero él, con noble entereza, rechazó el nombramiento. Viéndose los pronunciados burlados en sus esperanzas, se pusieron á órdenes del Virrey del Perú, el que envió en Marzo de 1812 una expedición á órdenes del Brigadier Antonio Pareja, la cual, atrincherada en Chillán, no pudo desalojar Carrera, y tuvo que retirarse, dejando en poder del enemigo todas las ciudades de la frontera, lo que desagradó á los encargados del Ejecutivo, que en esa época eran: *Agustín Eyzaguirre, José Cienfuegos* y *J. Miguel Infante*, y reemplazaron á Carrera por el Coronel *Bernardo de O' Higgins*, á tiempo que llegó como Jefe de las fuerzas españolas Gabino Gaínza, los sorprendió y derrotó el 7 de Mayo de 1814, por lo que fué nombrado D. *Francisco de Lastra* Director Supremo para facilitar las operaciones.

En ese tiempo llegó el Comodoro inglés Hillyar, diciendo que traía poderes del Virrey del Perú para arreglar los

Digitized by Google

asuntos de Chile, con tal que reconocieran á Fernando VII y la dependencia del Consejo de Regencia; ambos beligerantes convinieron con el objeto de ganar tiempo, y firmaron un tratado en Lucay el 3 de Mayo; pero Carrera sublevó la guarnición de Santiago, y el 23 de Julio destituyó á Lastra, y organizó un triunvirato, compuesto de él, *Julián Uribe* y *Manuel M. Urgua;* el ejército de O' Higgins lo desconoció y marchó sobre Santiago; los dos ejércitos se avistaron y tuvieron algunos encuentros; pero cuando se preparaban á dar el combate decisivo, se supo que Gaínza había sido reemplazado por M. Osorio, quien con refuerzos marchó á atacar á los patriotas, aprovechándose de sus desavenencias. En vista del peligro común, se unieron y nombraron General en Jefe á Carrera. Osorio, reconociendo la desmoralización en que se hallaban, los atacó en Rancagua el 1º de Octubre de 1814, y los derrotó, á pesar de su heroica resistencia. Carrera y O' Higgins, fugitivos, trasmontaron los Andes, para poderse salvar. Osorio tomó la dirección del Gobierno, y cometió una serie de tropelías y asesinatos contra los ciudadanos, aun contra los más pacíficos, y pidió el Gobierno al Rey; pero éste había ya nombrado á Francisco Marcó del Pont, el que entró á ejercer el 26 de Diciembre de 1815, empleando mayores crueldades que su antecesor. Don José de San Martín, que gobernaba en el Cuyo, organizó una fuerza con argentinos y los derrotados chilenos, pasó los Andes, sorprendió á Marcó, y lo destrozó completamente en la memorable batalla de Chacabuco. Entró en Santiago con su ejército victorioso y fué proclamado Director Supremo; pero no habiendo aceptado, recayó el nombramiento en O' Higgins, circulando el 1º de Enero de 1818 el acta de la Independencia, que dice:

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO.

La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al Nuevo Mundo en la necesidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos, y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegara el término de esta violenta sumisión, pero entre tanto era imposible anticiparla: la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego á sus pretensiones, y no hace más que desacreditar la justicia en que se funda. Estaba reservado al siglo XIX el oír á la América reclamar sus de-

Digitized by Google

rechos sin ser delincuente, y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad. La revolución de 18 de Septiembre de 1810 fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos á que lo llamaban el tiempo y la naturaleza: sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrostrando las vicisitudes de una guerra en que el Gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto á la América sobrevivirá al trastorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la Monarquía española, y proclamar su INDEPENDENCIA á la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un Congreso nacional que sancione el voto público, hemos mandado abrir un *Gran Registro* en que todos los ciudadanos del Estado sufraguen por *sí mismos*, libre y espontáneamente, *por la necesidad urgente de que el Gobierno declare en el día la independencia*, ó *por la dilación* ó *negativa;* y habiendo resuelto que la universalidad de los ciudadanos está irrevocablemente decidida por la afirmativa de aquella proposición, hemos tenido á bien, en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente, á nombre de ellos, en presencia del Altísimo, y hacer saber á la gran confederación del género humano, que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga á sus intereses.

Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera acta de un pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado; comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo y el decoro de las armas de la PATRIA; y mandamos que con los libros del *Gran Registro* se deposite el Acta original en el archivo de la Municipalidad de Santiago y se circule á todos los pueblos, ejércitos y corporaciones, para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emancipación de Chile.

Dada en el Palacio directorial de Concepción, á 1º de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el sello de la Nación, y refrendada por nuestros Ministros y

Digitized by Google

Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Gobierno y Guerra.

Bernardo O'Higgins.—Miguel Zañartú.—Hipólito de Villegas.—José Ignacio Zenteno.

MANDATARIOS DE LA INDEPENDENCIA
EN ADELANTE.

Bernardo de O'Higgins.

Nació en Chillán el 20 de Diciembre de 1776. Perfeccionó sus estudios en Inglaterra, y cuando regresaba á su Patria, fué impuesto en Cádiz de que se preparaba una expedición para independizar su país, á la que se incorporó inmediatamente, y peleó en el combate de Robles, al frente de las milicias de Laja. Nombrado Jefe del Ejército cuando la Junta encargada del Ejecutivo separó á Carrera, se distinguió por su serenidad y heroísmo en 1814 en Rancagua. Formó parte del Ejército de San Martín, que invadió y avasalló el poder español en 1817, en la batalla librada en Chacabuco. Su comportamiento en aquella jornada le valió el que el ejército triunfante le proclamara *Jefe Supremo* el 16 de Febrero del mismo año, puesto en el cual sirvió hasta el 28 de Enero de 1823, en que, respetuoso al querer del pueblo de Santiago, que solicitó fuese reemplazado por una Junta que dirigiera la cosa pública, dejó el mando. Después de la desgracia de sus armas en Concha-Rayada, llegó á Santiago, organizó desde el lecho de dolor la defensa de la ciudad, haciéndose conducir al campo de batalla, debilitado y moribundo, y consiguió la victoria. En seguida resignó el mando, y marchó al Perú, donde murió el 24 de Octubre de 1842.

José María Infante, Agustín Eyzaguirre y Fernando Errázuriz.

Este triunvirato ejerció el Poder Ejecutivo por espacio de 60 días.

INFANTE.—Tribuno de la revolución de la Independencia; nació en Santiago en 1778; fué el iniciador de varias medidas que adoptó el Cabildo, las cuales obligaron á D.

Digitized by Google

O'HIGGINS.

Digitized by Google

Digitized by Google

Francisco A. Carrasco á dimitir el mando, y el que influyó hasta convocar el Congreso que se reunió el 4 de Julio de 1811. Formó parte de una Junta que tomó medidas oportunas para el establecimiento del Gobierno, y poco después fué enviado á la Argentina con una misión diplomática, de donde regresó después del triunfo de Chacabuco, y fué nombrado Secretario de Hacienda. Destituído O'Higgins por la Junta en 1823, formó parte de ella. Elegido Freire, fué nombrado Senador, y presentó el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud. Ausente Freire, asumió el mando supremo, pero en 1830 se retiró á la vida privada, rehusando desde esa fecha los cargos públicos que se le ofrecieron. Murió el 9 de Abril de 1844.

Eyzaguirre.—Nació en Santiago en 1766. Formó parte del Cabildo en el primer año de la revolución, y fué miembro del Congreso en 1811. En 1813 hizo parte de la Junta nombrada por el Senado para ejercer el Poder Ejecutivo. Derrotados los patriotas en Rancagua, fué hecho prisionero y confinado al presidio de Juan Fernández, donde estuvo hasta después del triunfo de Chacabuco. Formó parte de la Junta que reemplazó á O'Higgins en el Poder. En 1826 entró como Vicepresidente y ejerció el Poder Ejecutivo hasta Enero de 1827, en que un motín le hizo resignar el Poder. Murió el 19 de Julio de 1837.

Errázuriz.—Nació en 1777, fué miembro del primer Cabildo independiente, y prestó notables servicios á esta causa. Organizada la República, fué miembro del Congreso de 1822, y después, en varias ocasiones, Senador. Caído O'Higgins, formó parte de la Junta que ejerció el Poder Ejecutivo. En 1831 fué nombrado Vicepresidente, y ejerció el Poder Ejecutivo durante 6 meses. Murió en 1841.

Ramón Freire.

Natural de Chile, nació á fines del siglo pasado; con notables dotes militares siguió la carrera de las armas, empezando por ser cadete en el Ejército patriota que se organizó en 1811. Con el grado de Capitán peleó en el combate de Rancagua; derrotado, siguió á la Argentina, al servicio de la

Digitized by Google

misma causa. Regresó á su patria incorporado en el Ejército de San Martín, y comisionado para tomarse á Talla, lo ejecutó con solo cien hombres, lo que le valió el nombramiento de Jefe Militar de la Provincia de la Concepción, donde, atacado por un numeroso ejército español, lo destrozó, con fuerzas inferiores, en Noviembre de 1820. En 1823, disgustado con el General O'Higgins, se declaró adversario suyo, y habiendo aquél dejado el puesto, fué proclamado Freire Director Supremo el 31 de Marzo; pero arrojadas del territorio chileno las últimas fuerzas españolas, hizo renuncia el 3 de Julio de 1826. Encargado del Ejército en 1830, fué derrotado y proscrito, no habiendo podido regresar hasta 1842, época en la cual se retiró á la vida privada. Murió el 9 de Diciembre de 1851.

Manuel Blanco Encalada.

Nació en Buenos Aires en 1790. Fué educado en España como marino, país al que sirvió en la guerra con Francia. En 1812 arribó á Montevideo; pero habiendo tenido que ir á Chile, tomó parte en la guerra de la independencia como artillero, y fué nombrado Teniente-Coronel. Derrotados los patriotas en Rancagua, fué hecho prisionero y enviado al presidio de Juan Fernández, donde estuvo preso hasta después de la batalla de Chacabuco; Triunfantes los patriotas, volvió á ponerse al frente de su batallón, con el que peleó en Maipú. Más tarde se le nombró Jefe de un escuadrón, con el cual hizo notables proezas, apresando varias naves españolas, lo que le valió el ascenso á Contra-Almirante. El 8 de Julio de 1826 fué nombrado Presidente de la República por el Congreso, por renuncia de Freire, y ejerció hasta el 10 de Septiembre del mismo año, en que renunció. En 1837 fué nombrado General en Jefe para combatir á Santa Cruz; fué destituído por haber celebrado un tratado con el Ejército Perú-Boliviano, tratado que fué desaprobado por Chile. En 1852 fué nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia. Murió en 1878 en Santiago.

Agustín Eyzaguirre.

Volvió á ejercer como Vicepresidente de la República: se encargó del Poder Ejecutivo el 10 de Septiembre de 1826,

Digitized by Google

por renuncia de Blanco Encalada, y ejerció cuatro meses, siendo destituído por un motín militar el 24 de Enero de 1827.

Ramón Freire.

Volvió á ejercer, nombrado por el Congreso, quien le confirió el mando supremo el 24 de Enero de 1826, para que sometiera el motín ocurrido en ese día, lo que consiguió con facilidad, y fué nombrado nuevamente para que ejerciera hasta el 1º de Julio de 1829, día en que, con arreglo á la nueva Constitución, debería nombrarse Presidente, pero no ejerció sino hasta el 2 de Mayo de 1827, fecha en que renunció.

Francisco A. Pinto.

Nació en Santiago en 1786, recibió una esmerada educación y sirvió á la causa de la Independencia en Chile, Perú y la Argentina. En 1811 estuvo como Ministro de Chile en la Argentina, y en 1813 en Londres. En 1827 fué nombrado Vicepresidente de la República; por renuncia del Presidente entró á ejercer el 2 de Enero del mismo año, trabajando con decisión en favor de las mejoras materiales y la Instrucción pública. Renunció el 14 de Julio de 1829. Posteriormente se excusó de ejercer el Poder Ejecutivo. Murió en 1858.

Francisco R. Vicuña.

Nació en 1775. Patriota virtuoso y honrado, fué elegido en 1811 miembro del Congreso, y en seguida perseguido y desterrado por Carrera. Después de Chacabuco, fué llamado por O' Higgins, quien le confió comisiones importantes. Ocurrido el desastre de Cancha-Rayada, se presentó á San Martín, tomó servicio como Jefe de un cuerpo, y con este cargo hizo la campaña. En 1823 fué electo miembro del Congreso, sosteniendo con entusiasmo la federación. El 14 de Julio de 1829, cuando renunció Pinto, ejerció el Poder Ejecutivo como Presidente del Senado, volviendo á desempeñar este cargo desde el 2 de Novienbre de 1829 hasta el 22 de Diciembre del mismo año, en que fué obligado á dejar el puesto por un motín, que lo reemplazó por una Junta. En 1830 se retiró á la vida privada. Murió en 1849.

Digitized by Google

José T. Ovalle, Isidoro Errázuris y Pedro Trujillo.

OVALLE.—Formó parte del triunvirato el 22 de Diciembre de 1829.

ERRÁZURIS.—Natural de Chile y patriota decidido en 1810. Su entusiasmo en favor de la causa le acarreó, después de vencido, el ser confinado al presidio de Juan Fernández. En Diciembre de 1829 fué miembro de la Junta que ejerció el Poder Ejecutivo por espacio de tres meses. Murió en Santiago en 1833.

TRUJILLO.—Del núcleo de patriotas de 1810; elegido miembro del Congreso en 1823, y en 1829 miembro del triunvirato, pero renunció pocos días después de ser nombrado, y entró en su reemplazo *José María Guzmán*, quien permaneció como miembro hasta el 31 de Marzo de 1830, en que se posesionó el nombrado por el Congreso.

José Tomás Ovalle.

Natural de Chile, ciudadano virtuoso y estimado del pueblo. En 1829 formó parte del triunvirato que ejerció el Poder Ejecutivo. En 1831 ejerció un poco de tiempo el Poder Ejecutivo como Vicepresidente. Murió en la ciudad de Santiago en 1831.

Fernando Errázuriz.

Ciudadano chileno, nació en 1777. Fué miembro del Cabildo de Santiago, que tuvo la gloria de dar los primeros pasos en favor de la Independencia del país, en 1810, siendo por esto tenazmente perseguido después de Rancagua. En 1822 formó parte de la Convención que reorganizó el país, y después fué Senador por varios años. En 1831 lo distinguieron con el cargo de Vicepresidente de la República, y ejerció el Poder Ejecutivo, por ausencia del Presidente, hasta el 18 de Septiembre de 1831, en que se posesionó Prieto. Falleció en Santiago en 1841.

Digitized by Google

Joaquín Prieto.

Nació en La Concepción en Agosto de 1786. Recibió la instrucción elemental que se daba en su provincia. Siguió la carrera de las armas. Acompañó al General de La-Cruz en la exploración de los Andes. En 1811 formó parte de la expedición que marchó á proteger á los patriotas de Buenos Aires, y á su regreso tomó parte, distinguiéndose por su valor en los combates de San Carlos, Chillán, El Roble, El Quilo, El Maule, Tres Montes y Quechereguas. Derrotados en todo el territorio los patriotas en 1814, se incorporó al ejército dirigido por el General San-Martín, que triunfó en Chacabuco. Conseguida la Independencia, fué nombrado Comandante general de Santiago, puesto que ocupaba cuando la batalla de Maipú. En 1821 fué llamado al servicio y se le encomendó la empresa de someter la cuadrilla de Benavides. Después prestó servicios, ya en lo civil, ya en las Legislaturas, ya en el Congreso, distinguiéndose siempre por su recto criterio. En 1829 fué uno de los caudillos más importantes en la guerra civil. El Congreso lo nombró provisionalmente, y después el pueblo lo eligió Presidente constitucional, tomó posesión el 18 de Septiembre de 1831, y fué reelegido en 1836. Sus Administraciones fueron muy combatidas, y se intentó por medio de conspiraciones arrancarle el poder, pero él siempre las sofocó, procediendo con energía. Terminados los diez años de su Presidencia, desempeñó varios cargos en el Senado y en el Ejército. Murió en Noviembre de 1854, á los 82 años de edad.

Manuel Bulnes.

Nació en La Concepción en Diciembre de 1799. Desde niño manifestó amor á la libertad; apenas hombre, se afilió á la causa, y combatió en Maipú. Sublevados los araucanos, apoyados por los enemigos del orden, le fué confiada la comisión de someterlos, lo que ejecutó con valor y lucimiento en muy poco tiempo. En 1831 fué ascendido á General de Brigada; ocurrida la complicación de la Confederación Perú-Boliviana, se le dió el mando de 5,000 hombres, y llevó victoriosamente las armas chilenas hasta la capital del Perú; Chile lo ascendió á General de División, y el Perú á Mariscal. En 1841 fué electo Presidente de la República, y reelecto en 1846; impulsó las mejoras materiales y la Instrucción

Digitized by Google

pública, fundando la Universidad, la Escuela Normal, la de Artes y Oficios, el Conservatorio Nacional de Música y las Sociedades de Agricultura y de Botánica. Al acabar su segundo período en 1851, se retiró á la vida privada. Murió en 1866.

Manuel Mont.

En Diciembre de 1809 nació este patriota chileno en Petorca. Muy joven comenzó estudios serios, y cuando su espíritu estaba ya nutrido con la ciencia, se le confió el delicado puesto de Director del Instituto nacional. Comenzó su carrera pública como Oficial Mayor de la Secretaría de lo Interior, y en este puesto supo con su energía salvar la vida de su Jefe y amigo Portales. Después de 1837 siguió ocupando los puestos más distinguidos, como Ministro de la Corte, Diputado al Congreso nacional, Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores y Ministro de Justicia y de Instrucción pública. Fué electo Presidente de la República en 1851, y reelegido en 1856. Concluyó varias líneas férreas y extendió el hilo telegráfico; inició la navegación por vapor en los puertos del Sur, é impulsó casi todos los ramos de la Administración. Después de dejar el poder, formó parte del Congreso Americano que se reunió en Lima; á su regreso fué electo miembro de la Corte Suprema, la que lo eligió Presidente, y conservó esa dignidad hasta 1880, en que murió.

José Joaquín Pérez.

Nació en Chile en 1806. Su carrera pública empezó cuando tenía 29 años. Entró como Encargado de Negocios en Francia, y luégo pasó á la Argentina; en seguida ejerció los destinos de Secretario de Hacienda, de lo Interior y Relaciones Exteriores, Senador de la República y Consejero de Estado. Su tino político hizo á los ciudadanos fijarse en él, y fué electo, casi por unanimidad, Presidente de la República en 1861 y reelecto en 1866. Consecuente con su elección, repartió los destinos entre todos los partidos, y sus Administraciones fueron tolerantes y progresistas; llevó á cabo los ferrocarriles de Santiago á Valparaíso, y de la capital á Curico. Demostró talento y energía cuando la España declaró la guerra á la Nación á cuyo frente estaba. Concluídos sus

Digitized by Google

10 años, ha seguido sirviendo á su Patria, unas veces como Consejero de Estado, y otras como Senador.

Federico Errázuriz.

Nació en Santiago en 1825 y siguió la carrera de las letras. En 1849 fué electo miembro de la Cámara de Representantes; y en compañía de D. Victoriano Lastarria presentó un proyecto de Constitución. Iniciada la candidatura de Mont, la combatió con energía, y después á su Gobierno. En 1861 fué elegido para la Cámara de Representantes. En 1864 fué nombrado Intendente de Santiago, y Ministro de Justicia, Culto é Instrucción, en el mismo año. En 1866, Ministro de Guerra en la época en que los blindados españoles bloqueaban los puertos chilenos: en este puesto manifestó energía y talento militar. En 1868 ocupó un puesto en el Senado. Elegido Presidente de la República en 1871, tomó posesión el 25 de Junio de aquel año, y ejerció hasta 1876. Se concluyeron varias líneas férreas en el Sur de la República, se estableció el cable á Europa, y se reformó la Constitución en 1833. Murió en 1877.

Aníbal Pinto.

Reúne las condiciones del militar entendido y experto y del hombre de Estado. Su patria, Chile; sus antepasados, nobles y beneméritos patriotas de la Independencia. Su carrera pública se señala desde 1845, en que empezó la diplomática, como Adjunto á la Legación de Roma, ascendiendo á Secretario de la misma; pero su carácter activo y enérgico le señalaba otra vía, y regresó á su Patria. Nombrado Intendente de la Provincia de La Concepción, se dedicó á mejorarla, consagrando sus ocios á la literatura; al cabo de cinco años renunció, á pesar de las instancias de sus conciudadanos para que continuara. Conocido yá, fué nombrado Representante, Senador, Secretario de Guerra y Marina en la Administración Errázuriz, y electo Presidente de la República en 1876. Ejerció hasta 1881, en que concluyó su período. Si no fué reelecto como sus antecesores, dependió de que lo prohibió la reforma constitucional en la Administración Errázuriz, no porque sus conciudadanos no quedasen satisfechos de su talento y probidad, pues supo demostrar cuán patriota

Digitized by Google

era cuando estalló la desgraciada guerra con los aliados Perú y Bolivia. Para bien de su Patria vive.

Domingo Santamaría.

Jurisconsulto eminente, orador luminoso, hombre de Estado, de distinguido linaje y amado de su pueblo; tal es el hombre que dirige hoy los destinos de la República de Chile. Noble y rico, vió la luz de su Patria el 4 de Agosto de 1825, y niño aún, era el asombro del Instituto nacional, donde hizo sus estudios y fué graduado en Jurisprudencia cuando era adolescente todavía. De los claustros del Colegio pasó á ocupar puestos distinguidos, ya como Oficial Mayor del importante Ministerio de Justicia, donde sobrepujó á las esperanzas que se habían concebido de él, ya como Intendente de Colchagua, á donde fué promovido en una época de dificultades políticas, que requería un hombre especial para luchar con talento y energía, con honradez y patriotismo, para poder salir ileso. Partidario de una idea por convicción, ha aceptado el sacrificio, como en 1851, cuando los reveses que sufrió su partido le llevaron al destierro, sin que pudieran acallar su vigorosa palabra, ni apagar la brillante aurora de luz que su pluma llevaba á todas partes. De regreso en 1853, se consagró al foro, y adquirió dinero y renombre. Complicado de nuevo con su partido en la guerra civil de 1858, fué castigada la elocuencia de su palabra con un nuevo destierro que lo llevó á Europa, donde enriqueció el caudal de sus conocimientos con el estudio y el trato de hombres ilustres, hasta 1863, en que regresó á su patria, y fué llamado á la Secretaría de Hacienda, donde presentó una brillante Memoria sobre el ramo. Consultado antes de la guerra de España, redactó el tratado que lleva la firma de Covarrubias y Tavira, y después el de San-Martín y Pacheco. En 1881, cuando fué electo Presidente de la República para que gobernara en el período más difícil, por estar su país en guerra con los aliados Perú y Bolivia, se hallaba en el vitalicio empleo de Regente de la Corte de Apelación de Santiago, gozando de la renta de $ 7,000 anuales; pero apenas fué lanzado su nombre al debate público, hizo dimisión del empleo que ejercía, y fué electo por cinco años, conforme á la Constitución del país.

Digitized by Google

PABELLÓN.

Se compone de dos fajas horizontales, siendo la de abajo roja, y la de encima, la tercera parte azul, con una estrella en el fondo, y el resto blanca.

ESCUDO.

Fué adoptado en 1834 el que hoy se usa, y formado el diseño y explicado por D. Ignacio Zenteno, así: "En campo de azul y de gules una estrella de plata, teniendo por timbre un plumaje tricolor de azul, blanco y encarnado, y por soportes un huemul á la derecha y un condor á la izquierda, coronados cada uno de estos animales con una corona naval de oro. Los esmaltes de su campo concuerdan, en sus atributos, con la naturaleza del país y el carácter de sus habitantes, y también con el antiguo distrito colonial de Chile y con el Territorio de Arauco. La estrella de plata es la que los aborígenes usaron siempre en sus pendones, y recuerda también la posición geográfica de Chile, la más austral del orbe conocido. El condor y el huemul son elegidos, aquél como el ave más fuerte, animosa y corpulenta de nuestros aires, y éste como el cuadrúpedo más raro y singular de nuestras sierras. El plumaje que ostenta como timbre es el mismo que adorna el sombrero del Presidente de la República, como característico de la dignidad suprema; y finalmente, la corona naval de oro recuerda el glorioso triunfo de las naves chilenas sobre las de España en las aguas del Pacífico."

Digitized by Google

ARGENTINA.

ANTECEDENEES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS.

Situación.—Al S. del Trópico de Capricornio.

Límites.—Al N. Bolivia; al E. el Paraguay, el Brasil, el Uruguay y el Oceáno Atlántico; al S. el Atlántico y al O. Chile y Bolivia.

Extensión.—2.500,000 kilómetros cuadrados.

Montañas.—El país es recorrido hacia el N-O por los Andes de Chile y de Bolivia, extendiendo varios ramales en diversas direcciones y que se denominan Sierra de Cachi, Sierra de Aconquia, Sierra de Ambato, Sierra de Córdoba, Sierra de Jaudil y Tinta, Sierra de la ventana &c.

Volcanes.—No queda sino uno cerca á Jujuy.

Ríos.—Los principales son: El Paraná y el Uruguay, que reunidos forman el Plata.

El Paraná nace en territorio del Brasil, en los montes Pirineos, y tiene 670 kilómetros de curso.

El Uruguay nace al S. del Brasil en la Sierra Catarina, y tiene 1,400 kilómetros de curso.

El Plata nace en la Sierra de Mantiqueira, en el Brasil, y su curso es de 2,500 kilómetros.

Lagos.—Guanacache, Silvero, Bebedero y Porongos.

Costas.—Se extienden desde la embocadura del Plata hasta la bahía de San Antonio.

Bahías.—La del Río de la Plata, La Blanca, Unión, San Antonio y San Luis.

Cabos.—San Antonio y Corrientes.

Clima.—En las partes elevadas es riguroso, pero en las llanuras del interior se goza de una dulce temperatura.

Estaciones.—Invierno y verano.

Producciones.—Hierro, cobre, oro y plata, pero en poca abundancia; se cultiva el maíz, la vid, el olivo, la caña, el mate, &c. En los bosques se encuentran multitud de ricas maderas de construcción y animales de diversas clases; en las pampas apacentan inmensos rebaños, pues según el censo de 1883, había de ganado vacuno 11.854,275 cabezas; caballar, 4.124,144; mular y burros, 144,869; lanar, 67.416,634.

Políticamente se divide en catorce provincias y dos grandes territorios; las provincias son: Buenos Aires, Entre-Ríos, Santa-Fe, Corrientes, Córdoba, Tucumán, San Luis, San Juan, Mendoza, Salta, Santiago, La Rioja, Cata-

Digitized by Google

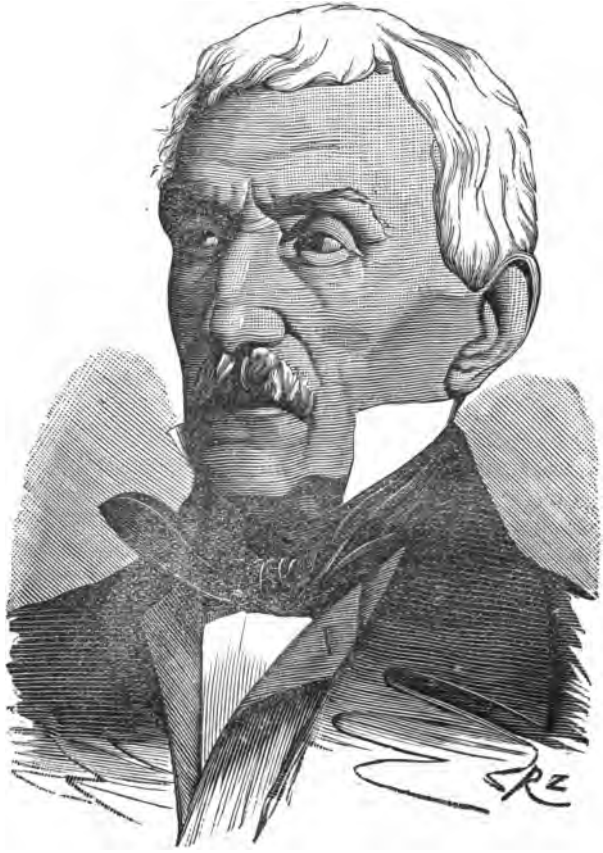

SAN MARTÍN.

Digitized by Google

Digitized by Google

marca y Jujuy; los territorios son los de Gran Chaco, Pampas y Patagonia. *Buenos Aires* es la capital de la República y capital de la provincia de este mismo nombre. Es la primera ciudad de la América del Sur; tiene 300,000 habitantes, magníficos edificios públicos, muchos establecimientos literarios, colegios, escuelas, universidades, un observatorio, un gimnasio, una biblioteca, hospitales, hospicios, teatros, plaza de toros, 15 templos y un importante comercio. Buenos Aires fué fundada por Pedro de Mendoza en 1535, pero fué destruída, y fundada de nuevo por Juan de Garay en 1580. La provincia de Buenos Aires es la más importante de toda la República, pues tiene 600 escuelas, 1,000 kilómetros de vías férreas, 4,000 de telégrafos, y como 100 publicaciones diarias y periódicas.

DATOS ESTADÍSTICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Extensión.—Leguas cuadradas 11,492, ó sean kilómetros cuadrados 310,307. Macizo de los pueblos, 6,000 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas, 583,668; dedicadas al pastoreo, 30.441,032.

Población.—Absoluta 526,582 (Nacional 393,483 y Extranjera 133,099).—Corresponden á los pueblos 169,154; á la campaña 357,427.—Familias, 87,560.—Niños menores de 6 años, 98,300; de 6 á 14 años, 115,889 (varones 60,534 y mujeres 55,355).—Total de niños, 214,189.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer, 45,278.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instrucción, 70,611.—Guardia nacional activa, 57,795.

Labranza—Tierras dedicadas á diversos cultivos, 285,583 hectáreas; plantíos fijos, 99,612.—Total, 385,195 hectáreas.

Ganadería.—Vacuno criollo, 4.037,084; fino, 22,219; mestizo, 386,059; bueyes, 88,008; lecheras, 221,440.—Total del vacuno, 4.754,810.—Caballar criollo al barrer, 1.861,390; de sangre, 33,259; de silla y tiro, 503,138.—Total del caballar, 2.397,787.—Burros y mulas, 8,084.—Lanar inferior y criollo, 5.789,429; mestizo, 51.414,314; fino (diferentes razas), 634,330.—Total del lanar, 57.838,073.—Porcino mestizo, 143,513; fino, 11,621.—Total del porcino, 155,134.—Cabras, 7,612.—Avestruces, 17,572.—Total general de ganados, 65.179,072.

Digitized by Google

Industria. — Diferentes establecimientos industriales, 2,581.—Capital invertido, $ 446.336,900.— Personal empleado, 11,056.

Comercio.—Diferentes casas de comercio, 5,785.—Capital invertido, $ 808.177,030.—Personal empleado, 15,470.

Datos diversos.—Edificación: Casas de azotea, 26,909. Casas de madera, ripia, zinc, &c., 79,029.—Total de casas, 105,938.—Vehículos: Coches y volantas, 6,758; carros y carretas, 21,346.—Total de vehículos patentados, 28,104.—Templos y capillas, 139.—Escuelas: públicas, 285; particulares, 144.—Total, 429.—Periódicos, 38.—Bibliotecas públicas, 38.—Sucursales de Banco, 24.—Hospitales, 14.—Sociedades diversas, 223.—Bandas de música, 57.—Puentes, 270.

Valores principales aproximados.—Estos son: en tierras, $ 7,532.165,971.—En edificación particular, 1,176.605,500.—En edificios provinciales, municipales, escolares, religiosos, &c., 320.000,000.—En cercados, 420.321,234.—En plantíos fijos, 494.107,500—En instrumentos de agricultura, 21.856,450. En ganados, 5,051.095,095.—En aves, gusanos de seda y abejas, 6.788,753.—Capital industrial, 446.336,900.—Capital comercial, 808.177,030.—En canteras y salinas, 25.000,000. En Ferrocarriles, telégrafos y puentes, 1,600.000,000.—En rodados diferentes, 90.879,000.—Establecimientos bancarios provinciales, 2,500.000,000.—Diversos y en gestión á favor del fisco provincial, 250.000,000.

Resumen de valores para toda la Provincia, 20,743.376,533.

Los recursos de las provincias son los siguientes:

Digitized by Google

PROVINCIAS.	AÑO	Presupuesto provincial.	CÁLCULO de recursos provinciales.	Presupuesto municipal.	CÁLCULO de recursos municipales.	Presupuesto provincial y municipal englobado.	Cálculo de recursos provinciales y municipales englobado.	POBLACIÓN.	CORRESPONDE Á CADA HABITANTE.
		$ m/n.	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n	$ m/n		$ m/n
1 Buenos Aires.	1883	6869444.83	6618267.78	883818.27	1224139.09	7753263.10	7842406.87	540000	14.3
2 Entre-Ríos..	,,	1027862.00	1027862.00	188389.00	188389.00	1216251.00	1216251.00	166000	7.3
3 Santa-Fe.....	,,	709731.00	790500.00	260000.00	260000.00	969731.00	1050500.00	165000	5.8
4 Corrientes....	,,	678621.00	725193.00	73473.00	73520.00	752094.00	798713.00	180000	4.1
5 Córdoba.....	,,	653486.00	653486.00	155000.00	155000.00	808486.00	808486.00	282050	2.8
6 Tucumán....	,,	258192.00	236024.00	174269.00	156344.00	432461.00	392368.00	157000	2.7
7 San Luis....	,,	189580.00	189580.00	17208.00	17208.00	206778.00	206788.00	67000	3.0
8 San Juan....	,,	173124.00	145038.00	40000.00	40000.00	213124.00	185038.00	80000	2.6
9 Mendoza....	,,	166498.00	147827.00	36992.00	22834.00	203490.00	170661.00	87000	2.3
10 Salta.....	,,	157392.00	154800.00	46539.00	46539.00	203931.00	201339.00	147000	1.3
11 Santiago....	,,	143558.00	109600.00	.....	.....	143558.00	109600.00	139000	1.0
12 La Rioja....	,,	138924.00	92700.06	12000.00	12000.00	150924.00	104700.00	77000	1.9
13 Catamarca..	,,	94510.00	83086.00	11688.00	10818.00	106198.00	93904.00	90000	1.1
14 Jujuy.....	,,	59296.00	59814.00	5760.00	5760.00	65059.00	65574.00	58000	1.1
Total....		11320221.83	11033777.84	1905136.27	2212551.09	13225358.10	13246328.93	2235000	5.9

Digitized by Google

Gobierno.—Republicano federal.

Rentas.—En el año de 1886 alcanzaron á $ 46.634,364. Las provincias contribuyen al sostenimiento del Gobierno nacional, pero tienen sus rentas propias, lo mismo que las municipalidades.

Instrucción pública.—La fomenta el Gobierno.

Industria.—Es libre.

Los ferrocarriles y telégrafos los ayuda el Gobierno y tiene 5,066 kilómetros de ferrocarriles y 13,760 de telégrafos.

Razas.—La blanca forma la cuarta parte de la población, y el resto se compone de mestizos, mulatos, negros é indios.

Idioma.—Se habla generalmente el español, pero se habla también entre la gente culta el francés y el inglés.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Este país estaba en tiempo de la conquista poblado por tribus dispersas y feroces, siendo en su mayor parte de la tribu de los aúcas. Juan Díaz de Solís penetró hasta el río Dules en 1515. Establecidos los españoles, tuvieron que defender la banda oriental, de que quisieron apoderarse los portugueses; lo que decidió á la Corte á erigirlo en Virreinato en 1776, incluyendo la intendencia de Puno, hasta 1779, en que se fijó el límite por el lago Titicaca y el río Desaguadero.

En 1810 comenzó la revolución que consiguió la independencia. En Mayo se declaró por la Asamblea que las funciones de Virrey las ejercería el Cabildo de la capital y que formaría una Junta hasta que se reuniera un Congreso general. El Virrey fué nombrado Presidente de la Junta, pero el pueblo se sublevó y el Virrey renunció. Saavedra fué nombrado Presidente de la Junta; se dividió el país en dos partidos que lucharon con encarnizamiento: el unitario y el federal. En 1816 se reunió el Congreso de Tucumán y en Julio proclamó la independencia absoluta. De 1820 á 1825 se pretendía unidad en el gobierno, pero sólo hubo en las provincias gobiernos de hecho. De esta fecha en adelante se han sucedido jefes del Ejecutivo, unos de hecho, otros de derecho, hasta la batalla de Pavón, que tuvo lugar el 17 de Septiembre de 1861, fecha desde la cual ha habido gobierno regular.

Digitized by Google

ÉPOCA ANTIGUA.

La parte que forma los países denominados la Argentina, Paraguay y Uruguay, estaba poblada por tribus que, diseminadas en todo este vasto territorio, se mantenían en estado casi salvaje, siendo las más crecidas las de los Aucas y Guaraní. Se dice que los Guaraní hablaban un dioma que se ha creído es de origen índico: adoraban la luna como principal deidad; hablaban de que había acontecido un diluvio y creían en una vida futura. Además, se encontraron las tribus denominadas Gurugualis, Turies, Mondoviarajes, Arecutos, Canguias, Monteses, Guaicuros, Abispones, Moscobies, Chusiguanos, Tobasines, Chairuas, Diaguras, Comichingones, Tarres y Topagules.

ÉPOCA COLONIAL.

CONQUISTADORES.

Juan Díaz de Solís.

Piloto mayor de España, y natural de Lebrija. Salió el 8 de Octubre de 1515 del puerto de Lepe, cerca á Cádiz, con una expedición, y descubrió el río de La Plata, recorriendo la parte septentrional. Fué asesinado por los indios Charruas, y la expedición regresó á España.

Hernando de Magallanes.

Se le dió el mando de una nueva expedición por el Rey Carlos V, y siguió el rumbo de Solís, llegó al río de La Plata y de ahí pasó á Filipinas, donde fué asesinado con sus compañeros, y sólo algunos tripulantes en la nave "Victoria" regresaron á España.

Sebastián Gaboto.

Salió de Sevilla el 1.° de Abril de 1526, y á principios de 1527 llegó al punto donde se fundó después á Buenos Aires,

Digitized by Google

y estableció en la embocadura del río Carcañal (hoy río Tercero) un fuerte que llamó *Sancti Spiritus*. Diego García se presentó disputándole el descubrimiento, pero Gaboto lo sometió. Envió á España una comisión pidiendo el gobierno como descubridor; pero tardándose la respuesta, se fué para la península en 1530, dejando el gobierno á Nuño de Lara.

Nuño de Lara.

Quedó como jefe de la expedición, pero enamorándose el indio Mangora, jefe de una tribu que vivía en paz con los españoles, de la mujer de un soldado, llamada Lucía Miranda, y no correspondiéndole ella, trató de apoderarse por la fuerza, se introdujo traidoramente al campamento y fueron degollados casi todos los españoles, y ella quemada viva.

Pedro de Mendoza, Adelantado.

Este fué el primer Adelantado nombrado en 1534 en virtud de un contrato celebrado con Carlos V, en el que Mendoza equipaba una expedición por su cuenta y el Rey le daría el Gobierno de aquella región; y al efecto, el 24 de Agosto de 1534 partió de Sevilla con 14 buques, conduciendo hombres y caballos, y llegó en 1535. Le acompañaban Osorio, Ayolas, D. Mendoza, Cáceres, Irala y otros. En la travesía hizo asesinar á Osorio por sospecha de insurrección. Posesionado del empleo, mandó algunas expediciones; luchó con valor con los indios y con la naturaleza, pero sintiéndose enfermo, regresó á España y falleció en la travesía en 1537.

Juan de Ayolas.

Quedó encargado, é inmediatamente remontó el Paraná y fundó un fuerte que llamó *Corpus Cristi*, y penetró por el río del Paraguay hasta lo que hoy ocupa la Asunción. Atacados por 40,000 indios, los pusieron en derrota con una descarga, y continuaron la marcha hasta un territorio llamado Samocosis; pero sorprendidos por los indios Albayáes, fué muerto Ayolas.

Digitized by Google

Domingo Martínez de Irala.

Por muerte de Ayolas, los soldados lo proclamaron Jefe, y dando cuenta á España, se le envió en 1537 el nombramiento de Gobernador. Hombre activo y de genio, dió empuje al desarrollo de esas Colonias, creó un Cabildo, estimuló la construcción de edificios, puso en la Asunción, donde estableció su residencia, los cimientos de un templo, y levantó una muralla al rededor de la ciudad.

Albar Núñez Cabeza de Vaca.

Fué el segundo Adelantado que tomó posesión en 1540, y recibiendo de Irala el Gobierno, lo nombró para su Mariscal de campo y emprendió campaña contra los Guaranies y Agaces, y de regreso de su campaña fué acusado de grandes faltas y remitido preso á España en 1545.

Domingo Martínez de Irala.

Quedó por segunda vez encargado, y confirmado su nombramiento de Adelantado, en el año siguiente expidió muchas ordenanzas importantes. Murió en ejercicio del poder en 1557.

Gonzalo de Mendoza.

Irala, al morir, lo dejó encargado, pero murió un año después, en 1558.

Francisco Ortiz de Vergara.

El pueblo se reunió y lo eligió, en atención á que era el otro yerno de Irala; pero habiendo solicitado del Virrey del Perú la confirmación de su nombramiento, le fué negada y nombró á su cuñado Ortiz de Zárate, el que marchó inmediatamente para España á solicitar del Rey su aprobación, dejando el Gobierno á Felipe Cáceres.

Digitized by Google

Felipe Cáceres.

Tomó posesión, pero entabladas las hostilidades con Vergara, fué víctima de una conspiración en 1572 y enviado á España.

Martín Suárez de Toledo.

Ejerció interinamente desde 1572 hasta la llegada de Zárate con su nombramiento confirmado por el Rey en 1574.

Juan Ortiz de Zárate.

Ejerció un año como Adelantado, pero murió en 1575, dejando el Gobierno á su sobrino Mendieta. En el tiempo que ejerció declaró nula la elección de Toledo, y contribuyó con sus medidas á aumentar la división de los partidos que se habían formado en la comarca; y en su testamento disponía que el Gobierno pasara al que se casara con su hija Juana O. de Zárate, pues así lo había obtenido del Rey.

Diego Mendieta.

Entró á ejercer inmediatamente que murió su tío, pero sus escándalos y las tropelías que cometió, hicieron que fuera destituído y enviado á España; pero habiéndose escapado, volvió á su Gobierno y fué muerto por los indios en 1596.

Juan de Garay.

Ejerció interinamente, pues Juan Torres de Vera y Aragón se casó con Juana O. de Zárate; pero el Virrey lo hizo prender inmediatamente en Lima, y encargó á Garay en 1576, el que ejerció hasta 1580, en que murió.

Alonso Vera de Aragón.

A la muerte de Garay en 1580 se le encargó del Gobierno y mandó hasta 1587, en que Torres Vera de Aragón obtuvo su libertad.

Digitized by Google

Juan Torres Vera de Aragón.

Cuarto y último Adelantado, el que sólo duró tres años, pues agobiado por el peso de los años, renunció en 1591. Durante este tiempo envió á su sobrino Alonso á fundar en la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay la ciudad de San Juan de Vera, la misma que hoy se llama Corrientes.

GOBERNADORES.

Hernando Arias de Saavedra.

Reemplazó á Vera de Aragón. Fué el primer americano que gobernó é hizo muchas conquistas en la Patagonia, Chaco y el Uruguay, y mucho bien al país que lo tuvo por gobernante. Ejerció hasta 1593.

Fernando Zárate.

Entró en 1594, pero no ejerció sino unos pocos meses, por haber sido reemplazado en 1595.

Juan R. Velazco.

Comenzó su Gobierno en 1595 y ejerció por espacio de dos años, por haber llegado su reemplazo en 1597.

Diego Valdés.

Gobernó desde 1597 hasta 1600, en que ocurrió su muerte.

Hernando A. de Saavedra.

Se hizo por segunda vez cargo del Gobierno y permaneció en él hasta 1608, propendiendo por el bienestar de los habitantes.

Digitized by Google

Diego Martín Negrón.

Entró en 1609 y, de acuerdo con el Oidor Alfaro, dictó la ordenanza que abolía el servicio personal de los indios. Murió en 1615.

Hernando A. de Saavedra.

Ejerció por tercera vez, llamado por el Rey, á causa del acierto con que gobernó; entonces fué cuando solicitó la división del territorio de las provincias de Paraguay y río de La Plata, por ser demasiado extenso para una sola gobernación aquel territorio. Se retiró en 1820 del mando por renuncia, y murió poco después, legando á su patria su ejemplar patriotismo.

Diego Góngora.

Comenzó su Gobierno en 1620. En ese tiempo vino la resolución del Rey, de dividir el territorio en dos Gobernaciones, pedidas por Saavedra, el Paraguay y el río de La Plata, y mandó hasta 1623.

Alonso Pérez.

Tomó posesión interinamente en 1623 y mandó hasta 1624.

Francisco Céspedes.

Se hizo cargo en 1624 y fué reemplazado en 1632.

Pedro E. de Avila.

Desde el referido año gobernó con acierto hasta 1638, en que llegó su sucesor.

Mendo Benavides.

Ejerció por dos años, habiendo entregado el Gobierno en 1640.

Digitized by Google

Pedro Rosas.

Ejerció en reemplazo de Benavides desde 1640 hasta 1641.

Jerónimo Cabrera.

Tomó el mando de la Gobernación en 1641 y ejerció hasta 1646.

Jacinto de Lariz.

Caballero de la Orden de Santiago. Ejerció desde el referido año hasta 1653.

Pedro Barrigón.

Llegó en 1653 y ejerció, á satisfacción del Rey, 7 años, hasta 1660.

Alonso Mercado de Villacorta.

Caballero de la Orden de Santiago. Gobernó hasta 1663, en que volvió á ser promovido.

José de Salazar.

Se hizo cargo del Gobierno en 1663 y permaneció hasta 1674.

Andrés de Robles.

Maestro de campo. En su tiempo poblaron y reedificaron los portugueses la Colonia. Gobernó hasta 1678.

José de Garro.

Ejerció desde 1678, por cuatro años.

Digitized by Google

José de Herrera.

Tomó posesión como Gobernador en 1682 y permaneció hasta 1691.

Agustín de Robles.

Reemplazó á Herrera en el referido año y gobernó hasta 1700.

Manuel Prado.

Ejerció por tres años, y cesó su gobierno en 1703.

J. Antonio de Valdés.

Maestro de campo. Desalojó á los portugueses de la Colonia y fué reemplazado en 1708.

Manuel de Velazco.

Recibió el Gobierno de Valdés y permaneció en él hasta 1712.

Baltasar Ros.

Se hizo cargo en 1712 y gobernó hasta que llegó su reemplazo en 1717.

Bruno M. de Zavala.

Vizcaíno de nacimiento, de naturales dotes militares y Brigadier de los Reales ejércitos. Le granjearon simpatías y honores su pericia y tino gubernativos, pues llegó cuando los escándalos entre el Gobernador Antequera y los Jesuítas en el Paraguay, y empleó una política conciliadora. Murió en 1734.

Domingo Rosas.

Mariscal de Campo. Entró á ejercer en el mismo año de 1734 y entregó el Gobierno en 1745.

Digitized by Google

José de Andonaeguy.

Brigadier de los Reales ejércitos. Entró á ejercer en 1745 y fué reemplazado en 1756.

Pedro Ceballos.

Teniente general de los Reales ejércitos. Fué enviado para obligar á los indios á someterse al Portugal, por canje de la Colonia del Sacramento. Regresó á España en 1766.

Juan José Vertiz.

Mariscal de Campo y Comendador de la Orden de Calatrava. Tomó el mando en 1766. En su época se creó el Virreinato; fué comisionado para hacer la división del territorio, y se le invistió con el carácter de Teniente general. Entregó el mando al Virrey Ceballos en 1776.

VIRREYES.

Pedro de Ceballos.

Teniente general, Comendador de Sagra y Senet, en la Orden de Santiago. Fué nombrado primer Virrey, y salió del puerto con 900 hombres y 116 embarcaciones en Noviembre de 1776. Apenas se posesionó, se apoderó de Santa Catalina y de la Colonia del Sacramento; pero por un tratado celebrado entre Portugal y España en 1777, se le devolvió al Portugal á Santa Catalina; amplió el comercio del río de La Plata, consiguiendo que quedara libre del monopolio de Cádiz y Sevilla para el envío de mercaderías, y Lima y Valparaíso para su remisión á Buenos Aires. Gobernó hasta 1778.

Juan J. Vertiz y Salcedo.

Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, Comendador de Puerto-Llano, y Capitán de granaderos de la Guardia Española. Hombre de gran mérito por su tino en el gobierno,

Digitized by Google

tomó el mando como Virrey en 1778, y ejerció hasta 1784, en que llegó el reemplazo, habiendo regresado en ese mismo año á España. Niveló las calles de Buenos Aires y fundó una casa de corrección para mujeres, un Colegio y un Hospicio de mendigos.

Nicolás del Campo.

Marqués de Loreto y Brigadier general. Tomó posesión en 1784 y ejerció hasta 1789. No hizo cosa notable.

Nicolás Arredondo.

Se hizo cargo en 1789 y gobernó hasta 1795. Militar distinguido, que había sido Gobernador de Cuba durante la guerra de los Estados Unidos. Trasformó el comercio del río de La Plata con sus medidas acertadas, de tal manera que cuando él entró al Gobierno, no se enviaban á España sino dos buques cargados con los productos de la Colonia, y durante su Gobierno se despachaban doscientos setenta y ocho buques, que produjeron grandes rendimientos á la corona y á los trabajadores establecidos en aquella región.

Pedro Melo de Portugal y Villena.

Hombre de notables dotes administrativas. Tomó posesión en 1795, y fundó las Villas del Pilar del Rosario y de San Pedro, el Colegio real y el Seminario de San Carlos, decretados por Carlos III; afianzó la paz, resistiendo las invasiones y haciendo uso de toda clase de medidas justas para mantener el orden; impulsó el comercio, la agricultura y las artes, y gobernó hasta 1797.

Antonio Olaguer Feliú.

Tomó las riendas del Gobierno como Virrey en el año de 1797. En su tiempo no sólo se aspiraba á la adquisición de oro, sino al enriquecimiento moral é intelectual, y él, hombre de clara inteligencia y amante de la instrucción, apoyó la fundación de Colegios. Permaneció hasta 1799.

Digitized by Google

Gabriel de Aviles Fierro.

Se hizo cargo del poder en 1799, y favoreció con medidas oportunas el desarrollo material y moral. Gobernó hasta 1801.

Joaquín del Pino.

Se encargó del Gobierno en 1801 y permaneció en él hasta 1804. Se publicó en 1801 el primer periódico, titulado "Telégrafo"—Mercantil, rural y político del Río de La Plata—y se fundaron la Escuela de medicina, la Academia de dibujo y las enseñanzas de francés.

Rafael de Sobremontes.

Entró á ejercer el poder en 1804. Habiendo llegado una expedición de 1550 soldados ingleses, al mando del Capitán Bair, desembarcó en Buenos Aires sin haber encontrado resistencia, porque el Virrey huyó ignominiosamente, dejando abandonada la ciudad sin haber disparado siquiera un tiro, por lo que fué destituído en 1806.

Santiago Liniers.

Este valeroso soldado francés, que estaba al servicio de España, y que se hallaba como Capitán del puerto de Esmeraldas, de acuerdo con algunos patriotas del país, reunió una fuerza de 1,124 hombres, y con dos obuses y seis cañones se dirigió á desalojar á los ingleses de Buenos Aires. Al llegar cerca á la ciudad, envió á Beresford, jefe de la plaza, un parlamentario, notificándole que desocupara; pero habiendo contestado negativamente, se trabó un combate sangriento en las calles, que dió por resultado la rendición de los ingleses. Diez y siete días después de haber sido ocupada dicha plaza por Liniers, éste fué nombrado Virrey en 12 de Agosto de 1806. Una de sus primeras medidas fué la de organizar debidamente un ejército, con el cual, después de haber sido reforzados los ingleses con 12,000 hombres en 1807, los rechazó el 7 de Junio, lo que le valió la confirmación de su nombramiento por la Corte de España. Reprimió repetidas tentativas de independencia por parte de los americanos

Digitized by Google

y de sublevaciones de los Españoles, los que intrigaron contra él y lo hicieron destituír en 1809. En 1810 se rebeló contra la Junta; pero vencido, fué hecho prisionero y fusilado el 26 de Agosto de ese año.

Baltasar Hidalgo y Cisneros.

Natural de España y hombre de bellas prendas. Entró á ejercer en 1809, pero fué recibido con manifestaciones de odio por los criollos, por lo cual comenzó á ejercer el poder con crueldad. Las trabas puestas al comercio hicieron que Mariano Moreno, hombre de gran capacidad y de elocuente palabra, encabezara una solicitud, pidiendo el comercio libre con Inglaterra, en lo cual consintió el Virrey, inclinándose á los criollos. Disgustados los Españoles, lo destituyeron y formaron una Junta á imitación de la Española.

Javier Elio.

En 1810 fué nombrado Virrey, pero ocupados el Paraguay y Buenos Aires, capital ésta del Virreinato, por los patriotas, fundó su cuartel general en la banda oriental, y con los buques de guerra que le quedaron fieles, estableció en 1811 bloqueo á Buenos Aires, pero fué rechazado á pesar del auxilio portugués que le vino del Brasil.

PERÍODO DE LA INDEPENDENCIA.

Ésta comprende un período de cuatro años de campaña contra las fuerzas españolas, pues aun cuando la independencia no se proclamó de una manera solemne hasta el 9 de Julio de 1816, en la acta firmada en Tucumán, el país quedó completamente libre desde el 20 de Junio de 1811, en que se rindió en Montevideo el último resto de las fuerzas españolas. El 21 de Mayo de 1810 el Cabildo pidió permiso al Virrey para convocar el vecindario; y tuvo lugar la reunión el 22, en que, conocedor el pueblo de la invasión francesa ocurrida en la península Española, desconoció la autoridad del Virrey, é impuso una junta para que gobernara, compuesta de Cornelio Saavedra, que la presidía, y de los voca-

Digitized by Google

les Juan Castelli, Manuel Belgrano, Manuel Azcuénega, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea, y de los Secretarios Juan José Passos y Mariano Moreno.

El Gobernador de Córdoba se rebeló, pero fué vencido y fusilado en Agosto.

Deseosos de hacer más popular el Gobierno, aumentaron la Junta Suprema con Gregorio Funes, Manuel F. Molina, José A. Olmos, Juan J. Gorriti, Francisco de Gurrichaga, Juan F. de Tarragona, José Julián Pérez, Marcelino Poblet y Francisco Ortiz de Campo.

En Enero de 1812 se creó un Gobernador-Intendente para Buenos Aires, y se nombró al Coronel Miguel Azcuénega. El cuatro de Abril se reunió una Asamblea, que fué disuelta en seguida por los encargados del Poder Ejecutivo, y se convocó otra para Junio. En Julio del mismo año fué descubierta la conspiración del comerciante español Martín de Alzaga, y fusilado éste con treinta y siete más de su misma profesión.

En Septiembre se ganó por los patriotas la batalla de Tucumán. El 6 de Octubre se reunió la Asamblea que se había convocado para Julio, pero á los dos días fué disuelta.

En Enero de 1813 se reunió una nueva Asamblea que estableció los símbolos nacionales, el escudo de armas y la bandera, declaró libres á los que nacieran de madres esclavas, y ordenó el levantamiento del primer censo.

En 1814 la Asamblea estableció un directorio para que ejerciera el Poder Ejecutivo, y nombró á Gervasio Posadas, quien comenzó á ejercer en 31 de Enero de 1814. Organizó la marina de guerra y la confió al valiente Guillermo Brown, la cual contribuyó notablemente á la toma de Montevideo, y el 7 de Marzo se desmembró la Banda oriental.

El 10 de Enero de 1815 renunció Posadas, y la Asamblea nombró á Carlos Alvear; pero por la sublevación del ejército, en Abril fué nombrado Ignacio Alvarez Thomas, época en que los casiques indios quisieron ejercer supremasía.

En 1816 se reunió en Tucumán la diputación de las provincias. En Mayo fué nombrado Director Supremo Juan M. Puyrredondo, quien tomó posesión el día 3 y salió á recorrer las provincias. El Cabildo nombró interinamente á Antonio Balcárcel, quien cesó en Julio, en que asumió el mando la Junta gubernativa. El 9 de Julio se proclamó solemnemente la independencia y se firmó la siguiente

Digitized by Google

ACTA DE LA INDEPENDENCIA

DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA.

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, á nueve días del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que la forman.

Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes, sin embargo, consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones y los intereses que demandaba la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de la posteridad. A su turno fueron preguntados sobre si querían que las provincias de la Unión fuesen una Nación libre é independiente de los reyes de España y su Metrópoli. Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime, espontáneo y decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas de Sud América, reunidos en Congreso general, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres de todo el globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente, á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de nación libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli. Quedan, en consecuencia, de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse la forma de gobierno que exijan la justicia y el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

Comuníquese á quien corresponda para su publicación, y en obsequio al respeto que se debe á las naciones, detá-

Digitized by Google

llense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.

FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA, Presidente y Diputado por San Juan.—MARIANO BOEDO, Vicepresidente y Diputado por Salta.—*Antonio Sáenz*, Diputado por Buenos Aires.—*José Darregueira*, Diputado por Buenos Aires.—Fray *Cayetano Rodríguez*, Diputado por Buenos Aires.—*Pedro Medrano*, Diputado por Buenos Aires.—*Manuel A. Acevedo*, Diputado por Catamarca.—*José J. Gorriti*, Diputado por Salta.—*José A. de Melo*, Diputado por Chichas.—*Teodoro Sánchez de Bustamante*, Diputado por Jujuy y su Territorio.—*Eduardo Pérez Bulnes*, Diputado por Córdoba.—*Tomás Godoy Cruz*, Diputado por Mendoza.—*Pedro M. Araos*, Diputado por Tucumán.—*Esteban A. Gascón*, Diputado por Buenos Aires.—*Pedro León Gallo*, Diputado por Santiago del Estero.—*Pedro Francisco de Uriarte*, Diputado por Santiago del Estero.—*Pedro J. Rivera*, Diputado por Mizque.—*Mariano Sánchez de Lorica*, Diputado por Charcas.—*Pedro J. Castro Barros*, Diputado por Rioja.—*José S. Malabia*, Diputado por Charcas.—*Jerónimo Salguero Cabrera y Cabrera*, Diputado por Córdoba.—*José Colombres*, Diputado por Catamarca.—*José J. Tomas*, Diputado por Tucumán.—Fray *Justo de Santa María de Oro*, Diputado por San Juan.—*José A. Cabrera*, Diputado por Córdoba.—*Juan A. Maza*, Diputado por Mendoza.—*T. Manuel de Anchorena*, Diputado por Buenos Aires.—*José M. Serrano*, Diputado por Charcas, Secretario.—*Juan José Passos*, Diputado por Buenos Aires, Secretario,

---

1816 Á 1819.

Juan Martín Puyrredondo.

Natural de la Argentina y político hábil. Fué uno de los bravos defensores de su patria cuando los ingleses quisieron apoderarse de Buenos Aires en 1806. Ejerció con tino como Gobernador-Intendente de Chuquizaca. En 1816 fué elegido Director Supremo. Bajo su administración se consiguieron los triunfos de Chacabuco y Maipú. Expedida la Constitución en Abril de 1819, se retiró á la vida privada y

Digitized by Google

permaneció en su hacienda, cerca de Buenos Aires. Murió algunos años después.

1819.

José Rondeau.

General Argentino y patriota desde 1811. Dirigió como Comandante en jefe el ejército argentino. En 1814 mandó el ejército auxiliar del alto Perú. El 10 de Junio de 1819 fué elegido Director Supremo de las Provincias Unidas, por el Congreso. En 1820 asumió cada Provincia su soberanía y cesó en el mando. Después fué Presidente de la República del Uruguay.

ANARQUÍA.

DE 1820 Á 1852.

En 1820 desapareció el Gobierno general y reasumieron su soberanía las Provincias. En Buenos Aires gobernaron, en medio de la mayor anarquía, sucesivamente, algunos al mismo tiempo. El Cabildo, Miguel Trigoyen, Miguel Soler, Juan P. Aguirre, Miguel Sarratea, Juan R. Balcarce, Manuel Sarratea, Ildefonso Ramos Mejía, El Cabildo, Estanislao Soler, Manuel Borrego, El Cabildo, Marcos Balcarce, Martín Rodríguez, El Cabildo, Rodríguez y Balcarce. El desorden era tal el día veinte de Junio de aquel año, que algún eminente historiador de ese país ha dicho: "Este es el día famoso en los fastos de la anarquía del año XX, que ha pasado á la historia con la denominación de *el día de los tres Gobernadores*, en que ninguno de los tres era de hecho ni de derecho."

En 1821, el Gobernador de Buenos Aires era obedecido en todo el país, pero únicamente en los ramos de Guerra, Relaciones Exteriores y Crédito público; en lo demás continuaron soberanas las provincias. Sucesivamente ejercieron Martín Rodríguez, Juan F. Viamonte, Martín Rodríguez, Bernardino Rivadavia y Rodríguez; pero á pesar de la crisis por que atravesaba el país, se dictaron medidas sobre la inviolabilidad de la propiedad, la acuñación de moneda de cobre y el mejoramiento del puerto de Buenos Aires.

En 1822 gobernaron, sucesivamente, B. Rivadavia,

Digitized by Google

Franco de la Cruz y Manuel García, Martín Rodríguez, Rivadavia y García. A esfuerzos de Rodríguez y Rivadavia se celebraron tratados entre las provincias para establecer la unidad nacional, se abolió el fuero eclesiástico y se fundaron el Colegio nacional y la Escuela de ingeniería. En 1823 volvió á encargarse Martín Rodríguez, argentino notable que venía sirviendo con toda decisión á su patria desde 1810, y que nombrado en 1821 Gobernador de Buenos Aires, fué derribado; pero puesto á la cabeza de una fuerza, venció á sus contendores, y llamó á fundar la República á los hombres más importantes del país, entre ellos, al benemérito Rivadavia, quien, con su ayuda, logró consolidarla.

En 1824, Bernardino Rivadavia, García, Gregorio de las Heras, García y Juan J. de la Cruz, sucesivamente. Al fin de este año se reunió el Congreso general, el que prohibió el comercio de esclavos y dictó una ley por la cual autorizaba al encargado del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para ejercer el Poder Ejecutivo nacional, mientras se hacía la elección del Presidente de la República.

En 1825 fué nombrado Juan Gregorio de las Heras. Este ciudadano nació en Buenos Aires en 1780. En 1808 comenzó la carrera de las armas y alcanzó el grado de General en los ejércitos patriotas de la Argentina, Chile y Perú. A fines de 1824 fué nombrado Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y el 23 de Enero de 1825 fué autorizado por el Consejo general para ejercer la Presidencia de la República. Cooperó á la formación de la Constitución nacional, y al cabo de dos años renunció y se fué á vivir á Chile, donde murió en Febrero de 1886.

En 1826 fué elegido Presidente de la República Bernardino Rivadavia. Nació en Buenos Aires en 1780, y fué un ciudadano notable por su honradez, talento é instrucción. En peligro su patria cuando la invasión inglesa, fué uno de sus más enérgicos defensores. Lanzado el grito de independencia, se afilió en las fuerzas patriotas, y en 1811 se le llamó como Secretario de Guerra: en ese puesto sometió con energía varias sublevaciones, levantó el destierro de algunos ciudadanos y prohibió el comercio de esclavos. En 1814 pasó á Europa como Ministro, regresó en 1820, y llamado por Rodríguez como Secretario, influyó decisivamente en la transformación del país. Creó el "Registro Oficial," fundó el cementerio de la capital, el mercado público, el registro estadístico, el archivo general, la biblioteca, la Escuela de ingeniería, ayudó á la beneficencia, é impulsó todos los ra-

Digitized by Google

mos del gobierno. Duró tres años y marchó á Europa. En 1826 fué elegido Presidente de la República. En este tiempo el Gobierno de los Estados Unidos reconoció la independencia de la Argentina, y Rivadavia impulsó las ciencias, las artes, el ejército, y puso el país en una brillante éra de progreso. Atacado por los federalistas, se separó el 27 de Júlio de 1827, consagrándose á la vida privada. Murió en Cádiz el 2 de Septiembre de 1854.

En 1827 fué Presidente Vicente López. Nació en 1784 en la Argentina y se distinguió como poeta. En 1810 fué Secretario del primer triunvirato, después Diputado á la Asamblea y Secretario del Director Puyrredondo. En 1819 y 1825 fué miembro del Congreso. En 1827, Presidente de la República interinamente, por renuncia de Rivadavia. En 1828, Ministro de Hacienda y Presidente del Tribunal Superior de Justicia hasta 1852. Murió en 1856.

El 1º de Agosto de 1827 volvió el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires á encargarse de la dirección de la guerra, de las relaciones exteriores y de la satisfacción y pago de las deudas, y fué nombrado Manuel Dorrego. Nació en Buenos Aires en 1787. En 1810 fué uno de los patriotas que combatieron en Chile y el alto Perú. En 1816 pasó con una misión á los Estados Unidos. Como Gobernador, celebró un tratado con el Brasil, en el cual se estipuló que el Uruguay quedaba como Estado Soberano, é hizo regresar las fuerzas que estaban en la frontera; pero Lavalle se colocó al frente de ellas y lo destituyó. Dorrego logró salvarse, pudo escapar, y se puso en armas; mas vencido por Lavalle, fué hecho prisionero y fusilado el 13 de Diciembre de 1828.

En 1828 ejercieron, sucesivamente, Tomás Guido, Juan Lavalle y Guillermo Brown.

Guido.—General argentino, uno de los ciudadanos más notables del país y hombre de Estado. Ejerció el supremo poder por poco tiempo, en el año de 1828. Murió en Buenos Aires el 14 de Septiembre de 1866.

Lavalle.—Nació en Buenos Aires en 1797. Siguió la carrera de las armas: su valor le hizo en breve alcanzar las charreteras de General, y su renombre como valiente le valió conceptos especialísimos de Bolívar y San Martín. En 1828 se encontraba al frente de una División haciendo la guerra al Brasil, cuando recibió orden de regresar con su

Digitized by Google

fuerza á la capital, lo que hizo con marcado disgusto. A su llegada destituyó por la fuerza al Presidente Dorrego, y los unitarios lo aclamaron Presidente; pero vencido por Rosas, que era el Jefe de las fuerzas de Dorrego, renunció el 24 de Junio de 1829 y se retiró al Uruguay. En 1841 fué asesinado en Jujuy.

Brown.—Nació en Islanda, pero amaba á la Argentina como á su propia patria. Bondadoso y sencillo, pero de genio militar, se hizo marino desde niño. Cuando estalló la revolución, se afilió á la causa de los patriotas, y prestó con singular lealtad importantes servicios en la marina. En 1828 ejerció un poco de tiempo, como Delegado de Lavalle, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

1829.

Juan Lavalle, Gobernador provisorio. Martín Rodríguez, Delegado. Juan Lavalle, provisorio.

Juan José Viamonte.

Nació en 1770, siguió la carrera de las armas, y llegó con gloria á ser General; peleó en la campaña contra Portugal y ejerció como Mayor general en el Perú. En 1829 ejerció seis meses como Presidente provisorio, hasta el 8 de Diciembre, en que el General Rosas comenzó la dictadura; después ocupó varias veces puesto en el cuerpo legislativo. Murió en Buenos Aires.

Juan Manuel de Rosas.

Al fin de este año fué nombrado en propiedad, con facultades extraordinarias. Nació en Buenos Aires en 1793. Sus primeros años los pasó entregado á los trabajos del campo, en los que adquirió una fortuna. Sus relaciones con los gauchos y la energía de su carácter hicieron que Dorrego lo nombrara Jefe de las llanuras. Derrocado y fusilado Dorrego en 1827, Rosas encabezó una revolución, y vencedor, fué nombrado Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; después de tres años se le nombró Jefe de las fuerzas, de-

Digitized by Google

rrocó el Gobierno y puso á Viamonte; pero en 1835 se le nombró Capitán general, con amplios poderes, y se repitió la farsa de reelegirlo *treinta y tres veces*, ejerciendo un despotismo célebre en los anales de la historia. En 1852 los pueblos se pronunciaron, y en Febrero fué derrotado su numeroso ejército, y habiéndose refugiado en un buque inglés, pasó á Inglaterra, donde murió.

1830.

Tomás de Anchorena, Juan Balcarce y Manuel J. García.

Ejercieron unos meses en este año, como delegados de Juan M. Rosas, entre tanto que éste salió á los campos á recorrerlos.

Juan M. Rosas.

Volvió á ejercer un poco de tiempo y se retiró, delegandole el Gobierno á Juan Balcarce.

Juan R. Balcarce.

Nació en 1773, y siguió la carrera de las armas en las fuerzas del Virrey. En 1817 fué uno de los defensores de la ciudad. En 1818 estuvo de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. En 1820 fué nombrado Gobernador de la Provincia, pero ejerció poco tiempo, pues cansado de la anarquía, renunció. En 1824 fué miembro del Congreso. En 1827, Ministro de Guerra. En 1828 pasó al Brasil como Ministro. En 1830 y 1831 asumió el mando como delegado de Rosas. En 1832 fué Capitán general y fundó una política de conciliación; pero disgustado Rosas, sublevó la campaña y por esto hizo dimisión del puesto y se retiró á Entrerías, donde murió.

1831.

Juan M. Rosas.

Se efectuó una liga de las provincias para la defensa del país; pero Rosas se aprovechó de este pacto para ejercer

Digitized by Google

el Gobierno como Jefe Supremo de la Confederación; ejerció unos días y se separó, dejando como delegados á Anchorena, Balcarce y García.

1832.

Juan R. Balcarce.

Ejerció como delegado, y en el mismo año volvió á ejercer Rosas.

1833.

Juan José Viamonte.

Ejerció todo el año.

1834.

Manuel V. Maza.

Natural de la Argentina, y notable hombre de Estado. Como Presidente de la Junta de Representantes de las provincias, y por renuncia de Viamonte, entró á ejercer el Poder Supremo en 1834 y ejerció todo el año. En Junio de 1839 fué asesinado, siendo Presidente de la Legislatura, en el mismo salón de las sesiones.

1835 Á 1839.

Juan Manuel Rosas.

Ejerció con facultades extraordinarias.

1840.

Felipe Arana.

Como delegado ejerció de 1840 á 1842.

1842 Á 1852.

Juan M. Rosas.

Ejerció toda la década, pero en Mayo de 1851 el General

Digitized by Google

Urquiza, aliándose al Brasil y á la República Oriental, batió las fuerzas de Rosas en la batalla de Caseros.

El 4 de Febrero de 1852, derrocado Rosas, quedó la ciudad acéfala de Gobernador; pero triunfante Urquiza, gobernó con las facultades de 1827. Asumió el mando como Director Supremo provisorio de la Confederación Argentina.

1852 Á 1859.

Justo José de Urquiza.

Nació en la Provincia de Entreríos en 1800. En la guerra civil entre unitarios y federalistas, que tanto ensangrentó el país, combatió con heroísmo en el ejército de Rosas, llegando después á alcanzar el grado de General. En 1840 fué elegido Gobernador de la Provincia de Entreríos, y en ese mismo año invadió el Uruguay, distinguiéndose en la batalla de India muerta. En 1851, el 3 de Febrero, derrocó al dictador Rosas, venciéndolo en la batalla de Santos-Lugares, unido á un ejército Brasilero y Uruguayo, por lo cual mereció el aplauso de los hombres de bien. Elegido, ejerció como Director Supremo de 1852 á 1859. Después pasó á Entreríos como Gobernador y allí fué asesinado á principios de 1872.

1859 Á 1861.

Santiago Derqui.

Nació en Córdoba al principio del siglo. Desde sus primeros años se afilió al partido unitario. Durante la dictadura de Rosas emigró del país; pero derribado éste, fué nombrado en 1853 miembro del Congreso, en el cual se distinguió. Elegido Presidente Urquiza, formó parte del Ministerio. Como Presidente de la Confederación tomó posesión en 1859, y en la guerra civil de 1867, encabezada por el General Mitre, fué derrocado. Desde esa época se retiró á la vida privada y murió poco después.

CONSOLIDACIÓN Y PROGRESO.

El 17 de Septiembre de 1861 venció Mitre á Derqui en guerra civil, se reincorporó la Provincia de Buenos Aires, y

Digitized by Google

se estableció, en definitiva, la unidad nacional, y el supremo Gobierno entró á residir á la ciudad de Buenos Aires, comenzando desde esta fecha su vertiginoso progreso.

Bartolomé Mitre.

Nació en Buenos Aires en 1821. Comenzó su carrera militar en 1838, en el sitio de Montevideo. Su valor y genio militar le hicieron alcanzar las charreteras de Coronel. Notable escritor en prosa y verso, redactó con lucimiento *El Mercurio* de Valparaíso en 1848. En 1852 contribuyó notablemente á derribar al dictador Rosas, y en 1853 desempeñó la cartera de Guerra. En 1860 fué Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. En 1861 encabezó la guerra que derribó á Derqui. En 1862 fué elegido constitucionalmente Presidente de la República, y tomó posesión el 7 de Octubre. Durante su Administración se dispuso la construcción de los ferrocarriles del Sur y del Oeste, en la Provincia de Buenos Aires, empresas que apoyó decididamente el Ejecutivo nacional. Estalló la guerra del Paraguay que tantos millones costó á este país, y en 1867 el *cólera morbus* hizo cuarenta mil víctimas. A pesar de esto, el General Mitre impulsó la industria, hizo levantar el primer censo general del país, aumentó los ferrocarriles y los telégrafos, apoyó la instrucción pública y terminó su período constitucional en 1868. En 1876 estuvo en el Brasil y el Paraguay como Ministro plenipotenciaro. En 1874 volvió á ser lanzada su candidatura para la Presidencia; pero derrotado, tomó parte en la guerra y fué vencido. Es una de las personas notables del país.

Domingo Sarmiento.

Nació en la Provincia de San Juan en 1811. Durante la dominación de Rosas vivió en una pequeña población de Chile y fundó un establecimiento de educación primaria, que fué el primer escalón de esa carrera en la cual tanto se ha distinguido. En 1836 volvió á su patria, y se le confió la dirección de un Colegio de señoritas; poco después redactó con lucimiento varios periódicos. En 1839 volvió á emigrar á Chile, y allí redactó *El Mercurio* y fundó *El Nacional* en Santiago. Fué también redactor de varios otros periódicos, siempre con lucimiento, y escribió algunos libros de enseñanza. En 1852 contribuyó á la caída de Rosas, y ocupó un pues-

Digitized by Google

to en el Senado; después, en 1861, fué Ministro de Estado. En 1865 estuvo en el Perú y Chile como Ministro. En 1866 pasó como Plenipotenciario á los Estados Unidos, y estando allí en 1868, fué elegido Presidente de la República, destino que ejerció por seis años, impulsando á la Nación por el camino del progreso. En 1874 terminó su período y entregó en paz el país á su sucesor.

Nicolás Avellaneda.

Nació en Tucumán en 1837. Comenzó á hacerse conocer en la prensa como redactor de varios periódicos, y es célebre como abogado. En 1868 fué nombrado Ministro de Instrucción pública, y elegido Presidente de la República, entró á ejercer en 1874, haciéndole con su claro talento muchos bienes á su país durante su Administración.

J. A. Roca.

Nació en la Provincia de San Luis, en la República Argentina, hizo sólidos estudios de Ingeniero en una de las más notables Escuelas de Inglaterra, y á su regreso se le confió la misión de someter á los indios que se habían sublevado desde 1838, y al frente de una fuerza, con el grado de Coronel, puso término á esa campaña; después ocupó puestos secundarios hasta 1880, en que fué elegido Presidente de la República. Pocos días antes de posesionarse, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires expulsó al Presidente y al Congreso de esa ciudad, con motivo de haber dicho en su programa político que segregaría la ciudad capital de la Provincia para erigirla en Distrito Federal. El candidato señor Roca se puso al frente de sus partidarios, y en una corta campaña venció al Gobernador y restableció el Gobierno general. Se posesionó en 1880 y ejerció todo su período de seis años, administrando con honradez la Hacienda, é impulsando con sabias medidas la instrucción pública y las mejoras materiales. En 1887 entregó al elegido por los pueblos el Gobierno, y el país en paz y gozando de una éra de verdadera prosperidad.

Digitized by Google

M. Juarez Celma.

Argentino de nacimiento y de distinguida familia. Recibió esmerada educación y se graduó de Abogado. Sirvió varias veces en su país como miembro del Congreso y como Ministro de Estado. En 1886 fué elegido Presidente de la República, y tomó posesión en los primeros días de 1887. Como su período es, conforme á la Constitución, de seis años, concluirá en 1892. Se ha dedicado con ardor á equilibrar los presupuestos, á aumentar las líneas férreas y á hacer más sólida la garantía del Banco nacional.

PABELLÓN.

Se compone de tres fajas horizontales é iguales, siendo la de la mitad blanca y las otras dos azules; hacia el extremo de la central lleva un sol.

ARMAS.

Están formadas de un óvalo dividido en dos cuarteles: el superior, azul; y el inferior en campo de plata, en el cual van dos manos entrelazadas en señal de unión; por detrás lleva una asta que sostiene el gorro de la libertad en campo azul. Rodean el óvalo, unidas por una cinta roja, dos palmas; de olivo la de la derecha, y de laurel la de la izquierda. Corona el Escudo un sol en aurora, y lo circuyen tres banderas de cada lado, compuestas de los colores nacionales, que son el azul del cielo sobre la nieve de los Andes.

Digitized by Google

PARAGUAY.

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS.

Situación.—Debajo del trópico de Capricornio, y entre los ríos Paraná y Paraguay.

Límites.—Al N. y al E. el Brasil; al S. y al O. la Argentina, y al O. Bolivia.

Extensión.—29,470 leguas cuadradas, pero de las cuales sólo 2,500 están habitadas.

Montañas.—El Paraguay está atravesado de Norte á Sud por la cordillera de Amambay, de la cual se desprende un ramal, llamado Maracayú, que se dirige hacia el Este y cruza el cauce del Paraná, produciendo el famoso salto del Guayra.

Hacia el Oeste los brazos de la cordillera de Amambay se extienden hasta Itapucú-Guazú y los Cerros Morados.

Hacia el Norte se prolongan en el territorio brasilero.

Hacia el Sud se unen con la cordillera de Caaguazú, que se prolonga hasta las Misiones, y forma al Oeste las montañas de los Altos.

Estas cordilleras dan origen á todos los tributarios de los ríos Paraguay y Paraná.

Ríos.—Los ríos principales del Paraguay son el Paraná y el Paraguay, que reciben grandes y numerosos afluentes.

El río Paraná tiene su origen en las montañas de los Gayases en el Brasil y desagua en el Río de La Plata.

Es uno de los ríos más grandes del mundo. Frente á la ciudad de Corrientes tiene más de 2,500 metros de anchura. Siguiendo sobre el mapa, con la vista, el curso del río Paraná, se nota, en primer lugar, que es atravesado por la cordillera de Maracayú, formando, como ya se ha dicho, el salto del Guayra, que es una de las más bellas cataratas que se conocen. El ruido de la caída del agua se oye desde casi seis leguas de distancia. (1)

(1) Este salto presenta el espectáculo de una de las más formidables cataratas del globo. Divísanse á distancia de algunas leguas los densos vapores, que, elevándose del fondo de aquel abismo, reflejan los brillantes colores del arco-iris. Un inmenso caudal de agua, corriendo en un cauce de 4,200 metros de ancho, se encuentra de repente reducido á abrirse paso por entre un angosto canal de 60 metros. Al llegar á ese punto, se engolfa el río con indecible

Digitized by Google

Ciento tres leguas más abajo se encuentra la villa de la Encarnación, y un poco más al Oeste están las islas de Yaciretá y de Apipé. Esta última pertenece á la República Argentina.

El río Paraguay es más estrecho que el Paraná; pero ofrece á la navegación un canal más regular. Tiene su nacimiento en el Brasil, entre 13º y 14º de latitud Sur, y des agua en el río Paraná, á la altura de la isla de Atajo, deno minada también del Cerrito, que es hoy de la República Argentina.

Examinando en el mapa el curso del río Paraguay, se nota, en primer lugar, la desembocadura del río Apa, que nace en las cordilleras de Amambay.

Más abajo se encuentran las villas del Salvador y de la Concepción, y enfrente de ésta una isla. En seguida vienen la villa del Rosario y el pueblo de Emboscada, situados un poco al interior de la costa. Después se llega á la Asunción, y á poca distancia á la colina de Lambaré. Luégo se encuentran la Villeta, Villa Oliva, Villa Franca, Villa del Pilar y Humaitá.

Los afluentes del río Paraná son muy numerosos: los más notables, en el territorio de la República, son los ríos de Acaray y Monday.

Los afluentes más importantes del río Paraguay, en la parte que pertenece á la República, son, por la ribera izquierda, Apa, Aquidaban, Ipané, Jejuí, Manduvira, Salado y Tebicuary.

Por la derecha, los ríos Negro, Verde, Confuso y Pilcomayo.

Lagos.—Los lagos más importantes del Paraguay son los siguientes:

El lago Ypoá, que recibe las aguas de varias vertientes y los arroja á los ríos Paraguay y Tebicuary.

El lago Ypacaray, que está situado en el valle formado por las montañas de los Altos y que da origen al río Salado, que desagua en el río Paraguay.

El lago Aguaracati, situado entre los ríos Manduvirá y Cuarepoty.

El Ñeembucú, que se extiende hasta la costa del Para-

---

furia, estrellándose sobre los peñascos y cayendo casi perpendicularmente de una altura de 17 metros en un abismo profundo, con un estruendo más atronador que el estallido de cien cañones disparados á un mismo tiempo. (César Famín).

Digitized by Google

ná y cuyos derrames desaguan en los ríos Paraguay y Paraná.

Puertos.—No hay sino los de Asunción, Villa del Pilar y Humaitá.

Clima.—Tiene partes de amena temperatura y en otras alternan la humedad y el calor, pero en lo general es suave y saludable.

Producciones.—Azúcar, arroz, maíz, patatas, algodón, tabaco, mate, zarzaparrilla &c. Muchas y muy abundantes minas de hierro, de magones y de cobre, hay además ricos mármoles y excelente piedra de construcción.

Políticamente se divide en los veinticinco Departamentos siguientes:

Asunción, Acahay, Cordillerita, Cordillera, Caapucú, Villa Rica, Caazapá, Yuty, Bobí, Misiones, Villa de la Encarnación, Santo Tomás, Villa de Oliva, Villa Franca, Villa del Pilar, San Estanislao, San Joaquín, Villa de San Isidro de Curuguaty, Villa de Igatimí, Villa del Rosario, Villa de San Pedro, Villa Concepción, Villa del Divino Salvador, Villa Occidental y Candelaria.

La Asunción, cuya situación es pintoresca, es la capital de la República; ciudad de 20,000 habitantes, que antes de la guerra contaba 48,000. Los edificios más notables son: la Iglesia Catedral, la de San Roque y la de la Encarnación; el Cabildo, la casa de Gobierno, el hospital de Caridad, y la estación del camino de hierro. El palacio de López, el Oratorio y el Teatro están sin concluír; pero el día que se terminen, serán los más notables.

Gobierno.—Es republicano unitario.

Rentas.—Alcanzan á tres millones.

Razas.—Hay mestizos, criollos, indios y extranjeros de varias nacionalidades.

Lenguas.—Se habla la castellana, pero está extendido el uso de la guarani.

Religión.—La católica, pero se permiten hoy los demás cultos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Los conquistadores encontraron entre los ríos Paraná y Paraguay á los Guaraníes, Payaguaes, y Agaces. Los guaraníes se mezclaron fácilmente con los españoles, pero los payaguaes resistieron mucho tiempo. El país fué descubierto en 1526 por Sebastián Cabot y conquistado por

Digitized by Google

Alvaro Núñez. Las autoridades de este país estuvieron sometidas hasta 1776 al Virreinato del Perú, año en el cual se creó el Virreinato del río de La Plata; pero los padres jesuítas fundaron importantes misiones y establecieron de tal modo el Gobierno, que ellos dominaron el país de 1556 á 1767, en que fueron expulsados. En 1550 la España le cedió el Paraguay al Portugal en cambio de la Colonia del Sacramento; pero un tratado celebrado en 1777 lo volvió al poder de la España, y siguió dependiendo del Virreinato del río de La Plata hasta el 14 de Mayo de 1811, en que se proclamó la independencia del Poder español y estuvo gobernado primero por dos ciudadanos denominados Cónsules, y después por uno llamado Presidente de la República.

EPOCA COLONIAL.

DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES.

Sebastián Cabot.

Lo descubrió en 1526 y recorrió parte del país.

Juan de Ayola.

Descubrió y penetró en 1536 hasta donde está fundada la Asunción, que se hallaba ocupada por valerosas tribus capitaneadas por los aguerridos Jefes Lambaré, Ñandú, Guazu y Rubichá; las sometió y prosiguió su descubrimiento, y al llegar al territorio de Samocosis fué sorprendido y muerto por los indios Albayáes.

Martín de Irala.

Como segundo de Ayola marchó á la Asunción y allí fué reconocido como jefe por las tropas, é investido con el carácter de Gobernador por cédula real en 1537. Apenas recibió el nombramiento, organizó su gobierno, creó un cabil-

Digitized by Google

do, mandó levantar edificios públicos y puso los cimientos de un templo. Desde esta fecha hasta 1621, en que se fraccionó el territorio, tuvo como gobernantes: en 1562, al Adelantado Albar Núñez Cabeza de Vaca; en 1555, á Irala, como Adelantado; en 1557, á Gonzalo de Mendoza; en 1558, interinamente, á Franco Ortiz de Vergan; en 1572, á Cáceres; en 1574, á Zárate; en 1576, á Garay; en 1585, á Alonso Vera y Aragón; en 1587, á Juan Torres de Vera y Aragón; en 1591, á Hernando Arias de Saavedra; en 1593, á F. de Zárate; en 1601, á Hernando A. de Saavedra; en 1609, á Diego Martín de Negrón; en 1615, á Franco González de Santa Cruz; en 1615, á Hernando Arias de Saavedra, el que duró hasta que, dividido el territorio, se nombró á Frías como su primer Gobernador.

GOBERNADORES.

Manuel Frías.

Fué el primer Gobernador después de dividido el territorio; entró á ejercer en 1621 y murió en 1627 en el poder.

Luis Céspedes de Teray.

Asumió el mando en 1628. Las invasiones de los indios de las ciudades brasileras alarmaron á la Corte de España, la que, confiando en las habilidades de don Pedro Lugo de Navarra, lo nombró Gobernador.

Pedro Lugo de Navarra.

Entró á ejercer en 1636, pero atacado por los indios, abandonó sus tropas. Fué llamado á España y murió en el viaje.

Gregorio de Hinestrosa.

Se hizo cargo del Gobierno en 1641, y apoyado por los indios *guaraníes*, se impuso á los indios invasores, habiendo tenido que desterrar al Obispo Bernardino de Cárdenas. Volvió éste á poco con el nombramiento de Gobernador y

Digitized by Google

mandó por siete meses; pero declarado enemigo de los jesuítas, fué destituído y reemplazado por Zárate.

Pedro Zárate.

El Obispo quiso resistirse á entregar el Gobierno, pero Zárate lo venció y lo envió á la Audiencia de Charcas. Gobernó hasta fines de 1650.

Andrés León de Garavito.

Este reemplazó á Zárate á fines de 1650, rechazó varias invasiones de los indios brasileros y fué reemplazado en 1653.

Cristóbal de Garay.

Tomó el Gobierno en 1653, contuvo las invasiones de los *mbayaes* y los *nenguas* y gobernó hasta 1657.

Juan de Vásquez de Valverde.

A causa de la preponderancia é independencia que iban tomando los jesuítas, el Rey nombró al Presidente de la Audiencia de Charcas, que era Valverde, con el carácter de Visitador; entró á ejercer en 1657 y dió informe favorable á los jesuítas.

Alonso Sarmiento y Figueroa.

Comenzó su Gobierno en 1659, y habiéndose levantado las tribus del norte del Paraguay, fueron severamente castigadas.

Juan Díaz de Andino.

Reemplazó á Figueroa en 1663, y continuó la guerra con los *guaicurúes* y los *paraguayos*.

Felipe Réges Corvalán.

Comenzó su Gobierno en 1671. En esa época hubo una

Digitized by Google

invasión de los indios *mbayaes*, que saquearon las misiones; en 1678 hicieron una segunda invasión que amenazó la existencia del Paraguay; pero los españoles aprovecharon el sueño y embriaguez de los principales jefes, y los degollaron. Conservó su gobierno hasta 1684, en que tomó de nuevo el Gobierno Juan Díaz de Andino; pero falleció á los pocos días.

Antonio de Vera Mujica.

Lo reemplazó provisoriamente por nombramiento hecho por el Virrey de Lima, época en que los indios destruyeron la ciudad de Jerez.

Francisco de Monfort.

Entró á ejercer en 1685. Las medidas enérgicas y lo acertado de sus campañas libraron al Paraguay del estado de postración en que estaba á causa de las invasiones, y dejó el Gobierno en 1691, sentido por todos.

Sebastián Félix de Mendiola.

Ejerció un poder tiránico, por lo cual fué enviado preso á Buenos Aires; pero restituído al Gobierno por la Audiencia, permaneció hasta 1696.

Juan Rodríguez Cota.

Fué el sucesor de Mendiola en 1696. Ejerció sin que nada notable hubiera hecho.

Antonio Escobar.

Fué el sucesor de Cota, á quien por incapacidad reemplazó su hermano y ejerció hasta 1705.

Baltasar García Ros.

Fué nombrado en 1705, y cuando se aprestaba para desalojar á los portugueses de Santiago de Jerez, fué reemplazado.

Digitized by Google

Manuel de Robles.

Tomó posesión en 1707, pero no pudo llevar á efecto el plan de Ros por haber tenido que atender á la sublevación de los indios en Chaco. Gobernó hasta 1712.

Juan Gregorio Bazar de Pedraza.

Se hizo cargo del Gobierno en 1712, fundó nuevas colonias y murió en 1717.

Diego de los Reyes Balmaceda de Antequera.

Antonio Victoria, nombrado por la Corte de España, trasfirió sus poderes á Balmaceda. Al Cabildo de Asunción y á don José de Antequera se debió en aquel año memorable lo que se llamó "Revolución de los comuneros," que fué la primera iniciativa de independencia. Balmaceda se pronunció con tres mil hombres, y rechazó al teniente del Rey, quien marchó de Buenos Aires con 8,000 á someterlo; pero habiendo comenzado á flaquear los partidarios de Balmaceda, éste se retiró á Bolivia, donde fué encarcelado y cubierto de grillos. Trasladado á Lima, después de fusilado se le cortó la cabeza. Bruno de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, por orden del Virrey, marchó al Paraguay, entró con fuerzas á la Asunción y le dió posesión como Gobernador á Martín Barúa.

Martín Barúa.

Entró á ejercer en 1724, á tiempo que huía de la cárcel de Lima Fernando Mompo, quien había simpatizado con la tentativa de Antequera. Apenas llegó al Paraguay Mompo desafió el poder de la corona y arengó públicamente al pueblo: la gran mayoría aceptó la nueva doctrina, y él formó una junta gubernativa y nombró un jefe con el nombre de Presidente del Paraguay; pero traicionado, fué puesto preso y conducido á Buenos Aires.

Ignacio Loreta.

El Virrey del Perú le ordenó á Barúa en 1731 que entregara el Gobierno á Loreta, por no haber desplegado la

Digitized by Google

energía debida en favor de la autoridad real; pero el Cabildo no quiso darle posesión y regresó á Lima.

Manuel de Rioloba.

En 1733 fué comisionado por el Rey para calmar las turbulencias repetidas que se habían suscitado desde la muerte de Antequera; pero fué rechazado por el pueblo. Entonces intentó imponerse por la fuerza, y fué muerto en el combate. El ejército eligió á Anegui; pero éste, después de haber aceptado, se arrepintió y dejó el Gobierno á Cristóbal Domínguez de Ovelar. Vencido éste en 1735, fué reemplazado por Martín J. de Echauri.

Martín J. de Echauri.

Entró á ejercer en 1735 y se distinguió por el acierto, la discreción y la prudencia de sus disposiciones.

Rafael de la Moneda.

Hombre de grande energía. Persiguió á los comuneros que se habían salvado y les hizo quitar la vida: fundó la ciudad de Emboscada y sometió á los indios paraguayos. Ciego pocos meses después de hacerse cargo, mandó hasta 1747.

Marco José de Larrazábal.

El estado de pobreza y las fuertes contribuciones que tenían que pagar los paraguayos, hicieron que se pidiera al Virrey un subsidio de $ 4,000 por año, petición que no fué atendida. Gobernó desde 1747 hasta 1750.

Jaime Sanjust.

Gobernó desde 1750 hasta 1761, en que fué promovido, dejando al Paraguay en el mismo estado de pobreza en que lo había encontrado.

José Martínez Fontes.

Se hizo cargo del Gobierno en 1761, pero no duró en él sino tres años, porque murió en 1764.

Digitized by Google

Fulgencio Yegros.

Este valiente y benéfico americano era natural del Paraguay. Su Gobierno duró dos años, pues carecía de tacto gubernativo. Gobernó desde 1764 hasta 1766.

Carlos Morfi.

Durante el Gobierno de Morfi se firmó el tratado de límites entre el Rey de España y Portugal, y fueron expulsados del Paraguay los jesuítas, por decreto de Carlos III.

Su Gobierno duró desde 1766 hasta 1772, en que fué reemplazado.

Agustín Fernando de Pineda.

Tomó posesión del Gobierno en 1772 y contuvo varias invasiones de los indios, fundó las poblaciones de Ygatimi, San Lorenzo, Concepción, Hiatí, Quiquio y Remolinos. En su administración en 1776 se creó el *virreinato del Rio de La Plata.*

Desde esta fecha formó parte del Virreinato de Buenos Aires hasta 1811, en que gobernaron los siguientes:

Pedro Melo de Portugal.

Tomó las riendas del Gobierno en 1778, é impulsó el comercio, la agricultura y las artes. Fundó las villas del Pilar, El Rosario y San Pedro, é hizo prosperar en todo sentido al Paraguay, ayudado del Virrey Ceballos.

Joaquín Aloes y Brey.

Reemplazó á Melo de Portugal en 1787, prosiguió el impulso dado por su antecesor y se dedicó á fortificar militarmente el territorio. Gobernó hasta 1796.

Lázaro de Rivera.

Tomó las riendas del Gobierno en 1796. El primer acto de su Gobierno fué levantar el censo de población y someter

Digitized by Google

á los indios *mbayaes* y á los guaicurúes, lo que le dió mucho prestigio. Gobernó por espacio de diez años.

Bernardo Velazco.

Entró como Gobernador del Paraguay en 1806 y fundó el fuerte de San Carlos, que impidió siguieran avanzando territorio los portugueses; pero habiendo tenido que marchar para Buenos Aires, nombró de Gobernador interino á Manuel Gutiérrez.

Manuel Gutiérrez.

No hizo nada notable; lo reemplazó Eustaquio Giammini.

Eustaquio Giammini.

Durante este último período el comercio de la *yerba mate* extendió mucho su consumo, por haberse hecho general su uso en el Perú, Buenos Aires, Brasil y el Plata. Gobernó hasta 1809.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

En 1809 regresó al Paraguay el gobernante español don Bernardo Velazco, militar inteligente, bajo cuyo Gobierno el pueblo vivía tranquilo, cuando llegó un emisario de Buenos Aires á poner en su conocimiento la deposición del Virrey y á exigir obediencia á la Junta. El Gobernador protestó y armó fuerzas, pues no quería la sumisión á Buenos Aires. La Junta quiso imponerse, y al efecto envió fuerzas á órdenes de Belgrano; pero Velazco le salió al encuentro y lo derrotó en Tacuaú y en las orillas del río Tebicurí. Al regresar Velazco á la capital, Fulgencio Yegro y Pedro Juan Caballero se lanzaron sobre los cuarteles y dieron el grito de independencia el 14 de Mayo de 1811, quedando consumada la revolución sin efusión de sangre. Velazco manifestó su adhesión á la causa, se le nombro miembro de la junta de Gobierno, en unión de Gaspar Rodríguez de Francia y Valeriano Ceballos, pero habiendo tenido noticia de que se aproximaban fuerzas portuguesas á la frontera, desconfiaron de Velazco, y el Ca-

Digitized by Google

bildo confirió el mando á Ceballos y Francia, quienes desde el 18 de Julio de 1811 comenzaron á gobernar.

El 20 de Julio de 1811, con motivo de la proclamación de la independencia hecha en Buenos Aires, el Gobierno circuló la siguiente nota, que por ser el primer documento de autonomía, se puede considerar como el acta de independencia de aquel país.

Excelentísimo señor:

Cuando esta Provincia opuso sus fuerzas á las que vinieron dirigidas de esa ciudad, no tuvo, no podía tener otro objeto que su natural defensa. No es dudable que abolida ó deshecha la representación del Poder supremo, recae éste, ó queda refundido naturalmente, en toda la Nación. Cada pueblo se considera entonces, en cierto modo, participante del atributo de la soberanía, y aun los ministros públicos han menester su consentimiento ó libre conformidad para el ejercicio de sus facultades. De este principio tan importante como fecundo en útiles consecuencias, y que Vuestra Excelencia sin duda lo habrá reconocido, se deduce ciertamente que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso, y que igualmente corresponde á todos velar por su propia conservación. Si en este estado se presentaba el Consejo llamado de Regencia, no sin alguna apariencia de legitimidad, ¿qué mucho es que hubiese pueblos que buscando una áncora de qué asirse en la general borrasca que amenazaba, adoptasen diferentes sistemas de seguridad, sin oponerse al general de la nación?

Es verdad que esta idea, para el mejor logro de su objeto, podía haberse rectificado. La confederación de esta Provincia con las demás de nuestra América, y principalmente con las que comprendía la demarcación del antiguo virreinato, debía ser de un interés más inmediato, más asequible, y por lo mismo, más natural, como de pueblos no sólo del mismo origen, sino que por el enlace de particulares recíprocos intereses parecen destinados por la naturaleza misma á vivir y conservarse unidos. No faltaban verdaderos patriotas que deseasen esta dichosa unión en términos justos y razonables; pero las grandes empresas requieren tiempo y combinación, y el ascendiente del Gobierno y desgraciadas circunstancias que ocurrieron por parte de esa y de esta ciudad, de que ya no conviene hacer memoria, la habían dificultado. Al fin las cosas de la Provincia llegaron á tal estado, que fué preciso que ella se resolviese seriamente á recobrar sus derechos

Digitized by Google

usurpados, para salir de la antigua opresión en que se mantenía agravada con nuevos males de un regimen sin concierto, y para ponerse al mismo tiempo á cubierto del rigor de una nueva esclavitud, de que se sentía amenazada.

No fueron precisos grandes esfuerzos para conseguirlo. Tres compañías de infantería y otras tres de artilleros, que en la noche del 14 de Mayo último ocuparon el cuartel general y parque de artillería, bastaron para facilitarlo todo. El Gobernador y sus adheridos hubieron de hacer alguna oposición con mano tímida; pero presintiendo la intención general, viendo la firmeza y resolución de nuestras tropas, y que otras de la campaña podían venir en su auxilio, le fué preciso al día siguiente acceder á cuanto se le exigió, luego que aquéllos se presentaron en la plaza.

El principal objeto de ellas no era otro sino allanar el paso, para que reconociendo la Provincia sus derechos, libre del influjo y poderío de sus opresores, deliberase francamente el partido que juzgase conveniente. Con este fin se convocó á una junta general, que se celebró felizmente, no sólo con suficiente número de sus principales vecinos y de todas las corporaciones independientes, mas también con asistencia y voto de los diputados de las villas y poblaciones de esta jurisdicción. En ella se creó la presente Junta gubernativa, que ha sido reconocida generalmente, y se tomaron otras diferentes providencias, que su seguridad, el conocimiento íntimo y el remedio de los males que padece y la conservación de sus derechos, han hecho necesarias é indispensables. De todas ellas, y de otros incidentes que antecedieron, instruirán á Vuestra Excelencia los autos de esta revolución, que la actual Junta, consiguiente al encargo de la Provincia, tiene la satisfacción de acompañar en testimonio.

Este ha sido el modo como ella por sí misma, y á esfuerzos de su propia resolución, se ha constituído en libertad y en el pleno goce de sus derechos; pero se engañaría cualquiera que llegase á imaginar que su intención había sido entregarse al arbitrio ajeno, y hacer dependiente su suerte de otra voluntad. En tal caso nada más habría adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio que el cambiar unas cadenas por otras y mudar de amo. Vuestra Excelencia ni ningún apreciador justo y equitativo extrañará que, en el estado á que han llegado los negocios de la nación, sin poderse aún divisar el éxito que puedan tener, el pueblo del Paraguay desde ahora se muestre celoso de su naciente libertad, después que ha tenido valor para recobrarla. Sabe

Digitized by Google

muy bien que si la libertad puede á veces adquirirse ó conquistarse, una vez perdida, no es igualmente fácil volver á recuperarla. Ni esto es recelar de que Vuestra Excelencia sea capaz de abrigar en su corazón intenciones menos justas, menos rectas y equitativas; muy lejos de esto, cuando la Provincia no hace más que sostener su libertad y sus derechos, se lisonjea esta Junta de que Vuestra Excelencia aplaudirá estos nobles sentimientos, considerando cuanto en favor de nuestra causa común puede esperarse de un pueblo grande, que piensa y habla con esta franqueza y magnanimidad.

La Provincia del Paraguay, Excelentísimo señor, reconoce sus derechos, no pretende perjudicar aun levemente los de ningún otro pueblo, y tampoco se niega á todo lo que es regular y justo. Los autos mismos manifestarán á Vuestra Excelencia que su voluntad decidida es unirse con esa ciudad y demás confederadas, no sólo para conservar una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad. A este fin ha nombrado ya su diputado para que asista al Congreso general de las Provincias, suspendiendo, como desde luégo queda aquí suspendido, hasta su celebración y suprema decisión, el reconocimiento de las Cortes y Consejo de Regencia de España, y de toda otra cualquiera representación de la autoridad suprema ó superior de la nación, bajo las declaraciones siguientes:

Primera: que mientras no se forme el Congreso general, esta Provincia se gobernará por sí misma, sin que la excelentísima junta de esa ciudad pueda disponer ni ejercer jurisdicción sobre su forma de gobierno, regimen, administración ni otra alguna causa correspondiente á ella.

Segunda: que restablecido el comercio, dejará de cobrarse el peso de plata que anteriormente se exigía en esa ciudad, aunque á beneficio de otra, por cada tercio de yerba con nombre de sisa y arbitrio, respecto á que hallándose esta Provincia, como fronteriza á los portugueses, en urgente necesidad de mantener alguna tropa por las circunstancias del día, y también de cubrir los presidios de las costas del rey contra la invasión de los infieles, aboliendo la insoportable pensión de hacer los vecinos á su costa este servicio, es indispensable, á falta de otros recursos, cargar al ramo de la yerba aquel ú otro impuesto semejante.

Tercera: que se extinguirá el estanco del tabaco, que-

Digitized by Google

dando de libre comercio, como otros cualesquiera frutos y producciones de esta Provincia; y que la partida de esta especie existente en la factoría de esta ciudad, comprada con el dinero perteneciente á la real Hacienda, se expenderá de cuenta de la misma Provincia, para el mantenimiento de su tropa y de la que ha servido en la guerra pasada, de la cual se halla mucha parte sin pagarse.

Cuarta: que cualquier reglamento ó constitución que se dispusiese en dicho Congreso general, no deberá obligar á esta Provincia hasta tanto se ratifique en junta plena y general de sus habitantes y moradores.

Algunas otras providencias relativas al regimen interior han sido puramente provisionales hasta la disposición del mismo Congreso.

Tal fué la voluntad y determinación libre de dicha Junta general, explicada francamente, sin concurso de D. Bernardo de Velazco, ni individuos de su cabildo, que en justa precaución de cualquier influencia contra la libertad de la patria por graves causas que precedieron, de que instruyen los mismos autos, se mantuvieron suspensos y aun reclusos, y sin que á ella tampoco hubiesen asistido más de cuatro ancianos españoles europeos. La Provincia no podía dar una prueba más positiva de sus sinceros deseos de accesión á la confederación general, y de defender la causa común del señor D. Fernando VII, y de la felicidad de todas las Provincias, que tan heroicamente promueve Vuestra Excelencia. Podía aun decirse que en las presentes circunstancias ha hecho cuanto debía y estaba de su parte; pues aun siendo incalculables los daños que le ha ocasionado la pasada guerra civil, todo lo olvida, todo lo pospone por el amor del bien y prosperidad general. De Vuestra Excelencia pende ahora dar la última mano á esta grande obra, y aumentar el regocijo y contento general de todo este pueblo.

Así confía esta Junta en la prudencia y moderación que caracterizan á Vuestra Excelencia, que habiendo sido su principal objeto, el más importante, el más urgente y necesario, la reunión de las Provincias, prestará su adhesión y conformidad á las modificaciones propuestas por esta del Paraguay, á fin de que uniéndose con los vínculos más estrechos é indisolubles que exige el interés general, se proceda á cimentar el edificio de la felicidad común, que es el de la libertad.

Vuestra Excelencia estará ya anteriormente informado de que inmediatamente al buen suceso de nuestra revolución,

Digitized by Google

y aun antes de celebrarse la Junta general de la Provincia, se evacuó la ciudad de Corrientes por disposición de nuestro interino gobierno asociado. Posteriormente hizo presente el Comandante de aquella ciudad los temores que le acompañaban con la noticia de venir arribando y acercándose varios buques armados de Montevideo, solicitando se le mandase dar algún auxilio de la villa del Pilar. En su inteligencia, por orden de esta Junta ha pasado á Corrientes el Comandante D. Blas José de Rojas con algunos fusiles y dos cañones de á 4, considerando ser bastante para impedir cualquier insulto en caso de intentarse algún desembarco, cuyo incidente ha creído también oportuno esta Junta comunicar á Vuestra Excelencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Asunción y Julio 20 de 1811.

Fulgencio Yegros.—Doctor José Gaspar de Francia.—Pedro Juan Caballero.—Doctor Francisco Bogarín.

Fernando de la Mora, Vocal secretario.

Excelentísimos señores Presidentes y Vocales de la Junta gubernativa del Río de la Plata.

INDEPENDENCIA DEL PODER ESPAÑOL.

José Gaspar de Francia.

Hijo de padres brasileros, nació en el Paraguay en 1770. Se educó en la Universidad de Córdoba en España. De regreso á su país se dedicó á estudiar jurisprudencia, y adquirió fama como abogado. En 1811, el 14 de Mayo, una conjuración depuso al Gobernador Velazco, y se organizó una junta para que gobernara el país, y fueron señalados Caballero y Fulgencio Yegro, y agregado por petición de Somellera el doctor Francia. A poco tiempo se sobrepuso á los demás miembros y celebró con Buenos Aires un tratado el 12 de Octubre de 1811, en que hizo reconocer al Paraguay como Nación autónoma. En 1813 reunió un Congreso y consiguió que se le confiriera el poder absoluto á dos Cónsules, y se hizo poner dos curules con los nombres de *César* y *Pompeyo*, y haciéndose elegir para uno de estos dos puestos, tomó la de César. En 1813 influyó con su poder para que se redujera á uno solo y se hizo elegir por tres años. En 1817

Digitized by Google

fué nombrado Dictador por toda su vida: desde ese momento se trasladó á la casa que habían ocupado los gobernantes españoles, y comenzó á fundar el despotismo que por tantos años envileció á ese país, reduciéndolo á la mayor miseria; infundió el terror fusilando á multitud de ciudadanos; cerró todos los puertos y prohibió toda clase de comercio, negándose á expedir pasaporte á nacionales y extranjeros; monopolizó las maderas y sólo las cambiaba por armas y municiones; nombró cabildos y sólo pensó en el ejército; pero suprimió los grados y solamente dejó un jefe nombrado por él, que mandaba temporalmente; hizo sembrar algodón y tejerlo; no pagaba el salario, pero sí castigaba con pena de muerte al que se resistía. Cada vez que salía á la calle, todas las puertas y ventanas se cerraban, y escoltado por dos esbirros, hacía retroceder á sablazos á los que encontraba á su paso. "Generalmente, dice un historiador, tenía presos en inmundos calabozos á la décima quinta parte de la población." Cuando sintió que se acercaba su muerte, hizo quemar sus papeles, mandó poner presos á todos los extranjeros é hizo fusilar á multitud; y después de 20 años de crímenes dejó de existir á los 70 años, el 20 de Septiembre de 1840.

Carlos Antonio López.

Nació en el Paraguay en 1801. Comenzó la carrera eclesiástica y cursó teología y cánones; pero varió de propósito y siguió la carrera de abogado. En 1840 gozaba de fama de hombre entendido, y á la muerte de Francia, Patiño, hombre oscuro, hechura de aquél, se apoderó del Gobierno; pero el sargento Duré, con su compañía, se fué á palacio y prendió á Patiño, el que de miedo se ahorcó. Este sargento tuvo la nobleza de no apoderarse del Gobierno, sino que hizo elegir dos Cónsules para que rigieran el país: á Carlos A. López y Martín Roque Alonzo. López, que era desconfiado, suspicaz y ambicioso, se sobrepuso á Alonzo, hizo expedir una constitución y conferirse la Presidencia en 1841. Poco después, para hacer gala de su poder, hizo fusilar al bravo sargento Duré y cometer otros asesinatos. Levantó edificios públicos, abrió caminos carreteros, escuelas primarias, organizó una marina nacional y estableció la navegación por vapor en el rio Paraguay. Al ser reelecto, celebró tratados de amistad y navegación con Francia, Ingla-

Digitized by Google

terra, Estados Unidos y Cerdeña. Reelegido de nuevo en 1854 por 10 años, debía concluír en 1864; pero la muerte le puso término en 1862, después de haber gobernado 22 años y cuando contaba 66 de edad. La constitución tenía un artículo que autorizaba para nombrar sucesor, el que ejercería hasta la reunión del Congreso, y en esa virtud nombró á su hijo.

Francisco Solano López.

Nació en la Asunción en 1827 y recibió en su país una educación conveniente, que perfeccionó en Europa. De regreso á su país tomó participación en los negocios públicos hasta 1853, en que fué enviado á Europa para ratificar los tratados con Francia, Inglaterra y Cerdeña. Ocupaba la Secretaría de Guerra y había sido nombrado Brigadier general del Ejército, cuando ocurrió la muerte de su padre el 10 de Septiembre de 1862. Por tal motivo, pasó á ejercer la Presidencia, por haber sido designado para sucederle en el testamento y por la aclamación de la mayoría del Congreso. Su administración no fué otra cosa que una dictadura despótica. En 1865, á consecuencia de agravios inferidos por él al imperio del Brasil y á las Repúblicas Argentina y del Uruguay, éstas se aliaron y López resistió, asombrando al mundo, con sólo 70,000 hombres, unos pocos batallones de mujeres que armó, y nueve vapores; pero la superioridad del enemigo era tal, que no podían triunfar, por notables que fueran su valor y su heroísmo; pues aunque combatió como General experto por espacio de 3 años, el asolamiento del Paraguay y la superioridad de las fuerzas enemigas, decidieron al fin la suerte de las armas en favor de los aliados, muriendo él á la cabeza de un puñado de valientes cerca de Aquidaban, el 1º de Marzo de 1870, á manos de soldados brasileros.

Cirilo A. Rivarola.

Natural de la Asunción. Hizo algunos estudios y sirvió puestos secundarios hasta 1870, en que fué elegido Presidente, pero no ejerció sino hasta el 12 de Diciembre de 1871, en que disgustado con la oposición que le hacía el Congreso, renunció.

Digitized by Google

Salvador Jovellanos.

Nació en la Asunción en 1833 y fué educado en su país, pero muy joven se vió obligado á salir de él y establecerse en la República Argentina. Cuando estalló la guerra de la triple alianza, Jovellanos se incorporó en el ejército aliado, bajo los colores de su bandera nacional. Después de la guerra, durante el Gobierno provisorio, desempeñó la Tesorería general, distinguiéndose por su asiduidad y honradez en aquel empleo. En 1870 fué nombrado Secretario de Hacienda. En 1871 fué elegido Presidente de la República. En su administración revivió la industria, organizó el nuevo regimen constitucional, creó Tribunales y adoptó los Códigos Argentinos de Legislación. Terminó el período de 3 años para que había sido electo, el 25 de Noviembre de 1874, y se retiró estimado de sus compatriotas.

Juan Bautista Gil.

Paraguayo de nacimiento, de sólida instrucción y hombre de clara inteligencia. En 1874 fué elegido Presidente de la República, y tomó posesión el 25 de Noviembre de 1874; ejerció todo su período de tres años; impulsó las mejoras materiales, y salió á viajar.

Cándido Barreiro.

Natural del Paraguay. Notable estadista. En 1870 fué Secretario general, y las dotes que exhibió hicieron que fuera electo Presidente de la República. Tomó posesión el 25 de Noviembre de 1878 y ejerció hasta 1882, en que concluyó su período. Mejoró todos los ramos de la administración y entregó á su sucesor el país en completa paz.

Bernardino Caballero.

Nació en el Paraguay en la década de 1830 á 1840. Siguió la carrera de las letras y ocupó puestos distinguidos en su país. En 1882 fué elegido Presidente de la República, y ejerció hasta 1886. Hombre de inteligencia y orden, condujo el país por la senda del progreso é impulsó especialmen-

Digitized by Google

te la instrucción pública. Al concluír fué reelegido y ejerce actualmente.

PABELLÓN.

Se compone de tres fajas horizontales: las dos de los extremos iguales y la de la mitad más ancha; la superior roja, la inferior azul y la de en medio blanca. Próximo á la asta, en la faja blanca lleva un círculo rojo donde se hallan colocados algunos arbustos.

ESCUDO.

Sobre un fondo azul celeste, una estrella de plata rodeada por el pie por dos ramas: la de la derecha de laurel y la de la izquierda de olivo, atadas por una cinta rosada. La estrella representa la República, y el laurel y la oliva significan que descansa sobre triunfos alcanzados como país libre.

Digitized by Google

URUGUAY.

Situación.—Abajo del Trópico de Capricornio.

Límites.—Al N. el Brasil; al E. el Océano Atlántico, al S. el Atlántico y el río de La Plata; y al E. el río Uruguay.

Extensión.—290,000 kilómetros cuadrados

Costas.—Lo comprendido entre el río Uruguay y el fuerte de Santa Teresa.

Mares.—El Océano Atlántico.

Bahías.—Las de Buenos Aires y la de Montevideo.

Cabos.—El de Santa María, y los puntos Espinillo, Castillo y Maldonado.

Montañas.—Las principales son: Cuchilla Grande, Sierra de Malvajar, Cuchilla, Cordilla Adenas, Haedo y la de Santa Ana.

Ríos.—El Uruguay, el Plata, el Cuareím, el Arapay, el Queguay, el río Aegro, el San José, el Olimar.

Lagos.—El Mérim y el Roca.

Clima.—Sano en lo general.

Producciones.—Trigo, cebada y otros granos.

En todo el territorio se apacientan numerosos rebaños, pues se calculan en once millones las ovejas que hay, y en siete las cabezas de ganado mayor.

Montevideo, la capital de la República, es una de las ciudades más bellas de la América del Sur. Situada sobre una elevada planicie, puede extenderse la vista en todas direcciones sobre la bahía, el océano y el Río de La Plata. El "monte," ó promontorio de donde deriva su nombre la ciudad, está fuera de los límites de ésta, al otro lado de la bahía, accesible por medio de vapores y tranvías.

El suelo es rico y fértil, produciendo en abundancia toda clase de granos y frutos de los climas templados subtropicales, gran número de plantas medicinales, abundantes bosques, agua y pastos naturales de inmensas ventajas para la agricultura y cría de ganados, y aunque abundan los minerales, nunca se ha tratado de explotarlos.

A pesar de la falta de paz estable, la República ha progresado extraordinariamente, lo que hace creer que con veinte años de paz continua su prosperidad sería asombrosa. Su población en 1830, en que se constituyó en República independiente, era de 74,000 habitantes. Hoy tiene 500,000 á pesar de las continuas guerras civiles y de

Digitized by Google

los múltiples cambios de Gobierno y revoluciones. La inmigración anual europea se calcula en 6,000 personas por término medio. El 35 por ciento de sus habitantes son extranjeros. La riqueza pública oficial en 1884 fué avaluada en $ 406.000,000. Los 170,000 extranjeros residentes en Uruguay poseen una riqueza de $ 240.000,000.

Sobre 15,000 millas de ferrocarriles existen hoy en la República, y el servicio postal y telegráfico en todo el país está bien organizado.

La Instrucción pública ha hecho progresos en los últimos 25 años. En 1860 sólo asistían 4,000 niños á las pocas escuelas públicas que había. Hoy asisten 45,000 á las escuelas que se han establecido, con un gasto anual de $ 360,000. Se publican 31 periódicos diarios y 40 semanales en la capital y los Departamentos.

Políticamente se divide en trece Departamentos, que toman su nombre de las respectivas capitales, y son: Montevideo, Maldonado, Minas, Florida, Canelones, San José, Soriano, Colonia, Durazno, Cerro Largo, Paisandú, Tacuarenleo y Salto.

Gobierno.—Republicano unitario.

Religión.—La Católica: no se toleran los otros cultos.

Instrucción pública.—El Gobierno costea una escuela en cada Ciudad, Villa ó Aldea.

Rentas.—Cinco millones de pesos.

Lenguas.—El español es el que generalmente se habla, pero también se usa el portugués.

Razas.—La predominante es la europea; pero también hay indios y negros.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Fué descubierto este país por Juan Díaz de Solís en 1516. En 1526 exploró la banda Occidental Sebastián Cabot.

Dependió de la Intendencia de Buenos Aires y formó parte del Virreinato. En 1680 los portugueses quisieron adueñarse del territorio, invadieron y fundaron la colonia del Sacramento. En 1776 volvió á ser invadido, y fué causa para que el Rey de España pensara seriamente en el modo de conservar este territorio, y se fundó el Virreinato de Buenos Aires. Siguió sometido al Gobierno español hasta 1814, en que desapareció la ocupación de España en toda aquela región; pero se adueñó el Gaucho Artigas desde esta fe-

Digitized by Google

cha hasta 1817, en que los portugueses se apoderaron de todo el Uruguay. El 19 de Julio de 1821 se reunió una Asamblea é incorporó al Brasil la Banda Oriental, y se le dió el nombre de Provincia "Cisplatina," siguiendo la suerte del Brasil; cuando se declaró en 1822 independiente del Portugal, quiso separarse del imperio, pero las fuerzas brasileras se lo impidieron, y estalló una guerra entre el Brasil y fuerzas del Río de La Plata, que deseaba su posesión, la que concluyó por un pacto firmado el 27 de Agosto de 1828 y confirmado el 4 de Octubre, en el que se declaró Estado soberano, con el nombre de República Oriental del Uruguay. Esta es la forma que conserva hasta hoy; pero el estado de anarquía en que ha vivido, se debe en gran parte á que los partidos que se disputan el poder tienen su apoyo, el uno en el Brasil y el otro en la República Argentina.

EPOCA DE LA COLONIA.

Esta se extiende desde su descubrimiento hasta 1828. Obedeció desde 1526 hasta 1776 á los Gobernadores siguientes:

1526. Sebastián Gabot.
1530. Nuño de Laso.
1534. Pedro Mendoza.
1536. Juan Anzola.
1537. Domingo Martín de Isala.
1540. Alvar Núñez Cabeza de Vaca.
1545. Domingo Martín de Isala.
1557. Gonzalo de Mendoza.
1558. Francisco Ortiz de Vergara.
1565. Felipe Cáceres.
1572. Martín Cáceres de Toledo.
1574. Juan Ortiz de Zárate.
1575. Diego Mendieta.
1576. Juan de Garay.
1580. Alonso Vera de Aragón.
1587. Juan Torres Vera de Aragón.
1591. Fernando Arias de Saavedra.
1594. Fernando Zárate.
1595. Juan R. Velazco.
1597. Diego Valdés.
1608. Fernando Arias de Saavedra.

Digitized by Google

1609. Diego Martín de Nezron.
1615. Fernando Arias de Saavedra.
1620. Diego Gonzora.
1623. Alonso Pérez.
1624. Francisco Céspedes.
1632. Pedro de Avila.
1638. Meudo Benavides.
1640. Pedro Rosas.
1641. Leconcino Cabrera.
1646. Jacinto de Lariz.
1653. Pedro Barrigón.
1660. Alonso Mercado de Villacosta.
1663. José de Salazar.
1674. Andrés de Robles.
1678. José de Garro.
1682. José de Herrera.
1691. Agustín de Robles.
1700. Manuel Prado.
1703. Antonio de Valdés.
1708. Manuel de Velazco.
1712. Baltasar Ros.
1717. Bruno M. de Zabala.
1734. Domingo Rosas.
1745. José de Andonaeguy.
1756. Pedro Cervallos.
1766. Juan José Vertiz.

VIRREYES.

1776. Pedro Cevallos.
1778. Juan J. Vertiz.
1784. Nicolás del Campo.
1789. Nicolás Arredondo.
1795. Pedro Melo de Portugal.
1797. Antonio Olaguez.
1799. Gabriel Fierro.
1801. Joaquín del Pino.
1804. Márquez de Sobremonte.
1806. Santiago Linier.
1809. Baltasar Cisneros.
1810. Javier Clio.

Digitized by Google

DE 1814 Á 1817.

José Jervasio Artigas.

Nació en Montevideo. En 1810 tomó parte en la guerra de independencia. En 1811 fué uno de los que asediaron á Montevideo, y comenzó á dejar conocer su carácter arbitrario y ambicioso. El 20 de Junio de 1814 capituló Montevideo; hecho General, Artigas se apoderó del Gobierno y cometió multitud de atrocidades, lo que puso sobre las armas á las Naciones vecinas; fué vencido por fuerzas portuguesas en 1817; se refugió en el Paraguay, y murió el 23 de Septiembre de 1850, después de haber sido amo y señor por espacio de tres años.

De 1817 á 1822 perteneció á Portugal y obedeció á Juan VI, de 1817 á 1821.

De 1822 á 1828 dependió del Brasil y obedeció á Don Pedro I.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

La guerra surgió entre el Brasil y el Gobierno de Buenos Aires, que se disputaban la posesión del Paraguay; pero agotados en ambas partes los recursos, tuvo lugar la intervención amistosa de Inglaterra, lo que dió por resultado el convenio de crear un Estado independiente desde Octubre de 1828, el que expidió su constitución en Septiembre de 1829, y jurada el 18 de Julio de 1830, eligió su primer Presidente.

PRESIDENTES DESDE 1830.

De 1830 á 1834, Fructuoso Rivera.
De 1835 á 1838, Manuel Uribe.
De 1838 á 1845, Fructuoso Rivera.
De 1845 á 1851, Manuel Uribe.
De 1851 á 1859, Pereira.
De 1859 á 1864, Bernardo Berro.
De 1864 á 1865, Aguirre.
En 1865, Villalba.
En 1865, Flórez.

Digitized by Google

De 1865 á 1868, Cirilo Flórez.
De 1868 á 1872, Lorenzo Batlle.
En 1872, Gomengoso.
En 1875, Elías Ellaurí.
De 1875 á 1876, Pedro Varela.
En 1876, Lorenzo Latorre.
En 1881, Francisco Antonio Vidal.
En 1882, Máximo Santos.
En 1886, Francisco Antonio Vidal.
— Máximo Santos.

Este fué elegido Presidente del Senado y quedó por este medio de Vicepresidente de la República, y en combinación con Vidal, éste renunció y entró á ejercer Santos la Presidencia desde el 1º de Junio de 1886.

PABELLÓN.

Se compone de nueve fojas horizontales azules y blancas alternadas, angostas é iguales; cerca de la asta y en la parte superior lleva un sol.

ARMAS.

En campo verde se hallan cuatro cuarteles que se unen en el centro, siendo el derecho superior y el izquierdo inferior azules; en el primero una balanza de oro, y en el segundo, un robusto toro también de oro; el derecho superior y su diagonal tienen fondo de plata, el superior lleva un castillo con dos torres, y sobre una de ellas una bandera ondeante; todo esto sobre un empinado cerro, y en el otro cuartel un caballo.

Digitized by Google

BRASIL.

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS.

Situación.—Se extiende de N. á S. entre la línea Equinoccial y el trópico de Capricornio.

Extensión.—Más de ocho millones y medio de kilómetros cuadrados.

Límites.—Al Norte, con Venezuela, las Guayanas y el Atlántico; al Sur, el Uruguay; y al Oeste, el Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Montañas.—Se dividen con sierra del Mar, con una altura de 1,320 metros; sierra del Espinazo á cerca de 3,000 y la sierra de los Verticutes, que es más elevada.

Ríos.—Los principales son: el Amazonas, formado por multitud de ríos, es navegable por más de mil leguas; su anchura mínima es de media legua y su anchura máxima de 58 leguas; lo llamaban *Guiena;* los primeros españoles *Marañón*, y Orellano encontró mujeres armadas y lo llamó *Amazonas*; el río Negro, que pone en comunicación el Amazonas y el Orinoco; el San Francisco, que baña las provincias de Minas, Geraes, Bahía, Pernambuco, Alagoas y Serfippe del Rey; Paranahibo nace en la parte meridional de la provincia Maranhao y desemboca en San Juan de Paranhaiba; el Pará nace en la cordillera llamada montes Pirineos y desagua en la bahía del Pará.

Lagos.—Los principales son: los Patos, Santa Marta, Merici y Amucir.

Costas.—El Atlántico lo baña desde la boca del Amazonas hasta la isla Mirina.

Cabos.—Los de San Roque, Blanco, Orange, Norte, San Agustín, Santo Tomás, Frío y Santa Marta.

Puertos.—Tiene 42 puertos, pero los principales son: Pará, Braganza, Maranhao, Natal, Barahosba, Bernambuco, Maccio, Arcaza, Bahía, Puerto Alegre, Santa Cruz, Puerto-seguro, Victoria, Nitaemoz, Santa Catalina, &c.

Bahías.—La de Turiason, Cuma y Todos los Santos.

Islas.—Tiene varias, entre ellas Marajo, Caviana, Maxiana, Maranhas, Itaparica, Santa Catalina, &c.

Clima.—El clima de las comarcas centrales y meridionales es agradable y sano, con una perpetua primavera.

Digitized by Google

Producciones.—Sus producciones son numerosísimas: se encuentran ricas minas de diamantes, topacios, amatistas, oro, plata, platina, hierro, cobre, &c. Se produce en abundancia lo de las zonas intertropicales, como azúcar, café, cacao, tabaco, &c. Sus bosques son de los más ricos del mundo en maderas de construcción, de tinte, y en árboles resinosos. Hay multitud de jaguares, tapiros, pécaris, monos, &c.

Entre las aves se distinguen los papagayos, colibríes, guacamayos y los tucanes y hay multitud de insectos.

Políticamente se divide en 21 provincias, que son: Río-Janeiro, Amazonas, Pará, Maranhao, Pianní, Pernambuco, Alagoas, Sergippe, Bahía ó San Salvador, Espíritu-Santo, San Pablo, Paraná, Santa Catalina, Río-Grande (del Sur), Minas, Geraes, Gojas y Mato-Grozo. Río Janeiro es la capital del Imperio.

Con cerca de 500,000 habitantes y comercio; es la mayor de la América del Sur: tiene una Universidad, Escuela Militar, de Medicina y Cirugía, un gran Jardín Botánico, Escuela de Náutica, de Bellas Artes, muchos y muy lujosos edificios públicos, una abundante Biblioteca, y se surte de aguas la ciudad por medio de un acueducto que se considera uno de los mejores del continente.

Razas.—Negra, mestiza, indígena y blanca.

Religión.—Católica, con un Arzobispo que reside en Bahía y once Obispos.

Instrucción pública.—Hay colegios en las ciudades importantes, y escuelas de primeras letras en casi todos los pueblos de las provincias.

Lenguas.—El Portugués es el idioma que más se habla; pero también el inglés y el francés en los puertos.

Gobierno.—Monárquico mixto, pues allí el verdadero poder moderador es el Emperador.

Rentas.—Las generales alcanzan á 60.000,000 de *milreis*, que es la unidad monetaria.

Deuda.—Pasa de $ 60.000,000.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Esta vasta porción de territorio estaba ocupada por distintas tribus, casi todas de la familia de los *Guaranios*, y como en toda la región del Plata, Uruguay y Paraguay, eran

Digitized by Google

tribus indómitas que vivían en guerra y diseminadas, sin que se puedan señalar sus costumbres especiales. El primer español que la vió, sin visitarla, fué Américo Vespucio. En 1500 lo recorrió Vicente Pinzón y tomó posesión del Cabo de San Agustín á nombre de los reyes de España. En el mismo año Pedro Alvarez Cabral, en marcha para las Indias, fué involuntariamente á dar con este país, y viendo indios, tomó posesión á nombre de los reyes de Portugal, y le disputó la posesión á España. En 1549 fundó la primera ciudad, llamada San Salvador. Duró por dos siglos la disputa de posesión entre Portugal y España y hasta entre Francia y Holanda; pero con el tratado llamado de San Ildefonso, celebrado en 1777, se declaró el Portugal como dueño de este territorio. De esta fecha en adelante fué gobernado por los agentes enviados por la Metrópoli, hasta 1807, en que los ejércitos de Napoleón ocuparon el Portugal, y el regente Juan VI emigró para el Brasil; pero su prosperidad le viene desde el establecimiento de los padres Jesuítas y el descubrimiento de las minas de oro y diamantes.

EPOCA ANTIGUA.

El país estaba ocupado por multitud de tribus de tez cobriza y de cara corta y redonda, irascibles de carácter, y vengativas. Entre otras estaban los Guaranies, Botocudos, Mundincas, Tupís, Guañas, Guaicusos, Omaguas y Tupinambas. En 1815 incorporóse el Brasil al reino de Portugal. Muerta María de Braganza, siguió su hijo don Juan á la cabeza del reino como heredero del trono. En 1816 fuerzas del Brasil invadieron la Argentina y la banda oriental, y después de alguna resistencia ocuparon el Uruguay. En 1821 se incorporó este país, con el nombre de Provincia cisplatina, al reino de Portugal hasta 1828. En 1830 se hizo una revolución en Portugal, proclamando la constitución y convocando las cortes, por lo que se embarcó don Juan para aquel país.

En 1824 el Brasil se constituyó en Imperio separado, y en 1825 el Portugal reconoció su independencia.

Refiere una leyenda que el país fué poblado así: que del fondo de un lago, en un país distante, pareció *Tapaicura*: este primer hombre tuvo dos hijos, *Guaraní* y *Tupí*, de donde se propagó la especie humana; pero que una disputa

Digitized by Google

entre dos mujeres, por la posesión de un papagayo, se hizo tan acerba, que habiendo intervenido los varones compañeros respectivos de cada mujer, y para cortar la cuestión, Tupí emigró con todos los suyos al Brasil, donde se establecieron y fueron los primeros habitantes de aquel país.

EPOCA COLONIAL.

1500.

Cabral descubrió en este año el país, pero pasaron treinta años sin que se hicieran fundaciones.

1530.

En este año llegó al país Martín Alonso de Souza con 400 hombres y comenzó las fundaciones.

1531.

Se fundó á San Vicente.

1532.

Se dividió el país en dos grandes capitanías hereditarias, pero de esa división surgieron guerras con los aborígenes.

1549.

Vistas las dificultades que presentaba la forma de gobierno, se estableció en este año una Capitanía con facultades en todo el país, y fué nombrado Tomás de Sousa, quien llegó con seis Jesuítas y fundó á Bahía, destinado para capital. En esta época progresó la Colonia.

1550.

En este año llegaron los primeros judíos expulsados de Portugal.

1573.

En este año se dividió en dos Capitanías generales, Río-Janeiro y Bahía.

1577.

En este año se volvió á refundir el mando en uno solo, y se nombró á Luis de Brito y Almeida, época en la cual aumentó considerablemente la inmigración.

Digitized by Google

1580.

En este año quiso Felipe II de España disputarle este país, y se granjeó la antipatía del comercio holandés, el que organizó una compañía que monopolizó el comercio de América.

De 1624 á 1654.

En 1624 se apoderaron los holandeses de la mayor parte del Brasil, y al cabo de seis años de guerra nombraron al Príncipe Mauricio de Nassau como Capitán general, el que hizo progresar la Colonia fundando algunas ciudades fuertes y regularizando el Gobierno; pero en 1643 se le llamó á su país y en 1654 fueron expulsados los holandeses y reconocida la supremacía del Portugal.

1681.

En este año se celebró un tratado entre Portugal y Holanda, en el cual no se le reconocía á Holanda otro derecho que al territorio que hoy se llama Guayana holandesa.

1710.

En este año Duclerc invadió el país, pero vencido, fué hecho prisionero, y muerto él y la mayor parte de los invasores.

1711.

Duguay Trouín invadió y se apoderó de Río-Janeiro, el que no fué desocupado sino después de haber dado una gran suma de dinero.

1729.

En este año se declararon las minas de diamantes de propiedad de la corona.

1755.

El Ministro Pombal impulsó el comercio del Brasil y dictó medidas justas que hicieron progresar el país. Toda medida de trascendencia en lo administrativo emanaba de la corte de Portugal, la que verdaderamente gobernaba desde que se organizó aquel país hasta 1807, en que llegó don Juan VI.

Digitized by Google

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

El sistema empleado por los agentes del Gobierno Portugués era en un todo semejante al de los españoles, y no veían en los naturales ciudadanos, sino siervos: las restricciones económicas, la intolerancia religiosa, &c., no dejaban desarrollar aquel rico país, pues no trataban de su engrandecimiento, sino de sacarle las mayores contribuciones para llenar las cajas del Gobierno Portugués. En el año de 1807, don Juan VI, regente del Portugal y el Brasil, se adhirió á la causa de Inglaterra, y Napoleón I lo hostilizó y obligó á marchar al Brasil, á donde llegó el 17 de Enero de 1808 y fué recibido con grande entusiasmo. Mejoró allí la administración y abrió las puertas al comercio.

En 1815 declaró que "de esa fecha en adelante, el Brasil no sería una colonia, sino parte integrante del Reino unido del Portugal y los Agarbes." En 1817 varios ciudadanos proclamaron en Pernambuco la República, pero fueron vencidos. En 1820 una revolución civil ocurrida en Portugal lo obligó á dejar el Brasil y marchar á Portugal, pues muerta su madre, le correspondía á él la corona.

A su partida dejó encargado del Gobierno, en su calidad de regente y teniente, á don Pedro, y al partir le dijo: "Pedro, temo que el Brasil se separe pronto del Portugal; y si así fuere, pon la corona sobre tu cabeza antes que permitir caiga en manos de algún aventurero." Algunas disposiciones expedidas por la Corte de Portugal, que afectaban notablemente los intereses del Brasil, aceleraron el movimiento de independencia y obligaron á don Pedro á exclamar: "*Independencia ó muerte*"; y el 20 de Septiembre de 1822 quedó consumada la revolución de Independencia sin efusión de sangre, y don Pedro tomó la corona con el nombre de Pedro I, y el Portugal lo reconoció el 15 de Noviembre de 1825.

EMPERADORES DEL BRASIL.

Pedro I.

Hijo de don Juan VI de Portugal, fué con su padre al Brasil en 1808. Ascendió á Emperador hereditario y constitucional en 1822. En 1826, á la muerte de su padre, abdicó

Digitized by Google

la corona de Portugal y de derecho le correspondió á su hija doña María de Gloria, y en el mismo año dió al Brasil una constitución liberal. En 1831 algunos ambiciosos exigieron al Emperador que cambiara el Ministerio, pero él lo rehusó, y el 7 de Mayo abdicó en favor de su hijo y se marchó para Europa, donde murió.

REGENCIA.

Por la menor edad de don Pedro II se estableció una regencia compuesta de don Francisco de Lima y Silva, Costa Calbalho y Braulio Muniz.

LIMA Y SILVA. Nació en 1786 en Río-Janeiro, y siguió la carrera de las armas. En 1824, como Jefe de la Provincia de Río-Janeiro, á la cabeza de una fuerza sofocó una revolución iniciada en Pernambuco. En 1828, comandante de armas de San Pablo. En 1829 volvió á serlo de Río-Janeiro hasta 1831. En Abril de 1831 fué elegido Regente provisionalmente, recibió la abdicación de Pedro I é hizo proclamar á Pedro II. Habiéndose retirado uno de los compañeros y muerto el otro, él asumió la regencia hasta 1836, en que se nombró otro, y en este mismo año pasó á ocupar puesto en el Senado. Murió el 2 de Diciembre de 1853.

CALVALHO Y MUNIZ no ejercieron sino muy poco tiempo. El primero se retiró y el segundo murió.

Diego Antonio Terjo.

Nació en San Pablo en 1784, y se ordenó en 1807. En 1823 y 1824 concurrió como miembro diputado á la Asamblea, y sostuvo la necesidad del matrimonio de los clérigos como medida moralizadora. En 1831 estuvo de Ministro de justicia. En 1833, Senador. En 1836, habiéndose dispuesto que la regencia la ejerciera un solo individuo, fué él escogido y ejerció hasta el 19 de Septiembre de 1837. Murió en 1843.

Pedro Arango Lima.

Nació en Pernambuco en 1787, se educó en Lisboa y volvió á su Patria. En 1820 volvió á Lisboa como diputado á las Cortes. En 1823 regresó á su Patria y fué nombrado miembro de la Asamblea constituyente. De 1827 á 1828 estuvo como Ministro de don Pedro I, después varias veces Diputado á las Cámaras y Presidente de ellas. En 1837, Se-

Digitized by Google

nador del Imperio, y el 18 de Septiembre fué nombrado Regente primero interino, y después en propiedad hasta 1840, en que se declaró mayor de edad al Emperador. En 1848 desempeñó la Cartera de Relaciones Exteriores. En 1857 estuvo de Presidente del Consejo, y se le premiaron sus servicios haciéndolo Marqués de Olinda. Murió en 1870.

Pedro II, Emperador.

Nació el 2 de Abril de 1825 en Portugal. El 22 de Julio de 1840 se coronó de Emperador, teniendo que habilitarle la edad, porque le faltaban dos años; pero lo creyeron conveniente para la tranquilidad del Imperio. En este mismo año se pronunciaron en algunas poblaciones contra el regimen legal, no habiéndolas podido someter hasta 1842. El 30 de Marzo de 1843 casó con doña Teresa Cristina, hija de Fernando I, Rey de las dos Sicilias. En los 47 años que lleva de gobierno, ha protegido las letras, las artes y la instrucción pública, y lo que más lo enaltece es la inteligente labor en la formación de la ley sobre emancipación de los esclavos. Hace pocos años viajó por los Estados Unidos y Europa, y hoy es considerado como uno de los Soberanos más ilustrados. El Brasil le debe su prosperidad material y moral.

PABELLÓN.

Una faja verde, la cual lleva en el centro un rombo de color amarillo, con el escudo del Imperio en el centro. Los colores fueron elegidos de la flor del Ipiranga, exclusiva de aquel país.

ESCUDO.

Sobre campo verde un círculo azul con diez y nueve estrellas de plata, dentro del círculo una esfera dividida por una zona, y encima la cruz de Alcántara: sobre el escudo, la corona imperial; aquél rodeado por una guirnalda compuesta de dos ramilletes: el de la derecha de hojas y flores de tabaco, y el de la izquierda de hojas y flores de algodón, atado por una cinta roja, de la que pende una medalla. Las estrellas representan los departamentos en que está dividido políticamente; la corona, la principal insignia del Imperio, y el algodón y el tabaco, la enseña de la fecundidad del suelo.

Digitized by Google

PERU.

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS.

Los naturales llamaban este país *Tavantnsuyu* (las cuatro partes del mundo).

Situación.—Entre la línea equinoccial y el Trópico de Capricornio.

Límites.—Al N. el Ecuador; al E. el Brasil; al S. E. y al S. Bolivia, y al S. O. el Océano Pacífico.

Superficie.—1.500,000 kilómetros cuadrados.

Montañas.—La Cordillera de los Andes lo atraviesa de S. á N, y se divide en tres ramales.

Volcanes.—El más notable es el Misti, de 5,600 metros de elevación.

Lagos y lagunas.—El Titicaca, Reyes, Mohina, Chincha y Yacoya.

Ríos.—Los principales son: el Alto Amazonas, el Apurimac, el Jauja y el Ucayale, tributarios del primero. El Tumbes, el Sechura, el Rimac y otros. El Apurimac está formado de las corrientes de los de Pachachaca, el Pampas, el Mantero, el Pilcomayo, el Paucar-Tambo y el Benitodes, que forman reunidos el Ucayale. El Tunguragua, reunido con el Ucayale, forma el Amazonas.

Costas.—Se extienden desde el golfo de Guayaquil hasta cerca de Cobijas, ó sea 3,334 kilómetros.

Puertos.—Paita, Lambayeque, Callao, Pisco, Arica, Iquique, Islas y otros.

Cabos.—El principal es el Blanco.

Islas.—Las de San Lorenzo y las de Chinche, valiosas por el huano que contienen.

Estaciones.—Verano é invierno.

Producciones.—Azúcar, tabaco, café, algodón, vinos, cacao, vainilla, canela, quina, bálsamos, gomas, resinas, tintas, maderas y toda clase de frutas comunes; miel, cochinilla, coca, &c., minerales: oro, plata, azogue, cobre, sal, &c. Pero lo que constituye la riqueza del Perú son los depósitos de huano de las islas de Lobo y Chinche, y las salitreras de Tarapacá. Hay toda clase de animales domésticos.

Políticamente se divide en los siguientes departamen-

Digitized by Google

tos: Puno, capital Puno; Arequipa, capital Arequipa; Moquegua, capital Moquegua; Cuzco, capital Cuzco; Apurimac, capital Abancay; Ayacucho, capital Ayacucho; Huancavelica, capital Huancavelica; Junín, capital Cerro de Pasco; Callao, capital Callao; Ica y Chincha, capital Ica; Ancacha, capital Huara; Libertad, capital Trujillo; Cajamarca, capital Cajamarca; Amazonas, capital Chachapoyas; Loreto, capital Moyobamba; Lambayeque, capital Chiclayo; Piura, capital Piura; Lima, capital Lima. A Tacna y á Tarapacá los perdió con motivo de la guerra con Chile: el primero por diez años, y el segundo definitivamente.

Lima es la capital de la República, y tiene una población de cerca de 200,000 habitantes, fundada en 1535 por Pizarro en un valle fértil y delicioso. Son notables: la plaza mayor, su Catedral, que es rica, y su Palacio arzobispal; tiene 56 templos, hospitales y numerosos establecimientos literarios; los principales son: la Universidad fundada en 1549, los colegios de la Independencia, la Libertad, &c. Hay un buen teatro, una plaza de toros y una rica biblioteca. Entre sus paseos públicos son notables la Alameda nueva, la Alameda antigua y el paseo de las lomas. Hay muchos extranjeros y es muy comercial.

Gobierno.—Republicano unitario.

Religión.—La Católica, regida por un Arzobispo y dividida en seis obispados.

Instrucción pública.—El Gobierno la costea y hay varios colegios en las ciudades principales, y escuelas de primeras letras en todos los distritos.

Industria.—El pueblo es industrioso; se hacen buenos tejidos y se fabrican sombreros de lana de vicuña.

Razas.—La blanca, la india, que es abundante, y la mestiza.

Lenguas.—La española; los indios hablan el *quichua.*

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La tradición refiere que en 1100 aparecieron un hombre y una mujer que se llamaban Manco-Capac y Mama Ocllo, la que era su hermana y mujer, y atravesando el lago Titicaca y diciéndose hijos del Sol, sometieron á los pobladores que encontraron en aquella región y fundaron un Go-

Digitized by Google

bierno hereditario y absoluto. Los historiadores creen que la raza pobladora fué egipcia, por la semejanza que han hallado en algunos de sus ritos y costumbres.

En 1524, cuando los españoles penetraron en el interior del país, capitaneados por Francisco Pizarro, se habían sucedido 15 monarcas, que tenían sus leyes, su idioma y su religión, y extendiéndose su territorio por la costa del Pacífico, desde el segundo grado de latitud Norte hasta el 37° de latitud Sur, ó sea desde el Maule hasta el Mira, y manifestando un estado de civilización notable para aquella época, de tal modo, que si esta Nación hubiera logrado escaparse de la sorpresa de la conquista y hubiera podido sobreponerse á sus falsas tradiciones, tal vez habría seguido existiendo hasta hoy como Nación respetada de las potencias europeas, como algunas de las de Oriente.

Bajo el Gobierno español fueron tratados los naturales como en todas las otras partes de América: como bestias salvajes, en quienes no miraban los conquistadores y virreyes sino unos seres útiles para saciar su sed de oro. Gobernaron los conquistadores desde su descubrimiento hasta 1544, en que se estableció el Virreinato: los gobernantes, nombrados directamente en España por el Monarca, fueron en su mayor parte arbitrarios; dominación que duró hasta el año de 1821, en que se separó de España y se constituyó en República independiente. En 1881, vencedor Chile, estableció un Gobierno militar, hasta 1883, en que por tratados se retiró el ejército Chileno y volvió á seguir como Gobierno republicano é independiente.

ÉPOCA ANTIGUA.

INCAS QUE HUBO EN EL PERU.

Manco Inca.

Fué el primero que redujo en el año de 1100 á los indios bárbaros á la vida civilizada, enseñándoles las artes y el cultivo de la tierra: se fingió hijo del Sol, y en compañía de

Digitized by Google

Mama Ocllo Huaco, su hermana y mujer, fundó la Monarquía. Los indios lo recibieron como una deidad y le dieron el sobrenombre de *Capac*, que significa rico de virtudes; expidió varias leyes en que condenaba con pena capital el homicidio, el adulterio y el hurto; mandó que cada uno tomase mujer de su propia familia, estableció el culto del Sol como primera divinidad y reinó 40 años.

Sinchi Roca.

Hijo de Manco Inca. Conquistó al mediodía del Cuzco más de 60 millas, hasta el pueblo de Chucará; sometió todas aquellas tribus por medio de la dulzura, y reinó en compañía de Mama Cora, su mujer, 29 años.

Lloque Yupanqui.

Hijo de Sinchi-Roca. Fué el primero que juntó ejércitos y construyó fortalezas; extendió el imperio hasta el canal del lago Titicaca, y reinó en compañía de su mujer, Mama Caba, 34 años.

Maita-Capac.

Hijo de Lloque-Yupanqui. Sujetó las provincias de Tía-Huanaca, Cauquicura, Mallamo, Huariná, Cuchuna, Laricaja, Sancavan, Collas, Chumpivilca, Taurisma, Puma, Aruní y Cota-huahu, y reinó 41 años en compañía de su mujer, Mama Cuca.

Capac Yupanqui.

Hijo de Maita-Capac. Atravesó con su ejército el río Apurimac, conquistó los Pistis, Aimaraes, Quechuas, Hacarí, Elvina, Camaná, Carabillo, Quelca, Chayanta, Charcas, Cochapampa, Curahuci, Amancai, Surá, Apucará, Rucaná, Nasca y Hatun-Rucaná, y reinó 41 años.

Digitized by Google

Inca Roca

(Príncipe prudente).

Hijo de Capac-Yupanqui. Conquistó las provincias de Tacmaras, Cochocasa y Curampa, Chancas, Utusulla, Havisca, Tuno, Chuncurí, Puncuna y Chácara; fundó una escuela para los hijos de los príncipes de la sangre real, donde se enseñaba á manejar el Quipus, y reinó en compañía de su mujer, Mama-Micai, 51 años.

Yahuar-Huacac

(Que llora sangre).

Hijo de Inca-Roca. Conquistó el Collasuyu; tuvo una visión que le reveló el alzamiento de las provincias del Chincha-suya, á la que no quiso creer; pero á los tres meses se efectuó la sublevación y mandó á su hijo con 8,000 hombres, y como regresó vencedor, resolvió abdicar; reinó solamente 8 años con su mujer, Mama-Chic-ya.

Inca-Ripac.

Cuando entró á reinar se llamó Viracocha-Inca, por la visión que su hermano Manco-Capac tuvo cuando derrotó el ejército. Hizo algunas conquistas con un ejército de 30,000 hombres y predijo la destrucción del Imperio por una fuerza extraña, como fué la de los españoles. Tuvo por mujer á Mama-Runtu y reinó 36 años.

Inca-Urco.

Hijo de Inca-Ripac. Sólo reinó once días, por haberlo depuesto los grandes del Imperio por inepto.

Pachacutec.

(Que da nuevo sér al mundo).

Se le puso este nombre en lugar del de Titu-Manco-

Digitized by Google

Capac, en memoria de haber restablecido el Imperio. Dilató sus dominios y adquirió el nombre de conquistador; fabricó grandes palacios y templos; tuvo por mujer á Mama-Huarco y se dice que contó entre sus diversas mujeres 300 hijos; reinó 60 años.

Yupanqui.

Hijo de Pachacutec. Siguió el ejemplo de su padre hasta conquistar algunas de las tribus de Chile; tuvo fama de piadoso y por mujer á Mama Chimpu-Ocllo; reinó 37 años.

Tupac—Yupanqui.

De carácter guerrero. Sometió multitud de reinos y provincias, y fijó el límite de su Imperio en los Pastos por el reino de Quito, y en el río Maule por el lado de Chile; tuvo por mujer á Mama-Ocllo, y murió á fines del siglo XV; reinó 24 años.

Huaina—Capac.

Hijo de Yupanqui. Conquistador soberbio, llevó sus armas triunfantes, después de someter más de 25 provincias, hasta los confines del reino de Quito, y mereció el título de *Grande.* Poseedor de singulares dotes de gobierno y de notables talentos militares, ensanchó su imperio planteando su civilización en los países conquistados, reglamentó la agricultura y mejoró en todo sentido su Imperio. Diez años antes de su muerte tuvo noticia de la llegada de los españoles, cuando Pizarro penetró hasta el río San Juan; esta noticia hizo mucha impresión al anciano, y predijo que no muy tarde sobrevendría la ruina del Imperio. Cuando sintió que se acercaba su muerte en Quito, donde residía y había tenido un hijo en la última Schyri, llamado Atahualpa, al que educó á su vista y lo había acompañado en todas las últimas campañas, convocó los grandes del Imperio y manifestó que su voluntad era dividir la monarquía entre sus dos hijos; que el reino de Quito, como lo habían

Digitized by Google

poseído sus antepasados, fuera para Atahualpa, y el resto del Imperio para Huáscar, su hijo, descendiente de la dinastía de los Incas; murió en 1525, dejando el Imperio poderoso.

Huáscar—Inca.

Muerto su padre, entró á gobernar la parte del Imperio que le había quedado de herencia. Poco fué el tiempo que respetaron la voluntad de su moribundo padre y que mantuvieron cordiales relaciones los dos hermanos, pues á los 5 años comenzó Atahualpa á hacer conquistas y retener algunas provincias pertenecientes á Huáscar, por lo que éste se aprestó para la guerra, y dió una gran batalla en las faldas de El Chimborazo: derrotado Huáscar, se rehizo y presentó de nuevo una batalla en el sitio de Quipaipar, y vencido completamente, fué hecho prisionero y tratado con respeto; Atahualpa tomó posesión de todo el Imperio en 1532, y á la llegada de Pizarro fué muerto Huáscar por los mismos partidarios de Atahualpa.

Atahualpa.

Natural de Quito, hijo de Huaina-Capac el Grande y de la hija del último Schyri, quien murió de pesar de haber perdido su reino. Huaina-Capac tomó de entre sus concubinas á aquella doncella y tuvo un niño que llamaron Atahualpa, el que creció y se educó á la vista de su padre, lo acompañó en su infancia durmiendo en la misma tienda y comiendo en el mismo plato, dice Prescot. Aparte de esto, el talento y el valor del niño le atrajeron en alto grado el cariño del padre, y á su muerte dispuso que el antiguo reino de Quito perteneciera á Atahualpa.

Muerto el padre, gobernó cinco años en armonía con su hermano Huáscar; pero habiendo éste querido disputarle la herencia de su padre, se declaró la guerra, y vencedor Atahualpa, entró en posesión, como país conquistado, del Imperio de los Incas en 1532, é hizo prisionero á su hermano, pero ordenó que se le respetara. Acababan de ocurrir estos acontecimientos y se hallaba acampado en las inmediaciones de Cajamarca, con un ejército de 30,000

Digitized by Google

hombres, cuando le llegó la noticia de haber desembarcado los españoles en Tumbes. Atahualpa recibió un mensaje de Pizarro el 24 de Septiembre de 1532, en que le decía que venía de parte de Carlos V á celebrar un tratado de alianza, á lo que el Inca contestó enviándole regalos é invitándole á pasar á Cajamarca, lo que efectuó el 15 de Noviembre. Al día siguiente llegó Atahualpa de su campamento á visitar á Pizarro: venía precedido de 400 hombres uniformados que marchaban delante de él, y sentado en unas andas adornadas de plumas vistosas y cubiertas de planchas de oro y de plata en que había multitud de piedras preciosas, y en hombros de sus principales señores; seguían multitud de cantores y bailarinas, comitiva que desfiló en la llanura por en medio de 30,000 soldados.

A su encuentro salió el padre Valverde, que era el capellán, con un crucifijo en la mano, y le dijo: "que venía á que abjurase su religión y que se reconociese vasallo de su rey." A semejante saludo, indignado Atahualpa, le dijo: "que él era más que ningún otro rey de la tierra y que le daría cuenta de sus palabras." Informado Pizarro, cae de improviso con sus soldados, que están preparados para este ataque alevoso, y al estampido del cañón y á la impresión que les causó la caballería, huyeron, no sin que hubieran hecho una carnicería horrible en los que rodeaban á su soberano, que eran de lo más florido de su nobleza.

Prisionero Atahualpa, fueron perseguidas por todas partes sus fuerzas; pero habiendo conocido que el mejor móvil de los españoles era el oro, llamó á Pizarro y le propuso que si le concedía su libertad le llenaría de oro el cuarto en que estaba, hasta la altura donde su brazo alcanzara, siendo esta habitación de 17 pies de anchura y 22 de largo, y que, además, llenaría de plata dos veces el cuarto inmediato. Sorprendido y gozoso Pizarro, convino; el Inca dió sus órdenes, y cuando faltaba muy poco para quedar cumplida su promesa, se repartieron el inmenso tesoro, y se ordenó que se le siguiera causa, violando así la palabra empeñada, con dos pretextos: la usurpación del reino á su hermano Huáscar, y que había intentado sublevar el país contra los españoles; pretextos ridículos que la historia condena.

Se activó el sumario, se le condenó á muerte y fué ejecutado el 29 de Agosto de 1533. Este proceder de Pizarro lo ha hecho aparecer ante la historia manchado con la sangre inocente del soberano del segundo Imperio del Nuevo-Mundo.

Digitized by Google

Manco—Capac.

Hermano segundo de Huáscar-Inca. Fué coronado en el Cuzco con permiso de D. Francisco Pizarro, pero dejándole solamente el nombre de monarca y cercenando muchas de sus facultades, lo que le hizo sospechar que Pizarro quería usurparle la corona, y lo resolvió á juntar un Ejército de 300,000 hombres para atacar á D. Fernando, hermano de D. Francisco, que se hallaba en el Cuzco con solo 260 españoles, los cuales, viendo el inmenso peligro que corrían, se retiraron; pero á media noche les cayeron de improviso, y haciendo una feroz matanza en los indios, obligaron á Manco-Capac á huír á las montañas, y no se volvió á tener noticia de este monarca.

Sayrí-Tupac.

Ultimo de los Emperadores que tenían derecho á gobernar aquellos territorios. Fué obligado por el Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza á celebrar un tratado, en el que cedió todos sus derechos á Felipe II, Rey de España, quedándole las insignias reales y el dominio de las provincias de Yucay. Fué bautizado y se llamó Diego Sayrí-Tupac-Inca, y su mujer, Leonor Cuso Huarcay. Murió á los 47 años de edad, dejando una hija, que casó con D. Martín García Oñoz de Loyola, Caballero de la orden de Santiago, de quien desciende la familia de los Marqueses de Oropesa y Alcañices.

GOBIERNO CIVIL DE LOS INCAS.

El Gobierno era absoluto. Ningún súbdito podía presentarse ante el Soberano sino con un pequeño bulto en las espaldas, en señal de sumisión; mandaba los ejércitos, era el Jefe de la religión, presidía las fiestas, imponía contribuciones y hacía las leyes. Las insignias del Imperio las usaba él en el sombrero, y consistían en la borla encarnada y dos plumas de una ave llamada *Coraquenque*, de la que cada Soberano tomaba dos, y se decía que no había existido sino una. Cada cierto número de años salía á hacer un viaje, pero el lugar preferido era *Yucay*, donde tenía uno de sus mejores y más ricos palacios.

Digitized by Google

Muerto el Inca, se le enterraba con todas sus riquezas en el templo del Sol, en el Cuzco, y se sacrificaban la mayor parte de sus criados sobre su tumba; se daban suntuosos banquetes en su memoria, siendo sagradas sus habitaciones en virtud de la creencia que tenían de que, llegado el día de su resurrección, volvería á ocuparlo, por lo que el sucesor tenía que construír y adornar de nuevo todos sus edificios.

El sucesor era el hijo mayor de la *Coya* ó mujer legítima, y era educado por los *Amautas* ó sabios del Reino, después pasaba al Colegio Militar á los 16 años, sufría un examen, y era confiado á los mejores Generales para salir á campaña.

Este país estaba dividido en cuatro grandes Departamentos, en cada uno había un Virrey, y dividido su territorio en pequeños Departamentos, gobernaba por medio de Consejos. Las agrupaciones de 10, 50, 100, 500 y 1,000 habitantes tenían un Jefe que abogaba por los intereses de su agrupación y entregaba los criminales á la justicia; y cada 10,000 tenían un Jefe de la nobleza Inca.

Las leyes penales eran pocas y severas. Los crímenes de robo, asesinato, adulterio, blasfemia contra el Sol ó el Inca, incendio y destrucción de linderos de las propiedades, se castigaban con pena de muerte, pudiendo conmutarse según lo atenuante de las circunstancias. El delito de rebelión se castigaba exterminando á los habitantes y destruyendo la Provincia ó pueblo; la insurrección contra el Inca era el mayor de todos los crímenes, por considerarse hijo del Sol, y eran llamados *aucaes* (traidores á su señor). Estas leyes, en su aplicación, tenían un tribunal en cada pueblo para conocer de las causas leves, y de las graves conocían los Gobernadores, que eran nombrados por el Soberano y tenían que sentenciar en 5 días; los tribunales inferiores daban cuenta á los superiores, y los Virreyes al Monarca, del cumplimiento de las leyes.

En cuanto á las leyes fiscales, tenían dividido todo el imperio en tres partes: una para el Sol, otra para el Inca y la otra para el pueblo; la producción de la tierra del Sol tenía obligación todo el pueblo de cultivarla y se dedicaba á la conservación y aumento de la riqueza de los templos; la del Inca, que también tenía el pueblo que cultivarla, se aplicaba al sostenimiento de su corte; y la del pueblo era dividida proporcionalmente, y cada uno tenía que cultivarla, con obligación, si le era posible, de ayudar al vecino; pues la

Digitized by Google

ley mandaba que todo varón que llegara á los 24 años y toda mujer á los 18 se casaran, lo que se efectuaba reuuiéndose en la plaza un día determinado del año en todo el Imperio, y el Inca con sus parientes, y los curacas en sus provincias, unían de la mano á los que iban á ser esposos y los hacían declarar que ya eran marido y mujer. Nadie podía tomar mujer fuera de la comunidad á que pertenecía y tenía que obtener el consentimiento de los padres. A expensas del distrito se le construía una casa y se le donaba un pedazo de terreno

Las minas eran de propiedad del Inca, y los rebaños de llamas, del Sol; pero sus vellones eran depositados en grandes almacenes y distribuídos proporcionalmente entre el pueblo para hacer sus vestidos. Las contribuciones eran pagadas únicamente por el pueblo, pues la nobleza, el sacerdocio y los funcionarios públicos estaban exentos de todo servicio.

NOBLEZA.

Los nobles se componían de los hijos de los Incas, que, como tenían muchas concubinas, eran numerosos, y de sus sucesores, los que se reservaban el ejercicio del sacerdocio y estaban exentos de todo trabajo ó contribución y eran sostenidos por el pueblo, viviendo la mayor parte en el palacio real, y mandaban los ejércitos. Seguían á éstos los caciques de las tribus conquistadas y su descendencia, los que, exentos también de todo trabajo, formaban parte de la nobleza peruana.

Toda la nobleza usaba un traje especial: sus hijos eran educados en el Colegio Militar, donde asistía por algún tiempo el heredero del Imperio; á los 16 años les hacían un examen, sometiéndolos á los duros trabajos de la campaña, y se les enseñaban las leyes del país, los principios de administración, los ritos de su religión, las hazañas de sus antepasados y su idioma, el Quichua, con pureza, y la ciencia de Quipus, que consistía "en una cuerda de dos pies de largo, de hilos de diferentes colores, retorcidos y entrelazados, de la cual salía una multitud de hilos más pequeños, en forma de franja. Los hilos eran de diferentes colores, y había en ellos muchos nudos. Los colores representaban objetos tangibles; así, por ejemplo, blanco significaba plata, y amarillo, oro. Pero los Quipus se usaban especialmente para los cálculos aritméticos. Los nudos servían de números y se

Digitized by Google

podían combinar de manera que representaran cualquiera cantidad." Se les enseñaba á construír mapas de su territorio; hallaban el período del solsticio midiendo su sombra; dividían el año en 12 meses, que designaban, según dice Markhamde, con los nombres de:

Huchhuy-poccoy.
Hatun-poccoy.
Paucar-huaray.
Ary-huay.
Aymuray.
Inti-Raimi.
Anta-Asitua.
Cápac-Asitua.
Cantara-Yquiz.
Laymequiz y
Raimi,

que equivalen á Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Al pueblo se le enseñaba el cultivo de la tierra y á emplear los abonos, y especialmente el huano, para sus cultivos, que eran el maíz, la yuca, el maguey, del que hacían una bebida fermentada, la coca, la quinua, el algodón y el tabaco, que lo empleaban como medicina. Del tejido de fibras de maguey, algodón y lana de vicuña, hacían vestidos, no usando esta última sino las clases nobles, y la que preferían para hacer colchas, pañolones y otras telas para el Inca y su corte; el oro lo trabajaban haciendo brazaletes, collares y demás prendas de lujo; la plata la bruñían y hacían espejos; las esmeraldas que extraían del desierto de Atacama las lapidaban. Se les enseñaba la arquitectura, no conociendo sino un orden, pues todos los edificios eran de una misma construcción.

CORREOS.

El modo de comunicarse el Soberano con sus súbditos era valiéndose de hombres que ejercían este oficio, y que encontrándose en determinados puntos, llevaban las comunicaciones oficiales y los objetos de consumo para el Soberano y la corte, y no recorrían sino un pequeño trecho, consiguiendo así una gran velocidad.

Digitized by Google

SISTEMA DE CONQUISTAS.

Su sistema era el de la persuasión, el que empleaban con mucha habilidad; pero si no conseguían con la diplomacia su objeto, usaban de la fuerza, y así fué como consiguieron extender á Chile, Alto-Perú y Quito sus dominios, y formar el poderoso Imperio que los españoles por equivocación llamaron Perú, por haber oído á unos indígenas decir *Peluque*, que en Quichua significa río, como lo dice Garcilaso.

Su sistema militar era regular: dividían el ejército en batallones, con sus correspondientes oficiales de distintas graduaciones; cada cuerpo tenía su bandera particular, pero entre todas sobresalía la imperial, con los colores del arco-iris.

Sus armas eran flechas, lanzas, hondas y hachas de piedra, y se cubrían la cabeza con cascos de madera y de cuero.

En los cuatro grandes caminos que conducían de las cuatro extremidades del Imperio á la capital, que eran anchos y con alamedas de árboles á uno y otro lado, y de sólida construcción, se encontraban graneros llenos de ropas, víveres y armas, para, en tiempo de guerra, poder encontrarlo listo, pues era prohibido tocar la propiedad particular.

Efectuada una conquista, se les imponía á los conquistadores la adopción del idioma Quichua, que era el de la corte, el culto al Sol como divinidad suprema, y la obediencia al Soberano: por lo demás, se les dejaban sus ídolos, sus trajes, y también su Soberano, sin poderles poner sucesor sino de su estirpe.

COSMOGONÍA.

Eponamón era su deidad favorita, pero su culto al Sol era el que jamás dejaban de establecer en todos los puntos de sus dominios, pues lo consideraban como el que presidía los destinos de los hombres y daba vida al reino vegetal, y como padre y fundador del Imperio; por eso todos los templos de la Nación pertenecían á él, y el más antiguo se hallaba en el Lago Titicaca, de donde se decía había salido el fundador del Imperio. Pero el famoso templo, el considerado como la maravilla del país, era el del Cuzco, llamado *Coricancha*, "lugar del oro," por su colosal riqueza, pues todas sus paredes estaban forradas en láminas de este metal, lo mismo que todos los utensilios y los jardines del templo estaban imitando las plantas, con oro de la mejor calidad. Se-

Digitized by Google

gún dice Herrera, existían como 300 templos: y el Cuzco era considerado como la ciudad sagrada y residencia de los Incas.

Había un jefe supremo del sacerdocio, llamado *Villac Umu*, que era la segunda persona del Inca, el que se elegía de entre los hermanos ó parientes del Soberano, el cual mandaba en 40,000, que era el número de sacerdotes, incluyendo los que oficiaban en el Coricancha (Cieza de León), siendo estos últimos escogidos de la raza de los Incas.

Sus conocimientos se limitaban á los días de ayuno y festividades de su religión y á las ceremonias que á cada uno de ellos correspondían.

Cada mes tenían fiestas especiales, y celebraban los cuatro grandes períodos de progreso del Sol, solsticios y equinoccios; pero la más solemne de todas era la llamada Raymi, en el solsticio de verano. Durante los tres días anteriores á la fiesta se ayunaba, siendo prohibido encender fuego, y llegado el día, el Inca, con toda la nobleza y el pueblo, vestidos de gala, saludaba con grande algazara su aparecimiento. Se le hacía la ceremonia de adoración, y el Inca, en un gran vaso de oro, hacía libaciones de chicha ó maguey fermentado. En seguida, todo el pueblo, con el Inca, se dirigía al Coricancha, y después de hacer nuevas ceremonias, se ofrendaban flores y frutos, llamas, y muy raras veces niños ó doncellas. Después, con un lente, se encendía fuego al Sol, el que debía conservarse todo el año, siendo un mal presagio el que se apagara, y era conservado por las vírgenes del Sol, jóvenes reducidas á un claustro y educadas desde su más tierna edad al servicio de la deidad, y quienes conservaban su pureza con el mayor cuidado, hasta que en una edad conveniente eran llevadas al serrallo del Inca: la desechada al cabo de algún tiempo por el Soberano, volvía á su casa respetada como esposa de él.

Después de un banquete se entregaban á regocijos públicos por varios días.

Creían en la existencia del alma mas allá de la tumba, y en la resurrección del cuerpo; en un lugar de goces para los buenos, habitado por Viracocha, y en uno de penas para los malos, donde residía Cupai, espíritu del mal. Tenían la tradición de un diluvio, en el que sólo siete personas se habían librado de la muerte en una cueva, y que fueron las que volvieron á poblar la tierra.

Digitized by Google

GOBERNADORES

EN LA CONQUISTA Y EN LA ÉPOCA COLONIAL.

Francisco Pizarro.

Nació en 1471 en una ciudad de España llamada Trujillo. Se hallaba consagrado á los trabajos más humildes, cuando llegaron á sus oídos los prodigios del Nuevo Mundo y las numerosas expediciones que del puerto de Sevilla partían, y deseoso de aventuras y de gloria, se escapó sigilosamente y se incorporó en una que iba á la Española; allí sentó plaza en la expedición de Ojeda, pero habiendo fracasado, se asoció á Balboa y ayudó á formar la colonia del Darién. En 1515, siendo Gobernador Pedrarias, se le confiaron varias expediciones, en las que adquirió noticias, por medio de los indígenas, de la existencia de un poderoso imperio en el Sur. Adquirida por él la certidumbre, se asoció á Diego de Almagro y al padre Hernando de Luque, y con el capital reunido de los tres formaron una expedición que se dió á la vela en 1524, llevando como Capitán á Pizarro.

Al cabo de muchos días de navegación comenzaron á agotárseles los víveres, y la gente, descontenta de no hallar pronto el soñado Imperio, pidió á Pizarro el regreso; pero á lo que sólo accedió él fué á que se llevara el buque á los descontentos y que regresara trayendo víveres; y él, con un pequeño núcleo, se quedó afrontando todos los peligros que el clima y el hambre les ofrecían. Después de perecer la mayor parte, Pizarro se mostró más grande, exhortando á sus compañeros y dando ejemplos de valor.

Por fin regresó el buque y continuaron la expedición, en la que obtuvieron datos de que á diez días de camino se hallaba una nación de la que traían el oro; pero habiéndoseles agotado nuevamente los recursos, regresaron, equiparon una nueva flota, y trayendo el mismo rumbo llegaron á Tumbes, donde quedaron sorprendidos al ver el poder y civilización de los Incas; pero en vista de su escaso número de soldados, se resolvió que Pizarro marchara á España á conseguir directamente del Soberano los recursos para esta conquista; partió y llegó en 1528: la Corte, sorprendida agradablemente con los relatos de Pizarro sobre aquel país prodigioso, del que llevaba muestras, celebró con él un

Digitized by Google

convenio, que se firmó el 26 de Julio de 1529, en el cual se concedía á Pizarro el derecho de descubrir y conquistar 20 leguas hacia el Sur de Santiago, y á las que se les dió el nombre de Nueva Castilla, y después el de Perú; el título de Gobernador, Capitán general ó Adelantado por toda su vida, con las prerrogativas de Virrey, y el título de Marqués de los Atavillos.

En 1530 regresó, y la expedición llegó á Tumbes en 1532; pero el pueblo que había dejado estaba destruído; por lo cual comenzaron á penetrar en el interior del país y fundaron cerca del puerto á San Miguel; dejó una pequeña guarnición y siguió al interior, haciendo adelantar á Fernando de Soto con un mensaje para el Inca; á pocos días regresó Soto con una comisión enviada por Atahualpa, que le traía regalos y venía á invitarlo á que pasara á Cajamarca, á cuyas inmediaciones estaba acampado con 30,000 hombres, á lo que correspondió Pizarro poniéndose inmediatamente en marcha: llegó á Cajamarca, y allí recibió razón del Soberano para que lo aguardara, pues iría al día siguiente á verlo, lo que efectuó llevando una numerosa comitiva; pero Pizarro, que había formado el propósito de sorprender al Inca, hizo salir de improviso sus caballerías cuando llegó á la plaza, y tirando sablazos y haciendo resonar por todas partes el cañón, aterró á los indios: unos murieron y otros huyeron, dejando en poder del conquistador á Atahualpa, quien reducido á prisión, ofreció una gran cantidad de oro y plata en rescate; mas después de haberla entregado, Pizarro cometió la felonía de hacerle dar muerte, saqueó los templos, á los nobles y plebeyos, y saciada un poco su sed de oro, procedió á arreglar el Gobierno y á fundar la ciudad de Lima.

Al cabo de algún tiempo, Almagro pidió el gobierno de la ciudad del Cuzco, lo que le fué negado por Pizarro: aquél, indignado, trató de buscarse fortuna en el lado de Chile; pero habiendo sufrido mucho inútilmente, regresó, y con su fuerza sorprendió á Hernando Pizarro, hermano de Francisco, que gobernaba el Cuzco, y lo puso preso; puesto en libertad por medio de un tratado, violó su palabra, porque se puso en armas y atacó las fuerzas de Almagro en Salinas, las venció, lo hizo prisionero y lo fusiló. Estas noticias, que llegaron á la Corte, desagradaron mucho, é influyeron para que en 1540 se enviara á Vaca de Castro á averiguar los hechos; pero él tuvo que detenerse mucho tiempo y el hijo de Almagro y los que lo habían acompañado á Chile, eran cada día humillados por Pizarro, los que, desespera-

Digitized by Google

dos, tramaron una conspiración y dieron muerte á Francisco Pizarro el domingo 26 de Junio de 1541.

Diego de Almagro.

Hijo único de Diego de Almagro y de una india. Nació en Panamá. Cuando la conquista del Perú, se lo llevó su padre y lo acompañó en varias de sus expediciones. Antes de morir, renunció el derecho que tenía al Gobierno de Chile en favor de su hijo; muerto el padre, sus amigos lo rodearon y dieron muerte á Francisco Pizarro el día 26 de Junio de 1541; se proclamó Gobernador, y á la llegada del comisionado Vaca de Castro, no quiso entrar en tratados, porque aun cuando se le ofrecía perdón para él, no se le concedía á sus parciales; y dado el combate de Chupas en el año siguiente de haber asumido el poder, fué vencido, hecho prisionero y fusilado en Septiembre de 1562.

Cristóbal Vaca de Castro,

Capitán general y miembro del Cuerpo real de Castilla. Fué enviado en 1540 para que averiguara el motivo de la muerte de Almagro, trayendo, además, instrucciones de asumir el Gobierno en caso de muerte del Gobernador. Llegó en 1541, cuando el hijo de Almagro había dado muerte á Pizarro; sabido esto por Castro en Popayán, se declaró en ejercicio del Gobierno. Venció á Almagro, tranquilizó el país y reorganizó el ejército, disolviendo gran parte de él; expidió leyes en servicio de la buena administración, especialmente las que protegían á los indios, y reglamentó las rentas. Su carácter benévolo y su acrisolada honradez le granjearon bien pronto la estimación del país; pero instigado el Rey por el Padre Las Casas, se expidieron leyes de protección directa á los indios, declarándolos hombres libres, y que cesaba la esclavitud; y para ponerlas en vigencia se escogió á Blasco Núñez Vela, quien llegó y redujo á prisión á Castro, so pretexto de que se había apropiado caudales públicos, y lo mandó á España; duró su causa 12 años, y al cabo de este tiempo fué puesto en libertad, y demostrada su honradez, fué restituído á su puesto de Consejero, en el cual concluyó sus días estimado y respetado.

Digitized by Google

Blasco Núñez Vela.

Nació en Avila, de España. Hombre de buen linaje y que gozaba de fama de valiente, fué escogido en 1545 para poner en vigor las rígidas disposiciones que favorecían á los indígenas del Perú contra los abusos de los conquistadores, y con el carácter de Virrey. A su llegada al Perú, ya la población, impuesta de la misión que traía, estaba alborotada, y las medidas imprudentes que tomó, poniendo presos á muchos ciudadanos importantes y al Gobernador Vaca de Castro, precipitaron la sublevación. Gonzalo Pizarro, á la cabeza de un ejército de descontentos, marchó contra el Virrey: la Audiencia aprehendió á éste y proclamó á Pizarro, cuya autoridad fué reconocida y obedecida desde Quito hasta la frontera septentrional de Chile. Se dispuso que el preso fuera embarcado para España y marchara con un oidor para que explicara en la Corte por qué se enviaba al Virrey; pero concertado con el capitán del buque, efectuó su evasión y marchó á Quito; allí reunió de nuevo ejército con el fin de recobrar el Gobierno; pero Pizarro le salió al encuentro hasta hacerle devolver á Quito, y de ahí siguió hasta Popayán á los dominios de Belalcázar.

Pizarro fingió, al cabo de algún tiempo, que se retiraba con su fuerza á Lima, y sabido por el Virrey, se puso en marcha en 1546; pero antes de llegar á Quito conoció que se le había tendido un lazo, pues Pizarro y su fuerza solamente se habían ocultado; trató de retroceder, pero fué engañadopor los guías, y el 18 de Enero de 1546 salió y encontró en las faldas de Añaquito el ejército de Pizarro: dada la batalla, en la que se hicieron notables esfuerzos de ambas partes, fué vencido el Virrey, cayendo herido por un golpe de hacha: hallado en el campo por Pizarro, ordenó éste á un esclavo negro que le cortara la cabeza y la pusiera en una pica.

Gonzalo Pizarro.

Hermano menor de Francisco. Nació en 1508 y pasó sus primeros años en España, siguiendo la carrera de las armas. Cuando Francisco volvió de su último viaje de Castilla al Perú, lo trajo: tomó parte en las luchas con los indios y ayudó á Atahualpa. Era hombre de escaso talento pero de carácter resuelto, de gallarda presencia, de espíritu elevado y aventurero, buen guerrillero, mal General y peor gobernante

Digitized by Google

civil. Fué nombrado por su hermano en 1561 Gobernador de Quito, y apenas se posesionó, emprendió expediciones en que sufrió mucho y perdió gran número de gente. A su regreso á Quito de una de ellas en el año siguiente al de su Gobierno, supo el asesinato de su hermano, cometido por Almagro; é impuesto de la llegada de Vaca de Castro y de que Almagro, el asesino de su hermano, estaba en rebelión, fué á ofrecer sus servicios; pero el Gobernador le aconsejó se retirara á su hacienda de Charcas á explotar sus minas de plata. Oído por Gonzalo el consejo del Gobernador, se retiró allí, donde se encontraba en 1544, cuando llegó el Virrey Blasco Núñez con sus temibles ordenanzas, y fué excitado por los amigos á ponerse á la cabeza de la rebelión, lo que efectuó usurpándose el mando. Desterró á todos los que habían sido partidarios del agente de la corona, puso á sus tenientes con fuerzas en cada ciudad importante, y dejó la Real Audiencia, la que sólo existía de nombre. A la llegada del Comisionado regio, Pedro de la Gasca, Pizarro tenía un ejército respetable y bien provisto. Cegado por la ambición, desoyó la propuesta de ser perdonado si entregaba el Gobierno, se declaró en rebelión y triunfó en Huarina; pero abandonado de los suyos, debido á la astucia del sabio la Gasca, al comenzarse la batalla de Xaquixaguana cayó prisionero, porque sus fuerzas no combatieron y se pasaron con armas y municiones, quedando reducido á un pequeño número de amigos, y fué decapitado en 1550, al cumplir 42 años. Llevada su cabeza á Lima, fué puesta en una pica, con un cartel que decía: "Esta es la cabeza del traidor Gonzalo Pizarro, que se hizo justicia en el valle de Xaquixaguana, donde dió la batalla campal contra el Estandarte real, queriendo defender su traición y tiranía: ninguno sea osado de quitarla de aquí, so pena de muerte natural."

Pedro de la Gasca,

Caballero de la orden de Santiago.

Nació á fines del siglo XV en un pueblo de Castilla llamado el Banco de Avila. Era de noble linaje, perdió á su padre en edad muy tierna, y su tío lo educó en el Seminario de Alcalá de Henares, donde se graduó en sagrada Teología, manifestando un talento notable. Nombrado miembro del Consejo de la Inquisición en Valencia, á tiempo que Barbaroja invadió el territorio, él, á la cabeza de la fuerza, rechazó al invasor. Confusa la Corte con los acontecimientos ocurridos

Digitized by Google

en el Perú, lo escogió en 1546 para que, con facultades extraordinarias, pasara á aquel país, pues su carácter enérgico, su apariencia humilde, su lealtad reconocida, su viveza de percepción, sus conocimientos en los negocios y en la guerra, lo hacian el más apropiado para conseguir un resultado favorable. Llegó á Panamá y trató de entablar relaciones amistosas con Pizarro; pero viendo que él no convenía, sedujo la escuadra, armó fuerzas y penetró en el Perú; Pizarro le presentó batalla en Huarina, y lo derrotó. Gasca comenzó á reanimar el espíritu de su ejército y á hacer, por medio de agentes, desertar las fuerzas de Pizarro, con lo que, en poco tiempo, se hizo fuerte. Pizarro, debilitado, presentó combate en Xaquixaguana, pero al principiar éste se vió con unos pocos de caballería, pues la infantería se había pasado al campo enemigo; hecho prisionero Pizarro, fué mandado degollar por Gasca, quien se ocupó en reorganizar el país, dando sabias disposiciones y recompensando los servicios que cada uno había prestado, y mejoró la condición de los indios. Cumplida su misión, regresó á España en 1550, sin haber interesado gastos ni salarios ni aceptado nada de lo que se le obsequiaba. Nombrado Arzobispo de Valencia, donde permaneció hasta 1561, fué promovido á Sigüenza, donde vivió querido y honrado de sus fieles. Murió en Valladolid en Noviembre de 1567.

Antonio de Mendoza.

Hijo del Marqués de Mondejar. Habiendo tomado posesión en Lima el año de 1551, no duró su Gobierno sino muy poco tiempo, por haberle acaecido la muerte en 1552.

La Real Audiencia.

Desde 1552 hasta 1555.

Andrés Hurtado de Mendoza.

Segundo Marqués de Cañete. Tomó posesión en 1555, sacó de las montañas al Inca Sayrí-Tupac, que abrazó la Religión Católica y renunció sus derechos al Imperio. Gobernó hasta Mayo de 1561.

Digitized by Google

Diego López de Zúñiga y Velazco.

Conde de Nieva. Tomó posesión del Gobierno en 17 de Abril de 1561, pero su Administración fué muy corta, porque en Febrero de 1562 apareció muerto en su Palacio.

La Real Audiencia.

Desde 1562 hasta 1564.

Lope García de Castro,

Capitán General.

Del Consejo de Indias. Entró á Lima en 1564 y procedió á averiguar los antecedentes del asesinato del Conde de Nieva; pero en vista de que se hallaban complicados muchos de los principales de la ciudad, resolvió sobreseer en la investigación jurídica. Terminó su período en Noviembre de 1569, en que llegó su sucesor.

Francisco de Toledo, Virrey.

Hijo del Conde de Oropeza. Hizo su entrada en 26 de Noviembre de 1569, trabajó con ahínco por sacar de las montañas al Inca Tupac Amarú, quien no cedió á los halagos, pero se entregó sin resistencia á la fuerza que fué á aprehenderlo. Una vez presentado al Virrey, lo hizo poner preso y degollar, echando así un borrón indeleble sobre su memoria. Regresó á España en 1581, donde lo recibió con dureza Felipe II, lo que le produjo tal sentimiento que á pocos días murió.

Martín Enriques, Virrey.

Hijo del Marqués de Alcañices. Se hizo cargo del Gobierno el 23 de Septiembre de 1581, pero no duró sino dos años, por haber muerto el 15 de Marzo de 1583.

La Real Audiencia.

De 1583 á 1586.

Digitized by Google

Fernando de Torres Portugal, Virrey.

Conde del Villar. Tomó posesión el 30 de Noviembre de 1586, y entregó el Gobierno al sucesor á principios de 1590.

García Hurtado de Mendoza. Virrey.

Cuarto Marqués de Cañete. Tomó posesión el 8 de Enero de 1590, armó un ejército y prendió al pirata Ricardo Harvkins, á quien salvó de sufrir la pena capital á que lo había condenado la Audiencia de Lima, lo que aprobó el Rey. Habiendo concluído el período para que había sido nombrado, regresó á España en 1596.

Luis de Velazco, Virrey.

Marqués de Salinas. Tomó posesión el 24 de Julio de 1596, y gobernó en aquel Virreinato poco tiempo, por haber recibido orden de pasar con el mismo empleo á la Nueva España, para donde se embarcó en 1604.

Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Virrey.

Se hizo cargo del Gobierno el 18 de Enero de 1604.—En su tiempo, Pedro Hernández de Quiroga descubrió las tierras australes. Murió en el poder el 16 de Marzo de 1606.

La Real Audiencia.

De Marzo de 1606 á 1607.

Juan de Mendoza y Luna, Virrey.

Tercer Marqués de Montes-Claros. Tomó posesión el 21 de Diciembre de 1607, y solicitó y consiguió del Rey la extinción del bárbaro servicio personal impuesto á los indios. Su gobierno duró ocho años, hasta 1615, en que lo entregó á su sucesor.

Digitized by Google

Francisco de Borja y Aragón, Virrey.

Príncipe de Esquilache. Se hizo cargo el 18 de Diciembre de 1615, sirvió por espacio de seis años, y regresó á España el 31 de Diciembre de 1621.

La Real Audiencia.

De Diciembre de 1621 á Julio de 1622.

Diego Fernández de Córdoba, Virrey.

Primer Marqués de Guadalcázar. Comenzó su Gobierno el 25 de Julio de 1622, defendió el Callao del sitio puesto por el pirata Jacobo Heremite Clerck, llenándose de gloria, y regresó á España después de entregar el mando á su sucesor en 1629.

Jerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, Virrey.

Conde de Chiuchón. Tomó posesión el 14 de Enero de 1629, gobernó por espacio de 10 años, y en Diciembre de 1639 entregó el Gobierno á su sucesor.

Pedro Toledo y Leiva, Virrey.

Marqués de Mancera. Tomó posesión el 18 de Diciembre de 1639, fortificó el puerto del Callao, y gobernó hasta 1648, en que entregó el Gobierno á su sucesor.

García Sarmiento de Soto-mayor, Virrey.

Conde de Salvatierra. Fué promovido del Virreinato de Nueva España al Perú el 20 de Septiembre de 1648, hizo la fuente de bronce que adorna la plaza principal de Lima, y entregó el 24 de Febrero de 1655 el Gobierno á su sucesor, habiéndose quedado en esa ciudad hasta 1659, en que murió.

Digitized by Google

Luis Enriques de Guzmán, Virrey.

Conde de Alba de Liste. El primero de alta distinción que pasó al Perú. Tomó posesión el 24 de Febrero de 1655, y regresó á España en 1661.

Diego de Benavides y de la Cueva, Virrey.

Octavo Conde de Santistevan. Tomó posesión el 31 de de Julio de 1661, habiendo muerto el 16 de Marzo de 1666, por el pesar que le produjo una cruel batalla dada entre andaluces y criollos.

La Real Audiencia.

De Marzo de 1666 á 1667.

Pedro Fernández de Castro y Andrade, Virrey.

Conde de Lemos. Tomó posesión el 21 de Noviembre de 1667, y gobernó hasta el 6 de Diciembre de 1672, en que murió.

La Real Audiencia.

De 1672 á 1674.

Baltasar de la Cueva Enriques y Saavedra, Virrey.

Conde del Castellar. Tomó posesión el 15 de Agosto de 1674, pero á poco tiempo fué acusado por el comercio de estar haciendo contrabando, y fué suspendido en 1678. Puesta en claro su inocencia, regresó á España.

Melchor de Liñán y Cisneros, Virrey.

Arzobispo de la Iglesia de los Reyes. Recibió de Saave-

Digitized by Google

dra el Gobierno el 7 de Julio de 1678, y permaneció en él hasta 1681, en que llegó el Virrey que debía reemplazarlo.

Melchor de Navarra y Rocafull, Virrey.

Príncipe de Masa y Duque de la Palata. Tomó posesión el 20 de Noviembre de 1681; tuvo fuertes disputas con el Arzobispo Liñán sobre la corrección de los curas en la manera de tratar á los indios, y entregó el Gobierno á su sucesor el 20 de Noviembre de 1689.

Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Virrey.

Conde de la Mondora. Pasó del Virreinato de Nueva España al Perú, y se hizo cargo del Gobierno el 15 de Agosto de 1689; lo sirvió por espacio de 15 años, 4 meses, hasta 1706, en que murió.

La Real Audiencia.

De 1706 á 1707.

Manuel Omms Olim de Semanat y de la Nuza, Virrey.

Marqués de Castel dos Rius. Tomó el Gobierno el 7 de Julio de 1707, y gobernó por espacio de cuatro años, hasta el 22 de Abril de 1710, en que murió.

Diego Ladrón de Guevara, Virrey.

Obispo de Quito. Entró á gobernar el 30 de Agosto de 1710, por estar en la lista como tercer suplente para el caso de muerte del principal. El descuido en la conservación de los intereses reales influyó para que el Rey lo suspendiera en 1716. Murió en Méjico en 1718.

Digitized by Google

Diego Morcillo Rubio de Auñón, Virrey.

Arzobispo de la metrópoli de La Plata. Entró á Lima el 15 de Agosto de 1716; sólo gobernó 50 días, por haber llegado el propietario el 5 de Octubre del mismo año.

Nicolás Caracciolo, Virrey.

Príncipe de Santa Bono. Entró á Lima el año de 1716, extinguió el comercio de los franceses en el mar del Sur, y en 1720 regresó á España.

Diego Morcillo Rubio de Auñón.

Arzobispo de La Plata. Tomó por segunda vez interinamente el mando desde el 25 de Enero de 1720 hasta 1724, en que llegó el propietario.

José de Armendáriz, Virrey.

Marqués de Castel-fuerte. Tomó posesión el 14 de Mayo de 1724 é impidió que continuara el comercio ilícito. Gobernó con rectitud hasta el año de 1736, en que entregó el Gobierno á su sucesor y regresó á España, donde fué premiado por el Rey con el collar del Toisón de oro.

Antonio S. de Mendoza Camaño y Sotomayor, Virrey.

Marqués de Villa-García. Tomó posesión el 4 de Enero de 1736. De genio pacífico y justiciero, hizo algunas mejoras provechosas para el Virreinato; impidió con su actividad y oportuno envío de municiones, el que los ingleses se apoderaran del Istmo de Panamá. Concluído el 15 de Diciembre de 1745 el período para que había sido nombrado, regresó á España y murió en el viaje.

José Manso de Velazco, Virrey.

Primer Conde de Superunda. Tomó posesión el 12 de Julio de 1745, en tiempo de la sublevación de los indios chunchos. Ocurrió entonces, el 28 de Octubre de 1746, el

Digitized by Google

terrible terremoto que arruinó completamente la ciudad de Lima. Su Gobierno, que fué pacífico y paternal, duró hasta el 12 de Octubre de 1761, en que llegó el sucesor.

Manuel de Amat Tuniet Planella Aimeric y Santa Pau, Virrey.

Caballero de la Orden de San Juan. Fué promovido en 1761 de la Presidencia de Chile al Virreinato del Perú. Declarada en ese año la guerra con los ingleses, demostró actividad para prevenir al Rey, y concluyó su período en 1776.

Manuel de Guirior, Virrey.

Caballero de la Orden de San Juan. Entró á Lima y comenzó su Gobierno el 17 de Julio de 1776, con aplauso de la población, por los antecedentes que tenía de su rectitud, afabilidad y acertadas providencias que tomó en el Nuevo Reino de Granada, de donde fué promovido, y gobernó hasta 1780, en que partió para España.

Agustín de Jáuregui, Virrey.

Pasó de la Capitanía general de Chile, el año de 1780, y ejerció el Virreinato hasta el 29 de Abril de 1784, en que se embarcó para España, y murió en el viaje.

Teodoro de Croix.

Caballero de la Orden Teutónica en el Imperio de Alemania. Tomó posesión el año de 1784, y mereció el nombramiento por el crédito que se había granjeado, por su virtud y desinterés en los servicios prestados en Méjico. Fué reemplazado en 1790.

Francisco Gil Taboada.

Desde 25 de Marzo de 1790 hasta 1796.

Ambrosio O'Higgins.

Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. Entró á ejercer el 5 de Julio de 1796. Construyó las torres de la Catedral de Lima; organizó la beneficencia; estableció fá-

Digitized by Google

bricas de tejidos; construyó el camino y las alamedas del Callao; envió al Rey siete millones de pesos, y murió el 18 de Marzo de 1801.

Gabriel de Aviles.

Marqués de Aviles. Tomó posesión el 6 de Noviembre de 1801, y gobernó hasta 1806.

José Fernando de Abascail y Sousa.

Marqués de la Concordia, Caballero del hábito de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey y Capitán general, Superintendente, Sub-delegado de la Real Hacienda y Presidente de la Real Audiencia de Lima. Tomó posesión el 26 de Julio de 1806 y gobernó hasta 1816.

Joaquín de Pezuela.

Gobernó desde 1816 hasta el 29 de Enero de 1821.

José de Laserna.

Conde de los Andes. Entró á ejercer desde el 29 de Enero de 1821 hasta el 9 de Diciembre de 1824, en que, prisionero en el campo de Ayacucho, dejó para siempre de existir el Gobierno español en la Tierra del Sol.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

La idea fué concebida por primera vez en 1798, y fué enviado Don José Caro á Inglaterra y á Francia, con el fin de solicitar su apoyo. Varias tentativas se hicieron desde 1805 hasta 1814; pero siempre con resultados adversos. En este último año se organizó resueltamente una junta en el Cuzco, encabezada por Angulo y Pumacahúa, la que, triunfante al principio, fué vencida luégo y ejecutados los principales comprometidos. En 1821, efervescentes los patriotas, solicitaron apoyo del General San Martín, quien llegó con 4,000 hombres á Lima, y se dirigió al Cabildo pidiendo solicitara del pueblo la voluntad que tuviese para organizarse como país libre, y recogidas las opiniones, fué pedida sin vacilación la jura de la Independencia, y se firmó la siguiente

Digitized by Google

ACTA DEL CABILDO DE LIMA.

En la ciudad de los Reyes del Perú, en quince de Julio de mil ochocientos veintiuno, reunidos en este excelentísimo ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excelentísimo Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Prelados de los conventos religiosos, Títulos de Castilla, y varios vecinos de esta capital, con el objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en oficio del Excelentísimo señor General en Jefe del Ejercito Libertador del Perú, D. José de San Martín, del día de ayer, cuyo tenor se ha leído; é impuesto de su contenido, reducido á que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo, que habitan esta capital, expresen si la opinión general se halla decidida por la Independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General, para proceder á la jura de ella, todos los señores concurrentes por sí, y satisfechos de la opinión de la capital, dijeron: Que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra Nación extranjera; y para que se proceda á su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta Acta, al mismo señor Excelentísimo: y firmaron los señores:

El Conde de San Isidro.—Bartolomé, Arzobispo de Lima.—*Francisco de Zárate.—Simón Rávago.—Francisco Valles.—Pedro de la Puente.—Francisco J. de Echague.—Manuel de Arias.—El Conde de la Vega del Ren.—Fray Jerónimo Cavero.—José I. Palacios.—Antonio Padilla,* Síndico Procurador general.—*José M. Aguirre.—El Conde de las Lagunas.—Francisco Concha.—Toribio Rodríguez.—Javier de Luna Pizarro.—José de la Rivagüero.—Andrés Salazar.—José de Arriz.—El Marqués de Villafuerte.—Segundo A. Carrión.—Juan de Echevarría.—Juan M. Manzano.—El Marqués de Casa Dávila.—Nicolás de Arambar. Tomás de Méndez y la Chica.—Francisco Valdivieso.—Fray Anselmo Tejera.—Manuel Cogoy.—Pedro de los Ríos.—Manuel Urquijo.—Pedro Manuel Bazo.—Francisco J. Colmenares.—Jorge Benavente.—Manuel A. de la Torre.—Juan Esteban Enríquez de Saldaña.—Tomás de Vallejo.—José Zagal.—Fray Tomás Silva.—Antonio C. Vergara.—Cecilio Tagle.—Miguel Tenorio.—Manuel de la Fuente Chaves.—Fray Juan de Dios Salas.—Manuel del Valle y García.—Vicente Benito de la Riva.—Tomás Ortiz de Zeballos.—Fray Pedro*

Digitized by Google

de Pazos.—Manuel Sáez de Tejada.—Manuel de Landázuri.—Justo Figuerola.—Miguel Tufar.—El Marqués de Monte Alegre—Juan Panizo y Foronda.—Tomás Panizo Talancantes.—Manuel I. García.—Martín S. Pérez de Cortiguera.—Diego Noriega.—Pedro Urquizu.—Juan G. Menacho.—Ignacio O. de Zeballos.—Manuel C. Seminario Larrea.—José C. Cornejo.—José Cirilo Cornejo.—José M. Román.—(Siguen 350 firmas más).

El General San Martín, natural de la Argentina, nació en 1778, siguió la carrera de las armas en un regimiento en España, y por su genio militar descolló entre sus compañeros y adquirió el grado de Coronel; pero regresó á su patria y tomó parte en la Independencia; enfermo, se retiró á la frontera y allí organizó el ejército que consiguió la independencia chilena; de allí pasó al Perú, el que lo proclamó y nombró Jefe del Ejecutivo con el nombre de protector; mejoró y reformó la administración pública; convocó un Congreso que se reunió el 20 de Septiembre de 1822; renunció el mando con un desprendimiento que lo presenta como el modelo del desinterés ante la historia; después pasó á Europa y murió en Boulogne.

Al retirarse San Martín, es nombrada una Junta para ejercer el Poder Ejecutivo, y designados Lamar, Alvarado y Villaflorida, hombres todos de posición y decididos á morir por la independencia, gobernaron 5 meses, y al cabo de este tiempo el ejército solicitó del Congreso se separaran más los poderes, y por esto fué nombrado *José Riva-agüero.*

Este ciudadano, que había nacido en Lima en 1783 y era descendiente de los Marqueses de este nombre, fué uno de los primeros en tomar las armas en favor de la independencia desde 1808; ejerció el mando supremo en 1823, por espacio de tres meses, al cabo de los cuales el Congreso lo reemplazó, confiando el mando militar á Sucre y el civil á Tagle.

Bernardo Tagle. Noble de nacimiento y heredero del marquesado de su nombre, nació en Lima en 1779, y comenzó á servir en favor de su patria en 1813, defendiendo los derechos de la América en la Corte de España; allí se le condecoró con la cruz de Carlos III y se le nombró Sub-inspector del Ejército del Perú; pero al desembarcar el General San Martín con el Ejército libertador, fué el primero en proclamar la independencia. Fué nombrado Presidente del Consejo de Estado, y al reunirse el Congreso, Presidente de la República, cuando

Digitized by Google

Bolívar estaba en Pativilca organizando el Ejército. En ese tiempo envió á su Secretario á tratar la paz con el Virrey Laserna, sobre las bases de la independencia, á tiempo que se sublevó el Callao. Habiendo creído Bolívar que era traicionado por Tagle, lo mandó aprehender, pero sabido por él, y no pudiendo huír al extranjero, se encerró en el Callao, donde murió de hambre y escorbuto durante el sitio.

El 1º de Septiembre de 1823 Bolívar asumió el mando supremo con el nombre de Libertador. Después del triunfo de Ayacucho renunció Bolívar ante el Congreso, y le devolvió el poder; pero el Congreso le ratificó los poderes por un año más, y habiendo tenido que marchar al alto Perú, confió el mando á una Junta. A su regreso encontró de nuevo reunido el Congreso; pero antes de instalarse, la mayoría se dirigió al Supremo Gobierno, pidiendo se retardara la reunión hasta que se consultara á las provincias sobre la persona que debía ser Presidente. Hecha la convocatoria y el escrutinio, se resolvió que Bolívar debía ser el Presidente, y se hizo la proclamación el 9 de Diciembre de 1826. Habiendo tenido que regresar Bolívar á Colombia, dejó al General Santacruz de Presidente del Consejo. Al mes se insurreccionó la 4ª División, tomando por pretexto que no querían la Constitución de Bolívar. Entonces el Consejo convocó una Convención en 1827, la que nombró Presidente de la República y dispuso que duraría 4 años, de acuerdo con la Constitución que expidió el 18 de Marzo de 1828.

LA REPUBLICA.

José de Lamar y Cortázar.

Nació en Cuenca el año de 1778. Por sus influencias de familia fué nombrado Teniente en el Regimiento de Saboya, en España; hizo la campaña del Rosellón en 1794 y obtuvo el grado de Capitán; defendió á Zaragoza con el grado de Teniente Coronel; concurrió, en 1809, al combate de Valencia y fué hecho prisionero por el Mariscal francés Suchet, y lo enviaron á la Borgoña, y de allí lo trasladaron á Senún; pero habiéndose fugado, llegó á Madrid y fué destinado al Perú como Brigadier y Sub-inspector general del Virreinato. Proclamada la Independencia en 1821, pidió su baja y pasó al Ejército patriota, donde el General Bolívar le nombró Jefe de la 3ª División; prestó importantes servicios, pues

Digitized by Google

como hábil General se le confió en Ayacucho el mando del ala izquierda y mereció grandes elogios del Mariscal Sucre. En 1827 fué nombrado por el Congreso Presidente de la República; mas su odio al General Bolívar lo arrastró al desgraciado pensamiento, en 1829, de invadir á Colombia; pero derrotado por el General Sucre en Tarqui, el Congreso lo depuso y desterró á Centro América, donde murió el 11 de Octubre de 1830.

Agustín Gamarra.

Nació en el Cuzco en 1785. Recibió una educación esmerada, y siguió la carrera de las armas en el Ejército realista, en el que obtuvo el grado de Teniente Coronel. Llegado el año de 1821 é iniciada la Independencia, se incorporó en el Ejército; nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército, fué derrotado en Mamacona. En 1824, á órdenes del General Bolívar, volvió á ser, por tercera vez, nombrado Jefe de Estado Mayor, y como tal prestó importantes servicios, entre ellos, el de la elección del campo de Ayacucho, donde peleó y fué ascendido á General de División. En 1826 organizó el Ejército que debía hacer frente á Bolivia, de donde fué llamado para hacer la campaña contra Colombia, que en esa ocasión terminó con la batalla de Portete, desgraciada para el Perú. Electo Presidente en 1829, tuvo que combatir varios alzamientos militares y ejerció hasta 1833, en que entregó el mando á Orbegozo, que había sido electo provisionalmente por el Congreso. En esa época intervino Santacruz en la guerra del Perú entre los partidos de Orbegozo y Salaverri; derrotado Gamarra, Santacruz se declaró protector y estableció la confederación Perú-boliviana; mas destruída ésta por las fuerzas chilenas, volvió á ser elegido Presidente de la República en 1858, por segunda vez, y concluyó en 1861; le fué conferido el título de Generalísimo de los ejércitos, único á quien se ha acordado en el Perú. Emprendió una segunda campaña sobre Bolivia, y habiendo sido derrotado, se le aconsejó que huyera, pero él contestó: "aquí debo morir," y efectivamente rindió en Gavi su vida.

Luis S. Orbegozo.

Nació el 25 de Agosto de 1795 en la provincia de Huamachuco. Comenzó su carrera en 1815 como Cadete del Regimiento de Trujillo. En 1820, cuando arribó á las playas

Digitized by Google

del Perú el General San Martín, Orbegozo fué entusiasta defensor de la libertad y uno de los que más contribuyeron á la fundación de la Independencia, prestando no sólo sus servicios personales, sino ofreciendo sus haciendas, fincas y cuanto poseía, con la sola condición de que se le devolvieran tan luégo como hubiera desaparecido para siempre el enemigo. En 1822 fué ascendido á Sargento Mayor. En 1836 elevado á la clase de General de Brigada y electo repetidas veces Diputado á las Legislaturas, donde se distinguió como orador. Terminado el período de Gamarra, fué electo Presidente de la República por el Congreso, y tomó posesión en 1833. Revolucionados los Generales Gamarra y Lafuente contra su autoridad, los venció con el apoyo del General Santacruz; pero se vió comprometido á apoyar la confederación Perú-boliviana, que fué deshecha por las fuerzas de Chile, lo que produjo su caída en 1839 y tuvo que salir desterrado. Algunos años después regresó á su país y murió en 1847.

Agustín Gamarra.

Disuelta la confederación Perú-boliviana, volvió á ocupar por segunda vez la Presidencia de la República; pero vencido en la batalla de Jungay, murió en ella en 1841, en ejercicio del Poder.

Tomás Menéndez.

Natural del Perú. Abogado distinguido. Tomó parte en la guerra de la Independencia, prestando notables servicios á su país. Constituída la República y muerto Gamarra en Jungay en Noviembre de 1841, Menéndez, como Presidente del Consejo, asumió el Poder Ejecutivo; pero no convocó á elecciones y esto produjo un pronunciamiento contra su autoridad. El General Torrico se proclamó en Lima Jefe Supremo en Agosto de 1842. En 1843 aclamó la fuerza á Vivanco, pero no habiendo reunido la Constituyente que se le exigió, fué vencido por Castilla en Julio de 1844 y reconocida la autoridad de Menéndez, quien inmediatamente reunió el Congreso y exigió que se nombrara Presidente, y fué elegido Castilla. Entregó el poder el 20 de Abril de 1845. Murió en la Habana en 1854.

Juan Cristóbal Torrico.

Nació en Lima en 1808. Fué educado en la Escuela

Digitized by Google

Militar de aquella ciudad y formó parte del Ejército español hasta la llegada del General San Martín en el año de 1824, en que se incorporó en el Ejército y contribuyó al triunfo de la causa de la Independencia, después de lo cual siguió en el Ejército y consiguió llegar á General. En 1839 combatió con toda decisión la confederación Perú-boliviana. Establecida la anarquía en 1842, se proclamó Presidente de la República y ejerció unos meses; pero vencidas sus fuerzas, tuvo que emigrar del país. En 1845 regresó, y en 1851 fué nombrado Secretario de Guerra. Derrocado en 1854 el Gobierno de que él hacía parte, salió para Francia, donde murió en 1875.

General N. Vidal.

En Agosto de 1842 se proclamó Jefe Supremo, y se posesionó de Lima después de vencer á Torrico en Agua Santa; pero á pocos días abandonó pacíficamente la ciudad y dejó el Poder.

Manuel Ignacio Vivanco.

Nació en Lima en 1806. Estudiaba en esta ciudad cuando estalló el movimiento revolucionario de la Independencia, y salió á incorporarse al Ejército patriota en 1821, concurriendo á las batallas de Junín y Ayacucho. Consiguió por rigurosa escala las charreteras de General. Después de la revolución de la Independencia fué Prefecto de varios Departamentos y Rector del Colegio Militar. Las simpatías de que gozaba en el Ejército fueron causa para que con el título de *Supremo Director de la República* gobernara el país; pero habiendo mandado suprimir por un decreto la Constitución de 1839, una revolución lo venció y depuso en Julio de 1844, y fué proscrito de su país. En 1862 regresó y fué nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario á la República de Chile. Fué llamado en la Administración del General Pezet para celebrar los tratados en la cuestión española en el Pacífico; mas derrocado el Gobierno de Pezet, fué nuevamente desterrado; regresó segunda vez, y fué electo Senador por el Departamento de Arequipa. En 1851 y 1856 fué proclamado candidato para ejercer la Presidencia de la República, pero fué derrotado. Enfermo, se retiró á Chile, donde murió en Septiembre de 1873.

Digitized by Google

Tomás Menéndez.

Ejerció segunda vez desde el 21 de Julio de 1844 hasta el 20 de Abril de 1845.

Ramón Castilla.

Nació en Tarapacá en el año de 1797 y entró á servir en el Ejército español en 1816. En la guerra de la Independencia se afilió con entusiasmo á esta causa, con el grado de Capitán, y concurrió á la batalla de Ayacucho. Cuando llegó el año de 1830, ya había adquirido las charreteras de Coronel. En 1834, Orbegozo lo ascendió á General de Brigada. En 1835 estuvo en la batalla de Janacocha y Socabaya, donde fué derrotado y tuvo que emigrar á Chile. En 1839 combatió en la batalla de Jungay, después de lo cual fué nombrado Secretario de Hacienda. En 1846 fué electo Presidente de la República por seis años, gobernó en paz, y su Administración fué de progreso, pues abolió la esclavitud, suprimió el cadalso político, y fundó el crédito interior y exterior de la República; emprendió la construcción de las líneas férreas que unen á Lima con el Callao y Chorrillos. En 1837 promovió tratados de alianza, con motivo de la campaña restauradora, y ejerció hasta 1851. En 1858 fué elegido nuevamente Presidente de la República, y á él se debe el adelanto industrial en su mayor parte. Murió en 1867 al frente de un motín militar.

J. Rufino Echenique.

Nació en Puno en 1808. Á la edad de 13 años entró como Cadete en el Ejército nacional independiente, y en 1823 hizo la campaña de Intermedios. Fué hecho prisionero en la batalla de Cochabamba, y puesto en libertad después de la de Ayacucho. Concurrió á los combates del Callao, Pasco, Junín y Jobero; pero cuando la invasión de Santacruz, creyéndose deshonrado al conservar su puesto militar, que era ya el de Coronel, se retiró del Ejército y no volvió á tomar parte sino cuando fué llamado para sufocar la sublevación de Domingo Elías, que se había proclamado Jefe Supremo de los Departamentos del Norte, por lo que fué ascendido á General. Durante la administración del General Castilla fué nombrado Consejero de Estado y Vicepresidente de la República. Terminado el período del General

Digitized by Google

Castilla, fué electo Presidente, y tomó posesión el 20 de Abril de 1851. Durante su administración se impulsaron las mejoras materiales, se celebraron varios tratados con naciones extranjeras y se mejoró el crédito público, dejando en las cajas del tesoro un superávit de 3 millones de pesos. Su Gobierno, que fué constitucional y amigo de la libertad y el progreso, concluyó en 1854, en que lo derrocó una revolución hecha por Elías y Castilla, habiéndose retirado al extranjero, donde permaneció hasta 1862, en que regresó al Perú. Después fué electo varias veces Diputado á las Asambleas Legislativas y á la Cámara de Representantes. Concurrió al combate del 2 de Mayo de 1866 contra la Escuadra española. Murió algunos años después.

Ramón Castilla.

Por segunda vez ocupó la Presidencia, á causa de haber encabezado una revolución, y vencedor, reunió una Convención que lo nombró, en 1856, Presidente provisorio con el título de Libertador. Durante la guerra de 1858, hallándose él á la cabeza del Gobierno, fué electo popularmente, y duró hasta 1862.

Miguel de San Román.

Nació en Puno en 1802, y se incorporó al Ejército en 1821, con el grado de Capitán. Asistió á las batallas de Junín y Ayacucho, y en 1826 al sitio del Callao. Durante la campaña de la restauración peleó en Jungay. En 1839 y 1841, en la guerra contra Bolívar, mandaba una División. En 1845 fué elegido Senador de la República y Consejero de Estado. En 1851 y 1855 fué sucesivamente Diputado á la Cámara y Secretario de Guerra. En 1856 fué miembro del Congreso que expidió la Constitución. En 1858, como Presidente del Consejo de Ministros, ejerció por algún tiempo la Presidencia, y en 1862 fué elegido popularmente; pero no concluyó su período, porque murió el 3 de Abril de 1863 en Chorrillos.

Francisco Canseco.

Natural del Perú. Militar distinguido, fué elegido segundo Vicepresidente en 1862, y con tal carácter se encargó desde Abril hasta Agosto de 1863, en que llegó el primer Vicepresidente.

Digitized by Google

Juan A. Pezet.

Nació en Lima en 1810. Era estudiante del Colegio de San Carlos cuando llegó á las costas peruanas el General San Martín; incorporóse en el Ejército y ganó los grados hasta Coronel. En 1843 fué nombrado Prefecto de Lima, y habiendo estallado la revolución encabezada por el General Vivanco, decidióse por ella y fué nombrado Inspector general del Ejército. En 1844 fué nombrado Jefe de Estado Mayor en la campaña dictatorial que terminó con el combate del alto del Carmen, en el cual fué herido y hecho prisionero. En 1850 ocupó la Secretaría de Guerra. Cuando la elección del General San Román, fué elegido Vicepresidente, y á causa de la muerte de éste entró Pezet á ejercer la Presidencia de la República desde 1863 hasta Noviembre de 1865, en que fué derribado por el General Prado. Partió para Europa, y en 1871 regresó á su patria. El General Pezet es considerado como uno de los fundadores de la Independencia, y ha sido declarado benemérito de la Patria.

Francisco Canseco.

Ejerció del 7 al 28 de Noviembre de 1865.

Mariano Ignacio Prado.

Nació en Huanuco en 1826. En 1854, cuando estalló la revolución contra el General Echenique, Prado tomó parte en la revolución encabezada por el Mariscal Castilla, y fué nombrado primer Jefe de la Columna sagrada, compuesta de la flor del Ejército. Vencido Echenique por Castilla, y elevado éste á la Presidencia, lo ascendió á Coronel efectivo. En 1864, cuando el Almirante Pinzón atacó las islas de Chincha, Prado lanzó una proclama llena de patriotismo y tomó servicio. El 28 de Febrero de 1865 le pareció deshonroso el tratado que llevó el nombre de Vivanco-Pareja, hizo suya la guarnición de Arequipa y se pronunció contra el Gobierno del General Pezet. Después de un reñido combate tomó á Lima el 6 de Noviembre y asumió la Dictadura hasta 1867. Reunió un Congreso que lo eligió Presidente de la República, y gobernó hasta Enero de 1868, en que se vió obligado á renunciar y retirarse á Chile. Elegido segunda vez Presidente en 1876, ejerció hasta 1879, en que desertó del frente del enemigo y marchándose á Europa, dejó á su patria invadida por Chile y entregada á la anarquía.

Digitized by Google

Luis La Puerta.

Habiendo estallado una revolución contra el Gobierno, Prado salió á combatirla y dejó encargado á La Puerta durante algunos días del año de 1867.

Francisco Canseco.

Ejerció como Jefe Civil y Militar desde el 8 de Enero de 1868 hasta el 22 del mismo mes.

Pedro D. Canseco.

Ejerció del 22 de Enero al 28 de Julio, en que tomó posesión Balta.

José Balta.

Nació en Lima en 1816 y siguió la carrera de las armas. En 1833 tomó servicio como Subteniente, y ascendió hasta Capitán, cuando fué derrotado y hecho prisionero en Socabaya y confinado á Bolivia. Regresó en 1835 y fué destinado al batallón de la Legión peruana, en el cual permaneció hasta 1855. Después de la batalla de Las Palmas se retiró á la vida privada. En 1865 fué nombrado por Prado Ministro de Guerra y Marina; pero al entronizarse la Dictadura hizo dimisión de su Cartera y tomó parte activa en el combate dado en defensa de su patria el 2 de Mayo de 1866. Después combatió la administración Prado, y á la caída de éste fué electo unánimemente, en Julio de 1868, Presidente de la República, puesto en el cual impulsó las vías de Lima á Jauja, de Pascamayo á Cajamarca de Arequipa, de Puno de Trujillo á Pedregal, de Chimbote á Huacas, de Juliana al Cuzco, de Paila á Piura, de Ica á Moquegua y de Lima á la Magdalena; construyó el Palacio de la Exposición y fundó el pueblo de Ancón. Pocos días antes de terminar su período fué hecho prisionero por el Coronel Gutiérrez, quien, á la cabeza de una revolución, lo derribó. Fué asesinado el 26 de Julio de 1872.

Tomás Gutiérrez.

Audaz militar peruano. Derribó á Balta y asumió el

Digitized by Google

poder, ejerciendo la Dictadura por cinco días del mes de Julio de 1872; pero vencido, fué ahorcado inmediatamente en la plaza de Lima.

Coronel Mariano H. Ceballos.

Ejerció como Vicepresidente del 27 de Julio al 2 de Agosto de 1872.

Manuel Pardo.

Nació en Lima en 1834. Se educó en Chile, y después pasó á Europa, donde complementó su educación. En 1853 desempeñó la oficina de Estadística; en 1865, la Cartera de Hacienda en la administración Prado, y ejerció hasta 1866. En 1869 ocupó el puesto de Alcalde de Lima. En 1871 fué electo Presidente de la República, tomó posesión en Agosto de 1872, y ejerció hasta 1876. Mejoró varios de los ramos de la Administración. Después ha viajado por Europa.

Mariano Ignacio Prado.

Ejerció por segunda vez desde 1876 hasta 1879.

Pedro J. de Guerra.

Como Presidente del Consejo de Ministros ejerció unos días del año de 1879.

Luis La Puerta.

Ejerció como Vicepresidente de la República unos pocos meses de 1879.

Nicolás de Pierola.

Nació en 1839 en la ciudad de Arequipa. Siguió la carera de las letras, distinguiéndose como literato, redactando y colaborando en varios periódicos de su país. Como políti-

Digitized by Google

co, llaman la atención sus trabajos como Secretario de Hacienda en la Administración de Balta, en que introdujo grandes innovaciones en las finanzas. En 1879, cuando estalló la guerra entre el Perú y Chile, tomó las armas en favor de su país y asumió el Supremo Poder en Diciembre de aquel año y lo ejerció hasta 1881, en que Chile, ocupando con sus armas casi todo el territorio, nombró como Jefe Civil del Perú á García Calderón, quien, desconociendo á Pierola, dejó el poder y se retiró después de haber hecho los esfuerzos que pudo en favor de su patria.

Ignacio Iglesias.

Natural del Perú. Uno de los más distinguidos militares en el Ejército de su país. Era Coronel cuando D. Nicolás de Pierola asumió el Poder Supremo como Dictador, por deserción del Presidente Prado. Entonces fué Iglesias nombrado Ministro de Guerra, en cuyo puesto desplegó mucha constancia y valor. En la batalla de Chorrillos, contra los chilenos, cayó prisionero después de ocho horas de combate. Luégo fué nombrado por el mismo Pierola Jefe del Norte, para continuar la guerra con Chile. Caído Pierola, Iglesias no quiso someterse al Gobierno de García Calderón, que los chilenos habían creado; continuó la guerra por su cuenta, sin reconocer otro caudillo. Como Jefe de la resistencia, trató con Chile, después de la batalla de Guanachico, en que Cáceres fué batido por los chilenos. Fué nombrado Presidente del Perú, después del tratado de Ancón, en el que hizo la paz con Chile. Su administración fué combatida por Cáceres, quien al fin triunfó ocupando á Lima, de cuya ciudad había sido rechazado la primera vez por Iglesias. Cuando trató con Chile, en sus primeras proposiciones se exigía que el Perú no aumentara su armada ni su Ejército durante cierto número de años. Su respuesta fué: "Soy militar, y como tal, no aceptaré nada que sea depresivo al Ejército y á la armada. Respecto á las otras condiciones, aceptaré lo que se acuerde entre mis plenipotenciarios y los de Chile." El General Iglesias reside hoy con su familia en Europa, á donde se dirigió después del triunfo del General Cáceres.

Digitized by Google

General Andrés Avelino Cáceres.

Nació en Ayacucho. Hizo su carrera al lado del señor Ramón Castilla, quien lo mandó á Europa, en donde se dedicó á estudiar el arte de la guerra. A su regreso hizo la campaña que terminó con la batalla de "La Palma," y fué nombrado Comandante del Batallón Zepitá. Después hizo la campaña del Sur, asistió á las batallas de San Juan y Miraflores, y fué nombrado Jefe Civil y Militar de los Departamentos del Centro. Organizó un respetable Ejército y se impuso al enemigo. Fué electo Presidente de la República del Perú, y tomó posesión el día 13 de Junio de 1886. Ejerce actualmente.

PABELLÓN.

Se compone de tres fajas anchas, colocadas perpendicularmente, rojas las dos de los extremos y blanca la del centro, donde lleva las armas de la República.

ARMAS.

El escudo está dividido en tres cuarteles: en el inferior, sobre fondo rojo, un cuerno que representa la abundancia, y los dos restantes, colocados sobre la parte superior, siendo el de la derecha de fondo azul, donde se halla una *llama*, que representa el reino animal, y el de la izquierda, sobre fondo amarillo, una palma. Sobre el escudo hay una corona de laurel, atada con una cinta roja, con la inscripción "República peruana."

Digitized by Google

Digitized by Google

A. J. de Sucre

Digitized by Google

BOLIVIA.

Situación: Al N. del Trópico de Capricornio.

Límites: Al N. y al O., el Perú y el Brasil; al E., el Brasil; al S. E., el Paraguay; al S., la Argentina; y al S. E., Chile y una pequeña parte del Pacífico.

Superficie: 1.500,000 kilómetros cuadrados.

Montañas: Penetran dos ramales de los Andes y atraviesan el país. Otro ramal forma la Sierra de Cochabamba.

Volcanes: Tacona y Gualatieri.

Nevados: El Soratá, que es el más elevado de los Andes; Illimani, el Gualatieri &c.

Lagos: El Titicaca, el Overaba, el Pampa-Aullagas, el Quaiba, el Concepción, el Carmen, el Oitomono &c.

Ríos: Los principales son: El Madera, que nace al N. de la Paz, con el nombre de Chuquiago y desemboca en el Amazonas, y el Pilcomayo, afluente principal del Paraguay, que recibe las aguas del Paspaya y Cachimayo. Hay multitud de corrientes menores, entre ellas, el Guapore, el Mapiro, Jala, Tipuani, el Bermejo &c.

Mares: El Pacífico, desde abajo de Punta-arenas hasta Antofagasta.

Puertos: El de Cobijas en el desierto de Atacama.

Clima: Sus altiplanicies son frías; en los montes hay valles de agradable temperatura.

Producciones: Café, azúcar, maní, aceitunas, cáñamo, quina, vainilla, copaiba, añil, caucho, coca, tabaco, algodón, trigo, papas, maderas preciosas &c. Animales: gusano de seda, ovejas, vicuña, llamas, vicachas &c. Metales: plata, oro, azogue, plomo, hulla, cobre, azufre, esmeraldas, turquesas, &c. Su principal riqueza consiste en las salitreras y la plata del Potosí.

Políticamente está dividido en nueve Departamentos, que son: La Paz, capital La paz de Ayacucho; Beni, capital Trinidad; Oruro, capital Oruro; Cochabamba, capital Cochabamba; Potosí, capital Potosí; Tariza, capital San Bernardo; Santa Cruz, capital Santa Cruz; Atacama, capital Cobija y Chuquizaca ó La Plata, capital Sucre.

Sucre es la capital de la República, con 30,000 habitantes, fundada en 1539 por Pedro Anzures sobre las ruinas de una ciudad india; son notables su catedral, la Iglesia de los je-

Digitized by Google

suítas, la Universidad y la Biblioteca. Es la residencia del Arzobispado.

Gobierno: Republicano unitario.

Religión: La Católica, dirigida por un Arzobispo y dos Obispos, con exclusión de los otros cultos.

Rentas: Dos millones y medio de pesos.

Instrucción Pública: La fomenta el Gobierno.

Razas: La blanca, la mestiza y la indígena.

Lengua: La castellana, pero los indios hablan el aimará, el mojá y el quichua.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Este país, desde la más remota antigüedad, estuvo sometido al Gobierno de los Incas; después de la conquista continuó dependiendo, primero, del Perú, y después, de Buenos-Aires, y solamente desde 1825 en adelante ha tenido Gobierno propio.

ÉPOCA ANTIGUA.

Este Territorio cayó en poder de los Incas desde 1100, y apenas lo conquistaron, hicieron lo que con todas las tribus que sometían: introducir sus usos y costumbres, idioma y religión. Los españoles encontraron las tribus de los Aimaráes, Quichuas, Juracaes, los Mojos y Chiquitos, siendo estas dos últimas de hombres fornidos y muy belicosos.

ÉPOCA COLONIAL.

Pedro de Anzures.

Uno de los Tenientes de Pizarro. Penetró en 1539 hasta el punto llamado hoy Sucre, y allí fundó una ciudad, que llamó Chuquizaca, sobre las ruinas de una población india llamada *Choquechaca*.

Fundada esta ciudad, le dieron al país el nombre de Alto Perú y dependió hasta 1776 del Perú y fué gobernado por

Digitized by Google

Francisco Pizarro, hasta 1541.
Diego de Almagro, hasta 1542.
Vaca de Castro, hasta 1546.
Blasco Núñez Vela, hasta 1548.
Gonzalo Pizarro, hasta 1550.
Pedro de la Gasca, hasta 1552.
Antonio de Mendoza, hasta 1557.
Andrés H. de Mendoza, hasta 1561.
Diego López de Zúñiga, hasta 1562.
Lope de Castro, hasta 1569.
Francisco de Toledo, hasta 1581.
Martín Henriques, hasta 1583.
Fernando Portugal, hasta 1590.
García H. de Mendoza, hasta 1596.
Luis de Velazco, hasta 1604.
Gaspar de Acevedo, hasta 1606.
Juan de Mendoza, hasta 1615.
Francisco de Borja, hasta 1621.
Diego Fernández, hasta 1629.
Jerónimo Fernández, hasta 1639.
Pedro de Toledo, hasta 1648.
García Sarmiento, hasta 1655.
Luis Henriques, hasta 1661.
Diego de Benavides, hasta 1666.
Pedro Fernández, hasta 1672.
Baltasar de la Cueva, hasta 1678.
Melchor de Liñán, hasta 1681.
Melchor de Navarra, hasta 1689.
Melchor Portocarrero, hasta 1706.
Manuel de Omms Olim, hasta 1710.
Diego de Guevara, hasta 1716.
Diego Morcillo, hasta fines de 1716.
Carmine Caracciolo, hasta 1720.
Diego Morcillo, hasta 1724.
José Armendariz, hasta 1736.
Antonio de Mendoza, hasta 1745.
José de Velazco, hasta 1761.
Manuel de Amat, hasta 1776.

En esta época La Paz, Puno y Potosí pasaron con todas sus provincias á depender del Virreinato de Buenos-Aires, teniendo por gobernantes desde 1776 hasta 1797:

Pedro Zeballos, hasta 1778.
Juan Vertíz, hasta 1784.
Nicolás del Campo, hasta 1789.

Digitized by Google

Nicolás Arredondo, hasta 1795.
Pedro M. de Portugal, hasta 1797.
En este año la intendencia de Puno se dividió por el lago Titicaca y el río Desaguadero, y su parte septentrional se reincorporó al Perú, gobernado por:
Ambrosio de O' Higgins, hasta 1801.
Gabriel de Aviles, hasta 1806.
José de Abascal, hasta 1816.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

Comprende desde el 16 de Julio de 1809, en que un grupo de ciudadanos depusieron en nombre del pueblo á D. Tadeo Dávila, Gobernador real, y asumió el poder D. Pedro de Murillo, como Presidente de la Junta, que con el nombre de "Tuitiva de los derechos del hombre," se reunió para gobernar el país.

Sabido por los Virreyes de Lima y Buenos-Aires, enviaron fuerzas para someter á los patriotas, á órdenes de D. José María de Goyeneche y de D. José Córdoba, los que batieron á Murillo el 25 de Octubre en el campo de Chocaltaya, el que, prisionero, fué ahorcado con 85 compañeros más; después de lo cual regresó el Jefe realista á Lima, dejando de Gobernador á Ramírez.

En Mayo de 1810, depuesto el Virrey de Buenos Aires, se reunieron y enviaron fuerzas al Alto Perú para favorecer el alzamiento de los patriotas. Preso el Virrey del Perú, volvió nuevamente el General Goyeneche con 6,000 hombres, que vencieron el 20 de Junio de 1811, y devastaron las poblaciones, cometiendo toda clase de excesos.

En 1813 llegó D. Joaquín de la Pezuela, en reemplazo de Goyeneche, y venció á los patriotas en Vilcapugio y Ayoma; pero en Mayo de 1814, una parte de su Ejército fué derrotada en la Florida, lo que exaltó el patriotismo, y se levantaron varias poblaciones proclamando la Independencia.

En 1815 Buenos Aires envió un tercer Ejército, á las órdenes de D. José Rondeau. Al principio consiguió algunos triunfos, pero en Noviembre dió una batalla en Viluma y fué destrozado por el Ejército español, aumentando los gobernantes la tiranía con los naturales, y exasperados en Enero de 1816 se efectuó un levantamiento, encabezado por el cura Muñecas, y secundado por Warnes, Padilla, Lanza y Camargo.

Digitized by Google

Nombrado Virrey Pezuela, marchó para el Perú, y vino en su lugar el Mariscal de campo José Laserna, hombre de corazón humanitario y que quiso darle á la guerra una forma más conforme con la civilización; pero censurado por Pezuela, renunció el mando y se retiró á tiempo que la Argentina proclamaba la independencia en el Congreso de Tucumán, é incluyendo al Alto Perú, y enviaba un cuarto ejército á órdenes del Teniente Coronel Gregorio Araos de La Madrid.

Ramírez llegó en 1820 en reemplazo de Laserna. El Bajo Perú, invadido por San Martín y su ejército, proclamó la independencia; el ejército español depuso á Pezuela y llamó como Virrey á Laserna; pero careciendo de recursos, marchó al Alto Perú con el fin de reunirse al General Olañeta, que tenía una división; pero deseando éste quedar dueño del Alto Perú y no siendo amigo de la Constitución jurada en España, hizo retirar al Virrey al Bajo Perú.

Aislado Olañeta, después de Ayacucho, quiso resistir al General Sucre, pero la vanguardia de su fuerza se insurreccionó y queriendo someterla, recibió una herida, de la que murió el 3 de Abril de 1825, quedando libre el país.

Despejado el campo, procedió el General Sucre á organizar el país, y al efecto dictó en 10 de Febrero un decreto en que convocaba una Constituyente, la que dijo en 6 de Agosto "que se erigía en Estado soberano independiente de todas las naciones, tanto del Antiguo como del Nuevo Mundo, y que se nombraba á Bolívar Presidente, mientras permaneciera en el territorio; pero que en caso de ausencia, el encargado sería el General Sucre, si se lo permitía el Gobierno colombiano."

Simón Bolívar.

Se hizo cargo del Gobierno el 20 de Junio de 1825, y permaneció hasta el 1º de Enero de 1826, en que partió para Lima, dejando un proyecto de Constitución para que fuera sometido al nuevo Congreso que debía reunirse con tal objeto; proyecto que fué adoptado en todas sus partes. En los meses que ejerció, abolió el tributo que pagaban los indios, creó rentas para la Instrucción pública, fundó Tribunales de apelación en Chuquizaca y la Paz y estableció el tercer recurso de SÚPLICA.

Antonio José de Sucre.

Nació en Cumaná en 1793 y entró á servir en el ejér-

Digitized by Google

cito republicano en 1811, en el cual fué ascendido hasta que conquistó las charreteras de General por sus grandes y merecidos servicios á la causa de la libertad. Vencedor en Ayacucho, concibió y llevó á cabo la idea de hacer del Alto Perú una nación independiente y libre, y con tal objeto reunió el 10 de Julio de 1825 un Congreso que declaró el 6 de Agosto la independencia absoluta de esas provincias. El Mariscal de Ayacucho, título de honor que le fué conferido por el triunfo conseguido allí, tomó el mando, en calidad de Presidente, de las manos de Bolívar, en Enero de 1826. Su manejo noble y justo como gobernante civil no fué menos sabio que el empleado en su brillante carrera militar. Dictó buenas leyes, reglamentó la administración de justicia, fomentó la Instrucción pública, organizó la hacienda, decretó la emancipación de los esclavos, proclamó la libertad de la prensa y estableció un gobierno paternal. Todo marchaba á satisfacción de los hombres de buena voluntad, pero no así de los intrigantes, por lo que el 28 de Abril de 1828 se fraguó una conspiración contra este hombre inmaculado y recibió como premio de sus servicios una herida que le rompió un brazo; decepcionado, renunció la Presidencia vitalicia y marchó para Colombia en 1828. Ya sin la sombra del vencedor en San Félix, el Juncal, Gámeza, Bonza, Pantano de Vargas, Boyacá, Pichincha y Ayaucho, se realizaron las pretensiones del Perú: invadieron el territorio y se estableció la soñada confederación Perú-Boliviana, del protector Santa Cruz. Los peruanos, alentados por sus triunfos, pretendieron invadir á Colombia; pero Sucre volvió á aparecer, y los ecos de la victoria de Tarqui dicen lo que pasó. Llamado Sucre en 1830 por el voto popular á ejercer la Presidencia de la República del Ecuador, se puso en marcha, y el modesto y valeroso soldado fué alevosamente asesinado en la montaña de Berruecos, en el Estado del Cauca, el 4 de Julio de 1830.

José María Pérez de Urdinea.

Como Presidente del Consejo de Ministros, á causa de haber sido herido el General Sucre, ejerció la Presidencia de la República desde el 4 de Mayo de 1828 hasta Julio del mismo año, en que dejó el poder á causa de una revolución.

Andrés Santa Cruz.

De Julio al 30 de Octubre de 1828.

Digitized by Google

José Miguel Velazco.

Ejerció el mes de Noviembre de 1828.

Pedro Blanco.

Nació en Cochabamba el 19 de Octubre de 1795. El espíritu de su época, y su carácter naturalmente inclinado á la carrera de las armas, influyeron para que á los 19 años entrara en el ejército de los patriotas. Peleó en Junín y Ayacucho, y su gallardo comportamiento lo hizo acreedor al grado de Coronel. El Congreso Nacional reunido en 1828 le nombró General y Presidente de la República, mientras llegaba Santa Cruz; pero solamente ejerció 8 días, porque fué derribado el 31 de Diciembre del mismo año, habiendo sido cobardemente asesinado en la prisión en el mismo día.

José Miguel Velazco.

Este fué uno de los pocos ciudadanos que tenían una alta graduación militar cuando tuvo lugar la memorable batalla de Junín, grado que había ganado por su valor en los campos de batalla. Velazco, después de la dimisión de Sucre, fué hecho Vicepresidente y se encargó del Poder Ejecutivo; pero reemplazado al poco tiempo por el General Blanco, quien apenas gobernó ocho días, continuó en su carácter de Vicepresidente hasta que llegó el General Santa Cruz, después de lo cual siguió ocupando algunos puestos secundarios, hasta 1839, en que volvió á ocupar la Presidencia por espacio de dos años. En 1847 volvió á hacerse cargo de la Presidencia, á causa de una revolución hecha por Belzú, quien derrocó á Balliviano; pero no contento Belzú con tener en el poder á Velazco, lo destituyó en 1848 y lo envió al destierro; de regreso á su Patria murió en 1859.

Andrés Santa Cruz.

Nació en el Alto Perú, en La Paz. Su carrera política la comenzó el año de 1820, época en la que servía en el ejército español; pero se pasó á las filas de los patriotas, donde pron-

Digitized by Google

to llegó á granjearse las simpatías de tal manera, que Bolívar lo dejó interinamente, el año de 1826, cuando partió para Colombia, encargado de la Presidencia del Perú, después de haberlo hecho General. En aquella época concibió la idea de unir el territorio de Bolivia al del Perú, proyecto que después costó tanta sangre á los dos países. Más tarde fué enviado á Chile como Ministro, y en 1828 ejerció la Presidencia de Bolivia; de 1829 á 1831 asumió la dictadura provisional, y en 1834 fué elegido Presidente por la Asamblea constituyente. En ese puesto manifestó relevantes dotes de administrador; pero cometió dos errores: el de sustituír la legislación española por la francesa, lo que influyó para que la administración de justicia presentara embarazos; y el de establecer la Confederación Perú-Boliviana, lo que le costó perder, en 1839, su Gobierno y tener que salir del país para Guayaquil. En 1849 fué nombrado Ministro Plenipotenciario en Londres y París, volviendo á tener este empleo en 1863. Murió en Francia en 1865.

José Miguel Velazco.

Fué nombrado por la Asamblea Constituyente, provisionalmente. Ocupó la silla presidencial por segunda vez, el 13 de Junio de 1839, y gobernó hasta Julio del mismo año.

José Ballivián.

Nació en La Paz en 1804. Comenzó la carrera de las armas en el ejército español; pero el amor á su Patria hizo que abandonara esas filas y pasara á las de los independientes, en las que alcanzó, con honra, las charreteras de General en la batalla de Janacocha. Después de formada la República, en 1835 hizo la campaña del Perú. El 18 de Noviembre de 1841 triunfó en Ingavi, cubriéndose de gloria, y siendo recompensados sus servicios con la Presidencia de la República, la que ejerció hasta fines de Diciembre de 1847, en que fué derrocado del Gobierno y desterrado, habiendo muerto en Río Janeiro en 1852.

José Miguel Velazco.

Por tercera vez ejerció la Presidencia en 1847, en que

Digitized by Google

depuesto Ballivián por una revolución encabezada por Belzú, éste lo hizo elegir; pero ambicionando el poder, lo depuso en 1848.

Manuel Isidoro Belzú.

Nació en La Paz en 1808. Era ya Coronel en 1847 cuando se lanzó en el camino de la conspiración, é hizo la revolución que depuso á Ballivián y colocó en su lugar á Velazco; pero su carácter naturalmente revoltoso y la ambición de mando que se le había desarrollado, á causa, quizá, de ver la tolerancia del pueblo, le sublevó contra Velazco, y vencedor en Jampares, lo depuso en 1848 y asumió la Presidencia. Durante el tiempo que gobernó tuvo que contener como cuarenta revoluciones. En Septiembre de 1850 una tentativa de asesinato lo dejó gravemente herido. Ejerció el Poder Ejecutivo, durante su enfermedad, el Consejo de Ministros, compuesto de José Gabriel Téllez, Rafael Bustillo, Agustín Tapia y Tomás Valdivieso, quienes ejecutaron horrendos castigos. Restablecido, volvió al poder. En 1851 reunió una Convención nacional. En 1855 entregó el poder á su sucesor y marchó á Europa, en donde permaneció viajando hasta 1865, en que regresó deseoso de mando, y en busca de sus pretensiones hizo una revolución contra Melgarejo, que estaba en el poder; pero los resultados no coronaron sus deseos, á pesar de que en pocos días levantó un ejército considerable. Se dió un sangriento combate en las calles de La Paz, en 1865, en que Melgarejo, penetrando en su propia casa, lo mató.

Jorge Córdoba.

Nació en la ciudad de La Paz en 1822. De instrucción escasa pero valiente militar, gozaba de prestigio por la bondad y mansedumbre de su carácter y por ser hijo político del General Belzú. Fué electo Presidente en 1855 y gobernó dos años. En su administración expidió cuatro amnistías para salvar á comprometidos en conspiraciones contra su gobierno. Gobernó hasta el 8 de Octubre de 1857, en que, vencido por las fuerzas de Linares, que se había revolucio-

Digitized by Google

nado, se fué al Perú. En Octubre de 1864, preso Córdoba por sospechas de conspiración, con multitud de ciudadanos notables, fué cobardemente asesinado en su prisión el 23 de Octubre por Yáñez, á quien la historia ha marcado como feroz y sanguinario, por los hechos ejecutados en aquella época.

José María Linares.

Nació en Potosí el 10 de Julio de 1810. Hombre eminente por su talento, ilustración y firmeza de carácter. Derribado Córdoba, se hizo proclamar Presidente en 1857, antes de lo cual había prestado servicios muy importantes á su patria como Ministro de lo Interior y como Ministro Plenipotenciario de Bolivia en España. Su gobierno fué dictatorial hasta llegar al terrorismo. Reformó casi todos los ramos de la administración, tuvo muchos enemigos, que lo obligaron á tener un ejército considerable, que no fué suficiente para impedir que una revolución que estalló el 14 de Enero de 1861 lo derribara, y lo enviaran al destierro sus mismos ministros. Murió en Valparaíso en el mismo año.

Ruperto Fernández, José María Achá, Antonio Sánchez.

Habiendo derribado una revolución á Linares, el 14 de Enero de 1861, gobernó este triunvirato el país desde esta fecha hasta Mayo del mismo año.

FERNÁNDEZ.—Argentino de nacimiento. Protegido por Linares, fué elevado al rango de Ministro, con una ambición de mando sin límites; entró en la conspiración que derribó á su protector, y formó parte del triunvirato, que duró con las riendas del Gobierno cien días.

ACHÁ.—Desde el golpe de Estado fué que vino á ser notable su posición política.

SÁNCHEZ.—Era estimado como militar valiente y honrado, y se ha dicho que, temerosos del prestigio de éste, lo hicieron envenenar en vísperas de las elecciones de Presidente interino.

Digitized by Google

José María Achá.

Nació en Cochabamba. Siendo muy joven comenzó la carrera de las armas en el Ejército del General Santa Cruz. En 1846 fué nombrado Rector del Colegio militar de "La Paz," hasta que fué llamado por el Presidente Linares á ocupar la cartera de Guerra. Instigado por sus compañeros de gabinete á entrar en una conspiración, derrocó á Linares y se apoderó del Gobierno. En 1861 reunió un Congreso que le nombró Presidente de la República en Mayo; y estando para terminar el período señalado á su gobierno, quiso darse por sucesor á su adicto compañero General Agredo, para lo que se rodeó de los militares más audaces y de mayor prestigio, encontrándose entre ellos Mariano Melgarejo, el que hacía algún tiempo venía trabajando por su candidatura. Achá, apercibido de esto, le dió esperanzas para adormecerlo; pero él, sospechando que se le engañaba, resolvió tomar sus medidas, y recibió el nombramiento que se le hizo de comandante general del Departamento de Santacruz. El 28 de Diciembre de 1864 se puso en marcha, pero, al pasar por un cuartel, se le hicieron demostraciones de adhesión y se le presentaron las armas, lo que lo hizo resolver á penetrar en él, y formándolo se proclamó Presidente de la República y marchó sobre el palacio de Gobierno, al que puso sitio y rindió á la 6 de la noche, por haberse pasado la mayor parte de su guardia. Se retiró al lugar de su nacimiento y murió en 1868.

Mariano Melgarejo.

Nació en Cochabamba en 1818. Reclutado como soldado por el General Santa Cruz, fué ascendiendo hasta llegar á ser General por su audacia y oportunos servicios prestados á la causa á que estaba afiliado. Debido al prestigio sobre el Ejércitó, derrocó en 1864 á Achá y se proclamó Presidente de la República: gobernó por medio de la fuerza 7 años, siendo una serie no interrumpida de desórdenes, porque consagrado á las mujeres y dominado por el vicio de la embriaguez, vivía en constante orgía. El pueblo quiso hacer uso de su soberanía en repetidas ocasiones contra la tiranía de un amo que lo recargaba de contribuciones, pero siempre la victoria ó la traición coronó al déspota, pues el pue-

Digitized by Google

blo, triunfante en La Paz el 27 de Mayo de 1865, fué vencido por la audacia de Melgarejo, que penetró solo, á la casa donde estaba Belzú, quien mandaba el ejército, y al salirle aquél al encuentro, le mató de un pistoletazo; salió al balcón, y en presencia del ejército, que se hallaba reunido en la plaza, gritó: "Belzú ha muerto," "viva Melgajero!" Las tropas secundaron el grito, y lo que había sido una derrota se convirtió en un triunfo espléndido, aumentando notablemente su prestigio entre aquel pueblo, que con fanatismo le seguía hasta el extremo de que en una de sus marchas, en que la lluvia y la bruma oscurecieron el cielo y en que excitado su cerebro por los líquidos alcohólicos, manifestó indignación contra Dios, y ordenó se cañoneara al cielo; y habiendo cesado la lluvia y puéstose diáfana la atmósfera, celebró con estrépito aquel triunfo. En 1871, el Coronel Morales, á la cabeza del pueblo de La Paz, se pronunció y venció á Melgarejo, el que tuvo que huír á Puno y pasó á establecerse á Lima, donde fué asesinado el 23 de Noviembre del mismo año por José Sánchez.

Agustín Morales.

Nació en La Paz en 1810. Comenzó su carrera militar en 1824, cuando apenas contaba 14 años y dejaba conocer su carácter altanero. En 1835 se distinguió en los combates de Janacocha, Socabuya y Uchumayo y en la campaña sobre el Perú. En 1850 era Comandante general del Potosí, y habiéndose encontrado en las calles de la ciudad de Sucre al Presidente Belzú, lo atacó disparándole siete tiros, y cuando estaba herido lo pisoteó con su caballo. En 1871 venció en La Paz á Melgarejo y se proclamó Presidente de la República; pero el 24 de Septiembre, no estando de acuerdo con las Cámaras, las disolvió y se declaró Dictador. El pueblo, indignado, preparó una revolución para el 24 de Noviembre de 1872, pero antes de que estallara, tuvo conocimiento el Dictador. Ciego de cólera, se lanzó contra el Coronel Labandens, mas se interpuso su sobrino Federico Lafayé y le dió de puñetazos; pero aquél le disparó su revolvers, dejándole muerto.

Adolfo Ballivian.

Nació en La Paz el 17 de Noviembre de 1831. Se con-

Digitized by Google

sagró desde muy tierna edad al servicio de la República, y siguiendo la suerte de su partido permaneció en el ostracismo los mejores años de su vida. Cuando Linares fué Presidente, Ballivian ocupó varios puestos importantes, después de lo cual volvió al destierro por nuevas alternativas que sufrió el partido á que él estaba afiliado. En 1873, electo Presidente de la República, regresó á su patria á ocupar el primer puesto á que lo llamaban sus conciudadanos, pero sólo ejerció poco tiempo, porque la muerte lo sorprendió el 14 de Febrero de 1874.

Tomás Frias.

Nació en la ciudad de Potosí en 1802, pero solamente cuando contaba 30 años comenzó su carrera pública como Secretario de la Legación de Bolivia en Francia; después siguió sirviendo hasta 1861, como miembro de varias Legislaturas, Secretario de Estado, Diputado al Congreso y Ministro diplomático en Chile. En 1862, Presidente del Consejo de Estado. Eminente estadista, hábil político y honrado ante todo, dejó que libremente se hicieran las elecciones, habiendo en su Administración respetado en todas ocasiones el derecho del ciudadano. En 1874, después de la muerte de Ballivian, recibió de nuevo el honor de ser electo Presidente, época en la que llamó á Hilarión Daza á formar parte de su Ministerio como Secretario de Guerra; pero fué derribado por el mismo General Daza el 4 de Mayo de 1876, y lanzado fuera del país, murió en el destierro.

Hilarión Daza.

Natural de Bolivia. Desde muy joven siguió la carrera de las armas. Militar valiente y afortunado, conquistó las charreteras de General. Sirvió varios puestos civiles, entre ellos el de Prefecto general de la policía de aquella República. En 1874 fué nombrado Ministro de Guerra, y abusando del prestigio que le daba el puesto, derribó á Frías en 1876 y asumió el Mando Supremo hasta 1878, y en 1879, por muerte de Arturo Ballivian, volvió á ejercer el poder. Cuando la guerra con Chile presagiaba épocas de desgracia para aquel pobre país, pasó á prestar sus servicios en el Ejército de su patria.

Digitized by Google

Arturo Ballivian.

Hijo del antiguo Presidente del mismo nombre y natural de Bolivia. Se educó en Europa y recibió el grado de Ingeniero civil y militar. El prestigio de su apellido influyó para que fuera proclamado por todos los partidos Presidente de la República en 1879. Manifesto energía y actividad en defensa de su patria; pero en 1880 murió repentinamente y se creyó que había sido envenenado. Se encargó el General Daza, hasta la posesión del General Campero.

Narciso Campero.

Distinguido ciudadano de Bolivia. Sus servicios en los puestos civiles, como en los militares que sirvió, lo hicieron acreedor á ser elegido en los momentos más críticos para aquel país, porque la guerra con Chile tomó mayores pro porciones. Asumió el mando en 1880 y ejerció hasta 1884. Su talento y las medidas oportunas que dictó, ayudaron á salvar el honor de Bolivia en la guerra con Chile. En su período terminaron las disensiones del conflicto internacional, y goza de estimación en el país.

El Coronel N. Camacho.

Natural de la Paz y uno de los más valientes militares de aquel país. Siguió desde muy joven la carrera de las armas y alcanzó las charreteras de Coronel en los campos de batalla. Concluído el período de Campero, ejerció la Presidencia de la República unos días, hasta que Pacheco fué elegido y tomó posesión. Patriota ardiente y decidido, rindió su vida en la batalla de Tacna.

Gregorio Pacheco.

Célebre estadista, natural del Alto Perú, y uno de los hacendados más ricos de este país. De familia notable, recibió una esmerada educación; amante de su patria, le ha prestado con su talento y con su prestigio importantes ser-

Digitized by Google

vicios. En 1884 fué electo Presidente de la República é inmediatamente reglamentó la Hacienda y la Instrucción pública; ejerce actualmente, haciendo esfuerzos para reanimar el comercio y la industria, agotados por la guerra con Chile.

PABELLÓN.

Se compone de tres fajas horizontales, siendo la superior verde, la de enmedio roja y la inferior amarilla.

ARMAS.

El escudo está adornado con banderas, astas, cañones, lanzas, fusiles y el condor de los Andes. En el compartimiento están el sol de la libertad y el cerro del Potosí, que representa el reino mineral; un Llama (cuadrúpedo), que simboliza el reino animal; una gavilla de trigo, que representa el reino vegetal, y nueve estrellas, que son los nueve Departamentos en que está dividido el territorio.

CUADRO tomado de un acreditado periódico de Nueva York. *

Estados	*Habitantes*	*Comercio en francos.*	*Comercio por habitante en francos.*
Brasil.....	12.000,000	858.600,000	71½
Colombia.....	3.200,000	120.960,000	37¾
Perú.....	3.000,000	35.000,000	16
Rep. Argentina.	2.800,000	502.815,000	179½
Chile.....	2.250,000	284.570,000	126½
Bolivia.....	2.320,000	30.000,000	13
Venezuela	2.100,000	130.000,000	62
Ecuador.....	1.180,000	85.000,000	172
Uruguay.....	450,000	204.001,000	453
Paraguay.....	300,000	11.000,000	37

(*) Es tal la variedad de opiniones sobre la población de cada país, que después de comparar con los últimos censos, he hallado ser este cuadro el más aproximado.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google